

Título: Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales

Autoría: José Luis Fdez. Casadevante Kois, Nerea Morán y Fernando Prats

Portada: Miguel Brieva

Diseño y maqueta interiores: taller@traficantes.net

*Este libro ha sido elaborado, editado y publicado bajo el auspicio del Foro de Transiciones y gracias a la colaboración de:
Fundación CONAMA y FUHEM*

ISBN: 978-84-95801-47-0

Depósito Legal: M-37307-2018



*Este libro está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-Compartir bajo la misma licencia 2.0 España de Creative Commons. Licencia en:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>*

CIUDADES EN MOVIMIENTO

AVANCES Y CONTRADICCIONES
DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALISTAS
ANTE LAS TRANSICIONES ECOSOCIALES

José Luis Fdez. Casadevante Kois

Nerea Morán

Fernando Prats



Han colaborado en *Ciudades en movimiento*

Luis Berraquero-Díaz. Miembro del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) www.gisap.org y de la Urban Resilience Research Network urbanresilienceresearch.net

Manuel Calvo Salazar. Especialista en ecología urbana y movilidad sostenible.

Pedro Cerrada Serra. Investigador del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universitat Politècnica de València.

Belén Fernández Suárez. Investigadora del Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI), profesora en la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña e integrante del Centro de Estudios de Género y Feministas de dicha Universidad.

Lidia García-García. Ingeniera agrónoma y especialista en desarrollo rural y sistemas agroalimentarios sostenibles, profesora del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universitat Politècnica de València.

Francisco Javier González González. Arquitecto urbanista y profesor del departamento de Urbanismo e Historia de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Europea de Madrid.

Yayo Herrero. Antropóloga, Educadora Social e Ingeniera Técnica Agrícola; profesora-colaboradora de la Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible (UNED) y socia trabajadora de la cooperativa Garúa.

Félix de la Iglesia Salgado. Profesor del departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Sevilla.

Pedro Marín Cots. Director del Observatorio del Medio Ambiente Urbano (OMAU) del Ayuntamiento de Málaga.

Carmen Montalba Ocaña. Socióloga. Contratada Doctora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València.

Ana Moragues-Faus. Ingeniera agrónoma. Doctora. Investigadora en la Escuela de Geografía y Planeamiento de la Universidad de Cardiff.

Jorge Ozcariz. Ingeniero de Montes, trabaja como consultor en Consultoría y Medio Ambiente Vitoria (COMAV).

Antía Pérez-Caramés. Profesora de la Facultad de Sociología de la Universidade da Coruña, donde también participa en el Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI) y el Centro de Estudios de Género y Feministas.

Barbara Pons. Arquitecta, trabaja en el Departamento de Estrategia Urbana de la Agencia de Desarrollo Urbano Barcelona Regional.

Luis Rodríguez Fero. Marea de Medio Ambiente e Sustentabilidade.

Domingo Sánchez Fuentes. Profesor del departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio y director del máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles de la Universidad de Sevilla

Isabela Velázquez Valoria. Arquitecta urbanista con experiencia en proyectos de urbanismo sostenible, planificación territorial y diseño de proyectos urbanos desde la consultora GEA21.

Índice

INTRODUCCIÓN	9
Prólogo. <i>Yayo Herrero</i>	11
La metodología y el contexto geográfico, socioeconómico y ecológico de las ciudades analizadas	19
Las ciudades ante la crisis civilizatoria. <i>Fernando Prats, Nerea Morán y José Luis Fdez. Casadevante Kois</i>	27
CONCLUSIONES	45
¿El paso corto y la mirada larga? Una síntesis de las políticas municipalistas desde la óptica de las transiciones ecosociales. <i>José Luis Fdez. Casadevante Kois, Nerea Morán y Fernando Prats</i>	47
TRIBUNAS	83
¿Estamos realmente a la altura del desafío climático? <i>Fernando Prats</i>	85
Estrategias locales para cambiar el urbanismo desde las políticas de género. <i>Isabela Velázquez</i>	91
La agenda urbana de Málaga en la estrategia de sostenibilidad 2020-2050. <i>Pedro Marín Cots</i>	97
Turismo y derecho a la vivienda ¿una convivencia imposible? <i>Barbara Pons</i>	101
El Plan Madrid Recupera: estrategias de regeneración en una nueva agenda urbana. <i>Francisco Javier González González</i>	105
El Programa de la bicicleta Sevilla 2020. La bicicleta en Sevilla es una maravilla. <i>Manuel Calvo Salazar</i>	111

La construcción de políticas alimentarias sostenibles en la ciudad de Valencia. <i>Lidia García-García y Ana Moragues-Faus</i>	115
La renda social básica de A Coruña. La lucha contra la exclusión social como apuesta municipalista. <i>Belén Fernández-Suárez y Antía Pérez-Caramés</i>	123
¿Y si desde el gobierno local vienen a ayudar? La Ordenanza de Cooperación Público Social en Madrid y la redefinición de las relaciones entre instituciones y tejidos sociocomunitarios. <i>José Luis Fdez. Casadevante Kois</i>	127
La cuestión territorial ante el Antropoceno. La aproximación a Álava Central como biorregión. <i>Fernando Prats y Jorge Ozcariz</i>	133
CIUDADES EN MOVIMIENTO: FICHAS DE EXPERIENCIAS	139
<i>Madrid</i>	140
<i>Barcelona</i>	184
<i>Sevilla</i>	226
<i>Málaga</i>	258
<i>Vitoria</i>	290
<i>A Coruña</i>	326
<i>Valencia</i>	362



Introducción



Prólogo

Yayo Herrero

En el verano de 2014, hace ya más cuatro años, se lanzaba el manifiesto *Última Llamada*. En su texto, las personas que lo promovían constataban cómo la civilización industrial, con sus niveles de producción y consumo, se había expandido a costa de agotar los recursos naturales y energéticos, romper los equilibrios ecológicos de la tierra y generar unas profundas desigualdades entre las personas.

En el verano de 2018, han ardido los bosques desde Noruega hasta Grecia, desde Japón hasta California. Asistimos a un feminicidio continuado. Cada día, cientos de personas embarcadas en cascarones endebles tratan de atravesar el Mediterráneo y llegar a Europa. Literalmente desde la cama, ministros sonrientes y mediáticos, se jactan de rechazar el desembarco en su territorio de las personas sedientas, violadas y expulsadas, que buscan refugio desesperadamente. En nuestras ciudades hay un número de personas creciente a las que desahucian o les cortan la luz. Crecen las adhesiones a opciones ultraderechistas y xenóforas.

La mejor información científica advierte de la crudeza de la situación. El declive en la disponibilidad de energía fósil y minerales, los escenarios catastróficos del cambio climático, las tensiones geopolíticas por los recursos y los procesos de expulsión de muchas personas a los márgenes de las sociedades o fuera de la propia vida abocan a acometer de forma urgente transiciones que, apoyadas en la equidad y la justicia, permitan encarar los cambios ya irreversibles y frenar aquellos elementos de deterioro que aún sea posible detener.

Los cambios son tan intensos y acelerados que la comunidad científica convino en cambiar el nombre a la era geológica. Consideran que alrededor de 1950 pasamos del Holoceno al Antropoceno, un momento caracterizado por el hecho de que los seres humanos hemos cambiado las reglas del juego que organizaban lo vivo desde hace millones de años. Nuestra organización material se ha convertido en el mayor agente modelador de la corteza terrestre y en factor capaz de modificar el funcionamiento de la biosfera.

Pero la actual fase del capitalismo mundializado no es una expresión del triunfo del capitalismo, sino una muestra de su fracaso para cumplir la promesa de garantizar la producción de bienes y servicios crecientes e ilimitados para toda la población.

El llamado “Estado de Bienestar”, entre los años cuarenta y los setenta, mejoró claramente las condiciones de vida de una parte de la población, pero en el lado invisible y oscuro del modelo de desarrollo se ocultaban la pérdida de calidad en las condiciones de vida de quienes no vivían en las esferas del privilegio, el confinamiento de los cuidados cotidianos en los hogares y el deterioro y agotamiento a gran velocidad de bases materiales que sostienen la vida.

A partir de los ochenta, y después de “verle la orejas” a la primera crisis del petróleo, el neoliberalismo ha “perfeccionado” los mecanismos de apropiación de tierra, agua, energía, animales, minerales, urbanización masiva, privatizaciones y explotación de trabajo humano. Los instrumentos financieros, la deuda, las compañías aseguradoras, y todo un conjunto de leyes, tratados internacionales y acuerdos, constituyen una arquitectura jurídica e institucional que allana el camino para que complejos entramados económicos transnacionales, apoyados en gobiernos a diferentes escalas, despojen a los pueblos, destruyan los territorios, dismantelen la red de protección pública y comunitaria que pudiese existir y criminalicen y repriman las resistencias que van surgiendo.

Todo se convierte en una mercancía y se impone un derecho corporativo global, que vigilan férreamente organizaciones supranacionales como el FMI, el Banco Mundial, la OMC y la Unión Europea.

Cuatro décadas de “revolución del capital” son suficientes para comprender que vivimos un cambio de época, una encrucijada marcada por el desbordamiento ecológico, el empobrecimiento y los retrocesos democráticos, que se expresan en altísimas concentraciones de riqueza y de poder en minorías sociales y nos sitúan ante la necesidad de abordar grandes transiciones en los próximos decenios. No encontramos ante una profunda crisis civilizatoria y el desafío común de nuestro tiempo es ofrecer una respuesta democrática y justa que no se deje a amplios sectores por el camino.

Conscientes de esta urgencia, nació en 2013 el *Foro de Transiciones*. Impulsado en sus inicios por FUHEM y CONAMA, es un espacio transdisciplinar y diverso en conocimientos, profesiones, activismos, edades, sexos, e ideologías, centrado en la reflexión y generación de visiones y propuestas alternativas en torno a las necesarias e inaplazables transiciones socioecológicas justas y democráticas.

En el trabajo *La Gran Encrucijada. Reflexiones en torno a la crisis social y el cambio de ciclo histórico* pretendimos llamar la atención sobre el cambio de ciclo histórico que ha supuesto la llegada al Antropoceno. Partiendo de la correlación que existe entre la destrucción ecológica y los modelos económicos hegemónicos y vigentes, pusimos el foco en la necesidad de cambiar en profundidad los paradigmas económicos, políticos y culturales que sostienen los mitos que nos abocan al desastre. Apostamos por el establecimiento de un plan de excepción y emergencia para alcanzar cambios significativos en las dos próximas décadas y apuntamos estrategias y líneas de trabajo en esta dirección a escala de Estado y en relación con la escala europea.

Esta aportación se enmarca en un modesto trabajo editorial que hemos denominado “Tiempo de Transiciones”, donde tratamos de avanzar en el campo de las propuestas sectoriales para la reconversión ecológica de nuestras sociedades y la reflexión sobre otros relatos culturales que puedan crear el contexto

adecuado para que estos planteamientos sean viables. Esta aportación pretende servir, como mínimo, para estimular un debate en torno a las urgencias y actuaciones concretas, sabiendo que no serán pequeñas las resistencias de las élites económicas y políticas frente a estos cambios de lógica y que, por tanto, la construcción de contrapoder ciudadano será fundamental para lograr frenar la máquina y torcer el rumbo que nos conduce hacia el colapso.

Hasta el momento, desde el Foro de Transiciones hemos trabajado en torno a temáticas como los residuos, la alimentación, la ordenación del territorio, la economía o los servicios de los ecosistemas; asumiendo como ámbito geográfico de estudio el territorio del Estado español, donde la crisis adopta sus propias especificidades.

Una de estas especificidades es el modo en que se consiguieron las importantes tasas de crecimiento económico alcanzadas a finales de los años 90 del siglo XX y durante los primeros años del XXI gracias a un fuerte despliegue del sector de la construcción de vivienda y del desarrollo de las infraestructuras públicas. Las ciudades y el litoral fueron el escenario de la bulimia de la construcción. Las consecuencias de lo que Ramón Fernández Durán llamó el *tsunami urbanizador* sobre el territorio han sido devastadoras: impermeabilización de suelos, destrucción de los ecosistemas litorales que han quedado sembrados de segundas residencias que permanecen ocupadas una media de 22 días al año, desarrollo de un modelo de urbanismo que requiere cantidades crecientes de recursos como agua, materiales y energía. Además, se edificaron complejos turísticos, macrourbanizaciones y parques temáticos que hoy presentan balances económicos ruinosos; se fragmentaron hábitats naturales y se cementó el territorio construyendo infraestructuras, en muchos casos innecesarias, imponiéndose un crecimiento de las ciudades sin un planeamiento urbano centrado en los límites ecológicos o las necesidades de las personas.

Como se demostró más tarde y evidencian las innumerables piezas que componen las causas judiciales abiertas en casi todos los territorios, estas operaciones inmobiliarias y de construcción de infraestructuras estaban ligadas a tramas, redes clientelares y políticas de puertas giratorias que favorecieron las recalificaciones o tráfico de influencias para conseguir urbanizar y construir de forma masiva. La corrupción y la impunidad eran estructurales, devinieron una forma de gobierno.

Lo que vino después fue una etapa más en la historia del capitalismo, un nuevo ciclo de acumulación por desposesión, organizado en connivencia con el Estado. Las políticas de ajuste, aplicadas para regenerar las tasas de ganancia tuvieron –y tienen– unas nefastas repercusiones sobre la vida de las personas.

Las ciudades, por tanto, están en el corazón de este proceso y del conflicto, y presentan importantes problemas estructurales que las hacen especialmente vulnerables. Estas son importantísimos sumideros de recursos y bienes que proceden de la desposesión del medio rural o de los países de la periferia. A la vez, son absolutamente dependientes del exterior en el plano material (alimentos, agua, energía y materiales), generadoras de cantidades ingentes de residuos y constituyen el grueso de las emisiones de gases de efecto invernadero. También son territorios vulnerables en el plano humano, pues el urbanismo hegemónico

está orientado a la acumulación de capital y a mantener sueños de crecimiento y dinamismo económico que, en las últimas décadas –y hoy también–, han estado marcados por la especulación.

Esa concepción de lo urbano ha organizado el territorio según los criterios de inversores que no tienen como prioridad el bienestar de las personas. El urbanismo, con frecuencia, terminó agudizando las desigualdades en términos de clase, de género, de procedencia o de edad. Además de profundizar en el deterioro de la calidad de vida urbana, envenenando el aire que respiramos, creando puestos de trabajo precarios que conllevan el aumento de personas con empleo pero pobres, expulsando a los márgenes a grupos sociales que algunos agentes del poder económico no dudan en calificar de “población sobrante”, e invisibilizando y desvalorizando la biodiversidad urbana y la presencia de naturaleza en la ciudad, esencial para abordar cuestiones como la adaptación ante el cambio climático.

Pero las ciudades y las personas que viven en ellas son también un hervidero de creatividad, autoorganización y resistencias que han marcado fuertemente la política en los últimos años. A partir de la gran crisis que se iniciaba en 2007, y después de un momento de perplejidad social inicial, surgieron diversos movimientos sociales que reflejaban la indignación que las personas sentían. Iniciativas que recogían el testigo de denuncias que muchos movimientos sociales venían haciendo con anterioridad, aunque con un carácter más aislado y minoritario: el *No a la Guerra*, *V de Vivienda*, *Juventud sin Futuro*, las luchas contra las infraestructuras absurdas e innecesarias, las luchas feministas y ecologista, el movimiento antinuclear, la lucha contra la represión...

El 15 M, en 2011, aunque con diferente incidencia en los distintos territorios, canalizó el malestar generalizado por los efectos de la crisis, por la corrupción y la involución democrática. Este se constituyó como un movimiento contrahegemónico capaz de establecer una vinculación entre la crisis económico-financiera, las desigualdades y la crisis del sistema político. Un levantamiento ciudadano que exigía *una nueva política*, denunciaba la falta de legitimidad de las instituciones, subrayaba la lejanía entre la toma de decisiones y los lugares en donde se sufrían las consecuencias de las mismas y cuestionaba el vigente modelo de partidos. La acción del 15M logró trastocar la agenda política, obligando a que la política institucional tuviese que hablar de los temas que una ciudadanía organizada iba situando como centrales.

Después de varios años de movilización ininterrumpida, en los que se iba profundizando la fractura social y la urgencia de frenar las políticas privatizadoras y de austericidio, surgieron expresiones políticas del movimiento que se plantearon asaltar las instituciones como una forma de activar un freno de emergencia ante el neoliberalismo y forzar un cambio de rumbo.

La primera sería el sorpresivo surgimiento de Podemos en las elecciones europeas y su consolidación como fuerza a nivel estatal, mientras que en la escala municipal fueron surgiendo en paralelo diversas plataformas y candidaturas populares en las que participaban partidos clásicos, movimientos sociales de nuevo cuño e iniciativas libertarias con cierta trayectoria. Finalmente, en estas candidaturas confluyeron el conjunto de expresiones políticas emergentes que

articulaban las demandas de cambio en cada municipio. Un proceso coordinado e interconectado a nivel estatal que hicieron del municipalismo el actor protagónico de la campaña electoral y símbolo de las propuestas de cambio.

Muchas de estas candidaturas municipales tuvieron éxito y, aunque en condiciones y equilibrios de fuerzas precarios, decenas de municipios de todos los tamaños llegaron a ser gobernados por candidaturas populares que habían surgido vinculadas a los movimientos sociales. Incluso en donde no se alcanzaron las alcaldías, la presencia en la oposición también contribuyó a forzar cambios que se reclamaban desde la calle. El *Sí Se Puede* llegaba a las instituciones.

Resulta importante destacar que los ecos y resonancias de este proceso van más allá de las propias candidaturas municipalistas; afectan al conjunto de los partidos políticos, condicionan las prioridades de las agendas municipales o afectan a los procedimientos por el que los gobiernos locales diseñan sus políticas públicas. Nada volvió a ser lo mismo, incluso en ciudades donde hubo continuidad en el poder por parte de los partidos tradicionales.

Las elecciones municipales se celebraron en 2015. Hoy más de tres años después, y a unos meses para que se vuelvan a celebrar elecciones municipales, parece una buena ocasión para hacer un balance. ¿Qué ha sucedido desde entonces? ¿Dónde están nuestras ciudades y municipios? ¿Cómo han evolucionado las principales tensiones y fracturas que afectan a las vidas cotidianas de las personas? ¿Qué pasó con la participación y el ansia de profundizar la democracia? ¿Qué tipo proyectos municipalistas se ha puesto en marcha? ¿Han avanzado nuestras ciudades en la dirección y con el ritmo necesario para afrontar la crisis estructural y multidimensional que afrontamos?

Desde el Foro de Transiciones hemos querido participar en este análisis y debate. En *La Gran Encrucijada* señalábamos algunos elementos que nos parecían urgentes. Eran ambiciosos pero proporcionales a la magnitud de los riesgos que plantea vivir en el Antropoceno. Proponíamos:

- Establecer estrategias de adaptación del metabolismo urbano a la biocapacidad local y al cambio climático que aumentasen la resiliencia y reducción de la huella ecológica, energética y climática para alcanzar balances de carbono “casi cero” antes de mediados de siglo.
- Repensar cómo podrían ser nuestras ciudades a 10, 20 y 30 años, estableciendo un proyecto de ciudad con objetivos claros que permitiesen planificar la estrategia para conseguirlos. Ello pasa por la preservación del suelo y la rehabilitación integral de la edificación, la contención y reducción del consumo energético (edificación, transportes, servicios, etcétera) y la apuesta a fondo por las energías renovables hasta alcanzar reducciones en más del 90% en las emisiones de GEI.
- Transformar la movilidad urbana. La apuesta por la “ciudad próxima” y un nuevo mix de movilidad, incluida la limitación del uso de los vehículos privados, el transporte público y la electrificación de los servicios motorizados, permitirían reducir en un 75% los niveles de consumos energéticos y emisiones climáticas correspondientes.
- Incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo.

- Preservar la calidad del aire de forma que se cumplan y mejoren las prescripciones de la OMS sobre la calidad del aire.
- Reducción y reciclaje de los residuos sólidos urbanos. El cierre del ciclo materiales, la inclusión del “ciclo de vida” en dicho ciclo y el aumento del reciclaje y la reutilización de residuos urbanos permitirían reducir su dimensión a la de 1990, así como reducir la generación de GEI en más del 50% a mediados de siglo.
- Transformar el ciclo urbano del agua. Un mejor control del suministro y un mayor porcentaje de reutilización del agua en la propia ciudad conseguirían una reducción del consumo energético del 30% en 2030 y la reducción de las emisiones de GEI del 30% en 2050.
- Preservar y aumentar la biodiversidad y la biocapacidad urbana. Una concepción más sostenible de los parques urbanos en términos de riego, residuos, fijación de CO₂ y biodiversidad permitiría en 2020 reducir en un 80% el consumo de agua y en más del 25% las emisiones de GEI.
- Impulsar la transformación de los sistemas alimentarios y la correspondiente adaptación de las dietas para la optimización de las relaciones calorías/recursos utilizados. Esto supone la adaptación a una dieta con mucho menor consumo de proteína animal.
- Promover la reconexión de las ciudades con los espacios rurales, impulsando la gestión en torno a las ecorregiones.
- Asegurar el derecho a la ciudad, eliminando barreras que discriminan en función de la edad, el género, la diversidad funcional o la clase.
- Democratizar la vida en las ciudades y en los barrios, incluyendo a la ciudadanía como actores claves del cambio a realizar.
- Desarrollar un proceso de disputa de la hegemonía cultural, de la alfabetización ecológica y de la cooperación que permitiese avanzar en esta línea.

Es obvio que estas demandas exceden a las posibilidades de un mandato, pero sirven para empezar a preguntarnos si vamos en la buena dirección o si los esfuerzos son proporcionales a los retos que afrontamos. Hace falta un diálogo amplio en el que se contraste el conocimiento que ha proporcionado más de tres años de gobierno, sus indudables logros, pero también los límites.

La llegada de las nuevas candidaturas a los ayuntamientos reveló que las instituciones no eran neoliberales solo porque hubiera gobernantes neoliberales en ellas, sino porque también sus normas, procedimientos y burocracia lo eran. Muchos proyectos e iniciativas transformadoras topan con impedimentos normativos y se pierden en los vericuetos de ordenanzas diseñadas para que nada cambie. ¿Hay voluntad política para forzar esos cambios?

Con el ánimo de colaborar constructivamente, el Foro de Transiciones ha impulsado este trabajo. No debemos hablar ni evaluar en el terreno de la especulación o de las percepciones subjetivas, es preciso realizar una revisión sistemática de las políticas públicas. Y nosotros lo hemos hecho en el ámbito que nos es propio, alrededor de una mirada sobre las transiciones ecosociales.

Este trabajo es el resultado del análisis de más de 200 políticas públicas municipales en siete ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Vitoria y

Coruña), incorporando criterios de diversidad geográfica y con distintas fuerzas políticas al mando de los gobiernos locales.

El texto se compone de una entrada que enmarca la problemática y los retos, las conclusiones del estudio, una serie de tribunas de varias personas conocedoras de temáticas centrales en los distintos territorios y las fichas de análisis de las políticas examinadas en cada ciudad.

Este trabajo nos muestra que mayoritariamente las políticas caminan en una buena dirección, que hay avances significativos en muchas de las ciudades, donde se han emprendido iniciativas en torno a la movilidad, la calidad del aire, los sistemas alimentarios, la renaturalización de espacios ambientalmente degradados, el freno a la turistificación y gentrificación de los centros urbanos, la profundización de la democracia participativa a escala local o las políticas de auditoría y rendición de cuentas. Sin embargo, no son, en su mayoría, políticas de largo aliento, ni tienen la urgencia que necesitaríamos para afrontar la crisis que tenemos por delante. No constatamos que existan relatos ni proyectos alternativos de ciudad. En ocasiones, las políticas hacia la sostenibilidad conviven con prácticas clásicas centradas en la maximización del beneficio y en la especulación con el suelo o la vivienda como forma de obtener valor en la ciudad que pueden terminar convirtiendo las primeras en “buenas prácticas” aisladas.

Necesitamos construir ciudades alternativas capaces de asegurar una vida digna a una enorme población humana que habita un mundo de recursos menguantes. Para ello van a ser necesarios cambios radicales en los modos de vida, las formas de producción, la organización territorial, la distribución de la riqueza y de las obligaciones del cuidado de las personas y, sobre todo, en los valores que guían todo lo anterior.

Desde el Foro de Transiciones queremos aportar nuestro granito de arena a la reflexión mediante una evaluación crítica e independiente, que celebre lo conseguido e identifique los escollos, evitando la autocomplacencia. Ahora que se acercan nuevamente las elecciones municipales presentamos este trabajo con la vocación de situar las cuestiones ecosociales en los debates de la esfera pública y en el centro de la agenda política. Y es que, en definitiva, no tenemos otro propósito que tratar de responder a la interpelación del manifiesto Última Llamada cuando decía: “una civilización se acaba y hemos de construir otra nueva. Las consecuencias de no hacer nada –o hacer demasiado poco– nos llevan directamente al colapso social, económico y ecológico. Pero si empezamos hoy, todavía podemos ser las y los protagonistas de una sociedad solidaria, democrática y en paz con el planeta”.

La metodología y el contexto geográfico, socioeconómico y ecológico de las ciudades analizadas

La metodología de este estudio ha consistido en definir, a partir de cuatro factores centrales –democracia, derechos sociales, habitabilidad y sostenibilidad ecológica– una serie de ámbitos temáticos clave para las transiciones ecosociales en los entornos urbanos, y en analizar qué políticas se han ido poniendo en marcha en las ciudades bajo estudio. El trabajo se ha basado en una revisión documental de las políticas públicas más recientes, de las valoraciones de las entidades y colectivos afectados por estas, así como de las noticias publicadas en los medios de comunicación. De forma que se ha obtenido una ficha descriptiva de cada política pública y una valoración del impacto socioambiental producido. Posteriormente, los borradores de las fichas de cada ciudad han sido contrastados y reelaborados gracias a la colaboración de distintos actores locales, ya sean del entorno académico o del ámbito social, de forma que las fichas respondan de la forma más ajustada posible a la realidad.



Ciudades, número de habitantes y partido en el gobierno municipal. Fuente: elaboración propia

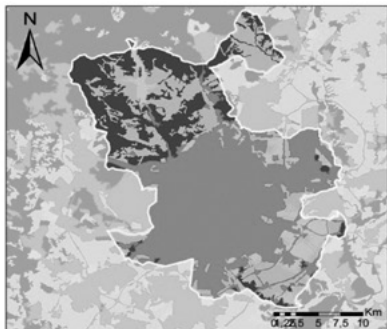
Las siete ciudades analizadas se han seleccionado cruzando una serie de criterios como la diversidad geográfica, la pluralidad de partidos políticos en el gobierno municipal y un tamaño significativo. Se trata, no obstante, de una pequeña muestra dentro de una realidad compleja, a la que nos hubiera gustado incorporar otras ciudades que no se han podido analizar debido a las limitaciones de presupuesto. Las ciudades a cuyas políticas nos referiremos en las siguientes secciones son Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Vitoria y Coruña, ordenadas según el número de habitantes, que es el criterio que se seguirá en los capítulos de descripción de las políticas municipales, y cuando sean nombradas en el capítulo de conclusiones y en otras secciones de este documento. El rango de población varía desde las que tienen más de un millón de habitantes, como Madrid, con tres millones, o Barcelona las que superan el medio millón, como Valencia, Sevilla o Málaga; y las que rondan los 250.000 habitantes, Vitoria y Coruña. En cuanto a su contexto geográfico abarcan desde el interior peninsular al litoral mediterráneo o atlántico.

Aspectos geográficos. La inserción en el territorio

Las ciudades no pueden entenderse como entes aislados y desligados del espacio más allá de sus límites administrativos. Esto es así si pensamos en el sistema urbano, con tendencia a conformarse en ciudades-región, que abarca territorios amplios con fuertes conexiones funcionales y morfológicas entre varios municipios; pero también lo es si consideramos el sistema urbano como un elemento más de un sistema territorial complejo, en el que convive con sistemas agrarios, forestales, hídricos... que tienen sus propias normas, funciones y equilibrios.

El análisis de los usos del suelo nos puede dar una primera aproximación a cómo se insertan las ciudades estudiadas en sus territorios. Estas ciudades son municipios con un carácter netamente urbano, en cuatro de las siete ciudades el espacio ocupado por la urbanización supone más de la mitad de la superficie municipal, y prácticamente en todas el continuo urbano es evidente más allá de los límites administrativos. En casi todos los casos podemos hablar de ciudades que son el centro de un sistema metropolitano más o menos extenso, que ronda los 5 millones de habitantes en el caso de Madrid y Barcelona, y supera el millón en el caso de Valencia, Sevilla y Málaga (Roca et al., 2012; Ministerio de Fomento, 2016). El Ministerio de Fomento en su delimitación de grandes áreas urbanas considera también el área urbana de Coruña, compuesta por 10 municipios y 400.000 habitantes, y la de Vitoria, que contendría un único municipio.

Si consideramos la relación del espacio urbanizado con la población municipal, es interesante constatar que en municipios con menos población se contabiliza más suelo urbanizado por habitante (Vitoria, Málaga y Sevilla tienen respectivamente una densidad de población por suelo urbanizado de 59, 77 y 89 hab/ha urb), frente a las ciudades más grandes que, junto a Coruña, presentan la densidad de población más alta por suelo urbanizado (Barcelona con 202 hab/ha urb, Valencia con 150 hab/ha urb, Coruña con 111 hab/ha urb y Madrid con 105 hab/ha urb).



MADRID

50%	Urbano	30.129,92 ha	95,2 m2/hab
23%	Agrícola	13.734,98 ha	43,4 m2/hab
21%	Forestal	12.980,70 ha	41,0 m2/hab
5%	Afectado urb.	3.166,18 ha	10,0 m2/hab
1%	Superficies de agua	431,58 ha	1,4 m2/hab

Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012



BARCELONA

80%	Urbano	7.970,47 ha	49,5 m2/hab
1%	Agrícola	103,87 ha	0,6 m2/hab
19%	Forestal	1.843,64 ha	11,5 m2/hab
0%	Afectado urb.	0,00 ha	0,0 m2/hab
0%	Superficies de agua	27,47 ha	0,2 m2/hab

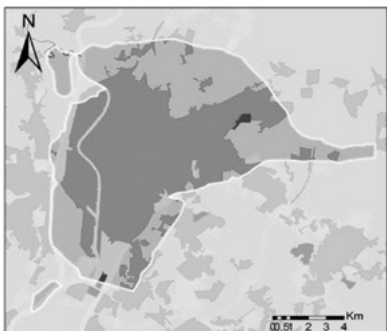
Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012



VALENCIA

39%	Urbano	5.282,93 ha	66,9 m2/hab
33%	Agrícola	4.491,41 ha	56,8 m2/hab
5%	Forestal	704,79 ha	8,9 m2/hab
1%	Afectado urb.	162,14 ha	2,1 m2/hab
22%	Superficies de agua	3.030,71 ha	38,4 m2/hab

Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012



SEVILLA

55%	Urbano	7.762,35 ha	112,4 m2/hab
37%	Agrícola	5.265,67 ha	76,3 m2/hab
1%	Forestal	80,33 ha	1,2 m2/hab
4%	Afectado urb.	495,73 ha	7,2 m2/hab
4%	Superficies de agua	538,66 ha	7,8 m2/hab

Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012

Usos del suelo (ha y %) y superficie por habitante (m2/hab).

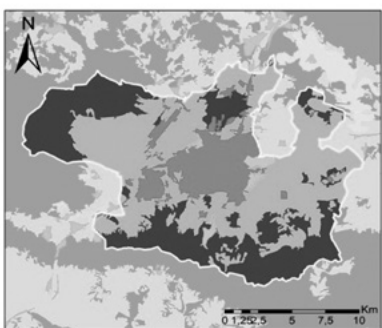
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CORINE Land Cover 2012 (CNIG, 2012).



MÁLAGA

19%	Urbano	7.340,32 ha 129,0 m2/hab
37%	Agrícola	14.488,48 ha 254,6 m2/hab
40%	Forestal	15.936,53 ha 280,1 m2/hab
4%	Afectado urb.	1.602,45 ha 28,2 m2/hab
0%	Superficies de agua	90,13 ha 1,6 m2/hab

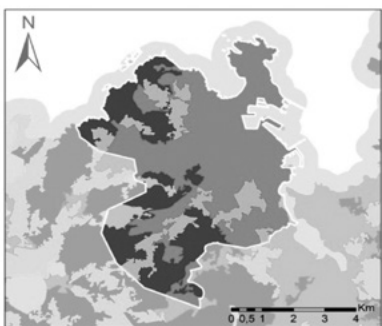
Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012



VITORIA

15%	Urbano	4.173,77 ha 170,6 m2/hab
48%	Agrícola	13.241,11 ha 541,3 m2/hab
35%	Forestal	9.805,21 ha 400,8 m2/hab
1%	Afectado urb.	294,54 ha 12,0 m2/hab
1%	Superficies de agua	144,59 ha 5,9 m2/hab

Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012



CORUÑA

57%	Urbano	2.189,79 ha 89,8 m2/hab
13%	Agrícola	485,44 ha 19,9 m2/hab
27%	Forestal	1.041,75 ha 42,7 m2/hab
3%	Afectado urb.	103,41 ha 4,2 m2/hab
1%	Superficies de agua	49,13 ha 2,0 m2/hab

Fuente: elaboración propia a partir de CLC2012

Usos del suelo (ha y %) y superficie por habitante (m2/hab).

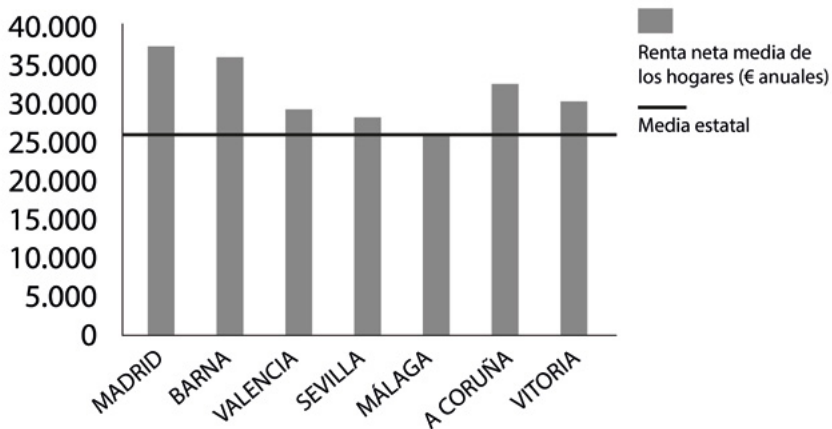
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CORINE Land Cover 2012 (CNIG, 2012).

Los patrones de urbanización y la estructura de los sistemas hídricos, agrarios y forestales de los municipios y su entorno van a determinar el tipo de políticas de protección del territorio o de dinamización de la actividad productiva que se puedan acometer desde la escala local, y la necesidad de coordinación y alianzas intermunicipales a escala comarcal o regional.

En Madrid y Barcelona son evidentes la fuerte presión metropolitana y la fragmentación de los espacios agrícolas, en la primera con algunas islas no urbanizadas, que dentro del municipio corresponden a suelos urbanizables o al espacio protegido del monte del Pardo, y en el caso de Barcelona con el valle agrícola del Bajo Llobregat al suroeste del municipio, como espacio agrícola de referencia, también

fuertemente presionado por la urbanización y las infraestructuras. En Valencia, Sevilla, Málaga y Vitoria se pueden contabilizar extensiones considerables de suelo agrícola, aunque nuevamente se evidencia la continuidad de la urbanización, bien sea en forma de expansión radial, como en Valencia, conformando importantes cuñas agrícolas presionadas por la dispersión urbana; en forma de conurbación como ocurre en Sevilla al este del Guadalquivir, que actúa como barrera al crecimiento urbano, si bien la comarca del Aljarafe, en su rivera derecha, también forma parte del área metropolitana; o siguiendo un patrón lineal a lo largo del litoral, como ocurre en Málaga, cuyo crecimiento ha sido condicionado por la orografía accidentada de los Montes de Málaga, dejando el espacio agrícola del valle del Guadalhorca al sur de la ciudad, sobre el que se asienta el aeropuerto. Vitoria, por su parte, ha mantenido un patrón urbano más compacto y, con más de 500 m² de suelo agrícola por habitante, muestra un cinturón agrícola extenso que circunda el espacio urbano y una segunda franja de carácter forestal, espacios estos que proporcionan un gran potencial para el desarrollo de políticas municipales que diversifiquen su atención del foco urbano. Coruña, por el contrario, presenta un continuo urbanizado a lo largo de los ejes viarios históricos, hacia el oeste y el este, a la vez que un alto grado de dispersión en sus espacios agrícolas, que no tienen continuidad.

Aspectos socioeconómicos. La brecha social en las ciudades

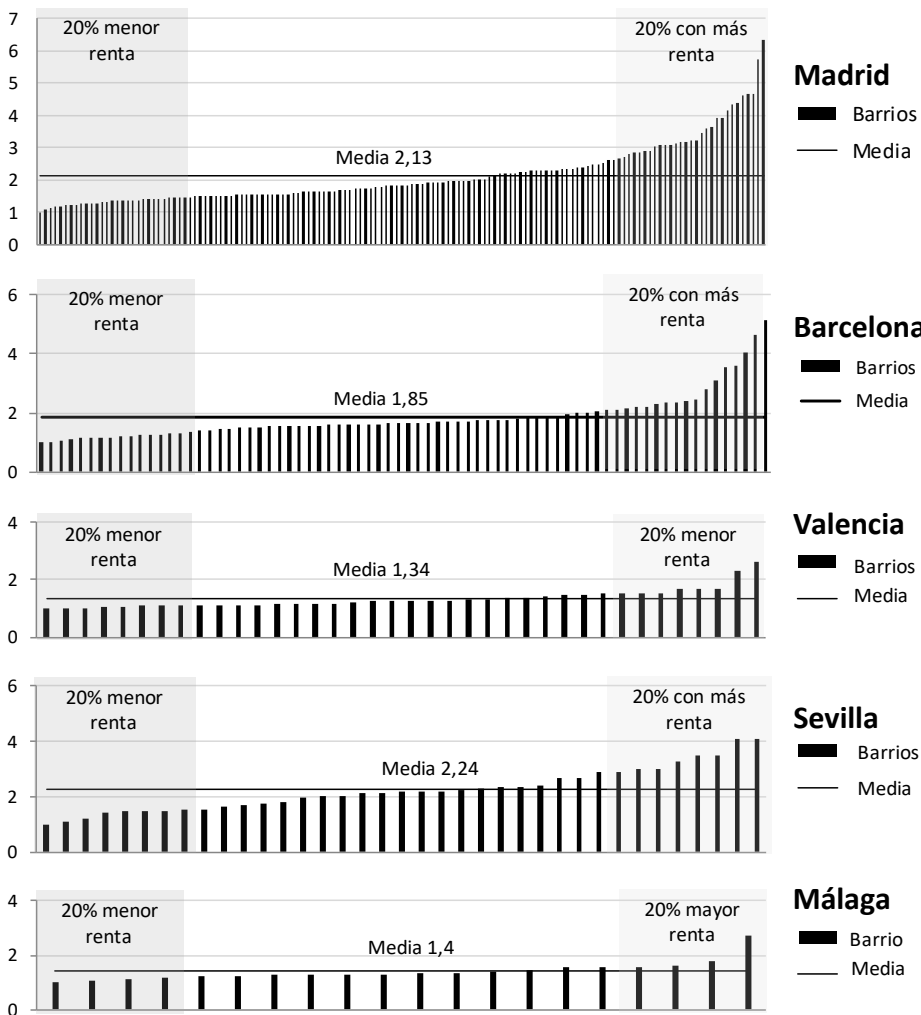


Renta neta media de los hogares 2016. Fuente: elaboración propia a partir de datos de URBAN Audit (INE, 2018)

Las ciudades se sitúan en el imaginario social como un espacio de oportunidad, al que siempre se ha acudido en busca de empleo y de mejores condiciones de vida. En un contexto de crisis económica, las ciudades analizadas presentan algunos datos que refuerzan esta idea, como es el caso de la renta media, que en todos los casos, excepto el de Málaga, se sitúa por encima de la renta media estatal. Sin embargo, la crisis también ha acentuado la brecha social, si atendemos a la distribución de la renta; en el conjunto del Estado en 2007 el 20% de población con ingresos más elevados tenía una renta 4,8 veces mayor que el 20% de población con ingresos más

bajos, mientras que en 2016 la diferencia es del 6,6 (INE, 2017). Aunque esta información no está disponible a escala municipal en todos los casos, algunas ciudades la han calculado, como es el caso de Madrid, con un resultado que presenta una desigualdad mayor que la media estatal, con un 7,8 (Ayuntamiento de Madrid, 2016).

La desigualdad en las ciudades tiene una traducción espacial clara, de modo que se podría afirmar que se genera una doble geografía de barrios ganadores y perdedores, en los que a las condiciones de renta baja se unen otros factores de vulnerabilidad, relacionados con la composición de los hogares, el desempleo, la educación, o el medioambiente urbano que requieren el desarrollo de políticas integrales de regeneración urbana.



Desigualdad de renta entre barrios. Posición relativa de los barrios respecto al de menor renta, media de la ciudad y quintiles superior e inferior (2016). Fuente: elaboración propia a partir de datos de renta neta media anual de los hogares para áreas submunicipales de INE (2018) Urban AUDIT. Indicadores para Áreas Submunicipales

Si aterrizamos el análisis de rentas a escala de barrio, podemos ver cuáles son los grados de desigualdad económica en las ciudades analizadas. De acuerdo al proyecto Urban Audit (INE, 2018) entre los 15 barrios españoles con menor renta anual por habitante, más de la mitad se encuentran en las ciudades analizadas: 5 en Sevilla, 2 en Málaga y 1 en Madrid; mientras los 15 más ricos se sitúan en Madrid y Barcelona. En la figura 4 se representa un índice de desigualdad entre las rentas de los barrios, tomando como base para cada ciudad la del barrio con menor renta (que se iguala a 1), y expresando la renta de los demás barrios en relación a esta, por ejemplo, para el caso de Madrid, la renta media de la ciudad es 2 veces mayor que la del barrio con menor renta, y la del barrio con más renta es casi 7 veces mayor que la del barrio más desfavorecido. El gráfico también marca los quintiles superior e inferior, es decir, el 20% de barrios con mayor y menor renta. Los desequilibrios más extremos dentro de las ciudades se observan en Madrid, donde los 5 barrios con mayor renta son casi 5 veces más ricos que los 5 con menor renta; en Barcelona esta relación es de 4; y en Sevilla, Valencia y Málaga, de 3. Lamentablemente para Vitoria y Coruña no se puede realizar este cálculo pues Urban Audit solo recoge indicadores a nivel submunicipal para ciudades de más de 250.000 habitantes.

Aspectos de metabolismo urbano. La huella ecológica de las ciudades

Finalmente es necesario atender a la dimensión ecológica del sistema urbano, para tener una imagen general de la situación actual de las ciudades analizadas. Lamentablemente, no contamos con datos homogéneos que sean comparables y nos den una idea del grado de insostenibilidad urbana de las ciudades analizadas. La complejidad que entraña el cálculo de indicadores como la huella ecológica, las emisiones de gases de efecto invernadero o el balance energético urbano exigiría una evaluación estadística sistematizada y una metodología similar consensuada a nivel estatal. Todas las ciudades, en mayor o menor medida, han realizado análisis sobre alguno de estos aspectos, cuentan con balances de emisiones de gases de efecto invernadero, y tienen información estadística sobre consumos de energía y recursos materiales, pero, sin embargo, no conforman una base fácilmente comparable.

El grado de insostenibilidad urbana depende en gran medida de la estructura económica, de la eficiencia del parque edificado y de los servicios urbanos y de las pautas de movilidad y de consumo. A escala global se ha calculado que las ciudades consumen tres cuartas partes de la energía y son causantes de más del 70% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, por lo que su responsabilidad en la crisis ecológica es evidente. En el caso de las ciudades de nuestra geografía, podemos suponer que los impactos que generan, sobre todo desde la escala doméstica, son similares, como indican los datos de consumo en los hogares de agua o de generación de residuos, que son accesibles y que no presentan diferencias significativas en términos geográficos.

La huella ecológica a escala estatal, al igual que ha ocurrido con la de otros países del sur de Europa, como Portugal, Italia o Grecia, de acuerdo a la Global

Footprint Network¹, ha ido descendiendo a consecuencia de la crisis económica, de forma que en la última década ha bajado una vez y media. El pico máximo se registró en 2007, con una huella ecológica de 5,9 hectáreas globales por persona (hag/hab), lo que, si consideramos una biocapacidad de 1,5 hag/hab, supondría un déficit de biocapacidad de 4,4 hag/hab. El último dato disponible es para 2014 con una huella de 3.8 hag/hab, y un déficit de biocapacidad de 2.4 hag/hab, aunque es previsible que vuelva a elevarse en la medida en que la actividad económica y el PIB vuelvan a crecer.

Referencias

- Ayuntamiento de Madrid (2016) *Encuesta de condiciones de vida*, Subdirección General de Estadística.
- CNIG (2012) CORINE Land Cover 2012 (España), Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Gobierno.
- INE (2018) *Urban Audit. Indicadores Urbanos*, Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017) *Indicadores de calidad de vida*. http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259937499084&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis
- Ministerio de Fomento (2016) *Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas*. <https://www.fomento.gob.es/portal-del-suelo-y-politicas-urbanas/atlas-estadistico-de-las-areas-urbanas>
- Roca Cladera, Josep; Moix Bergadà, Montserrat; Arellano Ramos, Blanca (2012) “El sistema urbano en España”, *Scripta nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 16.396, 1-34.

1. <https://www.footprintnetwork.org/2016/03/08/national-footprint-accounts-2016-carbon-makes-60-worlds-ecological-footprint/>

Las ciudades ante la crisis civilizatoria

Fernando Prats, Nerea Morán y
José Luis Fdez. Casadevante Kois

En ningún caso se expresa en la Agenda 2030 (de NNUU) que, si los objetivos socioeconómicos se basan en políticas de crecimiento económico convencionales, será virtualmente imposible reducir la velocidad del calentamiento global, detener la sobrepesca en los océanos y la degradación del suelo o, sencillamente, atajar la pérdida de biodiversidad¹.

“Come On!”. Capitalism, Short-termism, Population and the Destruction of the Planet. 2018. A Report to de Club of Rome. 50th Anniversary.

A finales de los 70, un grupo de españoles visitaba el interior de China para trasladar un mensaje solidario a una población que afrontaba una situación difícil tras haber sufrido en los últimos años los embates de múltiples terremotos e incendios. Al final de una larga reunión en una humilde escuela para recibir información sobre la situación, la comunidad introdujo en la estancia a un viejo profesor considerado un sabio local por sus miembros. El maestro miraba y escuchaba atentamente las explicaciones de sus vecinos sin decir nada y solo al final tomó la palabra para recordar un proverbio tradicional que reflejaba bien la experiencia vivida recientemente: “Una comunidad cuya ciudad haya sido devastada por los incendios tendrá mejores opciones para sobreponerse a la catástrofe si sus habitantes fueron capaces de organizarse colectivamente para luchar contra el fuego y tratar de salvar la vida y los bienes de sus conciudadanos”².

Nuestras sociedades encaran una crisis de civilización que implica versiones sobre el futuro urbano difícilmente asimilables por una sociedad confiada en que nuestras ciudades y ciudadanías seguirán trayectorias de progreso ilimitado. Sin embargo, es probable que eso no sea así y que las actuales y futuras generaciones tengan que abordar escenarios ecológicamente mucho más adversos de lo esperado. Este texto apunta el humo que se ve en el horizonte, señala por dónde avanzan los incendios que amenazan a nuestras ciudades y nos emplaza a reorganizarnos con urgencia para hacer frente al fuego.

1. Traducción propia a partir del original en inglés.

2. Reconstrucción y traducción aproximada del proverbio original.

Retos que modelarán el cambio de época

Abordar la cuestión urbana en tiempos de cambios turbulentos requiere tratar de entender la excepcionalidad del momento que vivimos y sus retos fundamentales, considerar el ámbito urbano como el espacio en que se proyecta la sociedad en transformación e interpretar las interrelaciones entre el cambio social y las ciudades.

Más allá de la confianza expresada por los “nuevos optimistas”³ en que en el futuro la humanidad será capaz de reproducir los avances materiales, sociales y vitales de los últimos decenios (a costa de explotar a colectivos y depredar bienes ecológicos), lo cierto es que lo que pase en las próximas décadas va a depender de cómo evolucionen y se interrelacionen los procesos demográficos, que para mediados de siglo ofrecen una perspectiva de 10.000 millones de habitantes⁴, dos tercios de los cuales vivirán en ciudades⁵, y el constante aumento de las migraciones (244 millones de personas cruzaron sus fronteras en 2015⁶), reforzado por el crecimiento esperado de refugiados climáticos.

1. Las incertidumbres de una economía global fuertemente financiarizada, especulativa, hiperendeudada (318% del PIB según los últimos datos del Instituto de Finanzas Internacionales IFI⁷), amenazada por la proliferación de guerras comerciales y atenta a las mutaciones sociales y laborales inducidas por el desarrollo tecnocientífico en las próximas décadas (la cuarta revolución industrial y la “Singularidad”⁸).
2. Los cambios políticos derivados de la existencia del descontento social ante las desigualdades, el retroceso público y el aumento de la riqueza en manos de una élite privada cada vez más exigua, tal y como expresa el Informe sobre la desigualdad global 2018 del World Inequality Lab⁹.
3. La evolución crítica de los recursos y sistemas planetarios vitales que, como la energía, el clima, el suelo, los bosques, el agua y los océanos, sustentan la vida actual en el Planeta.
4. Las profundas transformaciones geopolíticas, globales y regionales, y el auge de los nacionalismos, acelerado desde la llegada a la Presidencia de EEUU de Donald Trump y el crecimiento de las posiciones xenófobas en muchos países de la Unión Europea.

3. Referencia a autores que, como Steven Pinker, Johan Norberg y otros, manifiestan su confianza en que la senda de las conquistas socioeconómicas y políticas de las últimas décadas permitirán superar los desafíos futuros.

4. Según proyecciones realizadas por la División de Población de NNUU, lo que supone un crecimiento de unos 2.500 millones de habitantes más que al final del primer decenio de este siglo. Más de la mitad de ese crecimiento se produciría en el continente africano.

5. Según las mismas fuentes.

6. Según FAO de NNUU con un crecimiento del 40% respecto al año 2000.

7. Naim, Moisés, “Vienen tiempos interesantes”, *El País* 22-07-2018.

8. Término gestado en Silicon Valley para referirse a las mutaciones socioeconómicas (utópicas y distópicas) generadas por el rendimiento acelerado del conocimiento y la tecnología.

9. El Informe de 2018 actualiza los datos a 2015 sobre ingresos, riqueza y desigualdad en el mundo, así como la transferencia de riqueza pública al sector privado en los países ricos.

5. La posición frente a todo ello de una ciudadanía descontenta, desconcertada e imprevisible que ofrece síntomas de un creciente desapego con relación a las élites políticas y económicas asentadas en los últimos decenios.

Si bien los factores comentados se interrelacionan entre sí y reflejan un fondo de inestabilidad, la cuestión del desbordamiento generalizado de los límites biofísicos que sostienen la vida actual, impulsado por las lógicas de crecimiento ilimitado de acumulación de capital y del consumo indiscriminado, constituye una singularidad histórica. Efectivamente, afrontamos un cambio de ciclo histórico que, identificado como *Antropoceno*¹⁰ por el Nobel P. P. Crutzen en 2000, ya es reconocido como una amenaza real con capacidad de generar escenarios de desestabilización ecosocial de gravísimo alcance existencial.

De hecho, la situación ecológica es muy preocupante y de los siete límites planetarios clave para la vida actual en el planeta evaluados por el Informe *Theo Planetaria Boundaries*¹¹, solo uno se mantiene en situación segura (ozono estratosférico), tres evolucionan insatisfactoriamente (agua dulce, acidificación de océanos y usos del suelo) y tres ya han desbordado los límites establecidos (biodiversidad, cambio climático y nitrógeno/fósforo).

La insostenibilidad del sistema humano actual se confirma por otras dos consideraciones centrales que se suscitan en el Informe de la Universidad de Leeds (Reino Unido) en 150 países *A good life for all within planetary boundaries* (2018). La primera tiene que ver con la constatación de que las lógicas socioeconómicas vigentes están lejos de poder cuadrar estándares de vida que la sociedad considera deseables y, a la vez, preservar los sistemas vitales de la biosfera. La segunda se refiere a la desigual responsabilidad entre países y sociedades, ricos y pobres, en el progresivo desbordamiento de los límites de la biosfera; o lo que es lo mismo, la desigual apropiación por unos y otros de “márgenes de vida” limitados cuyo desbordamiento sigue creciendo.

INCOMPATIBILIDADES Y DESIGUALDADES ANTE EL DESBORDAMIENTO DE LOS LÍMITES BIOFÍSICOS DEL PLANETA

La Universidad de Leeds (Reino Unido) en *A good life for all within planetary boundaries*¹², siguiendo las propuestas de Kate Raworth¹³, ha correlacionado

10. Otros autores utilizan el término de *Capitaloceno*, acuñado por A. Malm en 2009 y popularizado posteriormente por D. Haraway y J. Moore, para indicar las responsabilidades del capitalismo en el tema.

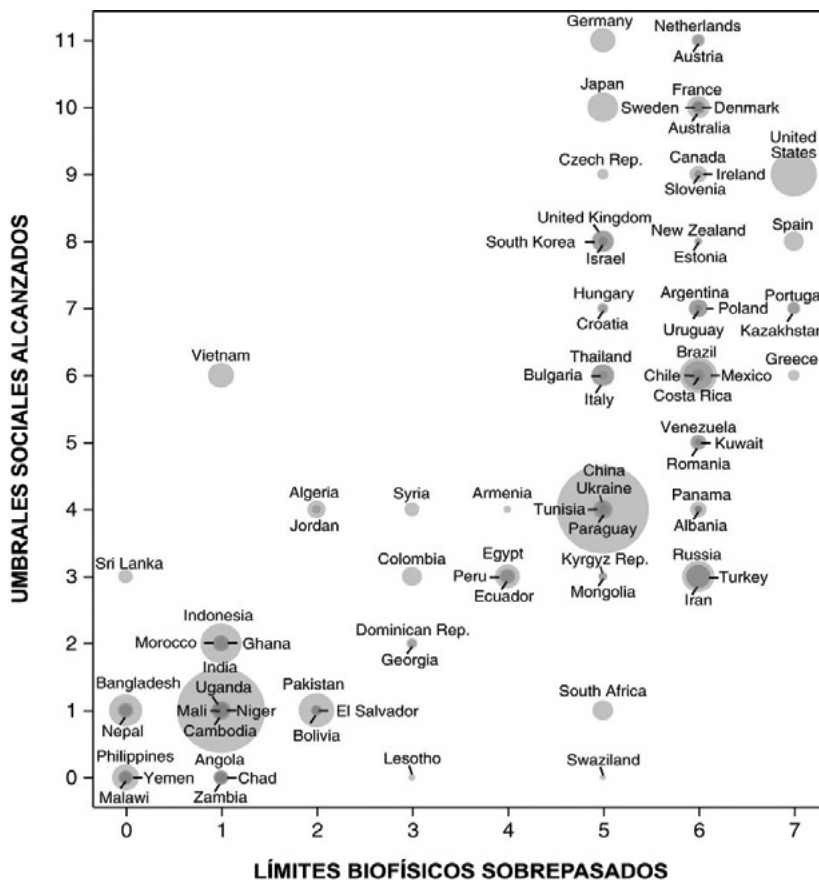
11. Informe publicado en 2009 dirigido por J. Rockström del Stockholm Resilience Center y W. Steffen de la Australian National University.

12. Traducido al español “Una buena vida para todas las personas respetando los límites planetarios”, dirigido por D. W. O’Neil, A. L. Fanning, W. F. Lamb & J. K. Steinberger.

13. Kate Raworth, profesora de economía en Oxford, definió lo que se ha llamado la “economía del donut” como el *Espacio seguro y justo para la humanidad* delimitado por dos círculos que representan un “suelo social” y un “techo ambiental”. Raworth, Kate (2013) “Definir un espacio seguro y justo para la humanidad”, en *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?*, Worldwatch Institute, Icaria-FUHEM, Barcelona-Madrid.

en 150 países el grado en que se disfrutaban los 11 factores necesarios para posibilitar una vida buena según la Agenda 2030 de NNUU y el correspondiente desbordamiento de los 7 límites del planeta apuntados en el Informe “Planetary Boundaries”.

En el gráfico que sigue se constata la situación de cada país con relación a dos ejes de referencia; en el vertical se miden (de 0 a 11) la cobertura de los 11 factores de bienestar y en el horizontal (de 0 a 7) la transgresión de los 7 límites planetarios identificados en “Planetary Boundaries”.



Entre otros aspectos, cabe destacar las siguientes consideraciones: 1) el “espacio de seguridad vital” (ESV) que ofrecería un balance equilibrado entre bienestar y ecología, está dramáticamente vacío; 2) la desigual distribución de los déficits sociales y ecológicos en función de la riqueza (material) de los países; 3) las hojas de ruta de los diversos países para acercarse al ESV son diferentes y las de los países más ricos está condicionada por su extraordinario déficit ecológico; y 4) el conjunto de las transformaciones pendientes reclaman la reformulación de los paradigmas vigentes.

En sus conclusiones generales, los autores del Informe apuntan a que, de no cambiar las lógicas del crecimiento inherentes a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible 2030 hacia modelos económicos donde el objetivo sea el bienestar humano suficiente y sostenible, se seguirán socavando los procesos vitales del sistema terrestre que sostienen la existencia actual en el planeta.

Lo interesante de las aportaciones de estudios como los de la Universidad de Leeds es que, coincidiendo con el último informe del Club de Roma, argumentan sobre la propia inviabilidad de los escenarios con los que trabajan las principales instituciones internacionales. De hecho, ya en la Cumbre de Río + 20 (2012) se constataba que las hipótesis de crecimiento económico contempladas para el año 2030 requerirían incrementos entre el 30% y el 50% en el consumo de energía, agua dulce, alimentos y otros bienes básicos¹⁴ y agudizarían los procesos de deforestación (5 millones de Ha netas anuales entre 2000 y 2010¹⁵), lo que exacerbaría aún más los gravísimos problemas climáticos y la supervivencia de ecosistemas clave para la vida actual en la Tierra.

Por qué las ciudades y las ciudadanías son tan importantes

Las ciudades y las ciudadanías constituyen una de las construcciones sociales y culturales más importantes de la civilización humana. En ellas se han proyectado los grandes debates, conflictos, avances y cambios de las sociedades, y se han forjado los sistemas y relatos de dominación y emancipación social.

Desde hace pocas décadas la humanidad se está urbanizando a gran velocidad, perdiendo su tradicional relación adaptativa con el medio, así como el conocimiento y las formas de vida que ello comportaba. No solo la mayoría de la población ya vive, produce y consume en las ciudades, sino que la creciente homogenización mundial de los patrones culturales, las pautas de vida y también los conflictos se expresa, cada vez más, en códigos urbanos.

Por eso, las ciudades, muy especialmente las ciudadanías, constituyen hoy un factor clave con relación a los procesos y escenarios futuros; tanto por su potencial influencia en los mismos como por la necesidad de asimilar las transformaciones que habrían de implementarse en ellas a la hora de abordar los correspondientes cambios generales. A continuación, se apuntan cuatro referencias sustanciales sobre la importancia de las ciudades y las ciudadanías.

En primer lugar, los sistemas urbanos constituyen los asentamientos centrales de la humanidad y, además de alojar a más del 50% de la población¹⁶, concentran el 80% del potencial económico medido en términos de PIB¹⁷. Es más, los centros decisionales de las grandes metrópolis globales (en torno a un centenar,

14. *Resilient People, Resilient Planet* (2012) Secretaría General de NNUU, NNUU.

15. *Global Biodiversity Outlook 3* (2010) NNUU.

16. Las tendencias poblacionales globales apuntan a que el crecimiento neto de población se cifrará en unos 2.500 millones de habitantes más y el 50% de ese crecimiento se producirá en ocho países, seis de ellos en África (Nigeria, Tanzania, Congo, Níger, Uganda y Etiopía) y los otros dos en India y Estados Unidos. *Building a common home. A Global vision report*.

17. *El Estado de las Ciudades en el Mundo* (2015), ONU-Habitat.

según Saskia Sassen¹⁸) actúan como nodos clave de las redes de información y comunicación a través de las cuales se gobierna el planeta.

En segundo lugar, las ciudades también operan como espacios de acumulación y especulación directa de capital (cada vez más atractivos, por las expectativas de crecimiento esperado de población, actividad y servicios¹⁹) y de concentración de impactos sociales derivados de las grandes crisis económicas. La acumulación directa se produce, principalmente, en torno al sector inmobiliario y las infraestructuras, pero también por la privatización de las redes de servicios urbanos y los procesos de producción, distribución y consumo de masas ubicados en ellas. Y, a la vez, las crisis económicas, como la iniciada en 2008, acaban descargando sus efectos más negativos sobre los sectores más desfavorecidos de la población, que se ven afectados tanto por el paro económico y tecnológico y la precarización laboral como por el retroceso de los servicios sociales básicos.

En tercer lugar, como sistemas biofísicos de gran intensidad transformadora, las ciudades se configuran como los principales centros del metabolismo humano (energía, materiales, alimentos, agua, residuos, etcétera), consumen el 70% de la energía, generan el 80% de los gases de efecto invernadero²⁰, y extienden sus huellas ecológicas por todo el planeta actuando como uno de los principales generadores de impacto ecológico local y global²¹. Por su artificialidad, los sistemas urbanos son especialmente vulnerables (poco resilientes) ante los cambios globales, ya que posibles crisis en alguno de sus factores metabólicos clave, como el caso de la energía o el cambio climático (especialmente en los asentamientos costeros), y sus efectos sobre los sistemas alimentarios, pueden llegar a producir crisis a escalas desconocidas hasta el momento.



Y el 15-M desbordó fronteras

Este movimiento fue uno de los fenómenos que en 2011 colocaban a España en el mapamundi. En un año marcado por las malas noticias, aportó un soplo de aire



“Unidos por el cambio global” movilizó a ciudadanía de todo el mundo. Octubre de 2011

18. “Las ciudades sobreviven porque son sistemas incompletos”, *Ciudad Sostenible*, 2013, n. 14

19. Alojarse a una población de unos 9.500 millones de personas requiere pasar de las aproximadas 1.900 millones de viviendas a cerca de 3.200 millones en 2050 [A. Cuchi (coord.) (2014) *Building a common home. A Global vision report*].

20. ONU-Hábitat, 2011.

21. Una ciudad europea media de 1 millón de habitantes utiliza diariamente 11.500 ton de combustibles sólidos, 320.000 ton de agua, 2.000 ton de alimentos y genera 25.000 ton de CO₂, 1.600 ton de residuos y 300.000 ton de aguas residuales. *Informe Dobris 1992-1998*. Agencia Europea de Medioambiente.

Finalmente, el binomio ciudades-ciudadanía constituye el espacio y los actores clave de la vida social, de la convivencia y el conflicto, y tiene una influencia determinante en campos claves como el gobierno, la cultura, la innovación y el cambio (reproducción y/o transformación) de los sistemas sociales. Además, disponen de autonomía y recursos de autogobierno relativos y generan relaciones y conciencia de ciudadanía con extraordinaria capacidad de movilización e influencia.

¿Hacia una crisis civilizatoria y de las ciudades?

Hablar de crisis civilizatoria no es nuevo en la historia de la humanidad; de hecho, existen cientos de publicaciones científicas sobre colapsos al final de la Edad del Bronce en el Mediterráneo oriental, del Imperio romano, del Imperio maya, del Antiguo Egipto, del valle del Indo, etc.²². Y, más allá de la diversidad de factores que provocaron aquellas crisis, puede decirse que tuvieron lugar en sociedades relativamente complejas que fracasaron frente a desafíos que terminaron por desestabilizar los propios sistemas que las sustentaban.

De hecho, los cambios de ciclo histórico comportan requerimientos de adaptación y transformación social que unas veces se producen, traducándose en una renovación del sistema social, y otras veces no, dando lugar a un proceso de declive sin retorno.

Lo que de singular tiene la situación actual es que:

1. Vivimos en un “sistema-mundo” extremadamente complejo e interdependiente con muchas fortalezas²³ pero también con muy importantes fragilidades estructurales.
2. Diversos factores clave del sistema capitalista global (de mercado-estado), explicitados arriba, manifiestan signos de inestabilidad o cambio (incluso de posible mutación-descomposición) que aumentan las contradicciones del sistema en su conjunto.
3. Existe una singularidad de fondo –el choque de las lógicas económicas vigentes con los límites de la biocapacidad terrestre– que tiene carácter estructural y extraordinaria capacidad para hacer colapsar al conjunto del sistema, afectando de lleno a la geoestrategia, la economía, la logística, el comercio, la organización social, las ciudades o las migraciones (los refugiados climáticos serán del orden de 200-250 millones en 2050)²⁴.

Con relación a la crisis ecosocial, se trata de un desafío anticipado por el mundo científico desde los años 70 (Informe del Club de Roma (CR) y el Instituto

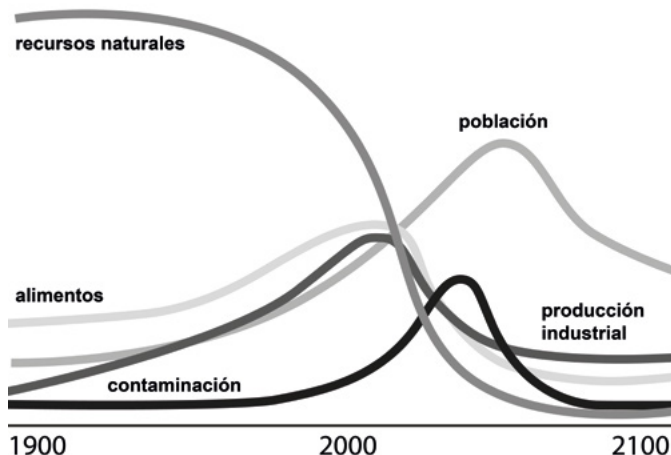
22. Una buena publicación sobre el tema es la realizada por el pulitzer Jared Diamond en *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*, 2005, DeBolsillo, Madrid.

23. No debe minusvalorarse la capacidad del capitalismo para generar crisis pero también para superarlas; de hecho, en el último siglo, dicho sistema (mientras desbordaba los límites de la biosfera) fue capaz de superar varias crisis económicas globales, guerras mundiales, holocaustos, dictaduras políticas y múltiples catástrofes naturales, sanitarias o tecnológicas.

24. Estimaciones barajadas en NNUU y en la Cumbre de París sobre Cambio Climático COP 21, 2015.

Tecnológico de Massachusetts (MIT)), despreciado durante mucho tiempo y que solo recientemente ha sido considerada por las élites mundiales como el principal desafío de la humanidad²⁵.

Así, en *Los límites del crecimiento*, el CR y el MIT ya ofrecieron en 1972 una prospectiva a 2100 del “sistema-mundo” que, en lo sustancial, está contrastada por la evolución de lo sucedido entre 1970 y 2000 y por otros estudios posteriores²⁶ y que hoy está considerada como una de las referencias clave para interpretar los retos futuros. Dicho Informe, basado en el análisis de escenarios alternativos que interrelacionaban diversos vectores clave (población, recursos naturales, alimentos, producción industrial y contaminación), advertía de que, de no cambiar las lógicas y patrones socioeconómicos basados en el crecimiento material ilimitado, la humanidad chocaría en el presente siglo con los límites físicos del planeta y tendería a adentrarse en procesos de colapso global. De hecho, el Informe aportaba escenarios alternativos que, si se hubieran tenido en cuenta en su tiempo, tal vez hubieran permitido orquestar respuestas ordenadas y eficaces frente a tal posibilidad.



Escenario tendencial del informe “los límites del crecimiento” del Club de Roma y el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Fuente: Meadows et al. 1972

Según dicho Informe, los factores que ya estarían desencadenando el proceso de desestabilización global se identificaron con la creciente escasez de recursos finitos clave (muy singularmente de energía fósil o alimentarios) y el crecimiento de la polución (entendida como emisiones y residuos que estarían desbordando la capacidad de asimilación de ecosistemas y ciclos vitales de la biosfera), lo

25. Ha habido que esperar cerca de cuarenta años para que las principales plataformas científicas, los Nobel, los líderes religiosos e incluso el presidente Obama o el mundo de las grandes empresas representado en Davos reconozcan que las advertencias anticipadas por el Informe del Club de Roma tenían fundamento.

26. Atención a la próxima publicación del Informe MEDEAS del programa Europa 2020 que, coordinado por un grupo de científicos españoles del CSIC, aborda con metodologías de sistemas dinámicos complejos diversas hipótesis sobre ecología, economía y sociedad de los escenarios mundiales y europeos.

que, de no actuar en consecuencia, acabaría afectando al conjunto del sistema social, a la economía y los servicios sociales o a la reducción de la población y el aumento de las migraciones.

Ni que decir tiene que, a falta de reacciones a la altura de los desafíos descritos, los procesos de desestabilización mencionados darían lugar a transformaciones de calado en los sistemas políticos y socioeconómicos actuales con consecuencias extraordinarias y de diverso signo en términos del relato social, la configuración del poder político, el sentido de la democracia, los conceptos de igualdad y de los derechos, las formas de vivir, producir, transportar y consumir, etcétera y, por supuesto, también con relación a las formas de organización de los seres humanos en el territorio y las ciudades.

Desafortunadamente, la capacidad de reacción del *establishment* económico y político y de la propia sociedad ha venido siendo dramáticamente limitada y tardía, con lo que la posibilidad de reducir el alcance de los desafíos descritos será cada vez más limitada, tal y como lo vienen recordando, cada vez con mayor vehemencia, llamamientos como “Muy pronto será demasiado tarde” firmado en 2018 por más de 18.000 científicos de 184 países.

La vulnerabilidad urbana frente a la desestabilización global

Constituye un hecho reconocido que en aquellas ocasiones en las que ciertas sociedades no fueron capaces de transformarse a tiempo para afrontar con éxito los correspondientes cambios históricos, sus principales ciudades, las expresiones de mayor complejidad y artificialidad producidas por dichos sistemas, sufrieron procesos de degradación de diversa índole que, en algunos casos, fueron posteriormente revertidos y en otros no.

En la situación actual, los sistemas urbanos más complejos podrían llegar a ofrecer perfiles especialmente vulnerables frente a una desestabilización global que podría acabar infectando las ciudades a través de una combinación de diversas vías.

En primer lugar, habría que referirse a la dificultad de mantener sistemas muy centralizados en un mundo que podría llegar a conocer fuertes desconexiones y descentralizaciones en la gobernanza global, cambios y retrocesos significativos en la dimensión o reorganización de la producción, y transformaciones de fondo en las redes logísticas y comerciales internacionales.

Un segundo factor desestabilizador, en muchos casos determinante, podría derivarse de las dificultades de mantener sistemas metabólicos complejos y muy dependientes de suministros en crisis y alejados. En esa línea habría que empezar por considerar la posible dificultad de disponer de energía, alimentos, agua y ciertos productos básicos o de gestionar los correspondientes residuos en las dimensiones habituales cuando su capacidad de generar dichas materias en sus entornos próximos suele ser reducida y los transportes a largas distancias cada día más complicados por su dependencia de los combustibles fósiles.

En tercer lugar, habría que considerar la posición geográfica de las diversas ciudades y los riesgos derivados de esta en relación al cambio climático. Así, las ciudades situadas en litorales potencialmente afectados por los cambios de nivel del mar, las ubicadas en territorios sometidos al incremento de sucesos

atmosféricos extremos o las posicionadas en territorios que podrían verse afectados por procesos de aridez, aumento de las temperaturas y reducción de agua, podrían tener dificultades para mantener sus dinámicas actuales, convirtiéndose en fuentes potenciales de crecientes migraciones climáticas.

Finalmente, pero no en último lugar, más allá de los potenciales conflictos bélicos externos, habría que considerar el previsible aumento de las crisis sociales en el seno de cada sociedad motivadas por problemas similares a los ya mencionados en combinación con pugnas por el poder y las movilizaciones de amplios sectores populares contra retrocesos democráticos, aumentos de la precarización o la desigualdad social y de género; y todo ello complejizado por el previsible aumento de las migraciones de todo tipo en el interior-exterior de cada sociedad.

Así se podría interpretar que ciertos sucesos urbanos que hoy parecerían circunstanciales –Detroit (deslocalizaciones), Nueva Orleans (eventos atmosféricos extremos), la ofensiva feminista del 2018 (reivindicaciones por la igualdad de género), la emergencia de incendios de nueva generación y las recientes olas de calor en Siberia (calentamiento climático), los 15M y las revueltas en las ciudades de la Primavera Árabe (descontento y levantamientos democráticos), la crisis humanitaria de los refugiados (aumento de los flujos migratorios), el desacato de las Ciudades Santuario frente al racismo de Trump (desobediencia civil e institucional) o el colapso de las poblaciones sirias (por una combinación de factores bélicos, étnicos, climáticos, sociales o geoestratégicos)– bien podrían resultar meros anticipos, cada vez más frecuentes e intensos (tal y como apuntan informaciones como las del *World Protests 2006-2013*), de la conflictividad por venir, si no fuéramos capaces de reconducir los procesos de desestabilización sistémica en que nos hayamos inmersos. Al menos así lo creen algunos de los mayores expertos en seguridad global, entre ellos el propio Pentágono²⁷.



El Katrina arrasó Nueva Orleans en 2016. Fuente: Medios USA

27. Se puede ver el vídeo *Megaciudades, el futuro urbano, la ciudad emergente* elaborado por la Universidad de Operaciones Conjuntas del Pentágono.

Por una transición de emergencia y excepción, también en las ciudades

Evidentemente, nos encontramos en una situación histórica excepcional en la que está en juego la pervivencia de las bases mismas de la vida tal y como la conocemos. Afrontamos un tiempo de emergencia no ya para evitar un proceso de desestabilización ecosocial que está en marcha, sino para tratar de eludir sus escenarios más dramáticos e intentar alumbrar sistemas de vida saludables capaces de convivir en una biosfera frágil y finita.

Un cambio profundo de paradigmas solo podrá surgir por la confluencia de una serie de hechos que faciliten una auténtica revolución de valores y cultural que, en lo fundamental, habría de alcanzar transformaciones de fondo en torno a la cobertura universal de los derechos sociales y de género, la preservación a toda costa de los ciclos y sistemas de vida, y la reconfiguración de los valores, lógicas, principios y estilos de vida.

En el *Foro de Transiciones* trabajamos en la elaboración de propuestas integrales de cambio basándonos en la idea del “espacio social, seguro y justo para la humanidad” de Kate Raworth²⁸, en términos de compatibilidad entre un “buen vivir” diferente, un sistema socioeconómico suficiente y respetuoso con los límites de los ciclos y sistemas naturales, una más justa distribución de las correspondientes oportunidades y cargas económicas, sociales y ambientales y un poder democrático capaz de implementar tales consideraciones²⁹.

ANTE LA CRISIS ECOSOCIAL. MEDIDAS URGENTES A CONTEMPLAR EN UN PERÍODO DE EMERGENCIA Y EXCEPCIÓN

Yayo Herrero, “*La catástrofe es no hacer nada*”, *El Diario*, 28-03-2018

La magnitud de la catástrofe podría ser tal que es preciso decretar un período de emergencia y excepción para aplicar medidas urgentes que pasarían por:

1. Iniciar un proceso constituyente que sea la base de un cambio jurídico e institucional que proteja los bienes comunes (agua, tierra fértil, sistemas naturales, energía, etc.).
2. Reorientar la tecnociencia de forma que la I+D se dirija a resolver los problemas más graves y acuciantes.
3. Establecer una estrategia energética basada en el ahorro, la eficiencia y los sistemas renovables, complementada por planes de adaptación al cambio climático.
4. Abordar un plan de emergencia para un cambio del metabolismo económico basado en el decrecimiento de su esfera material.

28. Raworth, Kate (2013) “Definir un espacio seguro y justo para la humanidad”, en *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?*, Worldwatch Institute, Icaria-FUHEM, Barcelona-Madrid.

29. Prats, Fernando; Herrero, Yayo; Torrego, Alicia (2016) *La Gran Encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, Libros en acción, Madrid.

5. Dedicar recursos económicos y financieros para acometer las transformaciones necesarias y urgentes.
 6. Garantizar la financiación de esta transformación, generando una banca pública no especulativa.
 7. Establecer un sistema fiscal que sostenga los servicios y sistemas de solidaridad pública garantizando la equidad y el reparto de la riqueza.
 8. Acometer un proceso de educación, sensibilización y alfabetización ecológica que alcance al conjunto de la población.
 9. Impulsar todo tipo de iniciativas autoorganizadas y locales que pongan la resolución de las necesidades en el centro.
-

Bioterritorios y ciudades para las transiciones

La necesidad de transitar hacia economías más sobrias y sencillas con huellas ecológicas, energéticas y de carbono equilibradas con las biocapacidades correspondientes demandaría la configuración espacial de la sociedad en torno a redes de bioterritorios más autosuficientes y resilientes, capaces de desplegar economías circulares y de proximidad y de cuidar y optimizar los sistemas y servicios naturales, rurales y alimentarios de sus entornos.

En *Ante el Antropoceno. Reflexiones sobre la cuestión biorregional en el País Vasco* (2017), Prats, Cuchí y Ozcariz plantean algunas ideas sobre la necesidad de actualizar el concepto biorregional en torno a una serie de ideas que se resumen a continuación.

- Marco territorial suficientemente complejo (ciudad-rural-naturaleza) para una vida saludable, porque sin un mínimo de complejidad no es posible una vida sostenible interesante.
- Optimización de capacidades endógenas complementada por la cooperación exterior en red y clave sostenible, porque los costes energéticos de las logísticas indiscriminadas de larga distancia no parecen viables a medio plazo.
- Reequilibrio de la huella ecológica, energética y climática con las biocapacidades regionales, porque esa es la base para afrontar el desbordamiento de ciclos, ecosistemas y recursos vitales y la preservación de los ciclos, sistemas y servicios naturales.
- Sobriedad, metabolismo circular y optimización de recursos renovables, servicios ambientales y ecoeficiencia, porque no solo se trata de “biomitizarse” con los sistemas naturales, sino de optimizar las posibilidades de sustentar una buena vida humana.
- Gobernanza y pacto social para las transiciones, porque el reto se plantea en términos de transiciones que requieren renovación de relato, valores y lógicas de desarrollo que solo se podrán proyectar desde un amplio acuerdo social e institucional.

Y en ese marco bioterritorial, las ciudades y las ciudadanías se reactivarían como espacios y actores de primer orden para la reformulación de nuevos

relatos y estrategias para el cambio, para el ejercicio de los derechos democráticos, sociales, de género y existenciales de las personas y colectivos y para la formulación de estrategias de emergencia y excepción ante la crisis ecológica, energética y climática.

Afrontar el cambio global en las ciudades españolas

La necesidad de hacer frente al cambio de ciclo histórico también alcanza de lleno a las ciudades españolas que, a partir de la profunda renovación política de las elecciones locales de 2015, han de ponerse al día y formular respuestas congruentes ante los retos tradicionales (democracia, justicia e inclusión social) y de los nuevos tiempos (energía, cambio climático, agua y otros servicios ambientales clave para afrontar el Antropoceno).

Por ello y ante la próxima cita electoral y el debate sobre la *Agenda Urbana Española*, los autores de este Informe hemos considerado de interés identificar respuestas innovadoras, y también las carencias, con relación al trinomio clave de los nuevos tiempos: democracia, justicia social y de género inclusivas, y sostenibilidad ecológica. Así, en las próximas páginas se ofrece información sistematizada sobre cerca de dos centenares de experiencias que conectan con los viejos y nuevos desafíos y pueden constituir, por acción u omisión, una primera referencia para la renovación de los paradigmas y políticas urbanas que demanda un futuro diferente.

Para la realización del Informe se han seleccionado 10 Temas Clave para la transición urbana con los que se ha contrastado el trabajo que están proyectando una serie de ciudades innovadoras del país. En todo caso, las experiencias más interesantes son aquellas que afrontan sus campos integrando el trinomio mencionado anteriormente.

1. FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Un tema imprescindible tras la ola de corrupción y desmoralización general del país de los últimos años y para la incorporación de los nuevos retos ecosociales. En este tema se contemplan temas tales como la regeneración democrática y la igualdad de género, los procesos de descentralización y participación ciudadana o la recuperación del control público de los temas y servicios básicos claves para el bienestar social y la sostenibilidad ecológica.

2. POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Una cuestión fundamental ante los retrocesos sociales y el aumento de las desigualdades vividas y agudizadas por los recortes de la crisis iniciada en 2008. Contempla este tema el fortalecimiento, saneamiento y ambientalización de las haciendas municipales, de las políticas fiscales progresivas y el impulso de los programas de redistribución e integración de las políticas clave (democracia, justicia social y sostenibilidad) a través de la inversión pública.

3. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Constituye otro de los ejes básicos de la recuperación de las instituciones al servicio de las necesidades sociales y de los servicios relacionados con

los cuidados de las personas y colectivos más vulnerables, así como de los programas de acogimiento de desplazados expulsados por las condiciones existentes en sus países de origen.

4. CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Contempla la necesidad de adecuar la ciudad, sus espacios públicos y sus servicios para una vida urbana incluyente y suficiente, adaptada a las necesidades de sus moradores más vulnerables (mujer, infancia, tercera edad...), al cambio ecosocial y desarrollada a través de programas transversales participados por los moradores en distritos y barrios.

5. MODELO DE CIUDAD

Reclama la preservación de los modelos de ciudad que mejor se adaptan a las condiciones generales y climáticas del país con los principios de compacidad, proximidad y complejidad, propios de la ciudad mediterránea. Además, se trata de hacer frente a la consideración de la ciudad como mero espacio para el negocio y la especulación y de favorecer la rehabilitación urbana-edificatoria integral, incorporando las problemáticas sociales, urbanas, energéticas y ambientales de la ciudad existente frente al despilfarrero general que supone el urbanismo expansivo de los últimos decenios.

6. CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

El tema central y la gran apuesta con relación a la necesidad de afrontar el desafío del Antropoceno reorientando las políticas de la ciudad en clave sostenible, muy especialmente en la energía, la movilidad, la edificación, los servicios y los estilos de vida urbanos. Contempla las estrategias para la reducción de la huella ecológica, energética y las trayectorias hacia el balance de carbono “casi 0” antes de 2050, la resiliencia urbana frente al cambio climático como un tema de extraordinaria importancia estratégica, así como el impulso de la gestión pública inteligente de la ciudad al servicio de tales fines.

7. NUEVA ECONOMÍA URBANA

Contempla la necesidad de impulsar en las ciudades una nueva economía relacionada con la reformulación eco-responsable del medio urbano en términos de bienestar, proximidad, circularidad y sostenibilidad. Junto a ello, este tema también contempla el apoyo al sector de la economía social y al desarrollo de los sistemas alimentarios en el marco urbano y en los territorios circundantes.

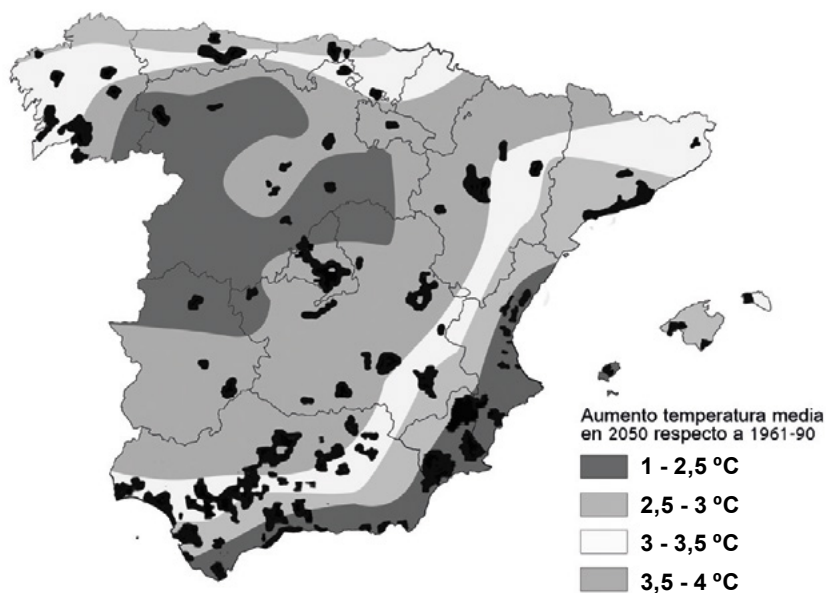
8. INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Otra gran cuestión relacionada la adaptación de los sistemas humanos al cambio de ciclo histórico representado por el Antropoceno. Este tema contempla la cuestión de la integración de las ciudades en bioterritorios (biorregiones) con la complejidad suficiente para poder optimizar las interrelaciones metabólicas y las complementariedades entre los universos urbanos, rurales y naturales.

LA FUERTE INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS, UNA CUESTIÓN CLAVE

España y sus ciudades van a sufrir las consecuencias del cambio climático de forma especialmente significativa. El aumento del nivel del mar y de los eventos extremos en los territorios litorales (que concentran la población y la economía del país) y de las temperaturas en el conjunto de la península, ya se hace sentir y seguirá haciéndolo en el futuro.

El cambio climático y las correspondientes olas de calor afectarán a las ciudades españolas en múltiples aspectos (condiciones de vida y salud, actividades económicas, servicios ambientales del entorno, etc.) y la Organización Mundial de Meteorología ha advertido que, con escenarios de emisiones climáticas moderadas, las temperaturas medias de los veranos a final del presente siglo serían en Madrid como la de Bamako en Mali, la de Barcelona equivaldría a la actual de Madrid, la de Sevilla pasaría a ser como la de Nuakchott en Mauritania y Valencia se situaría en la franja de Argelia.



Aumento de la temperatura media de las máximas en 2050 (Escenario A2) respecto a 1961-1990. Agencia estatal de meteorología, 2009

9. NUEVOS RELATOS URBANOS

Tema relacionado con la necesidad de alumbrar nuevos relatos y culturas para afrontar una transición de emergencia y excepción en el plano general y en el de las ciudades, cuestión fundamental para entender la dimensión de los retos que afronta la sociedad en su conjunto y la necesidad de pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años.

10. COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Contempla la posible existencia de redes de cooperación con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento, coordinar esfuerzos en campos clave e impulsar procesos de colaboración con otros actores y administraciones para hacer viables los cambios reclamados por el cambio de ciclo histórico.

Para realizar el contraste de los **10 temas clave** se han seleccionado siete ciudades, entre las más innovadoras, contemplando la presencia de distintos partidos políticos gobernantes y cierta diversidad territorial: Madrid (AM), Barcelona (BComú), Vitoria (PNV + PSOE), Valencia (Compromis + PSOE + Valencia en Comú), Sevilla (PSOE), Málaga (PP) y Coruña (Marea Atlántica).



Conclusiones



¿El paso corto y la mirada larga?

Una síntesis de las políticas municipalistas desde la óptica de las transiciones ecosociales

José Luis Fdez. Casadevante Kois,
Nerea Morán y Fernando Prats

La sociedad, el Estado y sus instituciones son como la geografía apacible de una campiña. Parecen estáticas, fijas, inamovibles. Pero eso solo es la superficie; por debajo de esa geografía hay intensos y candentes flujos de lava que circulan de un lugar a otro, que se superponen unos frente a otros y que van modificando desde abajo la propia topografía.

Y cuando vemos la historia geológica, con fases de duración de millones de años, vemos que esa superficie fue trabajada, fue fruto de corrientes de lava ígnea que brotaron sobre la superficie arrasando a su paso toda la anterior fisonomía, creando en su flujo, montañas, valles, precipicios; que, con el tiempo, se solidificaron dando lugar a la actual geografía. Las instituciones son igual que la geografía: solidificaciones temporales de luchas, de correlaciones de fuerza entre distintos sectores sociales, y de un estado de esa correlación de fuerza que, con el tiempo, se enfrían y petrifican como norma, institución, procedimiento.

Álvaro García Linera

Las elecciones municipales de 2015 simbolizan un cambio de ciclo institucional con la irrupción de las candidaturas municipalistas, que expandirían el ciclo de movilización del 15M hasta llevarlo a las instituciones locales. No resulta exagerado decir que este acontecimiento ha removido las inercias institucionales y ha dado pie a una nueva generación de políticas públicas. El novelista británico Samuel Butler solía afirmar que la vida es el arte de sacar conclusiones suficientes a partir de datos insuficientes. Realizar un balance riguroso del impacto de las políticas municipalistas impulsadas en algunas grandes ciudades¹ durante estos últimos años, desde la óptica de las transiciones ecosociales, sería un reto similar.

Un reto que, con pocos recursos, mucho esfuerzo y ayuda desinteresada de distintas personas en cada ciudad, hemos abordado en esta investigación; donde no tratamos de reflexionar sobre la filosofía política del municipalismo sino de

1. Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Vitoria y Coruña.

evaluar sus avances y contradicciones. Un ejercicio que exige ir más allá de las miradas condescendientes y de algunas distorsiones activistas, de los lugares comunes y de las críticas de brocha gorda, para bajar a analizar y sistematizar las políticas concretas.

Estas conclusiones confirman de forma muy sintética los avances que en poco tiempo se han dado en cuestiones como la participación ciudadana (normativas, procedimientos, herramientas web, cooperación público social, gestión ciudadana de espacios y equipamientos...), la ampliación de la agenda municipalista con nuevas temáticas (feminismos, cuidados, economía social y solidaria, políticas de alimentación saludable y sostenible...) y una marcada sensibilidad social (presupuestos más sociales, fortalecimiento de los servicios públicos, planes y oficinas de derecho a la vivienda, pobreza energética, planes para intervenir en barrios vulnerables y reequilibrar la ciudad, reorganización de los servicios sociales...).

Pero también alumbran los grandes vacíos en cuanto a la incorporación de forma consistente y coherente de las cuestiones ecológicas, más allá del fortalecimiento de algunas políticas ambientales. El conjunto de las ciudades carece de un relato sobre la gravedad, la urgencia y los desafíos que supone transitar hacia un modelo de ciudad más resiliente en contextos ecológicamente adversos (cambio climático, crisis energética, déficit hídrico...). Esta ausencia de narrativa se traslada a la falta de proyecciones estratégicas y escenarios de futuro para las ciudades, e igualmente impone una limitación a la hora de pensar y concebir coordinaciones interinstitucionales que superen la escala local, pues la unidad de complejidad mínima para afrontar estos retos no serán los municipios sino las biorregiones.

En su carta de amor a las ciudades invisibles, Italo Calvino hablaba de Octavia, una ciudad construida en un precipicio entre dos montañas y sostenida por una red. Suspendida sobre el abismo su futuro es menos incierto que el de otras ciudades, pues es consciente de las limitaciones y de la resistencia de su red; su fragilidad es su fortaleza. Estas conclusiones pretenden abrir un diálogo entre ciudades y ciudadanas para reflexionar sobre el abismo que compartimos, y sobre qué debemos hacer para fortalecer las redes que nos atan a una vida buena y perdurable en el tiempo.

De la Transición a las transiciones ecosociales: los cambios han comenzado en lo local

En nuestro país hablar de Transición nos remite a la prolongada e intensa lucha por recuperar la democracia tras cuarenta años de dictadura, un proceso en el que nuestras ciudades fueron uno de los principales campos de batalla. La conformación de los primeros ayuntamientos en 1979 simbolizaba el cambio de régimen y consolidaba una nueva institucionalidad democrática, más apegada a la vida cotidiana y a la realidad de los barrios y municipios. Durante sus primeros mandatos los gobiernos locales tuvieron que hacer frente a una abultada y compleja agenda urbana heredada de la dictadura: la industrialización tardía que condicionó los patrones de urbanización, la pervivencia del chabolismo que desbordaba los intentos de planificación, el abandono de los cascos históricos y los barrios populares o unos enormes déficits dotacionales y de zonas verdes.

En los primeros años de democracia las ciudades vivieron ambiciosos y acelerados procesos de regeneración que transformaron radicalmente el paisaje urbano, y que se apoyaban en un activo movimiento vecinal: se desarrollaron nuevos planes generales de urbanismo que incorporaban criterios sociales en su definición, se materializó el derecho a la vivienda, se dignificaron los barrios y se remodelaron los centros urbanos, se fomentó el reequilibrio territorial mediante inversiones que paliasen las carencias de equipamientos e infraestructuras, se construyeron parques y se impulsó la puesta en marcha de servicios públicos municipales. Hacer posibles estas transformaciones supuso también la reorganización del funcionamiento de las propias instituciones heredadas, haciéndolas más abiertas y participativas, desarrollando planes de descentralización y mejorando la dimensión técnica de las áreas de gobierno municipales.

La transición a la democracia en las políticas locales se tradujo en una regeneración democrática de las instituciones municipales, junto a lo que algunos autores han llamado un *keynesianismo espacial* (Brenner, 2004); el despliegue territorial de unas políticas urbanas redistributivas orientadas a paliar las desigualdades. Enormes logros que en el plazo de unos lustros cambiaron radicalmente la fisonomía y el funcionamiento de las ciudades, logrando una significativa mejora en la calidad de vida para sus habitantes. Durante las últimas décadas este modelo se ha ido erosionando, debido a una pluralidad de factores como la globalización, la neoliberalización de las políticas urbanas, la burocratización de las estructuras institucionales, la pérdida de empuje del movimiento vecinal, los cambios tecnológicos, la emergencia de nuevas problemáticas... La gobernanza de nuestras ciudades ha comenzado a mostrar síntomas de agotamiento, especialmente tras la última década de crisis socioeconómica.

Una sociedad intensamente movilizadora durante varios años, tras el acontecimiento del 15M de 2011, canalizó sus ansias de cambio político en las elecciones municipales de 2015, a través de candidaturas híbridas de nuevos partidos políticos, partidos de izquierda tradicional o verde, así como personas procedentes de los movimientos sociales. Complejas fórmulas, que no responden a las estructuras de partido convencionales, accedieron al gobierno de las principales ciudades de España, dando cuerpo a una anomalía en Europa. Un fenómeno que ha actuado como revulsivo renovador para las políticas públicas locales; y ha afectado al conjunto de las ciudades, incluidas aquellas que no han sufrido cambios de gobierno o que siguen siendo gobernadas por partidos tradicionales.

Cuarenta años después del reinicio de la democracia local, nuestras ciudades han vuelto a acumular una agenda llena de retos, problemas y malestares; las estructuras institucionales demandan una modernización y los nuevos movimientos sociales exigen reactualizar las formas de participación ciudadana. Todas estas demandas de cambio coinciden en el tiempo con un inédito contexto de crisis ecológica, sintetizado en la noción de Antropoceno, que define una nueva era geológica donde la especie humana, a través del vigente sistema socioeconómico, se convierte en el principal impulsor de impactos ambientales (cambio climático, extinción masiva de especies, alteración de ciclos naturales y ecosistemas primarios...).

No resulta exagerado afirmar que atravesamos un cambio de ciclo histórico y que lo que suceda en los próximos cuarenta años va a determinar la historia

futura. Las grandes decisiones que se tomen en este tiempo (respecto al cambio climático, crisis energética, desigualdad social, contaminación, extracción de recursos...) condicionarán de forma irreversible los escenarios sobre los que seguir tomando decisiones. En un contexto en el que lo más utópico es pensar que todo va a poder seguir igual y que será posible mantener una continuidad de los vigentes modelos socioeconómicos, las políticas públicas locales son determinantes a la hora de acelerar, acompañar, consolidar o bloquear las imprescindibles dinámicas de cambio. Los municipios emergen como un actor privilegiado para la innovación y la experimentación, para solucionar problemas y problematizar soluciones, en definitiva, para avanzar en el incierto camino que supone la transición hacia sociedades más inclusivas, equitativas, y que puedan ser sustentables ambientalmente.

Nos aventuramos a afirmar que este cambio ya está en marcha y que ha arrancado en lo local. Uno de sus rasgos simbólicos sería la emergencia de las candidaturas ciudadanas que han accedido al poder en muchos municipios, o cuanto menos han trastocado el tablero electoral obligando a un mayor diálogo y generando nuevos equilibrios institucionales. Aunque lo más relevante sería cómo, de forma sincrónica, acelerada y en el conjunto del territorio, se está desarrollando una nueva generación de políticas públicas municipales que han acabado con muchas de sus inercias; afectando a las agendas, los procedimientos, las alianzas, los conflictos o los relatos.

Gobiernos con minúscula para problemas con mayúscula: límites y potencialidades del municipalismo²

Hay una muy extendida tendencia humana a pensar que el centro del mundo se encuentra en el lugar que habitamos, por lo que asumimos que nuestras identidades y formas de percibir la realidad se encuentran condicionadas por este hecho; lo que el pedagogo brasileño Paulo Freire expresaba de una forma más bella cuando decía que *donde los pies pisan la cabeza piensa*. Los barrios y municipios cristalizan la incertidumbre de nuestro tiempo, conforman una esfera que condensa en su interior toda la complejidad de un espacio urbano que gravita entre lo local y lo global; en lo que podríamos explicar como *el todo que está en la parte que está en el todo* (Morin, 2009) o como esa singular mezcla de relaciones globales, más amplias, y locales que interactúan con las especificidades y la historia de cada lugar (Massey, 2012).

Las problemáticas que enfrentan las ciudades son fruto de cambiantes interacciones entre lo global y lo local, que se abordan desde los gobiernos locales con unos márgenes de maniobra limitados por competencias, presupuestos y por una cadena de interdependencias hacia normativas y legislaciones superiores, ya sean nacionales o internacionales. Unas dificultades acrecentadas desde 2013, cuando el gobierno central del Partido Popular impulsó una legislación orientada a reducir la autonomía municipal. La conocida como “Ley Montoro”

2. El título de este epígrafe es una afirmación de Joan Subirats.

instauraba un recorte competencial sin precedentes a los Ayuntamientos, limitando los servicios que pueden prestar las corporaciones locales, fiscalizando sus economías, controlando sus presupuestos y llegando a intervenirlos si no se cumplían dichas directrices. Limitaciones objetivas a las que hay que añadir cuestiones relacionadas con variables como la capacidad de gestión, los condicionantes de los ritmos y tiempos institucionales, la fortaleza de los movimientos sociales o las particularidades que siguen las distintas economías urbanas. En este contexto el gran reto es definir y consolidar un espacio político propio para el despliegue de una política municipalista, por acotado que este sea, y maximizar las potencialidades de cambio que se encierran en su interior (Subirats, 2016). La lucha por aumentar la autonomía municipal se convierte en una de las principales disputas políticas de nuestro tiempo, pues es la clave para que las ciudades puedan solucionar conflictos basándose en el principio de subsidiariedad: *quien está más próximo al problema tiene mayor responsabilidad y probabilidades de éxito en su solución.*

El municipalismo afronta el reto de gestionar unas elevadas expectativas, un impulso socialmente utópico, y de traducir a políticas públicas concretas las demandas de los movimientos sociales locales, que en muchos casos exceden sus competencias y posibilidades. La tarea de recuperar el gobierno local, como institución garante de derechos para las mayorías sociales y que vele de forma pragmática por el bien común, se enfrenta a una arquitectura legal diseñada para prevenir el cambio, así como a todas las inercias institucionales y los obstructionismos burocráticos.

La acción municipal debe explorar sus capacidades a la vez que explicita sus limitaciones a la hora de intervenir sobre problemáticas como la paralización total de los desahucios y la garantía del derecho a la vivienda, el cambio de modelo económico y de ciudad heredado, la lucha contra la desigualdad y el desequilibrio territorial, la lucha contra el cambio climático o la pobreza energética, como veremos más en detalle. Otras cuestiones que plantean esta tensión entre voluntad de cambio y limitaciones se podrían ejemplificar con problemas como la gestión de la crisis de las personas refugiadas, un ámbito en el que han trabajado todas las ciudades estudiadas, diseñando políticas preventivas de acogida que poder activar en caso de necesidad y adhiriéndose a la Red de Ciudades Refugio; el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros, que ha sido reivindicado por Madrid y Barcelona; o la atenuación de la precariedad de las personas en situación irregular, con actuaciones como los documentos de vecindad facilitados por Barcelona y Madrid para facilitar el arraigo, o el empadronamiento de personas en situaciones de alojamiento no formal aplicado por Valencia.

Una de las principales fórmulas para aumentar la autonomía municipal supone maximizar la posibilidad de gestionar directamente el mayor número posible de servicios públicos y equipamientos que se consideran estratégicos, una cuestión política que va más allá de la mayor eficiencia económica que también suele acompañar a estos procesos. Así que es natural que los debates sobre la remunicipalización hayan estado presentes en todas las ciudades, también debido a la centralidad que durante la campaña electoral dieron a este tema las candidaturas del cambio, poniéndolo en el centro del debate. La remunicipalización

se sitúa como una prioridad política y un terreno en el que evidenciar rupturas con los modelos de gestión urbana precedentes. Además, las empresas públicas ofrecen la potencialidad de experimentar formas innovadoras de gestión que permitan una mayor participación de consumidores y trabajadores, profundizando la democracia económica y avanzando en fórmulas de cogestión. La mayor seguridad y calidad en el empleo, la eficiencia y transparencia, la vocación de servicio público frente a la lógica mercantil, o la mayor capacidad para desarrollar proyectos estratégicos a largo plazo, que permitan grandes inversiones o cambios de modelo que incorporen la variable medioambiental de forma rigurosa (Fernández Casadevante, 2015).

Sin embargo, los avances desarrollados de forma efectiva en el campo de las remunicipalizaciones han sido escasos, por cuestiones logísticas, económicas o jurídicas, como las dificultades para contratar personal, el blindaje de los contratos previos o la falta de consensos políticos. Contra todo pronóstico Málaga ha realizado una de las actuaciones de mayor alcance al remunicipalizar con amplios consensos un servicio estratégico y económicamente muy relevante como es la limpieza urbana. Madrid, con las experiencias del sistema de préstamo de bicicletas Bicimad, de la funeraria, con los avances para recuperar la gestión de la M-30, y con la recuperación del control sobre la Red Municipal de Escuelas Infantiles, ha realizado algunos avances significativos. Barcelona, por su parte, ha impulsado una comercializadora energética municipal de fuentes renovables que le da un amplio margen de maniobra para realizar políticas energéticas integrales, además ha municipalizado once puntos de información y atención a las mujeres, y ha revertido el proceso de privatización de tres escuelas infantiles; pero no ha podido realizar avances con el proceso más emblemático que sería la remunicipalización del servicio de agua. Valencia, pese a haber mantenido esta cuestión en el debate público de manera constante en relación a diversos servicios, solo ha podido acometer con éxito la remunicipalización de tres escuelas infantiles. Sevilla lo ha hecho con el servicio de limpieza de instalaciones municipales de fin de semana. En el resto de ciudades se ha planteado también el debate, pero sin cambios reseñables; en Vitoria, sobre el servicio de limpieza, y en Coruña, respecto al servicio de bibliotecas públicas.

En este contexto otra de las fórmulas para aumentar la autonomía municipal y el despliegue de políticas públicas serían las políticas fiscales orientadas a aumentar el presupuesto; puesto que el reparto presupuestario es la mayor declaración de intenciones de cualquier gobierno, sus partidas muestran las prioridades de forma más nítida que cualquier discurso. La mejora de la coyuntura económica ha permitido aumentar mínimamente el presupuesto del conjunto de ciudades durante los últimos años, además se han realizado ajustes puntuales en las ordenanzas fiscales donde los equilibrios de fuerzas lo han posibilitado, algunas de ellas con la incorporación de criterios socioambientales en relación con el parque automovilístico, aunque el desarrollo riguroso de una fiscalidad verde coherente es todavía una asignatura pendiente de forma generalizada. Entre las ciudades que han modificado sus ordenanzas fiscales buscando una mayor progresividad destaca Madrid, que ha maximizado lo permitido por el marco estatal.

La centralidad de la agenda social en el municipalismo: entre lo urgente y lo estratégico

Las ciudades han concentrado de forma acusada los dramáticos impactos socioeconómicos de la crisis financiera iniciada en 2008, que han afectado a la vida cotidiana de sus habitantes de forma directa (endeudamiento familiar, desahucios, elevadas tasas de desempleo, pobreza energética...) o indirecta (recortes, deterioro y privatización de servicios públicos...), dando lugar a una pérdida de cohesión, a una agudización de las desigualdades sociales y a un aumento de los desequilibrios territoriales urbanos. Todos estos rasgos, junto a la mercantilización del espacio público, la gentrificación de los barrios populares, el abandono de las periferias y la entrega a los grandes inversores económicos del protagonismo a la hora de definir las estrategias de transformación de la ciudad, definen lo que se ha venido a llamar el urbanismo de la austeridad (Peck, 2012).

El escenario socioeconómico ha condicionado fuertemente la acción política de los distintos gobiernos locales, pues estos han tenido que ser capaces de otorgar una clara prioridad a las medidas sociales en las agendas políticas a la vez que se les exigía reducir las deudas municipales. Los municipios, al estar apegados al territorio y gobernar desde la proximidad, son el principal buzón de entrada para las demandas ciudadanas, la primera puerta a la que se llama cuando hay necesidades insatisfechas; por lo que están interpelados a dar respuestas ágiles ante las complejas y extendidas situaciones de emergencia social. Esta urgencia se ha traducido en que la totalidad de las ciudades analizadas aumentarían durante estos últimos años las partidas destinadas a gasto social, aunque solo algunas de ellas explicitarían la vocación redistributiva de sus políticas.

La centralidad de la agenda social en el contexto actual es incuestionable, así como la necesidad de muchas ciudades de adaptar el funcionamiento de los servicios sociales al nuevo contexto de emergencia, pero también de combinar el universalismo en el acceso a derechos con la atención a las crecientes demandas de especificidad, atención particularizada y participación, frente a modelos de intervención basados en una homogeneización abstracta (Subirats, 2016). Esta centralidad se ilustra con el alcance de las políticas realizadas en las ciudades analizadas, como los Planes estratégicos o de redefinición del funcionamiento de los servicios sociales que han impulsado Barcelona, Vitoria o Málaga, contando con la implicación activa de amplios grupos de profesionales, en los que se enfatizan cuestiones como la coherencia de las políticas en las diversas escalas, la transferencia interna de buenas prácticas o la importancia de primar la atención comunitaria y los equipamientos de proximidad. En Madrid el programa marco de carácter multidimensional ha sido el Plan de Derechos Humanos, y también se han desarrollado estrategias de inclusión social y de lucha contra la pobreza y la precariedad en Málaga o Barcelona, donde destaca la incorporación de un proyecto específico contra la feminización de la pobreza.

Tras la crisis se ha agudizado una situación de emergencia habitacional que ha dado prioridad a las políticas de vivienda dentro de la agenda social. El hecho de que muchas de estas políticas desarrollen oficinas y planes que se denominan

específicamente de Derecho a la vivienda supone una recuperación de la función social en la política de vivienda municipal, tradicionalmente más orientada a la promoción y venta de vivienda que a asegurar de forma efectiva ese derecho. Todas las ciudades han puesto en marcha políticas activas para minimizar los desahucios, ofrecer alternativas habitacionales y facilitar el acceso a los suministros básicos. Barcelona en su Plan para el Derecho a la Vivienda incluye medidas de emergencia, de movilización de los pisos vacíos y aumento del parque público de vivienda en alquiler, a las que se suma la pionera moción que obliga a los promotores inmobiliarios a reservar una cuota de un 30% de vivienda protegida en todas sus nuevas construcciones. Valencia también ha impulsado un Plan de acceso a la vivienda; Madrid ha reorganizado la Empresa Municipal de la Vivienda con criterios más sociales, fomentando la ampliación del parque de vivienda pública en alquiler y acompañando las luchas vecinales contra la venta de vivienda pública a fondos buitres; Sevilla y Málaga han promovido Oficinas por el Derecho a la Vivienda donde además de asesoramiento se desarrollan medidas para financiar los suministros básicos a familias vulnerables. Además, distintas ciudades han recurrido al parque de pisos vacíos de titularidad privada para establecer convenios mediante los que poder destinar estos a alquiler social, o adquirirlos para incrementar el parque público de vivienda, un enfoque poco habitual hasta la fecha, aunque se trate de una premisa clásica en términos de sostenibilidad frente a la construcción de vivienda nueva.

Asumiendo que las competencias de vivienda no son municipales, que el margen de maniobra es limitado y que ha habido acciones significativas, especialmente audaces en Barcelona, podemos afirmar que en general no se ha logrado frenar la subida de precios, movilizar la vivienda vacía, minimizar los procesos de gentrificación o paliar la escasez de viviendas públicas para la emergencia habitacional (Rodríguez y Espinza, 2017). En cuanto a la cobertura económica de situaciones de emergencia y el pago de facturas de suministros básicos como agua y luz, destacarían la Renta Social impulsada en Coruña como una prestación temporal para hacer frente a estos contratiempos coyunturales. El conjunto de las ciudades intermedia con las empresas y se hacen cargo de facturas de familias vulnerables, destacando el mayor margen de maniobra y la posibilidad de hacer políticas más ambiciosas si las empresas son municipales o públicas, como es el caso del agua en Sevilla o en Valencia, y de la energía en Barcelona.

Conviene resaltar que las situaciones de vulnerabilidad no se han distribuido de forma homogénea, ni en la ciudad ni entre la ciudadanía. Literalmente se puede afirmar que la crisis ha ido por barrios, que ha aumentado la segregación y la estigmatización espacial, y que ha agudizado los desequilibrios territoriales que se dan dentro de las ciudades. De acuerdo a los indicadores recogidos en el proyecto Urban Audit (INE, 2018) entre los 15 barrios españoles con menor renta anual por habitante, más de la mitad se encuentran en las ciudades analizadas: 5 en Sevilla, 2 en Málaga y en Madrid; mientras los 15 más ricos se sitúan en Madrid y Barcelona. Los desequilibrios más extremos entre áreas de las ciudades se observan en Madrid, donde los 5 barrios con mayor renta son casi 5 veces más ricos que los 5 con menor renta; en Barcelona esta relación es de 4; en Sevilla, Valencia y Málaga, de 3 (en Vitoria y Coruña no se puede realizar este

cálculo pues el estudio solo recoge indicadores a nivel submunicipal para ciudades de más de 250.000 habitantes).

Esta situación ha llevado a que la práctica totalidad de las ciudades tenga que implementar o fortalecer iniciativas transversales en los barrios: desde planes comunitarios localizados en zonas concretas de la ciudad, a iniciativas más integrales orientadas al reequilibrio territorial mediante planes de barrio o la activación de fondos específicos. Madrid y Barcelona han explicitado la necesidad de reequilibrar las desigualdades urbanas y reducir la deuda contraída con los barrios más vulnerables de la ciudad a través de diversos instrumentos. El Plan de Barrios de Barcelona persigue este objetivo con intervenciones a diez años en los barrios vulnerables de la ciudad, mediante procesos participativos que van concretando las medidas que permiten mejorar la calidad de vida y la cohesión social. Madrid ha generado un Fondo de Reequilibrio Territorial destinado a diferentes acciones y proyectos, además de dar continuidad a los Planes de Barrio conveniados con el tejido vecinal en distintas zonas vulnerables. Otras ciudades han apostado por intervenciones más localizadas, como pueden ser la nueva Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado que acaba de arrancar en el barrio del Cabanyal en Valencia o la de Perchel en Málaga. A estas iniciativas se suman la continuidad de los veteranos planes comunitarios del Polígono Sur en Sevilla o Palma Palmilla en Málaga, que han perdido potencialidad transformadora y se han convertido en dispositivos estables para intervenir en algunos de los barrios crónicamente más desfavorecidos de nuestra geografía (Veáanse gráficos páginas 23 y 24)..

Más allá de las actuaciones sobre barrios vulnerables nos encontramos políticas desarrolladas para intervenir en los asentamientos precarios de infravivienda. En esta construcción de ciudades inclusivas destacan el liderazgo de Madrid en la intervención integral de La Cañada Real, con su impulso del acuerdo de realojo con el gobierno regional, y el Plan Habitat Digno impulsado desde Coruña para abordar la situación en los asentamientos chabolistas. Además, encontramos intervenciones novedosas en cuanto a la población sin hogar mediante programas como el Housing First de Madrid o la Red de atención al sinhogarismo de Barcelona, donde se ha conformado un grupo asesor en el que participan personas que viven o han vivido en la calle.

Además de estas políticas públicas pilotadas desde los gobiernos locales encontramos algunas medidas sostenidas gracias a una activa implicación comunitaria, aunque cuenten con apoyos institucionales, como es la red de doce economatos sociales conformada en Málaga, una iniciativa pionera en la que entidades sin ánimo de lucro ofrecen alimentos, artículos de higiene y limpieza, a personas de escasos recursos, que deben abonar solo el 25% del precio de mercado.

Hemos visto cómo se ha desplegado una pluralidad de políticas sociales, con un carácter más transformador o más asistencial, más integral o más sectorial, más localizadas o conformando estrategias de ciudad, alineadas con narrativas más transformadoras o consolidando relatos continuistas; pero evidenciando que ningún gobierno local puede eludir el imperativo de dar respuestas ante la dimensión social de la crisis.

La urgencia de la lucha contra la desigualdad demuestra que sin asumir la prioridad de la agenda social no resulta factible el despliegue de una agenda

ecologista. El problema que apuntamos es la desconexión entre muchas políticas sociales y su potencial para reforzar simultáneamente un necesario cambio de modelo productivo y de estilos de vida, o, como mínimo, hacer pedagogía sobre las transiciones socioecológicas a la vez que se solucionan desigualdades. Aunque se van produciendo tímidos avances en la vinculación de los retos sociales y ambientales, como la rehabilitación y la reconversión en clave de sostenibilidad del sector de la edificación de la mano de las rehabilitaciones energéticas de vivienda, el enlace de la pobreza energética y la transición hacia las renovables de la mano de la comercializadora energética de Barcelona, los planes de empleo municipales centrados en la economía verde que desarrolla Vitoria o las políticas alimentarias que aúnan el fomento de la agroecología con el avance en el derecho a una alimentación sana, suficiente y adecuada que se desarrollan en Madrid y Valencia.

Participación ciudadana: la llave de una puerta que todavía no existe

El gobierno de nuestras ciudades durante las últimas décadas ha oscilado entre el despotismo tecnocrático y la gobernanza débil, con unos gobiernos locales que coordinaban a una red de actores (otras administraciones, universidades y especialmente al sector privado) para el diseño y aplicación de las políticas públicas. En el mundo de la participación social suele afirmarse que si no estás en la mesa donde se deciden cosas que te afectan es porque eres parte del menú; así que mientras algunos actores eran invitados otros debían pelear su derecho a ser reconocidos como interlocutores válidos.

Esta dinámica ha sido impugnada por las demandas de democratizar la democracia (Sousa Santos, 2004), desde el 15M se ha exigido un aumento de la participación ciudadana, conectando con las sensibilidades de los movimientos sociales o con algunos cambios culturales derivados del uso social de las nuevas tecnologías. El resultado es que durante los últimos años ha emergido, en el conjunto de las ciudades analizadas, una nueva generación de políticas públicas que tratan de reactualizar los canales de participación ciudadana y trasladar nuevos procedimientos al diseño del conjunto de las políticas municipales; llegándose a enfatizar desde algunas ciudades la necesidad e importancia de que exista una esfera pública autónoma definida por los propios tejidos sociocomunitarios.

En este sentido algunas actuaciones destacadas son las de Coruña, que ha creado una Concejalía de Participación que anteriormente no existía, para coordinar el despliegue de los procesos participativos en la ciudad, o Madrid que ha generado una Concejalía para la participación digital y otra dedicada a la relación con el tejido asociativo. Por su parte Valencia, Málaga y Vitoria han redefinido sus estructuras, órganos, canales, herramientas y reglamentos de participación a través de procesos participativos para definir un marco de referencia para la participación municipal. Otras ciudades como Madrid o Barcelona han optado por incorporar una serie de mecanismos e innovaciones que en la práctica han supuesto transformaciones radicales de la forma en la que se venía gobernando

la ciudad. Estos nuevos marcos de participación no se limitan a ofrecer un espacio para escuchar las opiniones que entidades o personas puedan tener sobre las políticas públicas, sino que favorecen una mayor implicación directa de la ciudadanía, más allá de la vehiculada a través de las asociaciones; apoyan el asociacionismo y el desarrollo de procesos de autoorganización, fomentan la descentralización, aumentan la diversidad de los consejos sectoriales, fortalecen la capacidad vinculante de las decisiones tomadas en estos espacios, promueven procesos formativos y regulan la cesión de espacios para la gestión ciudadana.

Las plataformas de participación digital serían una de las innovaciones que mayor consenso y expansión han alcanzado, pues casi todas las ciudades las han aplicado con diversas intensidades a lo largo de este mandato. Destacan las herramientas desarrolladas por Madrid, cuyo modelo ha sido premiado por Naciones Unidas, y Barcelona, pues han desarrollado dispositivos potentes y funcionales, elaborados en código abierto y que están siendo reutilizados por otras ciudades en todo el planeta. Estas herramientas han servido para vehicular las consultas a la ciudadanía, facilitar la presentación de propuestas y alegaciones, coordinar los procesos de presupuestos participativos, y mejorar significativamente la transparencia, el acceso a información y la rendición de cuentas, dando espacio también al desarrollo de formas de visualización comprensibles e intuitivas, como ha ocurrido en Valencia, Barcelona, Vitoria y Málaga.

Otra iniciativa con cierta implantación reciente serían los presupuestos participativos que se han desarrollado en Madrid, Valencia, Vitoria y Coruña, y que están permitiendo que la ciudadanía decida de forma directa el destino de una parte de las inversiones municipales. En contraste, encontramos ciudades que han tenido una dilatada trayectoria en estos procesos y han dejado de desarrollarlos, como es el caso de Sevilla, o que los mantienen de forma testimonial, como Málaga. Estos innovadores mecanismos permiten extender la participación de base individual e introducen nuevos debates como la fricción con la participación asociativa, los niveles de representatividad, el hecho de fomentar votaciones con escasos espacios deliberativos y de reflexión colectiva, así como los sesgos de renta, edad y geográficos que suelen tener estos procesos, especialmente si no existen espacios de votación presencial sino únicamente telemáticos. Otra cuestión es que los debates de carácter estratégico o visiones globales sobre el modelo urbano quedan fuera de las posibilidades de toma de decisiones o de presentación de propuestas que facilitan estos mecanismos.

Durante estos años se ha consolidado el paso de una participación de mínimos legales en la concreción de las políticas públicas, basado en los periodos de consulta y alegaciones, hacia procedimientos más integrales que persiguen la implicación ciudadana efectiva en la definición de las problemáticas, el diseño de las propuestas, su implementación y evaluación posterior. Madrid y Barcelona han comenzado a denominar *coproducción de políticas públicas* a estos procesos de definición colectiva y participativa de planes estratégicos y políticas, de seguimiento y evaluación, y de cogestión de proyectos y acciones concretas; reconociendo los conocimientos y saberes expertos generados desde las organizaciones ciudadanas y asentando la idea de que no se pueden hacer políticas sobre un colectivo sin contar con su participación (del movimiento vecinal a los sin

techo, de las minorías raciales o étnicas al movimiento de consumo sostenible). Si bien las consultas y los procesos deliberativos en torno a políticas concretas es algo que las distintas ciudades venían haciendo de forma más restringida, parece estar consolidándose una nueva forma de proceder que entiende la participación de forma más integral, inclusiva y dialogada.

	Madrid	Barcelona	Valencia	Sevilla	Málaga	Vitoria	Coruña
Creación nuevas concejalías	•						•
Cambio reglamentos de participación ciudadana			•		•		
Nuevas estructuras presenciales de participación	•	•	•	•		•	•
Transparencia Internacional 2012 / 2017	92,5 100	100 100	90 81,3	95 93,8	98,8 89,4	100 100	83,8 83,1
Auditoría de la deuda	•						
Herramientas web y participación digital	•	•	Δ	•	Δ		
Coproducción de políticas públicas	•	•	Δ	Δ		Δ	Δ
Gestión ciudadana espacios y equipamientos	•	•	•	Δ	Δ	•	•
	• Plan, estrategia o programa		Δ Acciones puntuales o proyectos piloto				

Y, por último, estamos asistiendo a un progresivo reconocimiento de la importancia de mantener una esfera pública no estatal; un espacio político que legitime y fortalezca la autonomía de los tejidos sociocomunitarios. Un reconocimiento que va más allá de la subvención de proyectos y que pone el énfasis en el desarrollo de mecanismos como la cogestión de equipamientos o la cesión de espacios a la ciudadanía (centros sociales, huertos urbanos, equipamientos culturales o deportivos, solares...). Madrid ha desarrollado una ambiciosa ordenanza de Cooperación Público Social, a través de la cual se están cediendo espacios, pero también se está desarrollando toda una nueva normativa orientada a fortalecer una relación no subordinada entre sociedad civil e instituciones, que reconozca la potencialidad de la ciudadanía para innovar soluciones a problemas y carencias de la ciudad. Barcelona, que ya tenía una dilatada trayectoria, ha profundizado estos mecanismos mediante iniciativas como Patrimonio Ciudadano y Comunes Urbanos, orientada a consolidar nuevas formas de institucionalidad que reconozcan el protagonismo de la ciudadanía y su capacidad para gestionar

equipamientos y patrimonio público desde lógicas comunitarias. Por su parte, Valencia realiza dos convocatorias anuales para la cesión de los locales registrados en su Catálogo, y cuenta con un reglamento, en el que se establece entre otras cuestiones los criterios de valoración que incluyen el arraigo e impacto local de las asociaciones o agrupaciones de entidades. Sevilla ha lanzado Espacios Comunes, un exhaustivo censo de espacios municipales vacíos susceptibles de cederse a asociaciones, aunque no ha iniciado aún los procesos de cesión; Málaga de forma más tímida ha introducido la cesión de espacios en el nuevo Plan Marco de Participación; y Coruña ha cedido espacios para la agricultura urbana y está analizando la cesión de la antigua cárcel a un proyecto de gestión ciudadana.

Las nuevas políticas de participación ciudadana están abriendo una serie de debates y tensiones que se vuelven recurrentes, y deben gestionarse desde una suerte de equilibrio dinámico pues nunca van a resolverse de manera definitiva. Unas tensiones que definen el contorno hacia el que han evolucionado las discusiones sobre la participación ciudadana:

Hacia dentro de la institución	Relaciones institución-sociedad civil
Descentralización y rediseño de la arquitectura institucional	Redistribuir el poder hacia la ciudadanía y reducir la capacidad de influencia del mercado
Extender la participación individual de base digital, valorar la dimensión cuantitativa ¿Cuánta gente participa?	Aumentar la intensidad de la participación, dimensión cualitativa ¿Qué innovaciones socio-comunitarias y de base asociativa se apoyan?
Renovar canales, maximizar la creatividad y legitimidad de las políticas públicas.	Aumentar la autonomía sociocomunitaria
Votaciones y consultas.	Deliberaciones, pedagogía ciudadana y procesos de autogestión local.
Intervenciones de ámbito local/sectorial	Intervenciones estratégicas y de modelo de ciudad

Queremos resaltar también los avances en democratización y rendición de cuentas que ha supuesto poner en marcha iniciativas de auditoría de la deuda, uno de los puntos más reclamados en los programas electorales en las candidaturas ciudadanas. Es sin duda Madrid la que ha llegado más lejos, realizando la auditoría de las políticas públicas del período anterior desde la perspectiva económica, social, ecológica y feminista, así como auspiciando la generación barrial de auditorías en las que han participado personas de los distritos que fueron previamente formadas para ello. La auditoría no se ha centrado únicamente en la investigación del período anterior, sino que ha elaborado un procedimiento para auditar y rendir cuentas de las políticas públicas al margen de las sospechas o no de corrupción. Un procedimiento que sirve para medir los impactos que tienen las políticas públicas sobre los territorios y las vidas cotidianas de una forma rigurosa y comprensible.

En definitiva, aunque para diversos movimientos sociales las propuestas municipales pueden resultar menos ambiciosas de lo que se demanda, es indudable que ha habido cambios cualitativos y que se ha avanzado de forma generalizada en

dotar de mayor protagonismo a la ciudadanía. Especial importancia concedemos a aquellas medidas orientadas a fortalecer la autonomía de los tejidos sociocomunitarios, pues en el contexto de las transiciones socioecológicas resulta estratégica la generación de ecosistemas y entornos propicios a la experimentación social. Los gobiernos locales deben facilitar, apoyar y potenciar nuevas formas de institucionalidad social, pues movilizan la ilusión de miles de comunidades locales, fomentan la corresponsabilidad ciudadana y ponen a disposición de la sociedad estructuras y patrones que pueden resultar funcionales ante las necesidades futuras. Son prácticas que nos permite disponer de las llaves necesarias para abrir las puertas que todavía no existen, aquellas que nos llevan hacia ciudades más habitables y sostenibles.

Una agenda municipalista más amplia, que resignifica la arquitectura institucional

Una mirada en términos históricos nos permite pensar la democracia como un proceso permanentemente inacabado de democratización, y la agenda política como el repertorio de temas susceptibles de abordarse desde los gobiernos. Durante los últimos años el municipalismo ha ensanchado el campo de acción política mediante la ampliación de la agenda o el reenfoque de temáticas que se venían abordando previamente, lo que le ha llevado a resignificar la propia arquitectura institucional heredada.

Algunos de estos temas emergentes son los cuidados y la diversidad, la economía solidaria y el consumo sostenible, la agroecología, el cambio climático o la inclusión de criterios sociales en la compra pública. Ligado a esta ampliación de la agenda política, asistimos a otro rasgo que comparten la mayoría de los ayuntamientos gobernados por candidaturas municipalistas, el hecho de haber reorganizado la arquitectura institucional, distribuyendo las competencias de otra manera, creando nuevas áreas de gobierno y renombrando las concejalías. Si la política es la disputa permanente por definir o ser definido, asistimos a un esfuerzo por describir de otra manera la realidad y las acciones impulsadas para intervenir sobre ella.

Las palabras con las que se dibujan los organigramas institucionales están cargadas de significados, movilizan un campo semántico y activan una serie de imaginarios sociales. En este sentido se ha acuñado una serie de denominaciones que transmiten una nueva sensibilidad social, ilustran la ampliación de las agendas de gobierno o los cambios en los procedimientos para diseñar las políticas públicas. Muchos de los conceptos que han empezado a moverse forman parte del glosario elaborado hace tiempo desde los movimientos sociales y deberían encontrarse en cualquier narrativa sobre transiciones ecosociales, palabras que cambian el marco de referencia de las políticas urbanas, mostrando nuevos retos y la voluntad de abordarlos.

Algunos de los ejemplos más representativos serían los que tienen que ver con la participación ciudadana, que se amplía en un marco conceptual de cooperación público-social, derechos de ciudadanía, innovación democrática o acción vecinal; las políticas sociales, reformuladas como equidad, derechos sociales,

desarrollo humano o justicia social; el urbanismo, transformado en desarrollo urbano sostenible o en regeneración urbana; el género, vinculado a la diversidad, los cuidados y los feminismos; el medio ambiente, que se convierte en ecología, se vincula al cambio climático e incluye cuestiones como las energías renovables; y la aparición de referencias a la transparencia, el gobierno abierto, el buen gobierno, la economía social o la innovación social. Todo ello sin entrar en los nuevos marcos conceptuales que se despliegan en estrategias y planes concretos.

	Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social
	Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales
Madrid	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
	Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad
	Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
	Área de Derechos Sociales
Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
	Área de Derechos de Ciudadanía, Cultura, Participación y Transparencia
	Comisionado de Economía Social y Desarrollo Local y Consumo
	Regidora de Feminismos y LGTBI
	Comisionada de Inmigración, Interculturalidad y Diversidad
Valencia	Área de Desarrollo Económico Sostenible
	Área de Participación, Derechos e Innovación Democrática
	Área de Desarrollo Humano
	Área de Medio Ambiente y Cambio climático
	Concejalía de Agricultura, Huerta y Pueblos de Valencia
	Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas
	Concejalía de Participación Ciudadana y Acción Vecinal
Concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático	
Sevilla	Agencia Local de la Energía
	Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social
Málaga	Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Transparencia y Buen Gobierno
Vitoria	Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Espacio Público
	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible

	Justicia Social y Educación
Coruña	Regeneración urbana y vivienda
	Empleo y Economía Social

Si nos detenemos en alguno de ellos podemos ver de qué manera se han empezado a abordar los nuevos campos que se abren en esta ampliación de la agenda política. El empuje del feminismo es un buen ejemplo de desborde del enfoque tradicional que los ayuntamientos venían haciendo del género. Barcelona ha conformado una concejalía de Feminismos y LGTBI entre cuyas medidas destacaría el Plan para la Justicia de Género; Madrid ha pasado de una concejalía de Asuntos sociales y familia a una de Políticas de Género y Diversidad, que ha impulsado un Plan Estratégico para la Igualdad de Género; Coruña ha conformado también una Concejalía de Igualdad y Diversidad. Estas áreas de gobierno abordan cuestiones de género, pero también desarrollan acciones encaminadas a combatir la homofobia y el reconocimiento de la diversidad sexual. En el plano de las políticas sectoriales Málaga ha desarrollado su II Plan Transversal de Igualdad de Género y Vitoria ha impulsado el IV Plan de Igualdad de mujeres y hombres, pero además ha desarrollado el innovador Plan para la igualdad de género en el ámbito del empleo público, orientado a mejorar la adecuación de la organización municipal al principio de igualdad, en lo que se refiere a las condiciones de trabajo de mujeres y hombres de la plantilla municipal.

Muy ligado al feminismo aparece con fuerza también la problemática de la puesta en valor y las medidas para democratizar el cuidado en el ámbito municipal, ya sea mediante planes específicos como Madrid Ciudad de los Cuidados o la Medida de Gobierno impulsada desde Barcelona, o incorporando estas cuestiones de forma concreta en los Planes de Igualdad recientemente impulsados por Vitoria o Málaga.

Otro campo emergente ha sido la alimentación, abordada como una cuestión que atraviesa cuestiones de derecho a una alimentación sana, suficiente y culturalmente apropiada, y el apoyo a la economía local, y específicamente a la agroecología. La economía social y solidaria también ha ocupado un espacio en las nuevas agendas municipales, así como algunas acciones relacionadas con la mejora del medio ambiente urbano, que han adquirido una mayor visibilidad coincidiendo con el agravamiento de los conflictos ambientales y el aumento de los problemas de salud pública.

De la ciudad “marca” a la construcción de los cimientos para una nueva economía urbana

Atracción de inversiones internacionales, competencia por el posicionamiento en rankings globales, construcción de marca para atraer turismo o congresos, acogida de megaeventos deportivos, instalación de sedes de grandes corporaciones globales, desarrollo de edificios singulares y emblemáticos, hiperespecialización productiva en el sector servicios... son las líneas maestras que han

delineado las políticas económicas urbanas durante las últimas décadas. La consecución de estos objetivos ha gozado de la complicidad entre gobiernos locales y grandes empresas, aliados a través de los partenariados público-privados; imponiendo una inercia que las ciudades están teniendo dificultades para revertir.

Unas dinámicas globales a las que nuestras ciudades han incorporado dos rasgos singulares: la importancia del sector de la construcción como fuente de financiación municipal y nicho de empleo, por una parte; y la hiperespecialización económica en el sector turístico, con un peso en el PIB nacional del 15%, lo que supone un 4,5% más que la media mundial.

Entre las dependencias y servidumbres que generan estas dinámicas económicas, encontramos que los desarrollos urbanísticos han tendido menos a satisfacer necesidades habitacionales y de calidad de vida urbana que a dar respuesta a los intereses privados. No ha habido una relación equilibrada entre la demanda residencial y la oferta. Incluso en ciudades como Vitoria, con una tradición de planificación urbanística bastante modélica, se han producido crecimientos exagerados durante el último ciclo inmobiliario 1996-2008. Las ciudades siguen hoy sin cuestionar la necesidad de nuevos crecimientos urbanísticos; en todo caso se llega a limitar el ritmo de construcción y a tratar de reconducir grandes operaciones heredadas con compromisos adquiridos, que por su conflictividad y coste disuaden de ser replanteadas. Vitoria en la revisión participativa de su Plan General está siendo la ciudad más audaz, al poner encima de la mesa propuestas como la desclasificación de suelo urbanizable; así como Coruña está enfrentando un fuerte proceso especulativo en torno a un espacio estratégico como el antiguo puerto industrial.

En un contexto de crisis inmobiliaria y con unas economías terciarizadas, todas las ciudades han tratado de fortalecer sus economías posicionándose como destino turístico, lo que se traduce en una fuerte presión turística, con elevados números de visitantes por cada cien habitantes (Barcelona 11,1%, Málaga 8%, Sevilla 7,1%, Valencia 6%, Madrid 4,6%)³ y sin investigaciones rigurosas sobre la capacidad de carga de las ciudades. Los enormes impactos socioambientales (gentrificación, sustitución de comercios, saturación de espacios públicos, ruido y problemas de convivencia, sobreexplotación de recursos...) están generando una oposición creciente por parte de la ciudadanía. La burbuja del precio de los alquileres sería una problemática directamente asociada a la desprotección de los inquilinos y al auge de las viviendas turísticas en los centros de las ciudades, lo que está generando dinámicas que expulsan a las personas de menor poder adquisitivo de los barrios populares. Barcelona, Madrid y Valencia han comenzado a realizar regulaciones e imponer moratorias en la construcción de hoteles, mientras que en Sevilla y Málaga este debate ha saltado a la esfera pública debido a las demandas de los tejidos vecinales sin llegar a definirse medidas concretas.

Paradójicamente, estas tendencias económicas contradicen el marco discursivo compartido por el conjunto de las ciudades, que formalmente se basa en la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad urbana. Algo que encontramos en las bases teóricas que sustentan las diversas estrategias de regeneración urbana integrada aplicadas a la ciudad consolidada, que dan prioridad a la rehabilitación a pequeña

3. Exceltur. Informe valoración turística empresarial de 2017 y perspectivas para 2018.

y mediana escala y a la recualificación social, económica y urbanística de la ciudad compacta. Este es el discurso asumido en iniciativas como Madrid Recupera, el Masterplan centro Vitoria, el PEPRI del centro de Málaga, el Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana de Valencia, la EDUSI en Sevilla, el EIDUS de Coruña o el Plan de Barrios de Barcelona. El riesgo es que estos proyectos se conviertan en iniciativas singulares incapaces de revertir dinámicas económicas, de vertebrar lo que está constantemente siendo disuelto, de incluir lo que está incesantemente siendo excluido. Ciudades condenadas, como Penélope mientras esperaba a Ulises, a deshacer por la noche lo que han tejido durante el día.

El modelo económico condiciona el modelo de ciudad, por lo que imaginar una ciudad que transite hacia la sostenibilidad y la justicia social resulta indisoluble de invertir las prioridades de la economía convencional en el entorno urbano: satisfacción de necesidades frente a ánimo de lucro, territorialización y vinculación con el entorno frente a la amenaza de deslocalización, cooperación frente a competencia, rentabilidad social frente a tasa de ganancia, apuesta por el empleo y por los grupos sociales más vulnerables, atención a los cuidados y compromisos ecológicos fuertes, que permitan avanzar hacia un metabolismo social más territorializado. Toda esta tarea viene siendo emprendida desde el movimiento de la economía social y solidaria (ESS), que distintas ciudades han incorporado con fuerza en sus políticas. Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla han desarrollado estrategias integrales de impulso de estas prácticas, que en el caso de Madrid y Barcelona se refuerzan con el desarrollo de planes de consumo sostenible en los que destaca el papel ejemplarizante otorgado a la administración local en relación a sus prácticas económicas.

Los ayuntamientos disponen de la compra pública como una herramienta con capacidad para apoyar el desarrollo de otros modelos económicos más inclusivos, innovadores y resilientes. Entre el 15 y el 20% del PIB de los países europeos depende de la orientación que se dé a la contratación pública, esto quiere decir que una quinta parte de la actividad económica está directamente relacionada con el papel que decidan tener las administraciones a través de los bienes y servicios que contratan o consumen; fomentando buenas o malas prácticas ambientales, siendo ejemplarizantes o no con las condiciones laborales, apoyando a las grandes corporaciones o apostando por las pequeñas empresas, incentivando u obviando los impactos ambientales. El conjunto de las ciudades analizadas, salvo Málaga, han desarrollado cláusulas sociales, y en menor medida ambientales y de innovación, para la compra y contratación pública a lo largo de este mandato. En cualquier caso, los avances realizados tienen una gran capacidad de impacto, y son una política económica que ha ganado centralidad y que en muchos casos ha tenido que ser validada judicialmente ante las impugnaciones de las grandes corporaciones; como podría ilustrar la transición al consumo de energía 100% renovable de Madrid, Valencia, Coruña o Barcelona con su propia empresa comercializadora.

Estrechamente ligadas a estas cuestiones emergen también las políticas urbanas alimentarias, orientadas a garantizar el derecho a la alimentación e impulsar transiciones hacia sistemas alimentarios más saludables, sostenibles y justos. Iniciativas orientadas a relocalizar y rediseñar desde perspectivas agroecológicas la forma en la que se alimentan las ciudades, generando alianzas con el

medio rural y una nueva cultura del territorio, abordando una cuestión central en cualquier agenda de transición ecosocial. Así, resulta muy relevante que ciudades como Valencia, Madrid, Barcelona o Vitoria hayan impulsado estrategias alimentarias transversales y hayan puesto en marcha Consejos Alimentarios u otros espacios de coproducción de políticas públicas en colaboración con la sociedad civil. Esta temática se encontraba completamente fuera de la agenda política municipal y se ha incorporado en este mandato, salvo en Vitoria, donde había un trabajo previo impulsado por un fuerte protagonismo ciudadano.

Y, por último, podríamos resaltar los proyectos piloto para la implantación de monedas sociales con respaldo público que se están llevando a cabo en 10 barrios de Barcelona para dinamizar el comercio, los servicios de proximidad y promover un consumo más consciente por parte de mil familias beneficiarias de la renta municipal de inclusión; así como la moneda proyectada en Sevilla para arrancar en el barrio Cerro Amate. Estas iniciativas han sido apoyadas por entidades de la ESS que persiguen relocalizar y dinamizar en el territorio una actividad económica con valores, experimentando mecanismos innovadores para satisfacer las necesidades sociales.

	Madrid	Barcelona	Valencia	Sevilla	Málaga	Vitoria	Coruña
Planes estratégicos de Economía Social y Solidaria	•	•	Δ	•			
Cláusulas sociales y compra pública responsable	•	•	•	•		•	•
Plan de consumo sostenible	•	•					
Remunicipalizaciones y creación de empresas públicas en sectores estratégicos	•	•	Δ	Δ	•		
Políticas públicas alimentarias	•	•	•			•	
Monedas locales/ ciudadanas		Δ		Δ			
• Plan, estrategia o programa							Δ Acciones puntuales o proyectos piloto

Y es que, frente al callejón sin salida del crecimiento económico, del discurso del emprendimiento o de los planes de empleo “business as usual”, como marco desde el que pensar las economías urbanas, emerge un nuevo paradigma que reconoce la centralidad de los gobiernos locales a la hora de intervenir en la economía. Una acción sostenida mediante una doble agenda, que por una lado es defensiva y trata de obstaculizar las dinámicas de neoliberalización urbana,

mientras que a la vez despliega medidas proactivas que tienden a asentar las bases de otra economía urbana (fiscalidad, redistribución y salarios indirectos vía equipamientos colectivos o servicios públicos, compra pública, remunicipalizaciones o generación de entornos proclives al desarrollo y experimentación de otros modelos económicos inspirados en la ESS).

La propuesta de las Economías Plurales⁴ desarrollada desde Barcelona supone el marco teórico más avanzado para pensar las transiciones socioeconómicas desde los gobiernos locales. Este esquema combina el papel de un mercado regulado y subordinado al interés común, una economía pública que controla, coordina e interviene, velando por la satisfacción de las necesidades de sus habitantes y un entorno de la ESS crecientemente influyente que democratiza y relocaliza la actividad económica desde otros valores y prácticas. Este proceso implica democratizar el acceso y la gestión de los recursos comunes (agua, tierra, energía, conectividad...), avanzar en desmonetizar la satisfacción de necesidades (autoconsumo, redes vecinales de reciprocidad...), reorientar el sistema financiero hacia la economía real y no hacia las rentas financieras, reducir los impactos ecológicos y redistribuir los trabajos de cuidados y las tareas reproductivas.

Un sistema socioeconómico alternativo no se improvisa, ni es fruto de automatismos teóricos o de voluntariosos esfuerzos activistas, sino que exige que se implante a lo largo de un periodo prolongado de tiempo para que se pruebe su consistencia y su viabilidad. En la actualidad los proyectos de ESS además de por conseguir solvencia económica se están esforzando por demostrar el valor social y ambiental de sus prácticas, e incluso traducirlo en valores monetarios⁵.

Thoreau afirmaba que si has construido castillos en el aire, no has perdido el tiempo pues ahí es donde deben estar; posteriormente lo que te toca es construirles los cimientos. Y ese es el camino que han comenzado a explorar distintas ciudades. Un complejo itinerario que la economía convencional ve como superfluos ejercicios plagados de insuficiencias, carencias y sesgos; mientras que desde la ESS se perciben como innovadores procesos locales de experimentación cargados de potencialidades.

Entre la *smart city* y la construcción de resiliencia socioambiental

La *smart city* o ciudad inteligente supone la adaptación al campo del urbanismo y del diseño de los asentamientos humanos de una visión que traslada a la tecnología la responsabilidad de buena parte de las soluciones a las problemáticas

4. Ver el plan de Impulso de la Economía Solidaria de Barcelona (página 218).

5. Para ello se están utilizando herramientas como el Balance Social, un cuestionario de autoevaluación que analiza el comportamiento y la filosofía de las empresas en cuestiones como democracia, política laboral, sostenibilidad, intercooperación, ausencia ánimo de lucro...; o el SROI, que cuantifica los impactos positivos de proyectos sociales, asignando un valor económico a todos los impactos identificados, aunque no tengan un valor de mercado. Una forma de medir el valor extra-financiero en relación a los recursos invertidos, es decir, el valor social y ambiental que actualmente no se refleja en las cuentas financieras convencionales, que indican solo cuánto valor total en euros se crea por cada 1 euro invertido.

urbanas. Una narrativa desarrollada por las grandes corporaciones tecnológicas donde los sensores, dispositivos y aplicaciones, van a hacer inteligible la complejidad urbana al procesar toda la información mediante sistemas inteligentes. Internet y el *big data* van a permitir descifrar las leyes ocultas que organizan la vida colectiva de la ciudad, ofreciendo un conocimiento neutro y verificable, indiscutible, ideológicamente inofensivo y abstracto; eludiendo las complejas relaciones entre sociedad, tecnología y sostenibilidad (Fernández, 2016). Aunque no suele explicitarse, tras esta retórica se encuentra la idea de que los ordenadores y la regulación algorítmica van a hacer realidad el sueño de una autorregulación armónica, donde la vida urbana se tornará previsible mediante predicciones claras y objetivas, que permitirán racionalizar la toma de decisiones de los gobiernos locales (Morozov, 2017). Y más cuando recientes investigaciones están mostrando cómo el *big data* y la gestión inteligente en muchos casos se están convirtiendo en verdaderas *armas de destrucción matemática* que acentúan las desigualdades sociales y erosionan la democracia (O'Neil, 2018).

En la medida en que las ciudades subcontratan la gestión y visualización de sus datos, las corporaciones se hacen cargo de las costosas inversiones en investigación y desarrollo de infraestructuras o las grandes plataformas (Uber, Airbnb...) llegan a condicionar la movilidad o el mercado de vivienda; constatamos una pérdida de soberanía tecnológica y una profundización de los procesos privatizadores. El control y gestión públicos de la información es una cuestión estratégica para el funcionamiento de los metabolismos urbanos y para la existencia de una democracia urbana digna de tal nombre. Un urbanismo transformador debería evitar la dependencia tecnológica a largo plazo, regulando y controlando el funcionamiento de estas plataformas, planteando regímenes de propiedad de los datos inspirados en los comunes, apostando por el software libre, desarrollando infraestructuras digitales municipales e incluso plataformas de servicios propias (Morozov y Bria, 2018). Un enfoque que de forma pionera ha impulsado Barcelona Digital City y cuyos planteamientos se encuentran ausentes o desdibujados en el resto de ciudades analizadas.

Y estas cuestiones son relevantes, pues todas las ciudades analizadas están trabajando en el marco de la *smart city* con iniciativas más o menos ambiciosas, con mayor o menor apoyo empresarial, ligadas o no al software libre; además todas pertenecen a la Red de Ciudades Inteligentes. Coruña y Vitoria se distinguen por ligar directamente parte de sus estrategias de sostenibilidad urbana al relato de las *smart cities*. En la práctica las soluciones tecnológicas no han supuesto grandes cambios en el funcionamiento del metabolismo de las ciudades, más allá de introducir mejoras de eficiencia en la gestión de algunos recursos. Las bondades se encuentran sobredimensionadas en un relato que suele estar desvinculado de los factores críticos de la sostenibilidad urbana (huella ecológica, pico de los combustibles fósiles, imaginarios y estilos de vida...), y cuyo optimismo disfruta de una mejor acogida que otras formas de intervención en la ciudad de menor consenso (regulación, incentivos de comportamiento, metabolismo urbano, movimientos sociales...).

Más allá de los imaginarios y la retórica de la *smart city*, podemos afirmar que la innovación y el experimentalismo urbanístico en cuestiones de sostenibilidad ambiental han sido bastante reducidos, y que se ha arriesgado poco

incluso a la hora de lanzar proyectos piloto. La iniciativa más ambiciosa serían las Supermanzanas en Barcelona, un proyecto que afecta a nueve manzanas del Ensanche. Las vías perimetrales permiten el paso en automóvil, mientras que las interiores constituyen una red local de velocidad limitada a 10 km/h, de modo que se pacifican las calles y se recupera espacio público. Se trata de una medida que de forma localizada, con bajo coste y de forma reversible, permite obtener información y experimentar sobre movilidad, espacio público, reverdecimiento, comercio local, convivencia barrial... cuestiones relevantes para avanzar en las transformaciones sociourbanísticas. Las supermanzanas están contempladas actualmente en el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria, en el Plan de Movilidad de Coruña de 2011, y en el documento de Políticas y objetivos en el área de movilidad y espacio público de Valencia 2017, pero su implantación se ha ido demorando continuamente en el tiempo.

Otra experiencia piloto significativa sería la Manzana Verde impulsada en Málaga, un ecobarrio construido reciclando una parcela periférica con usos industriales obsoletos y basado en la compacidad, la eficiencia energética, la arquitectura bioclimática y la instalación de modernos servicios de tratamiento de residuos. Una iniciativa interesante pero que presenta carencias en su dimensión social, al no promover una mezcla de perfiles socioeconómicos o no incorporar un enfoque participativo y comunitario que permitiera incidir sobre los estilos de vida. En Madrid podríamos resaltar la sustancial ampliación del espacio peatonal de una calle emblemática como la Gran Vía y el proceso de cierre al tráfico privado del centro de la ciudad, para rebajar la presión del coche privado sobre el espacio público y que se reduzca la contaminación.

En algunas ciudades como Madrid, Valencia o Coruña las cuestiones ambientales han ganado presencia en la agenda, aunque comparativamente partían de una situación muy negativa; mientras que aquellas que mantenían cierta tradición como Barcelona, Málaga o Sevilla han lanzado nuevas iniciativas y han dado continuidad a planes existentes. Y entre todas las ciudades estudiadas destaca Vitoria al haber vertebrado durante las últimas décadas su modelo de ciudad a partir de transformaciones relacionadas con las políticas ambientales.

Un balance de las políticas municipalistas, como vemos en la tabla, evidenciaría una significativa cobertura de muchas cuestiones ambientales, y la incorporación en la agenda de algunas ciudades de enfoques innovadores en muy poco tiempo. Sin embargo, el impacto de estas políticas sigue siendo tremendamente insuficiente ante las exigencias biofísicas, de reducción de la huella ecológica y de emisiones, de cara a cumplir con los compromisos formalmente adquiridos⁶. Si miramos atrás, a los años noventa, cuando arrancaron las primeras Agendas 21, planes de movilidad o de eficiencia energética, que serían algunas de las de más largo recorrido, es evidente el tiempo perdido y la insuficiencia de dichas políticas. Y lo que es más preocupante, la normalización y desactivación de la dimensión transformadora de las políticas ambientales en un modelo urbano que en sus raíces más profundas no ha cambiado.

6. Aun así Madrid y Barcelona forman parte de las 27 grandes ciudades que han logrado reducir sus emisiones durante los últimos cinco años.

Cambio climático

Estrategias / Planes transversales	•	•	•	•	•	•	•
------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Energía

Renovables en contratación pública	•	•	•				
------------------------------------	---	---	---	--	--	--	--

Eficiencia energética servicios y edificios municipales	•	•	•	•	•	•	•
---	---	---	---	---	---	---	---

Producción descentralizada y autoproducción de energía	•	•	Δ				
--	---	---	---	--	--	--	--

Rehabilitación energética edificios	•	•	Δ	•	•	•	•
-------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Calidad del aire

Protocolos contaminación	•	•	•				
--------------------------	---	---	---	--	--	--	--

Renaturalización e infraestructura verde y azul

Infraestructura verde y azul, borde urbano	•	•	Δ			•	•
--	---	---	---	--	--	---	---

Huertos urbanos y vacíos urbanos	•	•	•	•		•	•
----------------------------------	---	---	---	---	--	---	---

Residuos

Separación fracción orgánica	•	•	•			•	•
------------------------------	---	---	---	--	--	---	---

Reciclaje y compostaje	•	•	•	•		•	•
------------------------	---	---	---	---	--	---	---

Movilidad

Planes y acciones movilidad ciclista y peatonal (carril bici, peatonalizaciones...)	•	•	•	•	•	•	•
---	---	---	---	---	---	---	---

Sistema alimentario sostenible

Proximidad producción-consumo	•	•	•			•	
-------------------------------	---	---	---	--	--	---	--

Agroecología y producción ecológica	•	•	•	Δ		•	
-------------------------------------	---	---	---	---	--	---	--

• Plan, estrategia o programa

Δ Acciones puntuales o proyectos piloto

Algunas de las cuestiones abordadas en las políticas de corte ambiental, como es el caso de los planes de lucha y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética de edificios o las políticas de movilidad sostenible, están plenamente incorporadas en las agendas municipales desde hace años y todas las ciudades las desarrollan. Sin embargo, su asimilación formal y el consenso en los diagnósticos o los planes no se han visto acompañados de una determinación política, capaz de desarrollarlos en la práctica con todas sus consecuencias. Un caso paradigmático es el de la Ordenanza de Gestión de la Energía, el Cambio Climático y la Sostenibilidad de Sevilla (2012), que fue pionera como herramienta de obligado cumplimiento, pero cuya implementación ha sido muy débil. En cuanto a la movilidad, las políticas urbanas pueden mejorar la situación aunque se trata de una cuestión que supera esta escala pues muchos desplazamientos son pendulares por motivos de trabajo, servicios u ocio, especialmente en ciudades como las analizadas que presentan una fuerte centralidad regional. Otros temas más novedosos solo se han comenzado a ensayar en algunas ciudades, como el fomento de renovables mediante la compra pública, o el apoyo a la generación descentralizada de energía, el establecimiento de protocolos ante episodios de alta contaminación del aire o la agroecología urbana.

Por último, cabe destacar que se ha ido desplegando una nueva generación de iniciativas estrechamente ligadas a los tejidos sociocomunitarios, en las que el énfasis se pone en la respuesta práctica, colectiva y participativa ante distintos retos ambientales. Experiencias como los huertos urbanos, la gestión ciudadana de espacios públicos, el compostaje comunitario... se orientan a reducir los umbrales de vulnerabilidad de las ciudades; pero su principal valor tiene que ver con la reconstrucción de vínculos sociales, el fomento de habilidades y conocimientos que permiten la autoorganización, la socialización en otras coordenadas culturales, la dimensión educativa de los procesos o la capacidad de innovación de la ciudadanía. Así que no sorprende que de forma creciente distintos municipios vayan institucionalizando una nueva generación de políticas públicas orientadas a fomentar, escalar y amplificar estas iniciativas.

Estas prácticas aumentan la resiliencia social de las comunidades locales en un contexto ecológicamente adverso, en el que ninguna institución pública va a poder abordar los grandes retos ecosociales en solitario y donde tampoco parece realista que los movimientos y tejidos comunitarios puedan alcanzar de forma autosuficiente los niveles óptimos de resiliencia. La profunda reorganización del funcionamiento de nuestras sociedades y de sus metabolismos socioeconómicos solo será viable en la medida en que se desarrollen estrategias colectivas, donde se enfatice la creatividad y el protagonismo social, a la vez que ineludiblemente asistimos a una complicidad y una conflictividad creativa entre instituciones y sociedad civil. Un enfoque así implica desactivar buena parte de los sistemas de desconfianza recíprocos entre sociedad e instituciones, y profundizar en los mecanismos de cooperación público-social.

Muchas de las medidas que configuran una ciudad más sostenible conectan con las propuestas defendidas desde el urbanismo feminista (proximidad, accesibilidad universal, presencia de gente en el espacio público que transmita seguridad, entorno ambientalmente confortable, visibilizar la interdependencia...);

recientemente incorporadas a la planificación urbana como un indicador de impacto en diversos proyectos de Madrid y Barcelona, o en la propia revisión del Plan General de Vitoria.

Ante la crisis ecosocial no hay un relato sobre el modelo de ciudad alternativo

El poder para incidir en nuestras sociedades se juega en la mente de las personas, por lo que uno de los principales campos de disputa es el modo en que se definen la realidad y las posibilidades para intervenir sobre ella. Atender políticamente un problema exige situarlo en la agenda, lograr que se priorice a nivel comunicativo y que su marco de referencia lo haga inteligible, de forma que permita el posicionamiento deseado por parte de la ciudadanía (Castells, 2009). La crisis ecosocial se encuentra en la periferia de la agenda municipalista, su nivel de prioridad comunicativa es bajo y, aquí aparece el principal problema, su enmarcado elude tanto la gravedad de la situación como la urgencia temporal para lograr cambios radicales.

Las cuestiones ambientales se han incorporado a la retórica, pero ninguna de las ciudades analizadas ha elaborado un relato consistente sobre las implicaciones de la crisis ecosocial, el cambio de ciclo histórico que supone y las discontinuidades que plantea respecto al funcionamiento de nuestras sociedades (Prats *et al.*, 2016). Los movimientos sociales y algunos grupos académicos son los principales actores implicados en divulgar la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, en tratar de traducir la crisis ecológica al lenguaje de la gente y en establecer una complicidad cognitiva con otras problemáticas sociales (feminismo, desigualdad social y pobreza, movilidad humana...). La falta de liderazgo institucional, de las ciudades a los ministerios, así como el desinterés de los partidos políticos, al ser una cuestión molesta para los cálculos en términos electorales, han dejado en manos de la sociedad civil la responsabilidad de que estas cuestiones no terminen arrinconadas y subordinadas. En distintos lugares del mundo confluencias de movimientos sociales vienen construyendo a nivel local el esbozo de una agenda para la transición ecosocial, trabajando en la elaboración consensuada de *programas sin partido* (Klein, 2018).

Al esquivar la crisis ecológica, el municipalismo ha renunciado a pensar un modelo alternativo de ciudad, ha desistido de socializar una imagen y una narrativa sobre las transiciones ecosociales. No hay un horizonte de futuro compartido, una explicación capaz de ofrecer una visión de conjunto sobre la ciudad que trascienda a los proyectos concretos o sectoriales, que permita dotar de mayor sentido a las estrategias de transformación que se van implementando. Se trata de un problema generalizado pero que resulta más llamativo en los autodenominados “municipios del cambio”⁷, que han simbolizado la transformación en la forma de gobernar y que tienen una fuerte identidad vinculada a cuestiones

7. Donde se ubicarían las ciudades gobernadas por candidaturas municipalistas de unidad popular como Madrid, Barcelona, Valencia y Coruña.

como la democracia participativa, la feminización de la política, el protagonismo ciudadano, la revalorización de lo público, la sensibilidad social y la lucha contra las desigualdades, el cuidado de las personas, la acogida... Sin embargo, se ha seguido manteniendo subordinada la cuestión de la crisis ecosocial en ciudades que, por su presencia en la esfera pública y su alta proyección mediática, podrían haberse responsabilizado de incorporarlo con una mayor naturalidad y consistencia en la agenda política. Se podría haber iniciado esta tarea sin reivindicar imposibles, sin forzar excesivamente las expectativas e imaginarios culturales y sin socavar la legitimidad social de los ayuntamientos.

Sin embargo, no todas las ciudades se encuentran en la misma situación, aquellas que disponen de una mejor información ambiental, para orientar la toma de decisiones políticas, son las mismas que tienen los planes y estrategias de futuro con visiones más integrales, aunque en muchos casos su nivel de aplicación sea escaso. Una de las claves es que disponen de organismos especializados dependientes de los Ayuntamientos, pero con cierto margen de autonomía, como el Centro de Estudios Ambientales de Vitoria, el Observatorio del Medio Ambiente Urbano de Málaga o la Agencia Barcelona Ecología. Estas entidades tienen un valor incalculable para facilitar consensos institucionales, vertebrar trabajo técnico, permitir a las ciudades proyectarse hacia el futuro, sostener iniciativas de medio plazo y dotar de continuidad a las políticas más allá de las alternancias en el poder municipal; pero necesitan dar un paso más, romper la inercia cultural que impide a nuestras sociedades ver el abismo que tienen bajo los pies y ayudar a conformar relatos capaces de incidir sobre los imaginarios sociales y los estilos de vida. En cualquier caso, a pesar de sus bondades, el trabajo realizado a esta escala no permite realizar comparativas entre ciudades, pues las metodologías no son homogéneas y no se utilizan los mismos indicadores. No existe una coordinación y un seguimiento en la recopilación de información ambiental, que debería corresponder a una entidad estatal, capaz de establecer un marco común, de recopilar estadísticas actualizadas y fiables que sirvieran para evaluar los impactos de las acciones y políticas concretas, detectando aquellas que hayan tenido mayor eficacia.

Ya que una de las mejores maneras de anticipar el futuro es construirlo, todas las ciudades deberían disponer de organismos autónomos dedicados a pensar escenarios de futuro y planificar las transiciones ecosociales desde los entornos urbanos. Entre sus tareas debería estar la elaboración de información ambiental, la investigación aplicada, la supervisión de otras políticas públicas para minimizar incoherencias, la pedagogía ciudadana, la activación sociocomunitaria y especialmente la comunicación de una nueva narrativa arraigada en la crisis ecosocial. El reto es complementar la rigurosidad científica de los datos actuales con la construcción de relatos que permitan a la ciudadanía comprender la encrucijada en la que nos encontramos, establecer complicidades con las propuestas de cambio, imaginar futuros alternativos y verse seducida para involucrarse personal y colectivamente

Incluso los organismos internacionales apuntan a este desafío de forma velada y contradictoria, cuando plantean la necesidad de cambiar de paradigma y reformular a fondo las estrategias urbanas, tal y como subyace en los debates de NNUU en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Nueva Agenda Urbana derivada

de Hábitat III o en iniciativas como la European Green Capital⁸, que reconoce desde hace más de una década a las ciudades comprometidas con las políticas ambientales. No obstante, estas iniciativas de amplio consenso esquivan la complejidad, la gravedad y la urgencia de la situación, aunque vertebran la nueva agenda global y por lo tanto suponen referencias con las que establecer diálogo. Planteamientos que deben ser susceptibles de problematización y superación por parte de las ciudades que quieran implementar verdaderas transiciones ecosociales. Este cambio de ciclo histórico plantea la necesidad de crear y transmitir relatos que realmente puedan influir sobre los imaginarios sociales, incidiendo especialmente en su dimensión cultural y social, que va más allá de su viabilidad práctica inmediata.

Y es que, de forma inexcusable, el municipalismo tiene la responsabilidad de ecologizar nociones como el derecho a la ciudad, y situar la crisis ecosocial como el contexto en el que se va desarrollar su futuro próximo y sobre el que se desplegarán las transformaciones que vayan a emprenderse. Los relatos que se movilicen sobre las transiciones urbanas deben ser realistas y a la vez ilusionantes, recuperando un cierto impulso utópico en la acción social e institucional. Aunque asumamos que los datos apuntan hacia escenarios catastróficos, no podemos alentar un catastrofismo paralizante, debemos anteponer relatos arraigados en experiencias y políticas públicas que muestren soluciones existentes, creíbles y en las que la ciudadanía pueda verse comprometida. Las *utopías reales*, que Olin Wright ha rastreado por todo el mundo (cooperativas y economías alternativas, presupuestos participativos...), demuestran que lo pragmáticamente posible no es independiente de nuestra imaginación, sino que, al contrario, toma forma a partir de nuestras visiones sobre la realidad y nuestras formas de habitarla de forma diferente (Olin Wright, 2017). El futuro de las ciudades pasa por que las palabras e imágenes que se transmitan sean capaces de activar políticamente la esperanza y el deseo de cambio. Únicamente narraciones formuladas de forma propositiva y que inspiren a la acción serán capaces de diluir el miedo y hacer frente a la incertidumbre.

Hacia un municipalismo no localista: la biorregión como unidad de complejidad mínima

Nuestro sistema competencial establece responsabilidades bien diferenciadas entre autonomías y ciudades, siendo poco propicio a la colaboración interadministrativa, incluso en ciudades con un fuerte peso a escala regional. Pero, más allá de los criterios administrativos, lo cierto es que las interdependencias de la ciudad con sus entornos regionales y suprarregionales resultan determinantes para el funcionamiento del metabolismo social. Además de la importancia de los flujos inmateriales (información, capitales y servicios), el volumen de flujos físicos (energía, agua, materiales, alimentación y todo tipo de residuos y emisiones) impide entender la vida de la ciudad sin interpretar tales interrelaciones con sus entornos más próximos o lejanos.

8. Siendo Vitoria la premiada en el año 2012, fecha en que Barcelona también fue finalista.

Ante los procesos de desbordamiento generalizado de los ciclos naturales y de los ecosistemas sobre los que se sustenta la vida (crisis ecológica, energética y climática), parece necesario reevaluar la escala a la que se piensan las iniciativas estratégicas que persiguen planificar una transición hacia la sostenibilidad. ¿Cuál es la unidad de complejidad mínima para pensar una estrategia de transición en un territorio? La ciudad no puede ser el único objeto y objetivo de la reorganización, pues nos limita a pensar desde un localismo miope y reduccionista, que se convierte en una trampa (Taylor, 2012).

El concepto de biorregión nos invita a considerar como escala mínima de intervención el espacio singular delimitado por características geográficas, ecológicas y sociales en el que se producen los procesos que permiten el desarrollo de las sociedades en una relación de equilibrio y colaboración con su medio. La escala biorregional es la adecuada para repensar la autonomía energética, alimentaria y económica, y la adaptación ecológica de las actividades productivas, rompiendo la separación conceptual entre espacios rurales y urbanos, redescubriendo sus relaciones de interdependencia y las posibilidades de vínculos urbano-rurales. Esto es posible desde una lógica de la proximidad, que se debe plantear en términos físicos, sociales e identitarios: cercanía geográfica de los procesos económicos, cierre de ciclos, vínculos comunitarios y relacionales, conocimiento profundo y apego al territorio (Morán, 2017).

Sin embargo, atrapadas en sus fronteras administrativas, con sus competencias exclusivas y excluyentes, las CCAA, las áreas metropolitanas y las ciudades apenas son conscientes de la necesidad de afrontar urgentes y ambiciosos procesos de *re-territorialización* (Magnaghi, 2012), cuyo desarrollo puede llevar décadas. Esta tarea supone regenerar el equilibrio ecosistémico del territorio; limitar la expansión urbana y revertir la fragmentación ecológica; diversificar las actividades económicas en función de la capacidad local, buscando su integración en los ciclos naturales y maximizando la cercanía entre recursos y procesos económicos; aumentar la soberanía alimentaria, hídrica y energética; proteger el suelo agrícola para el abastecimiento de proximidad, redefinir los usos de los bordes urbanos y revitalizar los espacios agrícolas periurbanos; crear redes policéntricas de ciudades, re-equilibrando población, usos y centralidades en el territorio... En definitiva, avanzar hacia una planificación y gestión que responda a la complejidad regional, no tanto como superposición de enfoques, sino planteando una aproximación integral, que supere la fragmentación del conocimiento; generando una visión regional integral y compartida, mediante la articulación efectiva entre los distintos espacios locales.

En las ciudades analizadas son casi testimoniales las iniciativas que se han abordado desde este punto de vista. Solo Vitoria, tomando una vez más la iniciativa en el desarrollo de los temas socioambientales más innovadores, está desarrollando unos estudios preliminares para analizar el funcionamiento de la biorregión alavesa como sistema ambiental, social y económico. En otros casos el enfoque regional se plantea más en términos de colaboración para la mejora de la competitividad regional, o de la eficiencia en la gestión de servicios. Este sería el caso de Coruña a través de su participación en el Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, entidad que nace a principios de los 90 con el objetivo de facilitar el mercado único en la eurrorregión que abarca Galicia y el Norte de Portugal, y que actualmente tiene

una Agencia de Ecología Urbana (Eixoecología) orientada a dar soporte a la planificación municipal y coordinar la ordenación territorial sostenible, facilitando el intercambio de información entre municipios y el acceso a herramientas comunes.

A pesar de no contar con esta mirada biorregional, la planificación metropolitana sí ha sido una herramienta utilizada para integrar el desarrollo de la ciudad en un entorno territorial más amplio, y así está presente en todas las ciudades analizadas, excepto en Madrid. En Barcelona el área metropolitana tiene entidad legal desde 1987, con competencias en urbanismo, donde se han logrado hitos como la supervisión coordinada de los planes generales de todos los municipios implicados, suministro de agua, transporte y residuos; en Coruña se está desarrollando un proceso participativo para definir la Estrategia del Área Metropolitana; en Valencia se ha comenzado a trabajar en el ámbito del transporte, y están encima de la mesa otras cuestiones como la gestión de residuos, el agua y la huerta; así mismo Sevilla y Málaga cuentan con Planes de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana. La coordinación a esta escala es un avance comparativo dada la práctica inexistencia de entidades metropolitanas en el Estado, y permite que no existan redundancias o incongruencias en la ordenación del territorio y en la prestación de los servicios urbanos. Sin embargo, su perspectiva no es la que denominamos biorregional, ya que en los planes metropolitanos las cuestiones ambientales están presentes de una forma subordinada, y no se aborda la sostenibilidad y resiliencia del metabolismo social a escala regional. Además, en estos planes prima el enfoque del sistema urbano y económico frente a la aproximación al territorio como sistema complejo, en el que considerar en igualdad otras estructuras como las de los asentamientos rurales, o los sistemas agrarios, forestales y naturales. Generalmente, la ordenación de estos sistemas queda en manos de la planificación sectorial de escala supramunicipal, desde la protección de espacios naturales, a la ordenación de recursos hídricos, la planificación de infraestructuras verdes o de espacios agrarios regionales...

La reterritorialización de la satisfacción de necesidades, la realización de diagnósticos compartidos de sostenibilidad y resiliencia metabólica, la plasmación de escenarios de futuro deseables, y el establecimiento de alianzas regionales coordinadas son tareas pendientes y urgentes. Las ciudades, especialmente aquellas con una centralidad importante a escala regional, deben liderar estos procesos, debido por una parte a su peso en la definición del modelo territorial; y por otra a que son los espacios más vulnerables en términos de soberanía energética, alimentaria y de otros recursos, a la vez que son los principales generadores de impactos ambientales debido a su sistema de abastecimiento y por la generación de residuos y contaminación.

La intercooperación urbana o cómo convertir las islas en un archipiélago

Los municipios son los cimientos sobre los que se construye la arquitectura institucional, los poderes públicos más apegados al territorio y a las necesidades de la ciudadanía. No en vano, el estudioso del municipalismo Benjamin Barber solía

afirmar que los alcaldes y alcaldesas deberían gobernar el mundo; pues son una estirpe política diferente, obligada a tener los pies en el suelo, a ser pragmáticos y dar soluciones con muchas menores dependencias de la mercadotecnia y los aparatos partidistas (Barber, 2013). En la cadena de interdependencias institucionales las ciudades son el eslabón más frágil, por lo que, desde los tiempos de la liga hanseática en la Edad Media, estas han defendido su autonomía y se han hecho fuertes mediante la construcción de federaciones y redes de ciudades.

Durante las últimas décadas el protagonismo creciente de las ciudades, como actores relevantes a nivel global, ha venido acompañado de un despliegue de redes que abarcan desde el nivel regional al internacional. Estas redes sirven para intercambiar conocimientos y experiencias, situar problemáticas en la esfera pública, visibilizar iniciativas singulares e incidir políticamente sobre escalas de gobierno superiores. En la actualidad existe una pluralidad de redes que van desde las cuestiones sectoriales y temáticas a las alianzas regionales, de la implementación de las agendas globales a cuestiones comerciales y turísticas.

Las ciudades estudiadas no permanecen ajenas a estas dinámicas, en su totalidad participan de espacios de intercooperación; ya sea mediante la participación en redes formales y estables en el tiempo, en redes eventuales, como pueden ser las derivadas de implicarse en proyectos europeos, o puntuales, como puede suponer la participación o promoción de encuentros. Las siete ciudades estudiadas pertenecen a espacios como la Red de Ciudades Inteligentes o a redes muy institucionalizadas como el Pacto de Alcaldes por el clima, la Red de Ciudades Amigas de la Infancia o la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores.

Pero además cada ciudad tiene sus particularidades y estrategias singulares. Barcelona es la que mayor presencia en redes internacionales tiene desde hace mucho tiempo, actualmente acoge la sede de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU, la principal red de ciudades a nivel mundial; pertenece históricamente a la organización de municipios por la sostenibilidad más importante a nivel internacional, ICLEI, y acoge el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa desde hace décadas; pero además mantiene la sensibilidad de activar redes sobre temáticas emergentes a escala regional como la Red Catalana de municipios por la Economía Social. Madrid es una ciudad que no ha destacado tradicionalmente por su protagonismo activo en redes, a pesar de participar con cierta regularidad de proyectos europeos; aunque en tiempos recientes destacaría su papel en grandes redes institucionales como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, así como en iniciativas más ligadas a cuestiones ecosociales como la Red de Ciudades por el Comercio Justo y su implicación en la Red de Ciudades por la Agroecología. Valencia participa en numerosas redes, algunas con un enfoque ecosocial como la Red de Ciudades por la Bicicleta, y en los últimos años destaca su protagonismo en cuestiones alimentarias a través de la ya citada Red de Ciudades por la Agroecología o del Pacto Intervegas por la protección y dinamización de espacios agrarios históricos. Sevilla se ha reincorporado recientemente a la Red de Ciudades por la Bicicleta, de la que fue fundadora, y se ha sumado a la Red de Ciudades que caminan. Málaga es promotora de la Red de Ciudades por la Accesibilidad y pertenece a la Red de Ciudades por la Interculturalidad. Por su parte, Vitoria participa en numerosas

redes de municipios especializadas en cuestiones ambientales, tanto a nivel internacional como vasco, entre las que resaltarían la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, la Red de Municipios Vascos por la Sostenibilidad, la Federación Europea de Espacios Naturales Metropolitanos o la Red de Semillas de Euskadi. Finalmente, Coruña, entre las redes temáticas emergentes, se ha sumado a la Red de Ciudades por la Agroecología.

Todas estas redes mantienen funcionamientos democráticos y horizontales, son transparentes y mantienen agendas de trabajo públicas. Un funcionamiento que contrasta con nuevas redes surgidas en los últimos años, impulsadas por filántropos, más verticales, profesionalizadas, con gran impacto en medios y con capacidad de movilizar muchos recursos económicos en el corto plazo. Entre ellas destacan C40, que se dedica a promover la acción climática en grandes ciudades, promovida por el multimillonario y ex alcalde de Nueva York Michael Bloomberg, o 100 Resilient Cities, lanzada desde la Fundación Rockefeller para promover la resiliencia ecológica, económica y social. Madrid participa de C40 y Barcelona de 100 Resilient Cities, que temática y formalmente serían redes claramente orientadas a dinamizar transiciones ecosociales; sin embargo, el funcionamiento de estas redes puede ser más problemático por cuestiones como el enfoque de las problemáticas, la transparencia en la rendición de cuentas, los criterios de selección, la asignación de los fondos, la compatibilidad y competencia con redes públicas de ciudades...

Más allá de las redes formales también han ido emergiendo una serie de redes informales entre ayuntamientos con ciertas afinidades, como la de los “municipios del cambio”. Se producen encuentros periódicos y rotativos donde se intercambian conocimientos y experiencias, se visibilizan determinadas cuestiones o se lanzan iniciativas compartidas. Otra fórmula para fortalecer estas redes ha sido la celebración de amplios encuentros como las jornadas internacionales municipalistas Ciudades sin Miedo en Barcelona.

Las redes de ciudades pueden convertirse en activos contrapoderes ante políticas lesivas procedentes de escalas de gobierno superiores como Estados u organismos internacionales. Unos ilustrativos ejemplos vendrían de EEUU y las reacciones ante el gobierno de Donald Trump, iniciativas como Mayors National Climate Action Agenda, suscrita por 383 ciudades para comprometerse con la reducción de emisiones a nivel local, una vez que el gobierno federal se ha desvinculado del Acuerdo de París sobre el clima; o la conformación de la red de “ciudades santuario”, que ponen en práctica políticas inclusivas y de refugio para limitar su colaboración con las autoridades federales de inmigración, ante el auge de las políticas xenófobas respecto a la movilidad humana. Durante este último mandato en nuestra geografía el principal ejercicio de contrapoder coordinado por las ciudades ha sido su posicionamiento ante la problemática de la acogida a personas refugiadas. Todas las ciudades analizadas se han declarado oficialmente como “Ciudad Refugio” y han mostrado su predisposición a activar políticas de acogida, aunque aquellas que han mostrado una mayor determinación y voluntad política han sido Barcelona, Valencia, Madrid y Coruña.

En el contexto de las transiciones ecosociales, la acción concertada de las ciudades va a resultar determinante, pues ninguna podrá llevar a la práctica, por sí sola, transformaciones radicales en temáticas clave. Sin embargo, hay que

asumir que actualmente esa visión de cambio de paradigma no está presente en los contenidos abordados desde las redes de ciudades, que mayoritariamente siguen formulando sus agendas y propuestas siguiendo las contradictorias narrativas de los grandes organismos internacionales.

Desde las ciudades se debe configurar una geografía institucional sostenida por redes, regionales, nacionales e internacionales, que desde abajo y de forma horizontal permitan convertir las islas aisladas en un archipiélago interconectado. Mecanismos de cooperación y solidaridad, sistematización de políticas exitosas, divulgación de buenas prácticas, diagnósticos compartidos ante conflictos socioecológicos y gestión de recursos escasos (agua, energía, residuos...), denuncias públicas ante organismos internacionales⁹ y llegado el caso actos de desobediencia; son las herramientas que permitirán maximizar las potencialidades transformadoras del municipalismo para abordar las transiciones ecosociales.

Un final y muchos principios

“La ciudad más que un lugar en el espacio, es un drama en el tiempo”

P. Geddes

Hay una anécdota que cuenta que un forastero, llegado a una gran ciudad, pide indicaciones a uno de sus habitantes para encontrar una ubicación difícil de localizar. Tras largos, meditados e infructuosos intentos por explicarle cómo llegar, su interlocutor termina por decirle: “si yo fuera usted, no saldría desde aquí”. Y en esas estamos, tratando de asumir que estamos aquí y que, por compleja que parezca la tarea, el único camino para acometer las transiciones ecosociales es partiendo desde nuestras realidades concretas, con las personas que nos rodean y con lo que tenemos a mano.

No podemos elegir el punto de partida ideal y sabemos que el punto de llegada serán inexorablemente escenarios urbanos menos complejos, más descentralizados, menos densamente poblados, con economías más localizadas y diversas, reequilibrados ambientalmente con su entorno y mucho más autosuficientes (Fernández Durán, R. y González Reyes, L., 2018). Nos movemos paso a paso, pero sin olvidar que estamos emplazados a volver a hacer de la ciudad un mundo y no del mundo una ciudad, recorriendo un camino inverso al que denunciaba Lewis Mumford a mediados del siglo pasado. No hay garantías de que ese escenario dé lugar, de forma automática, a sociedades mejores, pero es la única ventana de oportunidad de la que disponemos en el horizonte cercano.

Ciudades en movimiento ha pretendido modestamente aportar una aproximación original al estudio del municipalismo, tras el análisis de más de doscientas políticas concretas en siete ciudades, mostrando los avances en cuestiones sociales y de participación ciudadana, así como los vacíos en temáticas

9. Por ejemplo, Ciudades con vida es la declaración contra la especulación y por el derecho a la vivienda realizada ante NNUU por Londres y Barcelona, exigiendo poderes más amplios tanto para aumentar la cantidad de vivienda de alquiler social y asequible como para fortalecer los derechos de los inquilinos.

ecológicas clave. Una forma de poner en valor los cambios positivos y de llamar la atención sobre la postergada agenda ecosocial, de forma que decisores políticos, personal técnico y ciudadanía sean conscientes de las transformaciones pendientes, ya sea para protagonizarlas o para padecerlas.

“Ojalá vivas en tiempos interesantes” era la fórmula que tomaba una maldición en la China antigua, pues el interés suele ser directamente proporcional a los desafíos que se nos plantean. En estos tiempos inciertos, que nos adentran en lo que Jorge Riechmann denomina el Siglo de la Gran Prueba, la crisis socioecológica nos garantiza que vamos a vivir “tiempos interesantes”. Las ciudades están llamadas a jugar un protagonismo decisivo y tienen la responsabilidad histórica de avanzar de forma decidida en políticas públicas que asuman el desafío de las transiciones ecosociales. La única forma de evitar un final predecible pasa por implicarse activamente en los problemas del presente, desde los espacios donde se generan y junto a las personas a quienes les afectan, construyendo futuros alternativos que nos permitan hacer del filo de la navaja un camino transitable.

Referencias

- Brenner, Neil (2004) *New State Spaces: Urban Governance and the Rescaling of Statehood*, Oxford Press.
- Barber, Benjamin (2013) *If Mayors Ruled the World: Dysfunctional Nations, Rising Cities*, Yale University Press.
- Castells, Manuel (2009) *Comunicación y Poder*, Alianza, Madrid.
- Fernández, Manuel (2016) *Descifrar las smart cities: ¿Qué queremos decir cuando hablamos de smart cities?*, Autoedición.
- Fernández Durán, Ramón y González Reyes, Luis (2018) *En la espiral de la energía*, Libros en Acción, Madrid.
- Fernández Casadevante, José Luis (2015) “Regreso al futuro. Apuntes sobre los procesos de remunicipalización de servicios públicos en Europa”, *Revista PAPELES*, 129, FUHEM, Madrid.
- Klein, Naomi (2018) *Decir no, no basta*, Paidós, Barcelona.
- Massey, Doreen (2012) *Un sentido global del lugar*, Icaria, Barcelona.
- Maganaghi, Alberto (2012) *El proyecto local. Hacia una conciencia de lugar*, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona.
- Morán, Nerea (2017) “Ordenar el territorio desde un enfoque biorregional”. En López, Daniel; Fernández Casadevante, José Luis; Morán, Nerea, y Oteros, Elisa (eds.) (2017) *Arraigar las instituciones. Políticas públicas agroecológicas desde los movimientos sociales*, Libros en Acción, Madrid.
- Morin, Edgar (2009) *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Madrid.
- Mozorov, Eugeny (2017) *La locura del solucionismo tecnológico*, Clave intelectual, Madrid
- Olin Wright, Erik (2017) *Construyendo utopías reales*, Akal, Madrid.
- O’Neil, Cathy (2018) *Armas de destrucción matemática*, Capitán Swing, Madrid.
- Peck, James (2012) “Austerity urbanism: American cities under extreme economy”, *City* 16 (6), 626-655.

- Prats, Fernando; Herrero, Yayo, y Torrego, Alicia (2016) *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*, Libros en Acción, Madrid.
- Rodríguez, Raquel y Espinoza, Mario (2017) *De la especulación al derecho a la vivienda. Más allá de las condiciones del modelo inmobiliario español*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Sousa Santos, Boaventura (2004) *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. Fondo de Cultura Económica.
- Subirats, Joan (2016) *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*, Catarata, Madrid.
- Taylor, Peter (2012) "Transition towns and world cities: towards green networks of cities", *Local Environment*, 17:4, 495-508.



Tribunas



¿Estamos realmente a la altura del desafío climático?

Fernando Prats

De todos los factores que alimentan la creciente desestabilización ecosocial, la cuestión del cambio climático (junto al deterioro de los ecosistemas clave de la biosfera) constituye el problema más importante y urgente que enfrenta la humanidad. El universo científico lo repite hasta la saciedad e insiste en que nos estamos precipitando hacia un mundo con aumentos de temperatura superiores a 1,5 °C-2 °C a finales de siglo, reconocidas como líneas rojas a partir de las cuales las condiciones de habitabilidad para muchos seres vivos que habitamos hoy el planeta podrían cambiar de forma dramática.

Las ciudades y el clima en España

En ese marco, en las ciudades españolas confluyen algunas circunstancias que conviene recordar. En primer lugar, es conocida la importantísima incidencia general de los sistemas urbanos en cuestiones tales como el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a la vez que resultan extraordinariamente vulnerables frente a los efectos del cambio climático. Y, en segundo lugar, los meteorólogos estudiosos del fenómeno reconocen que la Península ibérica, por su situación geográfica, es una de las zonas de la Unión Europea en donde más intensamente va a impactar el cambio climático.

Con respecto al segundo aspecto, en diciembre de 2014, en vísperas de la Cumbre del Clima de París, la Organización Mundial de Meteorología decidió alertar al mundo sobre los procesos de calentamiento global y sus repercusiones en los diferentes países, informando sobre los escenarios climáticos tendenciales para el verano de 2050 en programas especiales emitidos por los principales medios informativos. Como resultado de sus perspectivas, en más del 80% del territorio español las temperaturas podrían llegar a alcanzar entornos de 40 °C y 50 °C. De hecho, los veranos actuales ya apuntan en esa dirección y en 2018 la ola de calor alcanzó máximas de 42 °C en el sureste peninsular con puntas de 46,6 °C en Huelva. Los meteorólogos apuntaron también que una gran parte del territorio se situaría en condiciones climáticas similares a las de algunos países africanos.

En España, más allá del aumento de los eventos extraordinarios como tormentas, olas de calor, incendios o sequías, el calentamiento climático incrementará las alteraciones que ya se están produciendo en los sistemas de montaña, del agua, del litoral o en las zonas áridas (que se extenderían a la mayor parte del país); lo que condiciona sus capacidades de sostener los actuales servicios ambientales y alimentarios. Ni que decir tiene que los procesos desestabilizadores afectarían muy singularmente a las ciudades que pudieran verse afectadas por la superposición de estos efectos.

Lógicamente, el problema para la subsistencia de los seres vivos ante la alteración del entorno vital, se incrementaría por la relativa rapidez de los cambios anunciados, lo que, de no anticiparse a los acontecimientos, dificultaría la posibilidad de adaptación evolutiva y multiplicaría los flujos migratorios. Afrontamos pues una situación excepcional que requeriría la adopción de medidas de emergencia, no ya para eludir procesos de desestabilización ecosocial en marcha, sino para tratar de evitar sus escenarios más adversos e intentar adaptar espacios y sistemas de vida –territorios y ciudades– al progresivo endurecimiento de las condiciones ambientales.

Nuestras ciudades ante la emergencia climática

Como no puede ser de otra manera, la posición de nuestras ciudades y ciudadanías ante el desafío climático refleja la del conjunto de una sociedad que, tras décadas de ignorar el tema, apenas acaba de reconocerlo, pero sin ser consciente de su excepcional importancia, y sin concederle el tratamiento de emergencia que requiere. En las líneas que siguen se describe la evolución de la conciencia climática en nuestras ciudades.

Sin respuesta real antes de 2015

Con anterioridad a las últimas elecciones locales en 2015 apenas existen iniciativas con auténtica capacidad o al menos voluntad de abordar el reto climático. A pesar de la gran cantidad de ciudades firmantes del Pacto de los Alcaldes y contra el Cambio Climático impulsado desde la Unión Europea en 2008, las iniciativas reales de las ciudades españolas son escasas y las de Vitoria (2010), Sevilla (2012), Barcelona (2012), Madrid (2014), Coruña (2014) y Valencia (2013), apenas llegan a superar la redacción de documentos técnicos o tienen un recorrido real muy corto.

El desinterés inicial de los nuevos ayuntamientos (2015) por los retos ecosociales

En los comicios de 2015 acceden a los ayuntamientos de las ciudades más importantes nuevas formaciones políticas que irrumpen con energía renovada en las políticas urbanas, pero sin consignar la importancia del binomio energético-climático. Efectivamente, los nuevos equipos municipales llegan muy sensibilizados y con innovadoras propuestas ante los cuestiones como la

participación, la transparencia y la prevención de la corrupción, la lucha contra la desigualdad social, la revalorización de los servicios públicos, la incorporación de las cuestiones de género o la renovación de políticas ambientales, pero sin que, como reflejo de la conciencia social, sus compromisos electorales e iniciativas iniciales consideren de forma rigurosa las variables relacionadas con los desafíos ecosociales.

Tras la onda generada en torno a la Cumbre de París (2015)

Más allá de sus limitaciones, el interés despertado en torno a la Cumbre de París (2015), la reafirmación de los compromisos europeos, los llamamientos del mundo científico y de importantes personalidades mundiales (incluso Davos) así como el relanzamiento del Pacto de los Alcaldes sobre la Energía y el Clima (UE), se traduce en que, en la segunda parte de la legislatura, se retomen los compromisos de las ciudades españolas en torno a las problemáticas relacionadas con la energía y el clima. En los años siguientes la mayoría de las ciudades analizadas en este libro formulan o reactivan sus correspondientes programas, alineándose con los objetivos europeos de París.

Junto a la recuperación de las políticas municipales relacionadas con el problema del clima, conviene destacar el hecho de que las ciudades españolas van tomando conciencia de que, además de las iniciativas orientadas a mitigar el cambio climático, en nuestro país resulta esencial abordar con urgencia estrategias adaptativas ante un futuro climáticamente muy comprometido. En todo caso, las iniciativas mencionadas son recientes y han de demostrar su capacidad de orquestarse de forma ágil y transversal tanto en las propias instituciones locales como con el resto de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y el conjunto de los actores privados, porque la experiencia muestra que esa articulación es extraordinariamente compleja y, a la vez, imprescindible para poder afrontar escenarios tan preocupantes.

ALGUNAS INICIATIVAS MUNICIPALES RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

MADRID

El Plan A se aprueba en 2017 y vincula la lucha contra la contaminación a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con el objetivo de reducirlos en 2030 en un 40% (s/1990) y en un 50% (s/2012) en el sector del transporte.

El Plan se plantea trabajar en torno a cuatro ejes: 1) movilidad, 2) medio urbano, 3) adaptación al cambio climático y 4) sensibilización y colaboración con otras administraciones.

El Plan se complementa con una Hoja de Ruta hacia la sostenibilidad energética que contempla la contratación 100% renovables en las instalaciones municipales.

BARCELONA

El Plan Clima, aprobado en 2017, se articula en el Pacto de Alcaldes sobre la Energía y el Clima, articula múltiples medidas preexistentes y plantea objetivos de mitigación del 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (s/2005). Además, el Plan desarrolla otros tres ejes de trabajo: 1) resiliencia, 2) justicia climática y 3) impulso a la acción ciudadana.

Complementariamente, el Ayuntamiento ha lanzado una comercializadora pública 100% de energías renovables en la ciudad, que contempla un programa de impulso a la generación de energía solar y un servicio de asesoramiento ciudadano.

CORUÑA

Estrategia contra el cambio climático 2014-2020. El Ayuntamiento elegido en 2015 opta por relanzar la agenda preexistente asumiendo el objetivo de reducir en un 23% las emisiones de gases de efecto invernadero (s/2009) desarrollando ocho planes temáticos: 1) transversal, 2) movilidad, 3) energía municipal, 4) edificación y urbanismo, 5) residuos, 6) sensibilización y participación, 7) cooperación al desarrollo y 8) industria y comercio.

El Ayuntamiento ha creado en 2016 una Oficina contra el cambio climático para el impulso y seguimiento del plan.

VALENCIA

Plan de Adaptación al Cambio Climático en Valencia 2050. Se trata de un Plan aprobado en 2017, muy completo, con un amplio proceso participativo y cuatro objetivos: 1) adaptación de las personas, 2) economía verde, 3) gestión responsable y 4) ciudad atractiva y eficiente. Así mismo, se establecen 14 metas a medio (2025) y largo plazo (2050).

Complementariamente, el Ayuntamiento ha establecido en 2017 un programa para que el suministro de sus servicios se realice con el 100% de energías renovables.

Fuente: Información elaborada a partir de datos extraídos de ámbitos oficiales y de medios de opinión

Pero ¿están las políticas urbanas a la altura del desafío climático?

Hoy por hoy, pese a la celebración de las iniciativas impulsadas en los últimos años, la respuesta a pregunta tan pertinente no podría ser afirmativa. Todavía no estamos siendo capaces de asimilar la dimensión del problema de desbordamiento de los sistemas vitales al que nos enfrentamos y que nos está conduciendo ya a una crisis ecosocial de calado civilizatorio. La realidad actual demanda nuevas respuestas que estén a la altura de los desafíos que deben enfrentar.

En ese marco, en el que las ciudades intervienen como los principales espacios inductores y afectados por la crisis, las políticas locales, encerradas en sus campos competenciales, tienden a interpretar el cambio climático como un problema poco más que sectorial; el *establishment* nacional no tiene interés en abrir

un debate serio sobre el fondo de un problema que pone en cuestión las lógicas socioeconómicas imperantes; y la ciudadanía, desinformada y sin comprender que lo que está en juego es la propia subsistencia de los sistemas que mantienen nuestras vidas (y las de otros seres vivos), aún no siente la necesidad de alumbrar futuros alternativos.

El cambio climático lo cambia todo, apunta Naomi Klein en el título de uno de sus últimos libros, y tiene mucha razón. Y la propia Agencia Europea de Medioambiente reconoce en *El Medioambiente en Europa* (2015) que las políticas actuales son insuficientes y que “serán necesarios cambios de gran calado en las instituciones, las prácticas, las tecnologías, las políticas, los estilos de vida y el pensamiento predominante”.

Por eso, además de seguir luchando por cada mejora concreta, hemos de encuadrar cada objetivo en el marco de los nuevos paradigmas y relatos sobre el futuro de nuestras ciudades en el Antropoceno. ¿A qué nos enfrentamos? ¿Cómo actuar ante una crisis ecosocial que nos desborda? ¿Por qué los discursos oficiales resultan tan alejados de temas tan graves? ¿Qué hacer en las ciudades y con qué grado de urgencia? Porque sin preguntarnos sobre el fondo del problema, nuestros planes y programas, limitados por las visiones, lógicas e intereses tradicionales, errarán y fracasarán. De hecho, este tema vuelve a plantear el viejo dilema de los tiempos de cambio de ciclo histórico cuando “lo posible”, según las lógicas vigentes, no encaja con los cambios “imprescindibles” que los nuevos tiempos demandan. Así, la redefinición de paradigmas, relatos e imaginarios sociales y la pedagogía del cambio necesario se convierten, en este y otros temas, en un reto político de primer orden que por ahora no están en la cabeza de gobiernos y ciudadanías.

Porque, sin duda, lo que hagamos en nuestras ciudades (y en el país) en las próximas legislaturas será fundamental. Son TIEMPOS DE EMERGENCIA Y EXCEPCIÓN en los que, además de establecer las medidas que permitan la rápida profundización de los programas iniciados, habríamos de ser capaces de afrontar el apasionante desafío de imaginar juntos, ciudades y ciudadanías, cuál pueda ser el mejor futuro posible ante los inéditos retos de un tiempo nuevo. No temamos las preguntas ni las verdades incómodas porque lo realmente catastrófico sería no plantearlas o eludir las respuestas. Como dice el escritor Sven Linqvist “Sabemos lo suficiente, no es conocimiento lo que nos falta. Lo que nos falta es coraje para darnos cuenta de lo que ya sabemos y actuar en consecuencia”.

Estrategias locales para cambiar el urbanismo desde las políticas de género

Isabela Velázquez Valoria

Las mujeres no tenemos Plan

Hace ya casi veinticinco años, con motivo de la presentación del Avance del “Nuevo Plan General” (NPG) que rige la ciudad de Madrid desde 1997¹, un recién creado Colectivo de Mujeres Urbanistas (CMU) aprovechaba el debate creado para destacar el hecho de que la visión de la ciudad por parte de las mujeres no estaba recogida en un documento basado en ideas (emergentes en ese momento) como la sostenibilidad y la participación. Con este título, el artículo mostraba cómo las escasas referencias a las mujeres en el extenso documento las vinculaban a colectivos marginados o vulnerables; o cómo el enorme campo de actividades que recaían mayoritariamente sobre las mujeres estaba clamorosamente ausente de los planteamientos de este Plan.

El CMU se sumaba desde la experiencia profesional a una corriente de crítica feminista del espacio construido que encabezaban profesoras tan reconocidas como María Ángeles Durán, Adriana Bisquert o Pascuala Campos de Michelena². El replanteamiento del espacio urbano desde el enfoque del feminismo se sumaba, con algo de retraso, a otros muchos análisis críticos que se desarrollaron en décadas anteriores sobre temas como la salud, el empleo o la familia.

Casi inmediatamente se sumaron a esta reflexión desde la práctica del urbanismo varios grupos de urbanistas, con un enfoque tan amplio como lo era la diversidad de las mujeres que componían los colectivos (arquitectas, urbanistas, geógrafas, sociólogas, ingenieras, abogadas, antropólogas o expertas en comunicación). Sin entrar en un recuento exhaustivo, podemos citar el trabajo y las redes de complicidades, encuentros y reflexión compartidas sobre la visión de género sobre la ciudad, elaboradas por el Colectivo Urbanas en Pamplona, el colectivo Sururbana en Sevilla, Hiria Kolektiboa (Colectivo Ciudad) en Euskadi, el equipo de “La mujer Construye” en Madrid, el Aula de Género Eileen Gray en Córdoba, Plazandreok_Ciudad Prohibida en Donostia-San Sebastián, el trabajo

1. Se llamó NPG, nuevo en contraste con el vigente PGOU de 1985, al que se oponía conceptualmente con todo énfasis. ALFOZ, Madrid Territorio y Sociedad nº107 (1994).

2. Desde la constitución del Seminario Permanente de Mujer y Ciudad en 1992.

de expertas en Barcelona o la red Género Urban en Internet. Un poco más tarde tomaría el relevo el Col.lectiu Punt 6, en Barcelona e impulsado por Zaida Muxí. Al tiempo, una pequeña revolución en las asociaciones de vecinos hizo nacer las Mujeres Vecinales, con un espacio propio de reflexión y activismo diferenciado y a la vez integrado en la trayectoria de estos grupos que han sido de los principales temas de la ciudad (urbanismo, vivienda, seguridad, limpieza...).

Desde las instituciones, el apoyo fue llegando a este enfoque más desde las áreas de Igualdad que desde Urbanismo: Pamplona y Navarra, inicialmente, Cataluña, Andalucía, Euskadi, Murcia, a través de sus respectivos Institutos de la Mujer, han desarrollado programas muy coherentes de integración de la perspectiva de Género: jornadas y conferencias inicialmente, líneas de subvenciones a los municipios, integración en los planes de igualdad, evaluación y procesos de integración en todas las políticas locales y regionales, e incluso proyectos piloto.

Remontarse a los orígenes es relevante por ver cuán fundado es el trabajo de las mujeres en todos los ámbitos y es sobre este enfoque sobre el que ahora queríamos hacer balance para ver si realmente se ha traducido en cambios palpables en la planificación, diseño y gestión de la ciudad. Mucho ha llovido y, pese al enorme esfuerzo de replantear un urbanismo “indiferente” (Pezzi, 2014) que no aborda los problemas crónicos, es difícil dilucidar si podemos hablar de resultados concretos.

Herramientas y estímulos para el cambio

Las ideas que se reclamaban desde el activismo crítico se han incorporado con autoridad a la definición de los procesos de planificación urbana. Ya no es necesario dar demasiadas explicaciones sobre la necesidad de que la vida a la par que la ecología sean elementos claves a la hora de hacer sitio a actividades y procesos en el espacio de la ciudad. Las recientes agendas urbanas³ incorporan de pleno derecho la perspectiva de género, junto a la de edad y capacidad, desde un planteamiento de igualdad de oportunidades. Las instituciones supranacionales (ONU-Mujeres, ONU-Habitat, OCDE...) son cada vez más sensibles a considerar el género como un vector protagonista de sus declaraciones y enfoques. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el género es un tema transversal continuamente mencionado en todos los documentos. La Unión Europea viene trabajando en la normalización de la perspectiva de género desde la publicación de la Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad en 1994, integrando este enfoque en la mayor parte de sus protocolos.

Desde la academia, se van incorporando estos enfoques a los estudios más específicos, fuera de los estudios de género totalmente consolidados. Es relevante que son muchos los temas que se van integrando, a menudo impulsados por el nuevo compromiso de las generaciones más jóvenes de investigadoras con el feminismo. Sin olvidar el inestimable trabajo continuo de las pioneras que, como la profesora Durán (Durán, 2018), nos brindan la conceptualización de temas clave

3. Tanto la Nueva Agenda Urbana de Habitat-NUU, la Agenda urbana española o la europea 2030.

como los cuidados. O la relevancia de hechos como la creación de una Cátedra UNESCO de Género en la Universidad Politécnica de Madrid.

Para hacer posible que estas ideas lleguen a concretarse en la realidad, en los últimos años se ha trabajado mucho en la producción de guías. Un primer grupo de documentos incidía sobre como incorporar el género al planeamiento urbano, de la mano de instituciones como la Junta de Andalucía (Madariaga, 2004), la Diputación de Málaga (Ávila *et al.*, 2005), la Generalitat de Catalunya (Bofill, 2008), la Región de Murcia (Román y Veázquez, 2008), el gobierno de Canarias (Vidal, 2016) y el Gobierno Vasco (VVAA, 2012). Y una segunda serie de documentos más metodológicos, basados en la experiencia del análisis de la realidad a través de los numerosos procesos participativos desarrollados. En este grupo se suman la guía para los Mapas de la Ciudad Prohibida (Hiri Kolektiboa, 2010), los manuales o guías del Col·lectiu Punt Six (2014), la guía de Política Urbana del Instituto Valenciano de la Edificación (Serrano *et al.* 2017) o la reciente Guía práctica de Urbanismo y Género del Ayuntamiento de Madrid (Román y Pernás, 2017). El esfuerzo se centra en preparar herramientas para animar a los numerosos grupos de mujeres con interés en tomar parte muy activa en la construcción del lugar en que se vive. Y a los profesionales que deben integrarlo en su ámbito profesional de conocimiento.

Las mujeres ya tenemos planes, pero necesitamos cambios reales

Los planes de igualdad, las Agendas 21, los planes de sostenibilidad, sobre todo cuando son resultado de procesos participativos bien desarrollados, son la vía de incorporar los temas relevantes de la visión de género a las políticas municipales. Es el caso de las ciudades de Vitoria-Gasteiz⁴ o de Málaga⁵, como ejemplos de muchas otras iniciativas municipales.

La legislación de igualdad incorpora poco a poco los temas de urbanismo, si bien solo en Cataluña y Euskadi de forma explícita. De hecho, la transposición de una directiva europea en 2003 obligó a toda la legislación y, por tanto, a los planes urbanísticos a tener una evaluación del impacto de género. Hasta el momento en que la ausencia de este informe ha bloqueado la tramitación de dos planes, la mayoría de los equipos gestores municipales no se han sentido realmente interpelados por esta condición.

No nos engañemos, lo cierto es que incorporar al urbanismo real de las ciudades esta idea de ciudad para todas y todos no está resultando fácil, pese a todos los pasos avanzados en este tiempo. La inercia es muy fuerte y del mismo modo que ocurre con la urgencia de reaccionar al cambio climático, el urbanismo decadente que responde a modelos sociales trasnochados se sigue reproduciendo en muchos de los proyectos que se hacen realidad en nuestro espacio construido. La crisis de legitimidad y de eficacia del urbanismo no ha servido para

4. A través de las actividades anuales lideradas por la Escuela Municipal de Empoderamiento Feminista.

5. A través de las líneas de acción de la Agenda 21.

aprovechar la oportunidad de abordar la complejidad creciente de nuestras ciudades desde la incorporación de nuevos agentes, del equilibrio y la igualdad de oportunidades que correspondería a la sociedad del siglo XXI y de la riqueza de un urbanismo realmente pensado con la vida y las personas como protagonistas.

La aparición de los nuevos ayuntamientos⁶ tras las históricas elecciones de 2015 ha supuesto que el perfil de los responsables locales haya cambiado, integrando en los gobiernos municipales a muchas personas provenientes de las filas feministas. En otros casos con trayectorias municipales más continuistas, el trabajo continuado de los equipos cada vez más sensibilizados va dando sus frutos en cambios que suman.

El nuevo estilo de gobierno da alas a muchas iniciativas desde abajo, a menudo impulsadas por colectivos, en general muy jóvenes, que se abren hueco en las iniciativas que modulan la vida social de la ciudad. La labor callada de las agentes de igualdad se potencia y hace más transversal: se han elaborado diagnósticos, estudios, procesos participativos tintados de morado casi en cada distrito o para cada tramo de edad, se da la vuelta a programaciones y actos culturales de modo que las mujeres obtengan el protagonismo olvidado. Una reivindicación histórica como es la mayor visibilidad de las mujeres en la ciudad es innegable. También la integración de la crisis de los cuidados como elemento clave de las políticas de igualdad.

La inmensa manifestación del 8 de marzo de 2017 en muchas ciudades españolas fue acompañada de iconografía institucional que destacaba el empoderamiento de las mujeres. Estos temas menores que podemos definir casi como de comunicación positiva resultan muy alentadores a la hora de cambiar de verdad las formas de hacer. Entre las demandas de esta revolución feminista de las jóvenes se encuentran la lucha contra la violencia que se ha plasmado en la calle en campañas de apoyo en fiestas, en compromiso desde las instituciones o en medidas menores pero importantes como la parada a medida de los autobuses nocturnos⁷.

El apoyo a que las asociaciones de mujeres tengan un espacio propio también se consolida en muchas ciudades: las Casas de las Mujeres que se pedían desde hace años y años se han concretado en algunos espacios como Ca la Dona en Barcelona, la Casa de las Mujeres de Vitoria-Gasteiz o las aportaciones de espacios gestionados desde los vecinos (por ejemplo, los cafés feministas, clubs de lectura... se multiplican).

En conclusión, es difícil ver hasta qué punto el compromiso de los equipos municipales se ha concretado en cambios reales en la forma de hacer que reviertan un espacio diseñado desde el patriarcado. El balance de estos cuatro años de actividad municipal ofrecerá más luz sobre si se ha avanzado hacia la construcción de un espacio inclusivo e igualitario, sin derivas banales o superficiales⁸. Pero no olvidemos que ya contamos con legitimidad, con apoyo social masivo y con herramientas suficientes para abordar esta transición.

6. Con equipos municipales nuevos en las ciudades de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia; Santiago, A Coruña o Cádiz, entre las más importantes en población.

7. Por ejemplo, en marcha ya en los autobuses de Vigo, Terrassa o Bilbao

8. El riesgo de un *gender-washing* similar al *green-washing* puede aparecer con la consolidación de los protocolos.

Referencias

- Ávila, M^a José et al., (2005). *El municipio también es nuestro, propuesta para un planeamiento con enfoque de género*. Federación Andaluza de Municipios. Málaga.
- Boffill, Anna (2008) *Guia per al planejament urbanístic i l'ordenació urbana amb la incorporació de criteris de gènere*. Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- Collectiu Punt 6 (2014) *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Barcelona.
- Durán, Mari Ángeles (2018) *La riqueza invisible del cuidado*. Editorial Universitat de Valencia. Valencia.
- Hiri Kolektiboa (2010). *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.
- Pezzi, Carlos H. (2004) *Por la ciudad igualitaria, contra la ciudad indiferente*. I Congreso Mujer, Urbanismo y Medio Ambiente.
- Román, Marta y Velázquez, Isabela (2008) *Guía de urbanismo con perspectiva de Género*. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. Región de Murcia.
- Román, Marta y Pernás, Begoña (2017) *Ciudades Igualitarias, ciudades en transformación. Guía práctica de Urbanismo y Género*. Gea21. Madrid.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004) *Urbanismo con perspectiva de género*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Serrano, Begoña et al. (2017) *Género y Política Urbana: Arquitectura y Urbanismo desde una perspectiva de género*. IVE e Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- Vidal, Loreta (2016) *Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género a las agendas 21 locales y los planes de urbanismo*. Instituto Canario de Igualdad.
- VVAA (2012) *Urbanismo inclusivo: Las calles tienen género*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.

La agenda urbana de Málaga en la estrategia de sostenibilidad 2020-2050

Pedro Marín Cots

En la primavera de 2015, el Pleno Municipal de Málaga aprobó la nueva Agenda Urbana en la línea de lo que entonces estaba trabajando Naciones Unidas, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que serían presentados en la reunión de Hábitat III de 2016 en Quito.

El avance pionero de la nueva Agenda Urbana residía principalmente en dos elementos, por una parte Málaga ya había sido precursora de las Agenda 21, desarrollando en 1995 la Carta Verde, que emulaba la inicial Carta de Aalborg de 1994, y había consolidado en 2005 una Agenda 21, que integraba líneas de actuación territoriales, ambientales, de cohesión social y de participación ciudadana. Por otra parte, en los primeros años 2000 fue tomando consistencia el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) como un área municipal con cierta independencia donde confluían principalmente conocimientos urbanísticos y medioambientales. Dependiente originalmente de Alcaldía, no estaba sujeto a los vaivenes habituales del trabajo cotidiano, que le permitía desarrollar un trabajo de investigación diverso que hoy continúa.

Desde el punto de vista político y administrativo, esta autonomía es muy positiva y, hasta cierto punto, un tanto insólita en el ámbito de las corporaciones locales españolas, por lo que hay que reconocer el talante abiertamente democrático y abierto a opiniones dispares del equipo de gobierno y principalmente del alcalde que durante todos estos años ha gobernado la ciudad.

La dependencia de Alcaldía tiene la ventaja de permitir desarrollar una actividad de tipo horizontal en las diferentes áreas y departamentos municipales. El OMAU, como organización, y su referencia, la Agenda Urbana, son conocidos en todo el ayuntamiento como impulsores de mesas de trabajo, de la actualización del sistema de indicadores, y de fomentar una forma de trabajo integrada que parte de considerar a la Agenda como el marco de referencia estratégico de la ciudad.

Las formas y técnicas de trabajo que aplicamos desde hace años a las A21 o a la Agenda Urbana han tenido gradualmente una similar aplicación en proyectos singulares de la ciudad como lo fue durante años Urban, la actual Edusi, o el Plan del Clima.

De la A21 a la Agenda Urbana

En el caso de Málaga no se ha producido un cambio sustancial entre el significado de las antiguas Agendas 21 y la nueva Agenda Urbana, lo que sí se han

producido son adaptaciones de términos como la resiliencia, la biodiversidad o la economía circular, pero en esencia el sentido holístico de tratamiento global del ecosistema urbano es el mismo.

En otras ciudades las Agendas 21 han tenido un componente básicamente ambiental y organizativamente han dependido de las áreas de Medio Ambiente, no teniendo prácticamente contenidos territoriales o de tipo social.

La necesaria adaptación a un formato más global contará sin duda con una parte del camino hecho, aunque es cierto que a menudo las A21 tienen su referencia limitada a lo que se desarrolla en el área de Medio Ambiente, con poco contacto con el resto de departamentos municipales.



Los 17 ámbitos de la ODS

El ámbito de aplicación a 2050

La idea de revisar la Agenda cada 10 años aproximadamente se dejó de lado optando por una Agenda de tipo dinámico que continuamente pueda ser actualizada con los elementos que nos proporciona la sociedad de la información.

El horizonte de 2050 se fijó de acuerdo con las necesidades paralelas del Plan del Clima, ambos documentos proponen la neutralidad de emisiones de efecto invernadero (GEI) para esa fecha. Es también el reconocimiento de la necesidad de un nuevo paradigma que supere los efectos de un sistema de producción y consumo que ha tenido graves repercusiones en el metabolismo del planeta, y que solo podrá ser superado con nuevas prácticas y estilos de vida.

Estructura de la Agenda, líneas estratégicas y objetivos temáticos

La referencia estratégica de la Agenda Urbana se manifiesta como una especie de manual de instrucciones de carácter global o integrado que se desarrollarán en las diversas actuaciones ciudadanas.

La estructura se canaliza en cuatro grandes ejes: el Territorio y la Configuración de la Ciudad (que a su vez se desdoblan en Modelo Urbano y

Sin embargo los indicadores más relacionados con la importante recesión económica son los más desfavorecidos y en los que hemos puesto un interés especial, los referidos al desempleo principalmente en una perspectiva de género y generacional, la precariedad económica y el riesgo de pobreza, la segregación residencial urbana, la vulnerabilidad y la exclusión social.

El sistema de indicadores está desarrollado en parte a través de un sistema de información geográfica, lo que nos permite un conocimiento detallado y territorial de la realidad ciudadana, elemento básico para formular políticas urbanas.

Foro de debate y la organización de la participación ciudadana

Para el desarrollo de la Agenda de 2015 se elaboraron 44 informes en los muy diversos ámbitos que constituye este documento, y durante 18 meses fueron debatidos tanto en mesas sectoriales como en asambleas horizontales, a nivel presencial y a través de la página web de debate.

También el equipo básico de la Agenda recorrió los 11 distritos de la ciudad para no solo debatir las líneas estratégicas de la Agenda y sus objetivos, sino para hacer una aproximación al conjunto de las especificidades de los diferentes barrios.

La educación ambiental es una cuestión básica, y gracias a la participación ciudadana se impulsaron varios proyectos en colegios e institutos para motivar a los alumnos a ser agentes ambientales, ir paseando o en bici al colegio, o desarrollar en los centros educativos su propia Agenda.

La Agenda Urbana dinámica y su seguimiento

El trabajo más complicado empieza cuando los debates ciudadanos y profesionales han terminado, y la Agenda vive su momento de gloria mediático que supone su aprobación política.

A partir de ese momento hay que llevar cada día a cabo el manual de instrucciones y recordar que la Agenda es una metodología de trabajo dinámica que debe influir en los trabajos cotidianos que realizamos, ya sea para elegir los materiales de urbanización de una calle, que deben ser certificados como reciclados en origen, porosos y absorbentes de ruido, u otorgar licencias de obra para edificaciones que tengan el máximo nivel energético o estén vinculadas en su ciclo de vida a la economía circular.

Hace solo treinta años algunas cuestiones que hoy vemos como habituales nos podían parecer muy lejanas en el tiempo. Antonio Gramsci utilizaba la palabra “interregno” para definir una época como la actual, “en las que se acumula una evidencia casi diaria de que las viejas y conocidas formas de hacer las cosas ya no funcionan, a la vez que sus sustitutos más eficaces aún no se han presentado o son demasiado precoces, volátiles e incipientes como para ser tenidos en cuenta o asimilados seriamente una vez advertida su presencia”. La Agenda Urbana puede contribuir en ese sentido a que el interregno no se dilate en el tiempo.

Turismo y derecho a la vivienda, ¿una convivencia imposible?

Bárbara Pons

En varias ciudades españolas viene sucediendo en los últimos años una tormenta perfecta en el mercado inmobiliario de compra y alquiler causada por la combinación de diversos factores, de entre los que cabe mencionar al menos cuatro: la carencia histórica de un parque público de vivienda de alquiler; los coletazos de la crisis financiera de 2008, que dejaron muchas viviendas en manos de bancos y fondos financieros, previo desahucio de sus inquilinos o propietarios; las crisis políticas tras las primaveras árabes, la tragedia de Libia, la guerra de Siria y la inestabilidad en Turquía, que han incrementado la inseguridad en el Mediterráneo este y sur, lo que ha aumentado en los últimos años el interés por el turismo seguro y tranquilo en España; y, quizá el factor más relevante de todos, la creación de la compañía Airbnb en el año 2008, una plataforma digital que ha posibilitado que cualquier vivienda pueda pasar a convertirse en un apartamento turístico, proporcionando unas rentas muy superiores a un alquiler para residir de forma permanente. Agita estos cuatro factores, y tendrás una emergencia habitacional en un tiempo récord, que es lo que se está viviendo de forma particularmente virulenta en Madrid y Barcelona.

Probablemente debido al éxito de Barcelona como destino turístico de las últimas décadas, fue esta la ciudad que primero identificó la gravedad de la crisis y, quizá precisamente por ello, en las elecciones de 2015 los ciudadanos eligieron una alcaldesa que había sido una de las fundadoras de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. En pocos meses, su equipo de gobierno lanzó dos planes pioneros para tratar de solucionar el problema en la medida de las posibilidades que permiten las competencias municipales: en 2016 se aprobó el Plan para el Derecho a la Vivienda 2016-2025 (PDHB, en sus siglas en catalán), cuyo objetivo es garantizar la función social de la vivienda y avanzar en la construcción de un servicio público de vivienda a la altura de las mejores prácticas de otras ciudades europeas; pocos meses después, en enero de 2017, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó el Plan Especial Urbanístico de Alojamiento Turístico (PEUAT), el primero de este tipo en España, que regula la implantación de establecimientos de alojamiento turístico, así como de albergues de juventud, residencias colectivas de alojamiento temporal y viviendas de uso turístico.

Ambos planes son pioneros, en primer lugar, por desarrollar conceptualmente el derecho a la vivienda, ya reconocido en nuestra Constitución pero todavía poco trasladado a acciones concretas que den respuesta a la emergencia habitacional del presente. El PDHB coloca el derecho a la vivienda como una prioridad en la agenda del gobierno local introduciendo innovaciones significativas respecto a los planes municipales de vivienda anteriores, como el ya mencionado enfoque conceptual basado en los derechos, el horizonte temporal de 10 años (los anteriores fueron de 4 u 8 años) o la participación de la ciudadanía en todas las fases de elaboración del plan. En el campo de la gestión y la atención al ciudadano, se genera por primera vez una unidad de mediación para dar solución a las familias desahuciadas y se ponen en marcha sanciones a los grandes propietarios de pisos vacíos. Pero el gesto más claro del gobierno municipal en defensa del derecho a la vivienda ha sido que la voluntad política ha ido acompañada de un apoyo presupuestario firme. La previsión es de 1.666,2 M € de aportaciones directas del Ayuntamiento, un 77% más de media anual que en el plan anterior y un coste total de 2.973,2 M €, si se incluyen las aportaciones previstas por otros actores públicos y privados. El grueso del dinero se destinará a ayudas para pagar el alquiler y a la rehabilitación del parque de viviendas. Además, se acelera el ritmo de construcción de vivienda nueva para el alquiler social, pasando de producir 200 nuevas viviendas anuales a 1.000.

Pero si, dadas las circunstancias actuales, el tema de la residencia permanente ha demandado un planteamiento más avanzado que en los planes de vivienda anteriores, es la regulación de las viviendas de uso turístico la que ha requerido el mayor grado de innovación. El PEUAT trata de manera innovadora un tema muy sensible por el peso económico del sector turístico, pero cuyo abordaje era imprescindible si se quería redefinir el vigente modelo de ciudad con criterios de justicia social y sostenibilidad. De hecho, este Plan era totalmente necesario para poder llevar a cabo el PDHB, ya que el uso masivo y descontrolado de viviendas como alojamientos turísticos en ciertos barrios de la ciudad era y sigue siendo uno de los principales conflictos para poder garantizar el derecho a una vivienda en las zonas de alta presión turística.

El PEUAT es un plan pionero en cuanto a la forma y el contenido (estamos hablando de un fenómeno que sucede desde hace menos de una década) y se ha hecho fundamentalmente por cuatro motivos: aliviar la presión turística, responder a demandas ciudadanas de preocupación y el malestar hacia los fenómenos derivados del turismo en las zonas saturadas, equilibrar y diversificar el tejido urbano asegurando un encaje sostenible de la actividad turística y garantizar el derecho a la vivienda, el descanso, la intimidad, el bienestar del vecindario y la calidad del espacio público. El Plan distingue cuatro zonas específicas con regulación propia, cada una de las cuales se caracteriza por la distribución de los alojamientos en su territorio, la proporción entre el número de plazas que ofrecen y la población residente actual, la relación y las condiciones en que se dan determinados usos, la incidencia de las actividades en el espacio público y la presencia de puntos de interés turístico. Esas cuatro zonas son:

- **Zona 1:** Zona de decrecimiento. No se admite la implantación de ningún nuevo tipo de establecimiento turístico ni la ampliación de plazas de los establecimientos existentes.

- **Zona 2:** Mantenimiento del número de plazas y establecimientos actuales. No se admite la ampliación de los establecimientos existentes.
- **Zona 3:** Se permitirá implantar nuevos establecimientos y ampliar los existentes.
- **Zona 4:** Otros ámbitos con regulación específica (La Marina del Prat Vermell, 22@, Sagrera)

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
Viviendas de uso turístico	5.358 33.240 plazas	3.245 19.753 plazas	1.041 5.854 plazas	13 64 plazas
Establecimientos de alojamiento turístico: hoteles, apartahoteles, hostales o pensiones, apartamentos turísticos	570 53.886 plazas	139 21.682 plazas	53 7.330 plazas	1 356 plazas
Albergues de juventud	86 6.857 plazas	31 1.425 plazas	13 1.152 plazas	0 0 plazas
Residencias colectivas de alojamiento temporal	21 1.849 plazas	11 2.105 plazas	19 2.831 plazas	0 0 plazas

Las principales medidas del Plan son la moratoria en la construcción de nuevos hoteles en el centro de la ciudad (Zona 1), apostando por su decrecimiento, su mantenimiento en un segundo anillo y la posibilidad de nuevas instalaciones en barrios periféricos. Además, establece el crecimiento cero de licencias de Viviendas Turísticas.

Es interesante resaltar que, en el planteamiento de ambos planes, se hace hincapié en que para cumplir el derecho a la vivienda en Barcelona se requieren actuaciones que superan ampliamente las competencias municipales. Abordar fenómenos como la gentrificación, la subida del precio de los alquileres, la sustitución de viviendas habituales para pisos turísticos o la inversión de fondos especulativos en bienes inmuebles requiere normativa autonómica y estatal, así como compromisos presupuestarios sostenidos en el tiempo. En este sentido, el PDHB incorpora un anexo que especifica actuaciones imprescindibles que son competencia de otras administraciones públicas y en el informe de seguimiento del segundo año de implementación del plan (Balance 2017) se destaca que en 2017 el Ayuntamiento ha invertido cuatro veces más que la Generalitat por cada habitante y 10 veces más que el Estado. Así, mientras el Ayuntamiento invertía unos 100 euros por cada vecina o vecino, la aportación de las dos principales instituciones responsables, Generalitat y Gobierno de España, ha sido de 24 y 10 euros por persona respectivamente. Estos datos ponen de manifiesto que, aunque los gobiernos de la Generalitat y del Estado son los principales responsables en materia de vivienda dada su asignación de competencias en el marco jurídico actual, es la entidad municipal la que lleva la iniciativa, tanto en materia de planificación como presupuestaria.

El liderazgo de la administración local es relevante también a nivel de la concienciación social y de la modernización de la administración que se está llevando a cabo gracias al impulso de estos planes. El Ayuntamiento de Barcelona ha acompañado la elaboración y el seguimiento del PEUAT y del PDHB con una destacada labor pedagógica y reivindicativa, en la que trabaja junto a colectivos y entidades vecinales, gracias a la cual el concepto “derecho a la vivienda” se ha integrado en el vocabulario y el pensamiento de agentes y protagonistas de este mundo, así como de la ciudadanía en su conjunto. En cuanto a la innovación metodológica y organizativa para adaptar a la propia administración local a los retos que plantea la vivienda, una de las aportaciones más significativas es la creación del Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (OHB), cuyo objetivo es ampliar y mejorar la información sobre el parque residencial para evaluar y diseñar las políticas públicas en materia de vivienda en el ámbito metropolitano de Barcelona.

Ambos planes aciertan en colocar a la función social de la vivienda y a las personas como prioridades incuestionables, pero se echa de menos entre sus retos a corto y medio plazo la mención a la urgente transición ecológica que deben experimentar la sociedad y las ciudades a través de sus elementos construidos, la gran mayoría de los cuales son viviendas. En el documento actual del PDHB la sostenibilidad ecológica solo aparece mencionada en el cuarto eje (mantener, rehabilitar y mejorar el parque actual de vivienda), limitándose a citar la “transición energética” como criterio a incorporar en la rehabilitación del parque construido de la ciudad. En el PEUAT también se detecta esta carencia, probablemente debido a la rapidez con la que se aprobó el plan. Quizá el contexto que proporciona el nuevo gobierno de España salido de la moción de censura de junio de 2018, que ha creado un Ministerio para la Transición Ecológica y ha anunciado que tomará medidas para incrementar el parque público del alquiler, sea una buena oportunidad para revisar ambos planes incorporando los avances que emanen de las políticas estatales. Estas revisiones permitirían incorporar de manera transversal estrategias y propuestas que avancen hacia la transición ecológica de los tejidos residenciales, ya sean para residencia permanente o turística, encontrando así quizá modos de convivencia más sostenibles que contribuyan a acelerar la necesaria y urgente transición ecológica de nuestras ciudades.

Plan para el Derecho a la Vivienda 2016-2025

Web oficial: <http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/es/noticia/el-plan-para-el-derecho-a-la-vivienda-20162025-impulsa-su-funcion-social-y-el-servicio-pzblico>

PDVB Resumen ejecutivo (castellano): http://habitatge.barcelona/sites/default/files/documents/plan_por_el_derecho_a_la_vivienda_resumen_ejecutivo_0.pdf

Balance 2017 (Catalán): <https://media-edg.barcelona.cat/wp-content/uploads/2018/06/29185732/Balanc%CC%A7-2017-PDHB.pdf>

Observatorio Metropolitano de la Vivienda: <http://www.ohb.cat/>

Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos

Web oficial: <http://ajuntament.barcelona.cat/pla-allotjaments-turisticos/es/>

El Plan Madrid Recupera: estrategias de regeneración en una nueva agenda urbana

Francisco Javier González González

La Máquina de Crecimiento Urbano (MCU)¹ ha permitido la expansión de Madrid por el territorio hasta llegar a conformar una región metropolitana de más de seis millones de habitantes. Este potente artefacto económico, junto con sus vinculaciones institucionales, ha tenido su presencia más intensa desde mediados de los años 90 del siglo pasado hasta su desmantelamiento (¿temporal?) a partir de la crisis financiera mundial de 2007. Antes de que se desmantele esta MCU, en Madrid ciudad se viven momentos de actividad inmobiliaria exuberante a la altura de los primeros 2000, y que coinciden, lógicamente, con una gran afluencia de ingresos canalizados hacia la financiación de áreas de regeneración urbana.

Con la entrada en vigor de la Ley 8/2013², se pretende que el mercado, como parte de esta MCU, entre en la rehabilitación de edificios y en la regeneración de los barrios de las periferias. El resultado sobre el número de viviendas rehabilitadas está lejos de ser satisfactorio, ya que, como era de esperar, es precisa la implicación de las administraciones, especialmente, pero no solo, la de los ayuntamientos.

A partir de 2015, se retoma un impulso de las políticas públicas. Esta nueva posición se canaliza, en parte, a través de Plan estratégico “Madrid Recupera” que se ha presentado públicamente hace unos meses y que se conforma respecto a tres objetivos concretos:

- *El reequilibrio territorial en la ciudad.* Tras las actuaciones de regeneración urbana en el centro histórico de Madrid y el despliegue de la crisis urbana, la vulnerabilidad se desplaza claramente desde el centro a los barrios

1. Urban Growth Machine es un término que desarrolla Harvey Molotch en su libro *Urban Fortunes* (1987), donde retoma el concepto acuñado en su clásico artículo de 1974 “The City as a Growth Machine”. La idea es que la formalización de la ciudad, las decisiones sobre su morfología, física y social no parten de necesidades funcionales y de las relaciones interpersonales, sino de procesos sociales entre los que se encuentran las presiones de los agentes sociales sobre posiciones o lugares concretos. Este modelado del espacio social, como fruto de dichos intereses, es parte del discurso de Alain Lipietz sobre la División Social y Económica del Espacio, que es capaz de influir sobre las rentas de posición en la ciudad ya que condicionan el acceso a la vivienda de los diferentes grupos sociales.

2. Ley denominada de las 3R. Ley, por tanto, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

de la primera periferia de los años 50-70. Es un objetivo central de la agenda renunciar a la lógica de la máquina de crecimiento urbano, centrando los esfuerzos técnicos y financieros en recuperar esta periferia.

- *La implementación de políticas de sostenibilidad ambiental reales.* La eficiencia energética, la naturalización de los tejidos urbanos y la movilidad sostenible basada en el transporte público y los otros modos verdes de proximidad (bicis y peatones) son objetivos clave.
- *La incorporación de nuevos instrumentos en la planificación y gestión urbanas.* Se trata de incluir una visión estratégica sobre las actuaciones planificadas, guiadas por los dos objetivos anteriores, que, sin contradecir necesariamente el vigente plan general (PGOUM), aporte una visión articulada e integral reflejo de una idea de proyecto de ciudad.

Por otro lado, Madrid Recupera aporta algunas interesantes novedades, más allá de una clásica metodología de redacción de un plan estratégico urbano:

- La primera de ellas consiste en el propio hecho de la confección de este tipo de planes en la ciudad de Madrid, donde la omnipresencia del plan general no ha dejado hueco a los puntuales intentos de planteamientos estratégicos integrales (Plan Estratégico del Centro, que ni se llegó a aprobar). La vocación es la de proponer sobre la base del propio PGOUM.
- La segunda tiene relación con la articulación de las propuestas con las políticas sectoriales desarrolladas con diferentes departamentos del ayuntamiento, diferentes de la AGDUS³, que es la encargada de desarrollar el plan. Es significativa la presencia de actuaciones sobre la movilidad, que son el armazón de muchas de las líneas de trabajo en el Plan A de Calidad del Aire, impulsado desde Medioambiente y Movilidad, o el Programa MICOS de actuación en colegios, que forma parte de las intervenciones de mejora de algunos espacios públicos en la ciudad, pero también del programa Madrid de los Cuidados, dirigido desde el área de Gobierno de Asuntos Sociales.
- La tercera tiene que ver con el modo de gestión de las actuaciones. Se pretende utilizar como sistema de trabajo el impulso de procesos participativos que anteceden a su diseño técnico, y ya se ha experimentado bajo varias modalidades (concursos con votaciones públicas, talleres de participación, Foros Locales, etc.).

Desde el punto de vista de los contenidos, el plan Madrid Recupera recoge 375 actuaciones, que o bien son de carácter estructurante cuando afectan a entornos mayores que los propios barrios y pueden ser fundamentales para el conjunto de la ciudad, o bien son intervenciones *puntuales* cuando se pueden considerar aisladas. El plan pone, a nuestro entender, un exquisito cuidado en que unas y otra estén articuladas entre sí para generar las sinergias deseables.

Por tanto, estas 375 actuaciones se complementan, aunque se las pueda encuadrar en cinco bloques, tres de ellos relativos a los espacios públicos y verdes de la

3. AGDUS es el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

ciudad y dos de ellos enfocados en áreas que necesitan algún tipo de propuesta de ordenación o regeneración integral. Veamos esto con algo más de detalle:

- **PEL. Actuaciones para la mejora del espacio público.** Un total de 140 propuestas que reconfiguran y consolidan *itinerarios estructurantes* (31). En la actualidad el itinerario entre Madrid Río y el parque de Pradolongo en Usera y el que pone en valor diferentes lugares tratados a modo de miradores en Puente de Vallecas son los dos prototipos de esta clase de actuación. Otro grupo de intervenciones son las de *remodelación de espacios públicos* significativos como plazas, bulevares, etc. (94). Se han sacado a concurso 11 plazas en lugares significativos de la periferia y el propio concurso de remodelación de la Plaza de España dentro de este apartado. Por último, se han tenido en cuenta 15 actuaciones estructurantes de *mejora de la accesibilidad*.
- **PEM. Actuaciones relativas a la movilidad,** hasta un total de 103. Las que establecen áreas de mejora peatonal suman 34 y se reorganiza la estructura de la ciudad con 35 nuevos ejes cívicos, donde el peso de los modos de movilidad sostenibles y el refuerzo del transporte público y del espacio peatonal son los objetivos establecidos. Se han propuesto dos esquemas funcionales: uno para el Eje norte-sur, desde Atocha a plaza Castilla, y otro para el Arco Este, que incluye desde Arturo Soria hasta Pablo Neruda, junto a la sede de la Asamblea de Madrid. Por último, el plan establece 6 áreas de gestión de la movilidad y actuaciones de mejora de la conexión viaria (32)
- **PEA. Actuaciones relativas a espacios con alta calidad ambiental.** Se han llevado a cabo 13 actuaciones sobre espacios naturales urbanos o potencialmente naturalizables.
- **PIA. Actuaciones en áreas de nueva ordenación.** Son 71 y se centran, en su mayoría, en los barrios de la periferia. Distingue el plan entre áreas de *oportunidad*, ámbitos obsoletos que requieren reordenación, y áreas de *centralidad periférica*, lugares donde la sinergia con otras actuaciones sectoriales o del propio plan es necesaria para construir un capital simbólico en periferias que, en los últimos años, han sido muy degradadas. En ambos casos, las propuestas se compaginan con las determinaciones del PGOU.
- **PIB. Actuaciones de Regeneración de Barrios.** De las 109 áreas delimitadas por el Ayuntamiento para el desarrollo de su política de financiación de la rehabilitación, se han considerado un total de 41 Áreas Preferentes de Impulso de la Regeneración Urbana (APIRU). Las actuaciones en estas áreas se articulan con una primera fase de participación y recogida de propuestas en los barrios. Las consultas han dado lugar a un modelo de financiación pública que asume una gran parte del coste de mejora de la envolvente de los edificios, persiguiendo más eficiencia energética, así como el coste de instalación de ascensores. Tras esta primera fase (que es aplicable como modelo financiero al resto de APIRU), es el barrio del aeropuerto donde se está aplicando una estrategia de rehabilitación integral a modo

de prototipo, con talleres de participación para resolución de carencias dotacionales y de espacio público; todo ello con una presencia central de la asociación de vecinos, especialmente en la propia gestión de los proyectos de mejora de los edificios

Algunas constataciones y algunas incertidumbres

Como todo proceso que supone una innovación y un cambio de rumbo, el Plan Recupera Madrid no solo es un paso que entendemos valorable en positivo, sino también un recorrido al que acompañan algunas incertidumbres.

Uno de los valores del plan es precisamente su aportación metodológica a la intervención en la ciudad. Complementar el plan general con un instrumento que implique algo tan importante como la mejora del espacio público, y que tenga un armazón construido con un enfoque integral, es una contribución instrumental que no se había desarrollado antes para toda la ciudad, a no ser dentro de los propios planes generales y con éxito muy desigual. Esta vocación integradora es coherente con los esfuerzos, más incipientes que sistemáticos, de que el plan estratégico suponga un *tablero de encuentro* de la acción de los diferentes departamentos de una institución tan compleja como el Ayuntamiento de Madrid. El enfoque integrador de este instrumento de planificación estratégica, sin embargo, no parece que se haya pensado con un respaldo económico explícito. El conjunto de acciones recogidas en el plan es financiable a través de una atomización de partidas que dependen ya no de distintos departamentos, sino de diferentes subdirecciones generales. Un plan con este potencial de transformación, si bien es razonable que sea diseñado desde la AGDUS, necesitaría un impulso ejecutivo directo desde la Alcaldía, o por lo menos que la coordinación y programación económica estuviera cerrada y coordinada desde las instancias más altas del ayuntamiento. Un plan es por definición una expresión holística y espacial de una idea de ciudad proyectada al futuro y, por tanto, el centro de las políticas urbanas y, por tanto, también sobre la innovación en los procedimientos que ocupan a un ayuntamiento, incluido dar servicio cotidiano a los ciudadanos.

La otra gran incertidumbre que se plantea tiene que ver exactamente con esta cuestión. El plan ¿es instrumento suficiente para abordar los retos y compromisos ambientales y sociales en los próximos años? Esto implica que las acciones diseñadas desde este plan estratégico deberían ser entendidas como reflejo de “políticas de estado” para el ayuntamiento y no solo que estén cubiertas económicamente. La implementación y gestión del plan debiera tener un peso político más claro.

Lo cierto es que, independientemente de esta cuestión, alguno de los retos conlleva la coordinación con otros niveles de la administración del estado; y esto queda fuera del alcance operativo del propio plan. Por ejemplo, las acciones en movilidad sostenible, en regeneración de barrios, en mejora de los espacios naturales, etc., por las que apuesta el plan estratégico, dependen en mayor o menor medida de las políticas de movilidad de la Comunidad de Madrid. Por tanto, la

coordinación de las políticas urbanas, que es la razón de ser de un plan estratégico, no solo habría que desarrollarla dentro del ayuntamiento sino en un proceso de convergencia multinivel entre las administraciones. Ejemplos pasados ha habido, y hay ejemplos actuales, aunque sea en torno a alguna de las grandes operaciones urbanísticas “heredadas” en la ciudad. No nos podemos permitir desaprovechar el potencial de un instrumento de estas características.

El programa de la bicicleta Sevilla 2020

La bicicleta en Sevilla es una maravilla

Manuel Calvo Salazar

En el año 2003, y como resultado de las elecciones municipales de ese mismo año, se produjo en Sevilla una coalición de gobierno: el PSOE tuvo que pactar con IU para poder seguir gobernando la ciudad. Este resultado político permitió que llegaran al Gobierno de la ciudad personas muy vinculadas al movimiento ciclista, por lo que pudieron exigir, como moneda de cambio en la conformación de ese pacto, el desarrollo de una política de fomento activo de la bicicleta como medio de transporte.

Desde la Gerencia Municipal de Urbanismo se promovió la formación de un organismo específicamente dedicado a ello, la Oficina de la Bicicleta. De modo inmediato, dicha oficina se puso a trabajar en el diseño de una red de vías ciclistas que, a modo de red estructurante, permitiera el tránsito cómodo, seguro y efectivo de bicicleta a lo largo y ancho de la ciudad. Es decir, se tomó una decisión inicial que, a la postre, resultaría vital: conformar en poco tiempo y como un solo proyecto estratégico la ejecución de una red homogénea, continua y conectada de vías ciclistas, realizada, en su inmensa mayoría, en un espacio antes dedicado a la circulación de tráfico motorizado. A ese proceso técnico lo acompañaron los no menos importantes procesos sociales y de participación en el que participaron las activas asociaciones que promovían la bicicleta como medio de transporte. En esos años, la infraestructura ciclista fue la más demandada en los procesos de presupuestos participativos.

El resultado ya es historia: la movilidad en bicicleta en la ciudad sufrió un aumento fulgurante (se multiplicó por siete en solo tres o cuatro años) llegando en 2011 a un total de algo más de 70.000 viajes diarios en bicicleta, 20.000 de ellos viajes que antes se producían en automóvil.

Esa política de fomento de la bicicleta no pararía hasta finales del año 2010, cuando la ciudad se internaba en la campaña electoral de las municipales de 2011. Tras las vicisitudes políticas que sufrió España en ese año, en la ciudad se produjo una clara victoria electoral del PP, lo que conllevaría el abandono de ese tipo de políticas. Si bien los conservadores no eliminaron vías ciclistas (aunque estuvo a punto de ocurrir), la política activa de fomento de la bicicleta se dejó de lado, fomentándose en cambio la movilidad motorizada. Como consecuencia, la movilidad ciclista dejó de crecer e incluso comenzó a descender levemente.

El nuevo ciclo político comienza con un nuevo gobierno del PSOE que, eso sí, ya en minoría, ha comenzado de nuevo a estructurar una política coherente de

fomento de la bicicleta. En la actualidad existe en la ciudad un consenso político muy claro sobre la importancia de la bicicleta como medio de transporte y como icono de la cultura urbana de la ciudad. Como consecuencia, se ha promovido en estos últimos meses la elaboración del “Programa de la Bicicleta Sevilla 2020” que actualiza esa política y propone medidas de fomento de la movilidad en bicicleta y que ha sido aprobado por unanimidad en el Pleno Municipal.

¿Qué significa la bicicleta en Sevilla?

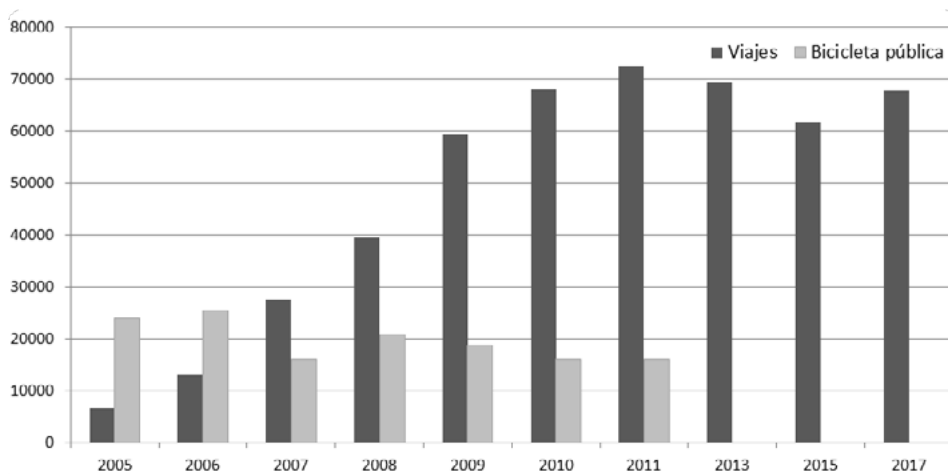
Lo más importante de este proceso es que la bicicleta ha entrado a formar parte de la ecuación de transporte urbano en un sector nada despreciable de la población. Se calcula que entre 200.000 y 250.000 sevillanos y sevillanas (la ciudad tiene 690.000 habitantes) utilizan la bicicleta de manera relativamente habitual para sus desplazamientos. Es, definitivamente, una alternativa cómoda, rápida, barata, segura y apacible, para moverse por la ciudad. En Sevilla es normal ver a gentes de todos los estratos y condiciones sociales encima de una bicicleta.

Adicionalmente, es necesario también destacar el impacto urbanístico que la bicicleta ha tenido en la ciudad. A parte de la presencia de una infraestructura de utilización exclusiva, el efecto urbanístico se amplía si se tiene en cuenta que la estrategia siempre fue, y sigue siendo, la promoción de medidas de calmando de tráfico en las vías de inferior jerarquía. En efecto, las vías ciclistas están presentes básicamente en la red arterial, allí donde las diferencias de velocidad entre el tráfico motorizado y el no motorizado son considerables. En las vías residenciales o de menor nivel –que constituyen el 95% de la longitud del viario urbano– la idea es compartir el espacio. Esa es la razón por la que prácticamente no existan vías ciclistas en el casco histórico de la ciudad, cuyo tamaño (tiene dos kilómetros de diámetro) es considerable. En lo concerniente a la planificación, la red de vías ciclistas se considera en el PGOU como sistema general, lo que permite una gestión segura de ese patrimonio y consolida la apuesta urbanística en términos legales. Además, con la bicicleta también se ha ganado una batalla argumental a favor de medidas de movilidad sostenible –dado que quedó claro que estas medidas funcionan cuando se tiene la suficiente energía político-técnica en su aplicación–. Estas, por supuesto, trascienden y complementan a la bicicleta. Hoy día, por lo tanto, todos los debates ciudadanos a favor de medidas de movilidad sostenible se encuentran claramente decantados y “lubricados” a favor de su aplicación.

Desde el punto de vista económico, la explosión de la movilidad en bicicleta supuso el desarrollo de un sector pujante, el único que creció en tiempos de crisis: tiendas dedicadas a la bici urbana, y no exclusivamente a la deportiva, negocios turísticos ligados a la bici, servicios de reparto de mercancía, negocios que utilizan la bici como herramienta de trabajo, cicloturismo... La bici es también un elemento de impulso económico directo e indirecto, dado que ofrece a la ciudad, por sus beneficios ambientales y a la salud, mucho más de lo que cuesta.

En este contexto, en el año 2016 se retoman los trabajos de planificación de las políticas de impulso de la movilidad en bicicleta, el último plan había caducado en el año 2010.

Como es lógico, el trabajo de redacción de un programa de la bicicleta, después de años de abandono, debe partir de un diagnóstico preciso, que conteste a una doble pregunta: ¿De dónde venimos y cómo estamos? La situación de partida en relación a la movilidad está clara: aumento imponente desde 2006 a 2011, descenso en los años posteriores, sobre todo desde 2013 a 2015, y un nuevo aumento hasta nuestros días. En la actualidad los viajes en bicicleta se sitúan en el entorno de los 66.000 diarios. Un elemento interesante en el diagnóstico de la movilidad fue comprobar que la mayor parte del descenso de la movilidad ciclista se produjo por un decremento acusado en el uso del servicio de bicicleta pública (SEVICI) que anduvo paralelo a un abandono de las políticas de fomento activo de la movilidad en bicicleta durante al mandato municipal desde 2011 al 2015. Tras esos años, con el advenimiento de un nuevo mandato y con el aumento general de la movilidad urbana, los viajes en bicicleta volvieron a aumentar, lo cual indica que la bicicleta forma parte de la ecuación de movilidad de una parte significativa de la población. Es decir, si hay que moverse, los ciudadanos consideran la bicicleta como un medio útil y conveniente para ello.



Desplazamientos diarios en bicicleta 2005-2017

De manera adicional, y gracias al concurso del grupo de investigación SIBUS (Sistema integral de la Bicicleta de la Universidad de Sevilla), se pudo realizar un estudio sobre siniestralidad ciclista, cuya principal conclusión es que el riesgo de circular en bicicleta por Sevilla se ha reducido a la mitad tras la aplicación de medidas de fomento de la movilidad en bicicleta, como bien reflejan los datos contenidos en la siguiente tabla.

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
RIESGO-VJ	15,71	7,4	7,33	8,37	6,74	4,75	4,24	6,12

Riesgo por número de viajes

Aparte de constatar estos hechos, el diagnóstico arrojó también una conclusión clara: la primera fase de fomento de la bicicleta –basada en la conformación física de la red, la puesta en práctica del sistema de bicicleta pública y la instalación de miles de aparcamientos en la vía pública– estaba ya superada. Era necesario pasar a un escenario donde tomara más protagonismo el fomento de la bicicleta basado en programas sectoriales de fomento de la movilidad ciclista (al trabajo, a estudiar, reparto de mercancías, etc.), el fomento de la intermodalidad (cuyo objetivo es también extender el uso de la bici al área metropolitana) y, no menos importante, la integración de la bicicleta como un elemento esencial en las políticas de movilidad sostenible de la ciudad. Esta última idea es muy importante. Pese al desarrollo alcanzado, la bici no ha dejado de ser algo relativamente “accesorio” en las políticas de movilidad urbana. Ahora está claro que debe jugar un papel fundamental en el hecho constatado de que es necesario restar espacio al automóvil y bajar su velocidad de circulación.

El gran reto: un impulso hacia el cambio de paradigma en la movilidad urbana

El Programa va a impulsar la inversión de casi 9 millones de euros hasta el año 2020, y otros 5 en un plazo algo mayor, que, no obstante, supondrá un ahorro (directo e indirecto) de más de 62 millones. Los impactos indirectos en beneficios a la salud se han calculado en unos 92 millones adicionales. La ratio beneficio-coste es de 11.

Pero más allá de los fríos, e intensamente rentables, datos monetarios, es preciso señalar que el Programa quiere contribuir al impulso de un cambio de paradigma de la movilidad urbana. Este proceso se inició en los primeros años del siglo XX, pero tuvo un claro retroceso al terminar su primera década. Es inexcusable recuperar, por lo tanto, el impulso que supusieron las transformaciones urbanas que entonces se acometieron.

El mecanismo para conseguirlo es que las políticas de movilidad urbana estén destinadas a reequilibrar el uso de los diferentes medios de transportes, mediante la implantación de un nuevo reparto del espacio público y la reconsideración práctica, más allá de la teórica, de las prioridades y diseños en el uso de ese espacio, hacia los medios no motorizados y el transporte público.

La bicicleta es un elemento fundamental en este proceso y, como tal, ha de contribuir a la generación de modelos de movilidad que primen la accesibilidad, como concepto básico, de un modelo urbano que impulse la mezcla de usos y la proximidad. De nada servirá que el futuro sea un futuro con más bicis si además también hay más coches; y la única manera que se conoce de que haya menos coches es disminuir el espacio público que ahora ocupan circulando o aparcados.

Los últimos años se han producido en España interesantes experiencias en este sentido. Además de Sevilla, por ejemplo, Pontevedra, Vitoria y, más recientemente, Valencia son modelos concluyentes de que estas medidas funcionan y de que es imperioso devolver el espacio público a las personas.

La construcción de políticas alimentarias sostenibles en la ciudad de Valencia

Lidia García-García
Ana Moragues-Faus

El inicio del camino hacia políticas alimentarias más sostenibles

El año 2015 supuso el comienzo de la transformación en la política alimentaria de la ciudad de Valencia. El cambio de color político tras las elecciones celebradas ese año conllevó una nueva forma de hacer municipalismo que pretende implicar a la ciudadanía en la co-producción de políticas públicas.

Sin embargo, la posibilidad de desarrollar políticas alimentarias más sostenibles en Valencia se basa en la existencia de un tejido social con larga trayectoria en la lucha por la defensa del territorio y la soberanía alimentaria, una ciudadanía mucho más concienciada con la alimentación sostenible y múltiples iniciativas sociales y privadas que buscan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

La firma del Pacto de Política Urbana Alimentaria de Milán por parte del Ayuntamiento de Valencia en 2015 fue el pistoletazo de salida que dio inicio a un proceso participativo para implementar un Marco Estratégico de Acción. La Concejalía de Agricultura, Huerta y Pueblos de Valencia ha tomado el liderazgo de este reto y ha elaborado el *Plan de Acción Integral para la promoción de la actividad y el territorio agrícola municipal* que respalda a nivel local este acuerdo internacional.

El desarrollo de diversos planes y estrategias ha sido acompañado por la realización de varios estudios diagnósticos sobre compra pública alimentaria, canales cortos de comercialización e innovación económica. Esta recogida de información ha contribuido a trazar una estrategia alimentaria colaborativa que incluye la creación de un consejo alimentario municipal de Valencia (CALM). Concretamente, durante 2016 y 2017 se realizaron una serie de talleres participativos y consultas para crear un espacio de gobernanza inclusivo en torno a la alimentación sostenible. La diversidad de actores que han participado en el desarrollo del CALM incluye empresas medianas y pequeñas que comulgan con ciertos principios de sostenibilidad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos y vecinas, organizaciones de personas consumidoras, sindicatos agrarios, universidades, ciudadanas y ciudadanos sensibilizados, productores y productoras, administraciones públicas locales y autonómicas, entre otros.

Desde el comienzo, este proceso ha seguido principios inspirados en la *Carta por la Soberanía Alimentaria desde nuestros municipios* (2014) y en la *Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria* (2015). Y en este camino, Valencia se ha adherido a la Red de Ciudades por la Agroecología (2017) y el Pacto Intervegas (2018), como se muestra en la figura 1.

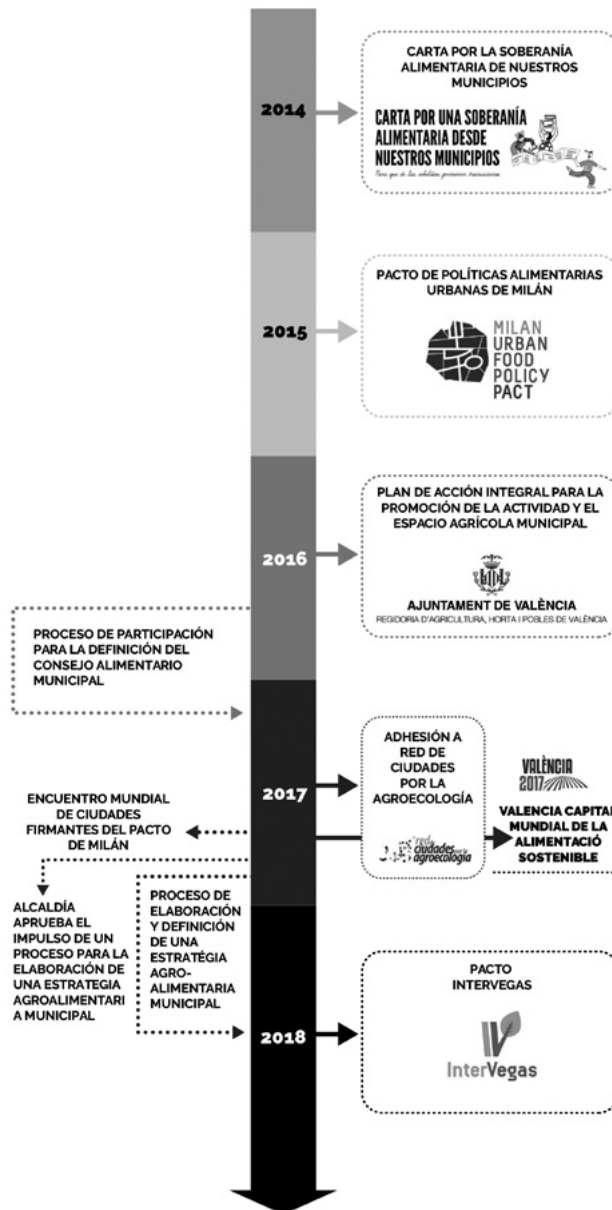


Figura 1: Compromisos estratégicos de Valencia en torno a la alimentación sostenible
 Fuente: Borrador Estrategia Agroalimentaria de Valencia 2025 (julio 2018)

En su proceso de desarrollo de una estrategia alimentaria, la ciudad de Valencia ha sido especialmente activa en el plano internacional, creando redes con diferentes territorios. En el año 2017 Valencia fue nombrada Capital Mundial de la Alimentación Sostenible por la Organización de las Naciones Unidas por la Alimentación y la Agricultura (FAO). Durante este año proliferaron iniciativas relacionadas con esta celebración desde el ámbito público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Destacamos tres de ellas que contribuyeron especialmente a establecer alianzas entre diferentes sectores y ciudades:

- **Diálogos sobre nutrición y sistemas alimentarios sostenibles.** Realizada en la Universitat Politècnica de València durante los días 20 y 21 de abril de 2017 donde participaron más de 250 personas de ámbitos sectoriales y geográficos muy diversos para debatir y avanzar en el estado del conocimiento en torno a esta temática.
- **Sociedad civil, alimentación y ciudades sostenibles.** Jornadas lideradas por diversos movimientos sociales valencianos celebradas del 14 al 16 de septiembre con el fin de fortalecer los procesos y herramientas de buena gobernanza alimentaria entre los diferentes actores del sistema alimentario. Estas jornadas reunieron a más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil, una veintena de administraciones municipales, una quincena de pequeñas y medianas empresas y también representantes de diez instituciones académicas a nivel nacional.
- **Reunión anual y cumbre de alcaldes del Pacto de Milán.** Se celebró los días 19, 20 y 21 de octubre en Valencia, para continuar el diálogo entre las ciudades firmantes, proponer un sistema de seguimiento y evaluación del pacto y compartir experiencias exitosas de todo el mundo.

El espacio de gobernanza: Consejo Alimentario Municipal

La construcción de un espacio innovador de gobernanza que incluyera a los diferentes actores del sistema alimentario local ha sido una de las acciones prioritarias en el proceso de transformación de la política alimentaria de la ciudad de Valencia. El papel jugado por los movimientos sociales con experiencia en el ámbito de la soberanía alimentaria ha sido fundamental a la hora de diseñar y facilitar este proceso participativo. En este sentido destacan la lucha por la defensa de la huerta en el municipio de Valencia iniciada y promovida por *Per l'Horta*, así como la amplia experiencia de las ONG (CERAI y Justicia Alimentaria) y la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universitat Politècnica de València, las cuales han colaborado estrechamente con el Ayuntamiento en el desarrollo del Consejo Alimentario Municipal (CALM). El CALM se estableció formalmente en junio de 2018.

El proceso de creación del CALM se produjo en torno a tres objetivos principales:

1. Debatir y proponer un modelo de consejo alimentario apropiado al contexto valenciano.
2. Territorializar las líneas estratégicas del Pacto de Milán.

3. Elaborar una carta de principios marco, que incluya interpelar al conjunto de entidades y actores que han participado a lo largo del proceso, para avanzar hacia una transición agroecológica del sistema alimentario local.

De forma participativa se decidió crear un consejo dentro de la estructura administrativa del ayuntamiento. Combinando las demandas de actores participantes en el proceso y requisitos administrativos, la estructura del CALM incluye el Pleno del Consejo, la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría y la Comisión Permanente. El CALM funcionará a través de grupos de trabajo propuestos por sus miembros, en el que ya se ha comenzado a trabajar en torno a dos temáticas: compra pública y canales cortos de comercialización.

El proceso de co-producción de un nuevo espacio formal de gobernanza en la ciudad de Valencia ha contribuido a crear nuevas relaciones entre actores del sistema alimentario que anteriormente estaban desconectados. A su vez, este espacio de deliberación ofrece la posibilidad de profundizar y cimentar un enfoque participativo e integral a la hora de desarrollar políticas alimentarias. El desafío inminente es lograr que este espacio contribuya a la generación de políticas agroalimentarias en el municipio innovadoras y generadas desde la base hacia una transición del sistema alimentario con una perspectiva agroecológica y basada en la soberanía alimentaria.

Pese a que el CALM se encuentra en una fase incipiente, sin embargo el proceso participativo ha contribuido a identificar retos clave a la hora de implementar procesos de co-producción de políticas alimentarias. En primer lugar, la importancia de crear espacios inclusivos que consideren las necesidades de diferentes actores, desde situaciones personales a condicionantes de diferentes sectores. Por ejemplo, en muchos casos los espacios físicos y los horarios no están ajustados a los tiempos agrícolas y, por tanto, dificultan la efectiva participación del sector productivo. En este sentido, la aplicación efectiva de los cuidados a lo largo del proceso es un reto transcendental. En segundo lugar, y en estrecha relación con el reto de inclusividad, es vital promover la participación efectiva de diferentes actores. Dentro del sistema alimentario existen asimetrías de poder y diferentes capacidades ligadas por ejemplo al acceso a información, recursos humanos y económicos, formación, participación en alianzas, etc. Estas asimetrías han de estar presentes a la hora de facilitar espacios de gobernanza que promuevan la participación efectiva en el desarrollo de políticas alimentarias. Finalmente, la experiencia de creación del CALM ha puesto de manifiesto el rol clave de los procesos de comunicación. Es por tanto esencial trazar planes de comunicación que faciliten el acceso a procesos participativos de diferentes actores, prestando especial atención a los tiempos, contenido y medios utilizados.

De la participación a la acción: la Estrategia Agroalimentaria

El proceso de creación de un nuevo espacio de gobernanza alimentaria ha sido acompañado por estudios y debates en relación a lo que significa construir un sistema alimentario sostenible para la ciudad de Valencia. El trabajo realizado desde 2015 –que incluye jornadas, estudios y el proceso participativo para la construcción del

CALM– junto con los compromisos institucionales adquiridos durante este periodo han desembocado en la redacción de la Estrategia Agroalimentaria València 2025.

El proceso de construcción de esta estrategia consta de cuatro fases:

- Diagnóstico y estudio del sistema agroalimentario local. Esta fase incluye estudios realizados en diferentes ámbitos y los resultados de jornadas y espacios participativos.
- Sistematización e integración en un documento estratégico. Este borrador de estrategia incluye acciones que actualmente se llevan a cabo y posibles actuaciones para el futuro inspiradas en los resultados de la fase 1.
- Consulta y participación ciudadana. Esta fase incluye a participantes del Consejo Alimentario Municipal y la ciudadanía en general. Dentro del CALM se crea un grupo de trabajo para finalizar la redacción de la estrategia.
- Aprobación de la estrategia en el pleno del CALM. El objetivo es que la Estrategia Agroalimentaria València 2025 constituya el marco de referencia del CALM. Esta fase implica la asunción efectiva de la Estrategia por parte del Ayuntamiento y la reorientación de las actividades de resto de actores del sistema agroalimentario (públicos y privados) hacia los objetivos y acciones reflejadas en la estrategia.

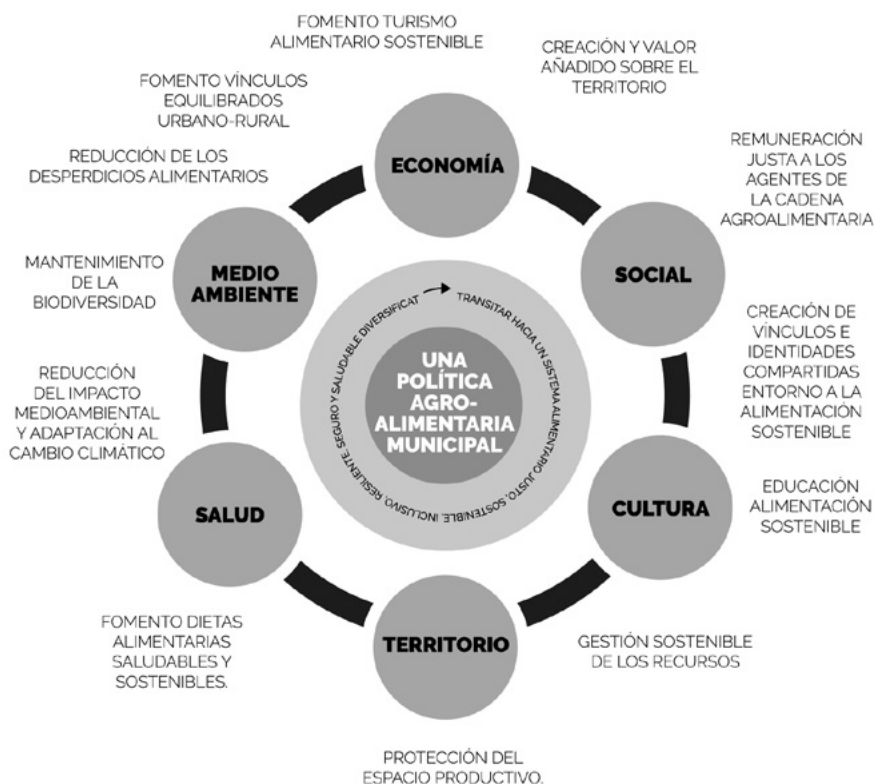


Figura 2. Fuente: Borrador Estrategia Agroalimentaria de Valencia 2025 (julio 2018)

Los principios en los que se basa esta estrategia son la soberanía alimentaria, la agroecología, el fomento de canales cortos de comercialización, la economía social y solidaria, y la ecoddependencia e interdependencia. La Estrategia Agroalimentaria pretende, por tanto, impulsar un proceso de transición hacia un sistema agroalimentario local más justo, sostenible, resiliente, seguro, diverso e inclusivo. Para ello, el documento propone seis ámbitos de actuación: cultura alimentaria, modelos productivos, comercialización, gobernanza, derecho a la alimentación y planificación territorial. Las áreas de actuación se resumen en la figura 2.

La estrategia establece un sistema de seguimiento y evaluación. Concretamente, se propone realizar una evaluación externa cada dos años con el objetivo de extraer aprendizajes y recomendaciones que permitan mejorar la implementación de la Estrategia Agroalimentaria 2025.

Ensayando nuevos espacios de gobernanza para la transformación material del sistema alimentario

Los procesos de creación de nuevos espacios de gobernanza y políticas públicas participativas requieren tiempo y recursos. En muchas ocasiones, estos procesos conllevan invertir energía en encuentros, debates, sistematizaciones y creación de relaciones que no se plasman fácilmente en cambios palpables en el sistema alimentario, ese que, con suerte, nos da de comer cada día.

Sin embargo, el proceso de co-producción de políticas públicas en Valencia ha ofrecido por primera vez un diálogo abierto y transparente entre los diferentes actores del sistema agroalimentario local, y ha resultado en unos principios consensuados y bien definidos que no eran compartidos inicialmente. Este proceso también se ha materializado en nuevos espacios formales de coordinación y co-gestión de políticas públicas, tales como el Consejo Alimentario Municipal (CALM), pero también al Observatorio Valenciano de Sostenibilidad Local y la incipiente Mesa de Coordinación Municipal, una herramienta para coordinar acciones en materia agroalimentaria entre los diferentes departamentos del ente local.

Aparte de los cambios en gobernanza, diferentes actores están activamente implicados en implementar acciones directas para transformar el sistema alimentario valenciano. Por ejemplo, desde el gobierno local se han puesto en marcha diferentes iniciativas como la promoción de los mercados municipales, la creación de una etiqueta que identifica la producción local (“ApHorta”), campañas de sensibilización, una normativa municipal para la venta no sedentaria de productos y la aprobación de la Ley de la Huerta (aunque esta es de ámbito autonómico). Las organizaciones sociales del territorio también están activamente implicadas, por ejemplo, contribuyendo a crear comedores colectivos más saludables y sostenibles; creando mercados de personas productoras y sistemas participativos de garantía; o desarrollando nuevas iniciativas como cooperativas de consumo.

A pesar de estos avances, existen grandes desafíos para alimentar a la ciudad de Valencia de forma justa y sostenible. Los próximos años serán claves para demostrar si las nuevas estructuras de gobernanza se convierten en herramientas

útiles que contribuyen a mejorar la producción y el acceso a comida de calidad para la ciudadanía. La aplicación de un enfoque integral en el desarrollo de políticas alimentarias y los correspondientes espacios participativos han de ser valorados por los diferentes actores del sistema alimentario como esenciales para desarrollar su actividad de forma más eficiente. Este apoyo desde diferentes sectores, así como la evidencia de cambios materiales en el sistema alimentario es esencial para incrementar la resiliencia a cambios políticos y socio-económicos de estos nuevos espacios de gobernanza alimentaria y profundizar en su potencial de democratizar la alimentación de nuestros territorios.

La renda social básica de A Coruña

La lucha contra la exclusión social como apuesta municipalista

Belén Fernández-Suárez

Antía Pérez-Caramés

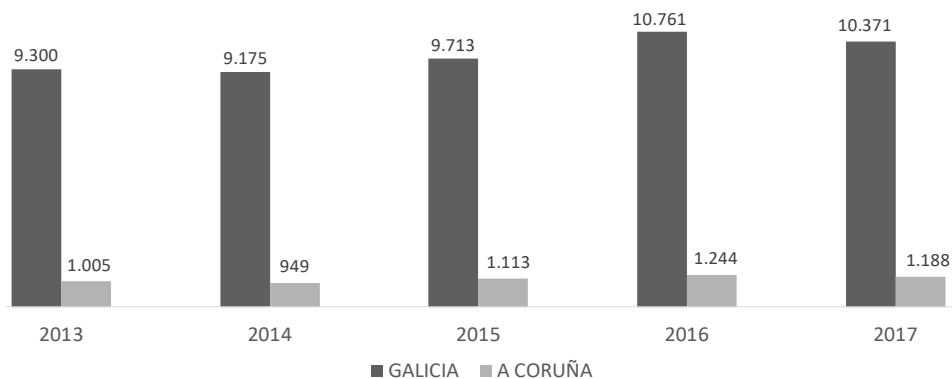
Las políticas sociales de combate a la pobreza en España están condicionadas por un Estado del Bienestar caracterizado por un bajo gasto social en relación con la media de la UE-15; por un régimen de bienestar familista, donde el Estado se coloca en un rol subsidiario con respecto a las familias (y a las mujeres dentro de estas) en la provisión de bienestar social; por una escasa redistribución de la riqueza; y, finalmente, por la ausencia entre las prioridades políticas de la lucha contra las desigualdades sociales. Es precisamente en este contexto más amplio como logramos entender que las medidas para paliar la pobreza se definen por su dispersión, al ser programas gestionados por diversas administraciones públicas; así como por proteger en gran medida a las personas mayores de 65 años (mediante pensiones no contributivas y asistenciales), a las mujeres por la defunción de su cónyuge (a través de la pensión de viudedad), a las personas que sufren algún tipo de discapacidad por cuestiones de deterioro de la salud, y a las personas desempleadas, especialmente a aquellas de mayor edad. Este complejo sistema singulariza, pues, ciertos grupos sociales en su riesgo de pobreza, dejando lagunas que han sido abordadas por las Comunidades Autónomas mediante dos herramientas: las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). Ambas tienen como finalidad proporcionar protección a personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir necesidades básicas. En suma, este sistema no se ha articulado para la lucha integral contra la exclusión social, lo que contrasta con el incremento en gasto social en programas contributivos y universales entre 1976 y 2017, y que ha provocado que, ante una crisis económica profunda y ante el aumento de la vulnerabilidad, las consecuencias hayan sido desastrosas en lo que respecta al incremento del riesgo de estar en situación de pobreza (Alguacil Gómez, 2012; Laparra y Pérez Eransus, 2012).

La austeridad es la responsable de que en los años más duros de la crisis se redujese el gasto en Servicios Sociales en el conjunto de Administraciones Públicas de un 1,6% del PIB en 2011 a 1,41% en 2013 (Martínez Virto y Pérez Eransus, 2015).

El vuelco municipalista que se produce con las elecciones de mayo de 2015 está en el origen del acceso de alternativas ciudadanas a los gobiernos de A Coruña (Marea Atlántica), Santiago de Compostela (Compostela Aberta) y Ferrol (Ferrol

en Común). En el caso de A Coruña, ya el programa de gobierno de la Marea Atlántica apostaba por el “establecimiento de una renta básica municipal de 3 millones de euros que aporte una renta complementaria –entre 400 y 720 euros como máximo a la unidad familiar– (...) para aquellas personas que no cumplan los requisitos para poder acceder a la Renta de Inserción Social de Galicia”.

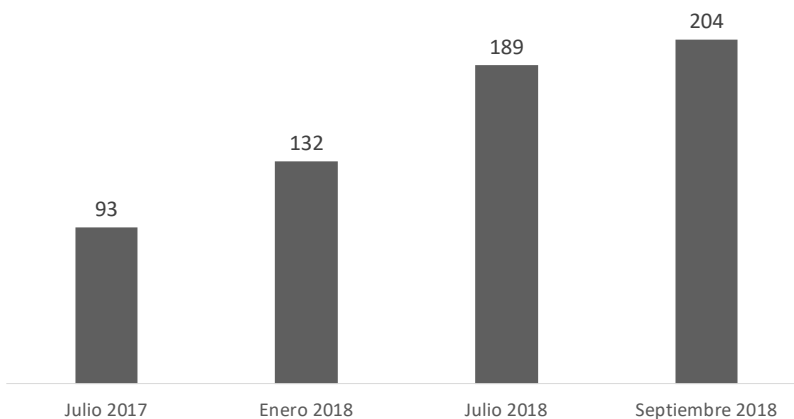
Consideremos que la Renta de Inserción Social de Galicia (RISGA), de dependencia autonómica, contaba en 2013 con un presupuesto de tan solo 36,7 millones y alcanzaba las 9.300 personas perceptoras. Las cuantías destinadas por la Xunta de Galicia a este programa fueron aumentando hasta alcanzar los 58,7 millones de euros y 10.371 personas perceptoras en 2017. Pensemos que, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, un 22,6 por ciento de la población residente en Galicia está en riesgo de pobreza o exclusión social, y la carencia material severa alcanza a un 2,4 por ciento, por lo que la cobertura de un dispositivo como la RISGA es claramente insuficiente.



Evolución del número de personas perceptoras de la RISGA en Galicia y A Coruña (2013-2017) Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia)*

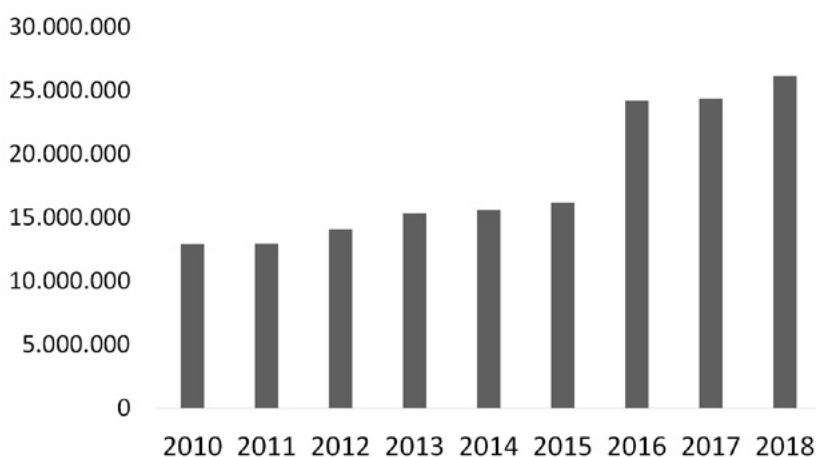
En A Coruña esta apuesta por la Renda Social Municipal por parte del gobierno de la Marea Atlántica implicaba la puesta en marcha de un programa nuevo sin la capacidad de aumentar el personal de Servicios Sociales, constreñido por la mísera tasa de reposición impuesta por el Gobierno del Partido Popular como medida de reducción del gasto público.

La implementación de la Renda Social Municipal, cuya promesa electoral hablaba de alcanzar a mil familias coruñesas, implicó un enorme seguimiento mediático. A pesar de lo complicado del momento, esta medida alcanza ya las 204 concesiones, y el volumen de inversión pasó de casi 400 mil euros en 2017 a 843 mil en 2018 (hasta octubre de 2018), es decir, que se van aumentando progresivamente las tramitaciones, la consolidación y la gestión por parte del personal técnico municipal. También podemos señalar que al tener que pasar por los servicios sociales de base, esto posibilita la derivación a otro tipo de prestaciones, por lo tanto también tiene efectos secundarios positivos.



Evolución del número de rentas sociales municipales concedidas en el municipio de A Coruña (2017-2018) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Justicia Social y Cuidados (Ayuntamiento de A Coruña)

Un último indicador que puede medir las políticas de inclusión social del proyecto municipalista de la Marea Atlántica son los presupuestos asignados a la Concejalía de Justicia Social y Cuidados. En 2010 con gobierno bipartito de socialistas y nacionalistas el gasto alcanzó los 12,9 millones (teniendo en cuenta que existían concejalías específicas para Juventud e Igualdad que no se computan), en la etapa de gobierno del Partido Popular (2011-2015) se alcanzó la cifra máxima de 15,6 millones en 2014, y durante el mandato de la Marea Atlántica (2015-2019) se ha llegado (a octubre de 2018) a la cifra de 26,1 millones (sin computar el presupuesto de la Concejalía de Igualdad y Diversidad, que ampliaría la cifra), lo que representa el 10% del presupuesto global del Ayuntamiento. Se trata de un incremento del gasto del 68% entre 2014 y 2018.



Evolución de los presupuestos de Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña (2010-2018) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de A Coruña

El objetivo de la Renta Básica no se pierde de vista en este proceso. Así, el pasado 8 de octubre de 2018, el pleno municipal de A Coruña y por unanimidad a petición del Colectivo Renda Básica A Coruña aprobaba la petición de implantación de esta renta para cubrir necesidades básicas e instando a los gobiernos autonómico y estatal a su implementación, y al propio municipio a fomentar el debate sobre esta medida social.

Sin duda, la compleja vía de lucha contra la exclusión ha encontrado en A Coruña un nuevo instrumento para paliar las consecuencias del incremento de la desigualdad.

Referencias

- Alguacil Gómez, Julio (2012) “La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), pp. 63-74.
- Martínez Virto, Lucía y Pérez Eransus, Begoña (2015) “La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad. Aproximación a las consecuencias de los recortes en Servicios Sociales a partir de la experiencia en Navarra”, *Revista Española del Tercer Sector*, 31, pp. 65-88.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransus, Begoña (coords.) (2012) *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*, Barcelona, Obra Social “La Caixa”. Disponible en: http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/35_es/?lng=es

¿Y si desde el gobierno local vienen a ayudar?

La Ordenanza de Cooperación Público Social en Madrid y la redefinición de las relaciones entre instituciones y tejidos sociocomunitarios

José Luis Fdez. Casadevante Kois

En una de sus incendiarias soflamas, Ronald Reagan afirmaba que las ocho palabras más terroríficas en lengua inglesa eran: “soy del gobierno y estoy aquí para ayudar”. El imaginario movilizado durante la revolución neoliberal desde los años ochenta apelaba a que las instituciones burocratizadas y el endeudado Estado del Bienestar debían dar un paso atrás, retirarse como reguladores de la vida social y dejar de intervenir en la economía. El libre mercado aparecía como el mejor garante del interés general, la modernización institucional, el crecimiento económico y la realización individual.

Las instituciones públicas para ser eficientes debían parecerse al mercado, lo que justificaba tanto las privatizaciones en sanidad, educación, transporte o agua; como la desregulación de normas y leyes que según el neoliberalismo inhibían la actividad económica. El Estado fue políticamente activo en diseñar su pérdida de influencia socioeconómica, delegando la iniciativa y la responsabilidad de satisfacer muchas necesidades sociales en el sector privado. Un proceso de complicidad y colaboración simbolizado por los partenariados público-privados, a través de los cuales las instituciones públicas y las corporaciones diseñan conjuntamente ambiciosos proyectos en los que las instituciones corren con los principales riesgos, al asumir las inversiones más costosas; se externalizan los posibles efectos negativos, como la subida de tarifas a consumidores finales, la precarización del empleo, la falta de transparencia y la mayor facilidad para la corrupción; y finalmente se privatizan los beneficios. Unas dinámicas globales que llevaron de forma generalizada a los gobiernos locales a transitar de la gestión tradicional a formas de empresarialismo urbano (Harvey, 1989), en las que el foco se pone en construir una marca, competir por inversiones internacionales, atraer megaeventos, disponer de arquitecturas de élite, etc.

Madrid: de la desconfianza mutua a la cooperación por el bien común

El empresarialismo urbano afectó al conjunto de ciudades de nuestra geografía, pero en Madrid se desarrolló con especial intensidad la influencia de las corporaciones en el diseño de políticas estratégicas orientadas a convertir a la

capital en una ciudad global (Rodríguez y López, 2007). Una tendencia con la que no se ha terminado de romper¹, y que dio lugar a una gobernanza urbana en la que la erosión institucional fue de tal magnitud que se llegaron a plantear cuestiones como la existencia de “Barrios Premium”, donde, a cambio de pagar más impuestos, los comerciantes obtuviesen mejores servicios públicos (jardinería, seguridad, limpieza); así como la idea de paliar los recortes en servicios públicos mediante el voluntariado, siguiendo la estela de la Big Society² británica.

La participación de los tejidos sociocomunitarios en el diseño, seguimiento y cogestión de las políticas públicas era residual; salvo excepciones como los Planes de Barrio, fruto de la presión del movimiento vecinal, o iniciativas que de forma singular y tras intensas movilizaciones lograban regularizar la gestión ciudadana de equipamientos (culturales, deportivos...) o de zonas verdes mediante los huertos comunitarios. Una dinámica que profundizaba un proceso de desconfianza recíproca, por el cual las instituciones eran celosas de redistribuir poder hacia la ciudadanía, y esta percibía los ocasionales acercamientos institucionales como interesados procesos de asimilación o cooptación, lo que en la práctica reafirmaba la imposibilidad de que el gobierno local pudiera venir a ayudar.

La Ordenanza de Cooperación Público Social, que ha echado a andar en 2018 durante el gobierno de Ahora Madrid, supone la traducción a las políticas públicas de un relato alternativo, que reconoce y valora la existencia de una esfera pública no estatal en la que los tejidos sociocomunitarios detectan problemáticas, satisfacen necesidades e innovan formulando soluciones. La propia ordenanza reconoce que el “binomio público-privado es insuficiente para describir la realidad y para dar respuesta a todas las necesidades y problemas de la ciudadanía, que en no pocas ocasiones se articula en diferentes formas de agregación colectiva para desarrollar sus propias respuestas a problemas sociales desde la solidaridad o la cooperación o para crear proyectos que aportan valor a la vida en común, fuera tanto de la esfera y las lógicas de la administración pública, como del mercado y del afán de lucro”.

Más allá del mercado y de las prácticas burocráticas, se avanza en el diseño de un modelo de gestión de lo público en el que sociedad e instituciones dialoguen de forma constructiva; de cara a fortalecer el protagonismo ciudadano, avanzar en la coproducción de políticas públicas y maximizar las potencialidades de los tejidos sociocomunitarios para intervenir sobre la realidad desde la lógica del bien común y del servicio público. Frente a un mercado arrollador que cuestiona la sostenibilidad de las interdependencias no mercantiles, la reinención del Estado exige la construcción de un espacio de encuentro y fricción, de complicidad y conflictividad creativa, entre lo público y lo comunitario. Si en el pasado se buscó democratizar el monopolio regulador del Estado, ahora se debe, ante todo, democratizar la desaparición de ese monopolio (Sousa Santos, 2005).

1. Algunas de las grandes operaciones urbanísticas heredadas o los movimientos para atraer a la ciudad la sede de grandes corporaciones debido al Brexit reflejan algunos de estas concepciones.

2. Big Society fue un programa liderado por David Cameron en Reino Unido a finales del 2009, iniciativa que, bajo la retórica de dar mayor protagonismo y capacidad de decisión a iniciativas de voluntariado, comunidades locales o emprendedores sociales, justificaba los recortes en gastos sociales y servicios públicos.

Ya no se trata de un Estado omnipotente y autosuficiente, pero tampoco de aproximaciones utilitaristas para que la sociedad civil sostenga temporal y asistencialmente las carencias estructurales de un modelo socioeconómico que no deja de producir desigualdad e insostenibilidad de forma creciente. De hecho el modelo de cooperación público social veta su uso para la prestación de servicios públicos y por tanto no puede invocarse para justificar procesos de privatización. La ausencia de ánimo de lucro y la preponderancia de los principios de justicia, equidad, universalidad y sostenibilidad, que históricamente han vehiculado la defensa de lo común, son los que dan sentido a la gestión comunitaria. No hay ambigüedades, se trata de más democracia y no de más mercado.

La principal novedad jurídica, alineada con los procesos más innovadores de ciudades como Bolonia, Nápoles, Nueva York o Ámsterdam, sería la introducción en la normativa municipal de unos criterios de gestión de los bienes públicos, que hace que se pueda hablar de “bienes comunes” cuando estos se utilizan conforme a lo previsto en esta Ordenanza. El reconocimiento de los comunes urbanos, que también se encuentra en proceso de reconocimiento en Barcelona mediante la iniciativa Patrimonio Ciudadano, supone generar una noción expandida de lo público, más basada en la apropiación ciudadana efectiva y en el reconocimiento de nuevas modalidades de gestión que en un nuevo estatuto de propiedad.

La ordenanza reconoce tres ideas fuerza para esta estrategia de colaboración: la interoperabilidad, como intercambio, es decir, la puesta en marcha de iniciativas comunes y la posibilidad de compartir conocimiento e información; la innovación social, como nuevas ideas que surgen de la ciudadanía para satisfacer necesidades nuevas no cubiertas; y, por último, la coproducción de servicios, como involucramiento directo de la ciudadanía en la planificación, diseño y evaluación de servicios. Un paraguas bajo el cual se encuadran iniciativas preexistentes como los Planes de Barrio conveniados con el movimiento vecinal, diversos comunes urbanos anteriores y recientes pero con vocación de ser potenciados y que den saltos de escala (huertos urbanos, centros sociales, despensas comunitarias, gestión vecinal de equipamientos culturales y deportivos, grupos de consumo, espacios de crianza compartida...), así como iniciativas nuevas como los Equipos de Actuación Distrital, que incorporan en 13 distritos la experiencia de entidades sin ánimo de lucro, tanto en el territorio como en la atención a colectivos especialmente vulnerables, para implicarlos activamente en el cuidado de entornos degradados.

El mayor logro de la ordenanza es haber generado un marco estable y transparente para la cooperación; que tiene la virtud de reconocer las prácticas preexistentes, generar algunas nuevas y abrir la puerta a la creatividad y el despliegue de nuevas fórmulas de colaboración entre ciudadanía e instituciones. Un repertorio de fórmulas por desarrollar y concretar, pero que suponen una nueva narrativa donde se asume la importancia de tejer procesos de colaboración público-comunitarios, que indudablemente sean intensivos en protagonismo ciudadano. Parafraseando un dicho zapatista, esta ordenanza podría ser la llave para una puerta que todavía no existe

En el contexto de las transiciones ecosociales ninguna institución pública va a poder enfrentarse en solitario a los retos de implementar una nueva agenda

urbana que atienda de forma participativa a las necesidades de las personas y los barrios vulnerables, que reoriente los modelos económicos hacia la justicia social y la transición ecológica. La profunda reorganización del funcionamiento de nuestras sociedades y de sus metabolismos socioeconómicos solo será viable en la medida en que se desarrollen estrategias colectivas, donde se enfatice la cooperación y la participación ciudadana. Más que al mercado las instituciones deberían parecerse a lo mejor de su ciudadanía y de sus tejidos sociocomunitarios.

Comunes urbanos, economías comunitarias y el despliegue de las economías alternativas

Esta ordenanza de forma implícita también contiene una fuerte dimensión socioeconómica, al incentivar desde los comunes urbanos unas economías comunitarias que satisfacen necesidades con un fuerte componente desmonetarizado y altas dosis de participación (huertos urbanos, grupos de consumo, bancos de tiempo, comedores populares, despensas...). Unas potencialidades que quizás se reducen a la hora de abordar la colaboración con iniciativas empresariales de la Economía Social y Solidaria (ESS)³.

Democratizar la gestión de la ciudad implica inexcusablemente democratizar la economía sobre la que se sostiene, ya que si no es ilusorio pensar el tránsito de una ciudad hacia la sostenibilidad y la justicia social. Los comunes urbanos y la cooperación público-social están muy en sintonía con el creciente compromiso que desde distintas ciudades se ha adquirido con la ESS mediante herramientas como los planes estratégicos o de impulso (Madrid, Barcelona, Sevilla), las estrategias alimentarias (Madrid, Barcelona, Valencia), los planes de consumo sostenible (Madrid, Barcelona, Zaragoza), las monedas locales (Barcelona, Sevilla) o la compra pública que se ha impulsado en casi todas las ciudades analizadas en este libro. El desarrollo de estas iniciativas implica avanzar lentamente hacia la reformulación de las relaciones entre mercado, sociedad y Estado. Un reacomodo en el que se debe balancear hacia la sociedad civil organizada y el tejido de la ESS el poder y la capacidad de incidencia que han estado concentrando durante décadas las grandes empresas y corporaciones.

Y es que, en definitiva, alguna de las formas de valorar el alcance transformador del municipalismo es precisamente valorando su compromiso en la consolidación de ecosistemas de autoorganización social; legitimando y reconociendo sus iniciativas, generando contextos normativos favorables, aumentando los

3. La ESS trabaja desde la construcción de alternativas económicas a un modelo depredador social y ambientalmente. Compuesta por entidades y cooperativas que funcionan dentro de la economía convencional, pero desconectadas de sus lógicas, valores y prácticas, son proyectos viables empresarialmente que invierten las prioridades de la economía convencional: satisfacción de necesidades frente a ánimo de lucro, territorialización y vinculación con el entorno frente a la amenaza de deslocalización, cooperación frente a competencia, rentabilidad social frente a tasa de ganancia, apuesta por el empleo y por los grupos sociales más vulnerables frente a aquellas empresas intensivas únicamente en capital, atención a los cuidados dentro y fuera de los equipos de trabajo, compromisos ecológicos fuertes...

recursos disponibles, facilitando procesos formativos... y desplazando un sistema económico heredado hacia la ESS, en la medida de lo posible.

El desarrollo de estas prácticas comunitarias y de la ESS aumenta la resiliencia de nuestras ciudades y sirve para reducir la desconfianza entre tejidos sociocomunitarios e instituciones, aumentando la potencialidad de las acciones emprendidas. Aunque conviene recordar que las transiciones ecosociales no van a poder afrontarse desde ninguna institución pública en solitario y tampoco parece realista que los movimientos y tejidos comunitarios puedan de forma autosuficiente construir los niveles de resiliencia social necesarios. El reto va a exigir ineludiblemente de una complicidad y una conflictividad creativa entre instituciones y sociedad civil.

La pluralidad de experiencias que habitan estos ecosistemas no conforman un sistema totalmente coherente, ni forman parte de un proyecto homogéneo de transformación. Y, sin embargo, percibimos claramente que existen resonancias entre ellas, que de forma no intencional comparten una serie de patrones que podríamos sintetizar en:

- Promover estilos de vida más sencillos que reduzcan los consumos de recursos y energía, que intensifiquen las relaciones sociales y los bienes convivenciales.
- Producir para satisfacer necesidades básicas de la sociedad de forma reproducible,
- Trabajar más allá de las relaciones capitalistas y patriarcales mediante el desarrollo de dinámicas éticas y cooperativas.
- Redescubrir la importancia de la diversidad, lo local, lo descentralizado y lo colectivo; de forma que aumenten los umbrales de autonomía y autosuficiencia.
- Democratización interna del funcionamiento de las entidades y organizaciones, para perseguir una democratización externa, del contexto en el que se interviene desde una vocación universalista.
- Reproducción de bienes ambientales y defensa del territorio.
- Reproducción de bienes cooperativos y democratización de las prácticas económicas (Calle y Fernández Casadevante, 2015).

Solemos decir aquello de “si no lo veo no lo creo”, cuando en realidad para percibir las potencialidades de estas experiencias alternativas nos vemos obligados a creer en ellas, darles credibilidad, por lo que deberíamos decir “si no creo no las veo”. Más allá de explicitar sus insuficiencias, carencias y sesgos, las economías solidarias, las iniciativas comunitarias y cooperativas, los proyectos agroecológicos... deberíamos mostrar su capacidad de innovación, de resolver necesidades bajo otras lógicas, de activar relatos movilizadores o de producir nuevos conocimientos basados en la práctica. Un municipalismo transformador debe poner en valor este experimentalismo, como propone la ordenanza de cooperación público-social, pues las transiciones ecosociales van a exigir un derroche de imaginación política y de respuestas ingeniosas ante graves problemas que no podemos anticipar.

Referencias

- Calle Collado, Ángel y Fernández Casadevante, José Luis (2015) “Economías sociales y economías para los Bienes Comunes”, *Revista Otra Economía*, 9 (16). Brasil
- Harvey, David (1989) *From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism*. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography* Vol. 71, N. 1, The Roots of Geographical Change: 1973 to the Present.
- Rodríguez, Emmanuel y López, Isidro (2007) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Sousa Santos, Boaventura (2005) *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid.

La cuestión territorial ante el Antropoceno¹

La aproximación a Álava Central como biorregión

Fernando Prats y Jorge Ozcariz

Los seres humanos somos ahora los conductores más significativos del cambio global e impulsamos el planeta a una nueva época geológica, el Antropoceno. Ya no podemos excluir la posibilidad de que nuestras acciones colectivas activen puntos de inflexión que supongan abruptas e irreversibles consecuencias para las comunidades humanas y los sistemas geológicos. [...] No podemos seguir por el camino actual. El tiempo para las dilaciones ha terminado.

Memorando de Premios Nobel por la Sostenibilidad, Estocolmo 2011.

Vivimos tiempos decisivos. Tiempos en los que las actuales generaciones tienen ante sí la responsabilidad de hacer frente a una crisis ecológica global, capaz de determinar el devenir de las sociedades humanas sobre el planeta. Como ya advertían los Nobel en su Memorando de Estocolmo y han reafirmado recientemente los más de quince mil científicos firmantes del llamamiento “Pronto será demasiado tarde”, los patrones de insostenibilidad en la producción, consumo y desarrollo territorial están desbordando ya los límites biofísicos del planeta.

Recuperar los territorios como entornos de vida

Los procesos de desbordamiento descritos, habiendo adquirido un carácter global, tienen su origen en gran medida en la acumulación de los desequilibrios ecológicos inducidos por los seres humanos en los territorios y las ciudades y no será posible afrontar aquellos sin la puesta en práctica de las correspondientes acciones transformadoras en estos ámbitos. Urge, pues, renovar la consideración de nuestros territorios en un doble sentido: han de conseguir una drástica reducción de sus huellas ecológica, energética y climática antes de mediados

1. Este artículo se basa en el Informe “Definición, estructura, alcance y contenidos de un documento de bases para la ordenación avanzada de los sistemas territoriales de Álava Central”.

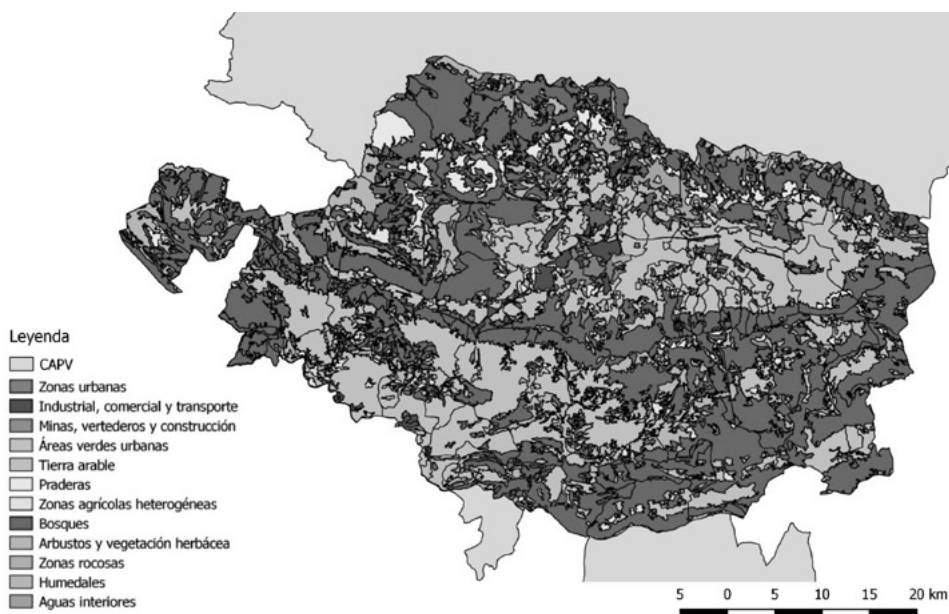
de siglo y, a la vez, han de establecer estrategias para adaptarse a los límites de capacidad de sus sistemas naturales y al cambio climático.

Desde esa perspectiva, los territorios emergen con una nueva proyección estratégica en los paradigmas del nuevo ciclo histórico, porque estos espacios, entendidos como biorregiones, constituyen elementos básicos con la suficiente complejidad y disponibilidad de recursos para permitir conciliar una vida saludable con la preservación de los ecosistemas locales, contribuyendo así a la corrección de los desequilibrios ecológicos globales.

Álava Central como biorregión

Vitoria y Álava han venido construyendo una realidad urbana y territorial de gran valor humano, agrícola y natural que ha sido reconocida con el galardón europeo “European Green Capital 2012”, la primera, y como una reserva excepcional de biodiversidad y servicios ambientales en el País Vasco, la segunda².

Consciente de la dimensión de los retos territoriales que plantea el Antropoceno y la extraordinaria oportunidad que ofrecen Vitoria y el territorio de Álava Central (233.000 ha y 277.000 habitantes), la Dirección General de Urbanismo del Gobierno Vasco ha iniciado la elaboración de una serie de trabajos con el propósito de proponer al resto de las instituciones territoriales la proyección del concepto bioterritorial en dicha zona en torno a los siguientes referentes.



2. Álava Central contiene el 77% de los recursos hídricos, el 70% de la energía eólica, el 62% de las tierras cultivables y más del 50% de los montes públicos, parques naturales y especies protegidas del País Vasco.

1. *Configurar una biorregión respetuosa con los límites de la biosfera, que tienda a equilibrar su huella ecológica y su biocapacidad, ofrezca un soporte adecuado para la vida en el Antropoceno, optimice autonomía y proximidad en recursos básicos y servicios ambientales e integre de forma compatible sus realidades urbanas, rurales y naturales.*

A partir de la actual estructura de asentamientos que Álava Central presenta, se trataría de seguir profundizando en la mejora de todos ellos como enclaves de vida saludable, centrados en sus actuales ámbitos espaciales, con actividad económica cualificada, servicios sociales suficientes y comunicaciones que favorezcan un acceso equilibrado a los mismos. A su vez, se implementarían procesos de mejora en la utilización de recursos y generación de emisiones y residuos, que favorecieran una relación más equilibrada entre su huella ecológica y la biocapacidad de referencia en la biorregión.

2. *Aportar información sobre la situación actual, escenarios temporales y líneas estratégicas para las transiciones hacia la configuración físico-territorial de Álava Central como biorregión productiva, sostenible y resiliente ante el cambio global.*

La reorientación de las lógicas socioeconómicas y territoriales en clave de sostenibilidad estratégica, local y global, va a requerir de conocimientos inéditos, diagnósticos certeros y la definición de hojas de ruta, con objetivos y plazos concretos, que permitan llevar a cabo las transformaciones oportunas en los tiempos precisos.

3. *En el marco de dicha configuración biorregional y las correspondientes transiciones 2030/40/50, tratar de cumplimentar una serie de objetivos estratégicos concretos en las siguientes temáticas: huella ecológica, energía, emisiones de GEI, biodiversidad, suelo, agua, alimentación y circularidad de la economía (ver cuadro más abajo).*

Estos objetivos habrán de responder no solo a los retos más específicos que se plantean al territorio en el marco del País Vasco y de una Unión Europea más avanzada, sino que deberán también estar alineados con las aspiraciones y propósitos globales establecidos por las estrategias y acuerdos internacionales.

4. *Ofrecer una serie de orientaciones generales con respecto al componente físico-territorial de actividades clave relacionadas con los sistemas naturales, agrícolas, urbanos y de ciertas actividades económicas.*

En este escenario, el territorio no puede permanecer estático. Todo lo contrario, habrá de evolucionar hacia modelos de habitación, producción y conservación innovadores, más saludables y resilientes. Esto va a requerir la identificación de nuevas capacidades e instrumentos para el desarrollo de las políticas de ordenación y gestión territorial y económica, que habrán de corresponsabilizarse junto al resto de las políticas públicas en la consecución de los objetivos de sostenibilidad planteados.

5. *Incorporar el conocimiento y las culturas existentes en la zona y alcanzar una amplio consenso institucional y social.*

A la adquisición de nuevos conocimientos y análisis bajo ópticas diferentes a las que nos han conducido a la actual situación de crisis ecosocial, la consolidación de un proyecto biorregional ha de sumar, ineludiblemente, el profundo convencimiento de su necesidad y un decidido apoyo por parte de la población alavesa y sus instituciones.

Para lograr esta complicidad social activa será imprescindible poner a disposición de la ciudadanía información suficiente, cualificada y veraz, a la vez que habrá de incorporarse, como elementos de referencia del nuevo escenario territorial, el acervo cultural y las prácticas de gestión en común que vienen dándose siglos atrás.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TEMÁTICOS DE LA BIORREGIÓN DE ÁLAVA CENTRAL

HUELLA ECOLÓGICA

En el estudio elaborado por IHOBE en 2005 sobre la huella ecológica de la CAPV se planteaba como escenario sostenible a 2020 alcanzar una huella inferior a 1,9 hag/cap (biocapacidad media global disponible), a partir de unos ambiciosos objetivos de reciclaje de residuos, movilidad, energía, suelo y consumo de recursos.

Este sería un objetivo por recuperar en el marco de la biorregión de Araba/Álava Central, planteando su consecución antes de mediados de siglo, como referencia más realista.

ENERGÍA

Los objetivos trazados para Araba/Álava Central servirán para impulsar la Estrategia Energética de Euskadi 2030, asumiendo una mayor responsabilidad en su consecución. Se plantea:

- un ahorro de energía primaria superior al 20% en 2030 y al 50% en 2050, con respecto a 2016.
- un incremento del 140% para 2030 en el uso de energías renovables, respecto a 2016, y una cuota en el consumo final superior al 90%.

EMISIONES DE GEI

La estrategia de Cambio Climático vasca (Klima 2050) prevé una reducción de las emisiones en al menos un 40% a 2030 y del 80% para el año 2050, con respecto a 2005.

Araba/Álava Central, como territorio que debe contribuir de manera especial a la consecución de estos objetivos, debería plantear una reducción de al menos un 50% para 2030 y un escenario “neutro en carbono” en 2050, con un balance final cero en emisiones de GEI.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TEMÁTICOS DE LA BIORREGIÓN DE ÁLAVA CENTRAL

- CIRCULARIDAD DE LA ECONOMÍA**
- Se plantean los siguientes objetivos:
- un porcentaje de reutilización y reciclado de los residuos municipales del 70% para 2030, en línea con el proyecto de revisión de la Directiva Marco de Residuos de la Comisión Europea y superior al 95% para 2050.
 - un ahorro para 2030 por parte de la industria en materias primas superior al 10% de su facturación en 2015, y del 20% para 2050 con respecto a su facturación en 2030.
-

- BIODIVERSIDAD Y PAISAJE**
- Se plantean los siguientes objetivos:
- para 2030, al menos el 80% en superficie de los ecosistemas de la biorregión se habrán de encontrar en buen estado de conservación o en proceso de recuperación, alcanzando a su totalidad en 2050.
 - consolidar para 2050 el sistema de infraestructura verde de la biorregión de Araba/Álava Central.
-

- SUELO**
- Se plantean los siguientes objetivos:
- no clasificar nuevo suelo para uso residencial, industrial o de servicios en tanto en cuanto no se haya reutilizado al menos el 80% del suelo vacante en 2015 (sin ocupación o actividad) ya calificado, salvo para operaciones estratégicas debidamente justificadas.
 - recuperar el 100% de los suelos contaminados públicos para 2030.
-

- AGUA**
- Se plantean los siguientes objetivos:
- declaración para 2030 de los perímetros de protección de las masas de agua subterránea existentes en la biorregión.
 - antes de 2030, más del 80% de la red hidrológica de Araba/Álava Central estará calificada como en un buen estado, llegando ese porcentaje al 100% para 2040.
-

- ALIMENTACIÓN**
- Se plantean los siguientes objetivos:
- incrementar el grado de autoabastecimiento de la biorregión en un 30% para 2030 y un 60% en 2050, con respecto a 2015.
 - incorporar para 2030 al menos un 25% de la superficie agrícola de la biorregión a la producción ecológica y superar el 50% para 2050.
-

Ciudades en movimiento

Fichas de experiencias





MADRID

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Foros Locales

- Documentación: <https://bit.ly/2rWWigG>

Los Foros Locales son el principal canal de participación ciudadana habilitado por la nueva corporación, y se encuentra abierto al conjunto del vecindario y de las entidades sin ánimo de lucro. Se trata de espacios de deliberación y trabajo sobre iniciativas que mejoren la ciudad desde los barrios. Hay un Foro Local en cada uno de los 21 distritos de la ciudad, con mesas temáticas de trabajo y con posibilidad de establecer espacios de coordinación a nivel de ciudad. Sus objetivos son:

1. Impulsar la participación ciudadana y la implicación activa de la ciudadanía y de las entidades sin ánimo de lucro en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas municipales desde la perspectiva de los Distritos.
2. Fomentar el diálogo abierto entre la ciudadanía, las entidades sin ánimo de lucro y las Juntas Municipales de Distrito. Los Foros Locales son, además, un espacio de rendición de cuentas de las Presidencias de distrito ante la ciudadanía.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Auditoría ciudadana de la deuda

- Documentación: <https://bit.ly/2kPVgha>

Esta auditoría es un proceso para la identificación y análisis de aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía madrileña. Estos impactos negativos no son solo de tipo económico (efectos sobre el nivel de endeudamiento, inversión, o empleo, por ejemplo), sino también de tipo social, medioambiental o de género. Esta iniciativa está orientada tanto a estudiar las malas prácticas, a fin de tomar medidas que impidan su repetición en el futuro, como a diseñar un procedimiento que permita evaluar las políticas públicas y sus impactos sobre las vidas cotidianas y los territorios. Además, la información obtenida permitirá a la ciudadanía mejorar su conocimiento sobre la gestión municipal, ampliando así su capacidad de decisión y de actuación en la vida municipal.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Los Foros Locales sustituyen a los antiguos y agotados Consejos Territoriales, que no llegaron a consolidarse como verdaderas herramientas de participación ciudadana. Esta es una iniciativa más ambiciosa que las previas, pues ofrece mayor capacidad para presentar propuestas y que estas sean votadas por las Juntas de Distrito, por lo que amplía los mecanismos que permiten una participación más vinculante. Además, los Foros cuentan con una dinamización externa profesional que ayuda al funcionamiento efectivo de los espacios, así como con estructuras de coordinación temáticas a nivel de ciudad que permiten coordinar esfuerzos y elaborar iniciativas de carácter más estratégico.

Esta iniciativa pone de manifiesto la complejidad de conjugar la participación individual y la de base asociativa, pues en muchos casos deviene conflictiva por las diferentes culturas participativas; la dificultad de limitar el protagonismo de los partidos en los espacios ciudadanos; así como que las propuestas aprobadas sean competencia de las Juntas y puedan implementarse o que se demore excesivamente su ejecución práctica.

Es un modelo ambicioso que trata de dar protagonismo a la ciudadanía y cuyo éxito en buena medida va a depender de la apuesta del tejido asociativo por sostenerlo. Esta iniciativa vista en su contexto, junto con los otros muchos canales de participación abiertos desde las instituciones, escenifica una inflación de espacios y posibilidades de participar, cuyo reto es que se doten de una mayor coherencia y que no deriven en una mera superposición de mecanismos.

VALORACIÓN

Se trata de una iniciativa muy útil para generar un relato sobre los impactos del mal uso de los recursos públicos, animar un proceso pedagógico sobre el funcionamiento de los presupuestos municipales, proporcionar herramientas para la valoración de las políticas públicas y fomentar una cultura política sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

Este trabajo ha contado con la implicación activa de economistas y colectivos especializados, así como con espacios abiertos a la participación de la ciudadanía. El proceso ha combinado la elaboración externa de informes sectoriales (informes de impactos negativos en lo social, el género y el medio ambiente) con procesos participativos de trabajo sobre la deuda en grupos de trabajo distritales. Además, esta auditoría puede servir de base para judicializar irregularidades que se pudieran descubrir en el proceso. A pesar de lo lejos que ha llegado el proceso y de que los procedimientos y documentos elaborados son relevantes, es una iniciativa cuyo impacto operativo y comunicativo ha sido escaso, además de haber contado con múltiples frenos internos que han impedido su avance pleno.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Madrid Decide + Presupuestos participativos + Transparencia

- Documentación: <https://bit.ly/1K0Tc8X>

Este es el portal de referencia que aglutina en Madrid las funciones de garantía del gobierno abierto, el acceso a la información pública y la política de transparencia, que, acompañado por una ambiciosa ordenanza, hace que la ciudad haya subido 7,5 puntos, hasta lograr la evaluación más alta posible de Transparencia Internacional. Además, este portal sirve para articular los procesos de participación digital (votaciones de consultas ciudadanas) y los presupuestos participativos.

El programa CONSUL con el que opera el portal ha sido elaborado en software libre por el Ayuntamiento y puesto gratuitamente a disposición de las ciudades del mundo. Actualmente ha sido incorporada por más de 50 ciudades de todo el mundo. Un trabajo que ha recibido el Premio de Servicio Público de la ONU en su edición 2018, por “establecer modelos de gobernanza más abiertos, transparentes, participativos e inclusivos”.

Los porcentajes de participación varían mucho según el proceso de que se trate, la visibilidad que se le dé y el apoyo institucional que reciba, oscilando desde el 32,85% del censo en el referéndum multiconsulta donde se votaba la ampliación de la Gran Vía y que permitía voto por carta, al 9,60% que se encuentra inscrita en la web, al 1,7% en un proceso de remodelación de 11 plazas, al 0,7% que votó en los presupuestos participativos de 2017.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Plan Estratégico de descentralización

- Documentación: <https://bit.ly/2xNsKGy> - <https://bit.ly/2sAeqli>

El objetivo de la descentralización es dotar al gobierno local de mayor proximidad a la ciudadanía, transfiriendo a los distritos competencias y recursos, de forma que se puedan satisfacer de forma óptima las necesidades de los barrios. El gobierno municipal se ha propuesto que un 25% del presupuesto municipal sea gestionado por las propias Juntas al final del actual mandato.

Se ha iniciado una transferencia progresiva de competencias y recursos a las Juntas Municipales (arrancando con Vías Públicas y Zonas Verdes) y se ha coordinado un trasvase voluntario de trabajadores procedentes de las Áreas de Gobierno en lo que es la reorganización más importante de las Juntas Municipales de Distrito desde 2004. Además, se han creado unidades nuevas como la de participación ciudadana y cooperación público-social, con un técnico para la gestión de los Foros Locales y todo lo concerniente a ese ámbito de trabajo. También se creará la unidad de contratación para reforzar estas capacidades.

VALORACIÓN

Una potente plataforma digital elaborada por una comunidad de programadores de software libre, liderada por el Ayuntamiento de Madrid. Indudablemente es una herramienta de calidad, fruto de una clara voluntad por avanzar en un gobierno abierto y participativo de la ciudad. Una iniciativa innovadora que debe tener un mayor recorrido para evaluarse con rigor, pero que con la práctica se irá perfeccionando y mejorando.

La participación ha sido cuantitativamente significativa en los procesos más extraordinarios y menos en los procesos regulares como los presupuestos participativos; pero que cualitativamente muestra algunas carencias. Indudablemente hay sesgos demográficos en la participación digital de edad (mayoritariamente gente más joven), extracción social (mayor nivel sociocultural y económico) y geografía (barrios más o menos vulnerables), pues hay distritos con una participación del 1,43% del censo y otros con un 0,43%.

Además, conviene destacar algunos retos pendientes como combinar la dimensión digital con otras formas presenciales de participación, la necesidad de aumentar los procesos deliberativos y no solo las votaciones; el permitir únicamente la elección entre proyectos terminados; o que el proceso pedagógico de estas iniciativas participativas se minimice al no haber interacción entre técnicos, políticos y vecindarios.

VALORACIÓN

Se trata de una medida orientada a aumentar el autogobierno en proximidad y redistribuir las competencias, lo que supone un cambio radical en la forma en que se ha gobernado Madrid durante las últimas décadas. Aplicar el principio de subsidiaridad y resolver los problemas desde un nivel más cercano al que se generan, este es un presupuesto teórico relevante para transitar hacia modelos más anclados en el territorio y apegados a la mejor satisfacción de las necesidades.

En la práctica, revertir en pocos años una inercia institucional hacia la centralización está costando mucho esfuerzo. El reto de hacer operativa la descentralización está encontrando muchos obstáculos: imposibilidad de aumentar personal fijo en el Ayuntamiento, resistencias en las Áreas para ceder competencias, dificultades sindicales, cambios en la arquitectura institucional... Pese a que el proceso de descentralización está siendo en la práctica mucho más lento de lo previsto, hay que reconocer que se han dado pasos firmes en dicha dirección.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Ordenanza de cooperación público social

- Documentación: <https://bit.ly/2JCham2>

Esta ordenanza desarrolla un nuevo marco normativo que recoge las distintas fórmulas colaboración entre ciudadanía, entidades e iniciativas ciudadanas sin ánimo de lucro y el Ayuntamiento de Madrid. La idea que motiva la ordenanza es fomentar un marco normativo que ponga en valor y dé cauce a las distintas formas de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el tejido social de la ciudad.

La iniciativa surge del reconocimiento de las potencialidades de la ciudadanía para ofrecer soluciones innovadoras a los problemas y carencias de la ciudad: sociales, culturales, educativas, deportivas, medioambientales... Una fórmula que persigue visibilizar y apoyar las iniciativas comunitarias a la vez que aporta seguridad jurídica y transparencia en los procesos y a la gestión pública.

Las principales líneas contempladas serían la rehabilitación, gestión o cogestión de bienes o espacios; proyectos de co-creación artística; residencias artísticas para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de interés común; convocatorias de premios de innovación social. Un paraguas bajo el cual se acogen algunas iniciativas preexistentes como los Planes de Barrio, los huertos urbanos, los espacios cedidos a la gestión ciudadana o algunos procesos comunitarios; así como algunas de nuevo cuño:

- Equipos de Actuación Distrital: que incorporan en 13 distritos la experiencia de entidades sin ánimo de lucro, tanto en el territorio como en la atención a colectivos especialmente vulnerables, para implicarlos activamente en el cuidado de entornos degradados de nuestra ciudad.
 - Los Madriles: experiencia de cartografía de las entidades ciudadanas, que elaboró el Ayuntamiento junto con la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid) y otras entidades sociales.
-

EXPERIENCIA 6 (ver página 162)

Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2018-2020

VALORACIÓN

La arquitectura legal, las normativas y tipologías de contratos estaban diseñadas para lograr una fluida relación del gobierno local con las empresas, la celebrada cooperación público-privada. Resulta imprescindible establecer una nueva generación de fórmulas que exploren mecanismos fluidos de colaboración entre la ciudadanía, asociada o no, y las propias instituciones para no desperdiciar la gran potencialidad y riqueza que está desplegando la sociedad civil.

Esta innovadora ordenanza viene a llenar un vacío y puede ser el punto de partida para reconstruir una nueva lógica de interacción entre sociedad civil e instituciones. Se trata de una propuesta muy ambiciosa y sugerente, que supone un cambio de relato en la forma de construir la ciudad, más allá del mercado y del Estado, y en la que la ciudadanía emerge como un actor con conocimientos y capacidades para gestionar la ciudad y desarrollar innovaciones sociales.

Aunque se parte de la desconfianza recíproca entre tejidos sociales y ciudadanía, se avanza hacia la complicidad y la coproducción de políticas públicas; lo que supone la participación en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de dichas políticas. La iniciativa pone en valor y formaliza iniciativas preexistentes, fruto muchas veces de intensas luchas de los tejidos vecinales, abriendo la posibilidad a nuevas formas de colaboración e incentivando que se den estos procesos de encuentro entre gobierno local y ciudadanía.

Esta ordenanza corrige las asimetrías que históricamente han privilegiado al mercado como actor determinante a la hora de definir muchas políticas urbanas de la ciudad, ofreciendo a la ciudadanía medidas para fortalecer de forma efectiva su capacidad para incidir en la construcción cotidiana de la ciudad. La herramienta arranca con una fuerte potencia simbólica y en su desarrollo se decidirá si puede suponer un reequilibrio en la relación de fuerzas entre la sociedad y el mercado.

EXPERIENCIA 7. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Gestión ciudadana de espacios públicos

- Documentación: <https://bit.ly/2kPVgha>

Cerca de una veintena de inmuebles municipales se han puesto en manos de la ciudadanía para su gestión, implicando a medio centenar de asociaciones. La organizaciones que han optado a estas cesiones son asociaciones y plataformas ciudadanas que se organizan para promover actividades e iniciativas socioculturales autogestionadas y ofrecer espacios donde acoger las actividades del tejido asociativo de los barrios. Estos espacios se han convertido tanto en referentes comunitarios que se construyen deliberada y deliberativamente, como en espacios significativos para un amplio abanico de movimientos sociales que abordan distintas temáticas.

En muchos de los casos se difuminan los papeles de productor y consumidor de eventos culturales y los espacios se van configurando como centros de referencia para la difusión del pensamiento crítico, mediante jornadas, seminarios o video-forums; ampliando y vinculándose con otros espacios como la Universidad o determinados colectivos profesionales (abogados, urbanistas, creadores...).

EXPERIENCIA 8. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Remunicipalización de servicios públicos: servicios funerarios, Bicimad...

- Documentación: <https://bit.ly/2FP17Ar>

Los dos procesos de remunicipalización más emblemáticos de Madrid han sido Bicimad y Funeraria.

La puesta en marcha de Bicimad fue un elemento clave en la popularización de la bicicleta en la ciudad, ya que facilita su visibilidad, legitima su presencia en las calles y facilita su uso mediante la red pública de préstamo. Ante la quiebra de la empresa gestora, Bicimad fue asumida por la Empresa Municipal de Transporte, gracias a lo cual se ha logrado estabilizar el servicio y mejorar todos los indicadores de evaluación (menos incidencias, unos costes reducidos y un aumento de los viajes que llegan a los 12.400 diarios). La empresa ha logrado equilibrar las cuentas y ampliar el servicio territorialmente, aunque todavía queda pendiente su expansión a la periferia de la ciudad.

La remunicipalización de los servicios funerarios en los 14 cementerios de Madrid ha supuesto abonar 31,8 millones de euros para mantener a los 529 empleados y una partida de 23,8 millones para rehabilitar los cementerios. Se ha producido un ahorro superior a los 4 millones de euros reestructurando el equipo directivo y los altos cargos, que cobran sueldos desproporcionados. En su primer año ha pasado de 233.000 euros de pérdidas a 4,1 millones de beneficios.

Otra remunicipalización que se ha anunciado es la de Línea Madrid y las oficinas de atención al ciudadano, así como de la gestión de la M30.

VALORACIÓN

Indudablemente se trata de una de las mayores innovaciones institucionales en la ciudad de Madrid, concebida como una fórmula para promover el protagonismo de la ciudadanía mediante la gestión de equipamientos.

Pese a que no es lo ambiciosa que muchos sectores movilizados desearían o no responde plenamente a las demandas de algunos centros sociales, no es lo ágil que muchas entidades quisieran o no blinda la protección de los modelos de gestión participativa de los espacios a futuro; indudablemente supone un cambio cualitativo para el tejido asociativo de muchos barrios (reconocimiento institucional de prácticas de gestión vecinal, abandono de la precariedad, mejora de recursos e infraestructuras, mayor capacidad de incidencia...).

El potencial transformador de estas políticas está ligado a la capacidad que tengan los tejidos asociativos de articularse, impulsar iniciativas ambiciosas y saber leer tanto las necesidades sociales como de incorporar las cuestiones ecosociales en sus agendas de trabajo.

VALORACIÓN

Una valoración económica de los procesos de remunicipalización demuestra la capacidad de gestión eficaz desde lo público, con reducción de los costes, abaratamiento y ampliación de los servicios; así como la mejora de las condiciones laborales. Las empresas en quiebra han sido saneadas y han pasado a dar beneficios a las arcas municipales.

Además, la buena marcha económica de las remunicipalizaciones tiene un alto valor político, pues devuelven centralidad a los gobiernos locales como actores económicos en sectores estratégicos. En un contexto de recortes, de urgencias sociales y excepcionalidad ambiental les permite dotarse de una mayor autonomía a la hora de decidir la orientación de sus políticas.

A pesar de los éxitos, el gobierno local ha transmitido cierta tibieza a la hora de arriesgar con algún otro proceso de remunicipalización más ambicioso. El blindaje de los contratos, las millonarias indemnizaciones o la imposibilidad de aumentar plantillas municipales han supuesto un contexto muy limitante a la hora de continuar con la remunicipalización de otros servicios públicos estratégicos (energía, gestión de residuos, limpieza, jardinería...).



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación inicio 2016

DESCRIPCIÓN

Aumento del gasto social y reducción de la deuda

- Documentación: <https://bit.ly/2IREvRk>

El saneamiento de las cuentas y las políticas redistributivas a través de inversiones públicas han ido de la mano. Durante el primer mandato municipal de Ahora Madrid el gasto social subió un 24%, el segundo mandato otro 22,2% sobre el presupuesto del ejercicio anterior, sufriendo un frenazo en el año 2018 debido a la intervención del Ministerio de Economía y el retraso en la aprobación de los presupuestos.

El Presupuesto de 2017 integra, por primera vez en su historia, la ejecución de los proyectos decididos por la ciudadanía a través de los presupuestos participativos y un informe de su impacto de género.

Además, este proceso se ha combinado con la reducción de la deuda municipal, en torno a un 40%, lo que ha supuesto un ahorro de cerca de mil millones de euros anuales. Esta rápida amortización se debe a las imposiciones financieras del Estado central que no permite reinvertir socialmente parte de los beneficios de las cuentas municipales.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación inicio 2016

DESCRIPCIÓN

Progresividad de los ingresos

- Documentación: <https://bit.ly/2JzjLx6>

La Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles maximiza la progresividad tributaria dentro del marco estatal, pues dispone bajadas en los 22 barrios de menores ingresos y aumentos en las zonas de mayores ingresos. Además, esta ordenanza estipula bonificaciones a las rehabilitaciones y a la instalación de sistemas de energía solar, el incremento de tasas a los coches de lujo y el cobro a las entidades bancarias por el establecimiento de cajeros automáticos en la vía pública.

VALORACIÓN

Asumiendo las limitaciones presupuestarias, el condicionamiento de la llamada Ley Montoro y la necesidad de consensuar su aprobación con otros partidos, estas políticas suponen un cambio de tendencia cualitativo, una clara inversión de prioridades respecto a las corporaciones anteriores, y una apuesta nítida por una agenda más social.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria impide a las administraciones aumentar el gasto público más allá de una tasa de referencia basada en el crecimiento de la economía española. El intento de reinvertir en 2018 en políticas sociales una parte del superávit del Ayuntamiento logrado en 2017, superior a mil millones, ha tenido como consecuencia la intervención de las cuentas municipales y la obligación de realizar un nuevo Plan Económico Financiero, lo que ha desatado fuertes tensiones en el equipo de gobierno. Este conflicto ha ilustrado de forma clara las limitaciones a la autonomía municipal que están suponiendo legislaciones y normativas de escala superior.

VALORACIÓN

El conjunto de estas medidas fiscales, que sistematizan los tributos y precios de los servicios públicos municipales, busca un reparto más equitativo de la carga impositiva. La ordenanza facilita que el Ayuntamiento disponga de unas cuentas más saneadas y de una sostenibilidad financiera capaz de mantener en el tiempo las políticas públicas en marcha. Se trata, en definitiva, de una política fiscal que tiene un marcado carácter progresivo y que incluye, además, algunas medidas de fiscalidad verde.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública

- Documentación: <https://bit.ly/2dSZJhT>

El precio más bajo ha dejado de ser el único criterio para adjudicar los contratos del Ayuntamiento y sus organismos autónomos. Ahora existen cláusulas sociales de obligado cumplimiento para las empresas a la hora de presentar sus ofertas: el respeto al medio ambiente, los derechos y condiciones laborales, la inclusión de colectivos vulnerables; así como la incorporación de la perspectiva de género en las empresas o el acceso de mujeres a los puestos de trabajo. Las cláusulas sociales fueron impugnadas judicialmente pero el Tribunal de Contratación Pública las ratificó como legales.

La compra pública se ha convertido en una herramienta clave para intervenir en la economía, además se ha aumentado significativamente la división en lotes de los contratos públicos para facilitar que se puedan presentar las PYME.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación **inicio 2016**

DESCRIPCIÓN

Fondo de Reequilibrio Territorial

- Documentación: <https://bit.ly/2M3U7iL> - <http://bit.ly/2rd8Qkd>

Este fondo está destinado a diferentes acciones y proyectos que sirvan para empezar a equilibrar las desigualdades de la ciudad y cubrir algunas necesidades básicas de los barrios y distritos. Se trata de una herramienta que fomenta la cohesión de la ciudad y consolida los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial. Está destinado a intervenir preferentemente en barrios o zonas desfavorecidas, así como a satisfacer necesidades puntuales para la mejora dotacional, urbanística y social de la ciudad en su conjunto. En 2016 contó con 30 millones de euros de presupuesto, que se aumentaron a 74 millones en 2017.

EXPERIENCIA 5 (ver página 140) **Auditoría ciudadana de la deuda**

VALORACIÓN

La introducción de estas cláusulas fue una línea de trabajo prioritaria del Área de Economía y ha generado un cambio cualitativo respecto a la situación anterior, que únicamente valoraba el precio más bajo posible. Las cláusulas suponen un avance muy significativo y han facilitado la apertura de un espacio económico para las pequeñas empresas y el despliegue de iniciativas vinculadas a la economía social y solidaria.

Las cláusulas son una herramienta muy valiosa pero tienen un alcance limitado, en términos de la ambición ecosocial necesaria, pues deben someterse a la normativa existente a nivel europeo.

VALORACIÓN

Es una medida con un alto valor simbólico, pues pone de relevancia las asimetrías entre unos barrios de la ciudad y otros, aunque su capacidad para lograr un impacto estructural real es muy limitada.

Además, resultaría clave que este fondo sirviera de guía para garantizar la coherencia de estos propósitos con otras intervenciones sociourbanísticas de mayor escala e impacto, especialmente en las grandes operaciones pendientes, así como de otras inversiones municipales. En definitiva, su utilidad depende de la capacidad de dotar de coherencia a políticas estratégicas, que son las encargadas realmente de velar por la cohesión social y el reequilibrio en la ciudad.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid

- Documentación: <https://bit.ly/2HppX5Q>

Este plan contiene las líneas de acción para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones municipales dentro del marco de los Derechos Humanos. Se trata de un documento elaborado de forma muy participativa dentro y fuera del propio Ayuntamiento.

La idea que subyace bajo esta iniciativa es configurar una ciudad que contribuya a garantizar los derechos civiles y políticos; que se comprometa contra la discriminación y las violencias; que contribuya a garantizar los derechos sociales, culturales y ambientales; que sea solidaria con otras ciudades y promueva un mundo más justo, democrático y sostenible.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Reorientación de las prioridades en EMVS + lucha contra la consolidación de la venta de viviendas públicas a fondos buitres de la anterior corporación

- Documentación: <https://bit.ly/2xONQ7m>

Desde la corporación se ha impulsado un cambio en los reglamentos internos y en los criterios de acceso y puntuación para la adjudicación de vivienda pública: se ha permitido el acceso de familias con menores rentas, que antes quedaban excluidas por las garantías de pago, y se ha dado un mayor peso y relevancia a los servicios sociales asociados a la EMVS. Además, se ha impulsado un plan de promoción de viviendas públicas y la compra de viviendas en el mercado de segunda mano.

También desde el gobierno local se han movilizado para intentar anular y revertir la venta de 1.860 viviendas públicas a fondos buitres, realizada por la anterior corporación, así como impulsar la demanda por posible perjuicio económico a las arcas municipales presentada por el Ayuntamiento en sede judicial. Además se han lanzado nuevas promociones hasta sumar 4.000 viviendas públicas, se ha fomentado el alquiler de vivienda social, se han impulsado microbarrios de casas prefabricadas ante la emergencia habitacional, el proyecto *Housing First* para personas sin techo...

VALORACIÓN

Este plan supone una de las referencias clave para orientar el conjunto de las políticas municipales y está muy influenciado por las narrativas y retóricas de la ONU, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es una propuesta integral, multidimensional, donde todas las variables interaccionan, y que debe de ser coherente con el conjunto de políticas que se implementen a nivel municipal.

Un documento interesante como guía pero que puede resultar excesivamente abstracto y falta de concreción, especialmente de cara a abordar o legitimar políticas concretas asociadas a las transiciones ecosociales.

VALORACIÓN

Este cambio en la orientación social de las políticas de la EMVS se ha comunicado escasamente. Pese a asumir estos cambios y las limitaciones de las competencias municipales en política de vivienda, hay que reconocer que no se consigue frenar la subida de precios, dar salida a la vivienda vacía, minimizar los procesos de gentrificación o paliar la escasez de viviendas públicas para la emergencia habitacional.

El posicionamiento público y judicial del Ayuntamiento ha sido un factor relevante a la hora de lograr que la justicia vaya poniendo freno a los abusos de los fondos buitres en el trato a los inquilinos de las viviendas públicas privatizadas.

Ante la emergencia habitacional, los impactos ambientales asociados a la edificación (materiales, arquitectura bioclimática, ciclo de vida, energía solar...) quedan completamente difuminados. En términos socioambientales lo urgente eclipsa a lo importante.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación inicio **2016**

DESCRIPCIÓN

Realojo e intervención en Cañada Real

- Documentación: <https://bit.ly/2HpyXb2> - <https://bit.ly/2JzjHxt>

En 2018, tras años de gestiones, se firmaba el acuerdo entra la Comunidad y el Ayuntamiento para realojar a las familias que vivían en este núcleo chabolista, de infravivienda y vivienda informal. Además de este logro significativo, se han venido tomando una serie de medidas en distintos ámbitos:

- Seguridad: Aumento del control y la vigilancia para evitar la proliferación de construcciones y frenar el efecto llamada. Desmantelamiento de puntos de venta de droga.
 - Movilidad: servicio de bus entre la Cañada Real y las estaciones de Metro.
 - Sociales: actividades de refuerzo escolar, culturales, de formación e inserción laboral e impulso de actuaciones de mejora urbana.
 - Salubridad y limpieza: recogidas periódicas de basura y campañas de desratización.
 - Cultural: organización del Festival de Cine 16 km, con el objetivo de acercar la cultura a sus vecinos. Las programaciones municipales de Navidad y Carnavales han llegado también a la Cañada Real.
 - Participación ciudadana: en el Foro Local de Vicálvaro se ha constituido una mesa monográfica sobre la Cañada Real.
-

EXPERIENCIA 4. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Construyendo hogar-Housing First

- Documentación: <https://bit.ly/2xMIEkk>

Proyecto por el que el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo apuesta por un nuevo modelo de intervención con las personas sin hogar en situación de calle. Estas 80 viviendas de uso individual viviendas gestionadas por entidades sociales están orientadas a fortalecer la autonomía personal, por lo que se contempla la intervención y el acompañamiento social individualizado, además de las prestaciones básicas del sistema de servicios sociales como manutención y aseo. Un dispositivo que refuerza la Red Municipal de Personas Sin Hogar que cuenta con más de 1.000 plazas de alojamiento.

VALORACIÓN

Una aproximación muy integral a una problemática compleja que se había ido enquistando durante décadas en la periferia de la ciudad. El impulso institucional del Ayuntamiento de Madrid ha sido central para movilizar recursos y animar el proceso de concertación con otras instituciones, que ha desbloqueado la situación para centenares de familias.

Es digna de elogio la valentía en visibilizar el problema, reconocer el liderazgo de la sociedad civil implicada en el territorio y comprometer activamente a las administraciones públicas; mediante una estrategia que ha combinado intervenciones sobre las urgencias inmediatas con una voluntad de resolución definitiva a medio plazo.

Un marco simbólico de ciudad inclusiva ha de sustentarse sobre iniciativas de este tipo, centradas en los lugares más olvidados y las poblaciones más vulnerables.

VALORACIÓN

Una medida de emergencia social que se apoya en la capacidad de organización de la sociedad civil. Esta iniciativa puede convertirse en un mecanismo fuertemente redistributivo o en un elemento que favorezca una suerte de clientelismo, al tratarse de proyectos excesivamente dependientes de las subvenciones municipales, algo que, en buena medida, será responsabilidad de las entidades ciudadanas.

La problemática que subyace bajo esta iniciativa no se aborda, además, desde la perspectiva del derecho a la alimentación, como marco reconocido por los organismos internacionales con un carácter más comprometido, sino desde una aproximación más asistencialista; que se distancia de la alimentación saludable por las carencias de acceso a producto fresco.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Documento de vecindad

- Documentación: <https://bit.ly/2JRotr9>

Imitando la iniciativa de Barcelona, se ha comenzado a emitir un “documento de vecindad” destinado a inmigrantes que tiene una validez de doce meses y está orientado a acreditar la integración en la ciudad con el fin de evitar un procedimiento de internamiento y expulsión. Es una herramienta que trata de acreditar el arraigo como elemento con peso jurídico a la hora de evitar expulsiones, así como poder defender a estas personas en caso de posibles vulneraciones de derechos fundamentales.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Refugio y municipalidad

- Documentación: <https://bit.ly/2JlfXMK>

Madrid, junto a una veintena de “Ciudades refugio”, a la que se sumarían sindicatos y entidades sociales, han firmado el documento “Refugio y municipalidad”. El documento presenta toda una batería de propuestas, como que las administraciones añadan cláusulas específicas en los pliegos de contratación pública para el acceso de personas refugiadas con un cupo determinado o la reserva de un cupo de vivienda pública para dirigirlo a situaciones de emergencia habitacional.

VALORACIÓN

Ante la incapacidad del gobierno municipal de cerrar el Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE), pese a la solicitud que ha realizado al Estado en reiteradas ocasiones, se están maximizando las competencias de la administración local de cara a mejorar la acogida de la ciudad de las personas en situación irregular.

Se trata de una medida valiosa, pero eminentemente simbólica, de reconocimiento de este colectivo vulnerable, aunque tiene voluntad de provocar impactos jurídicos cuyo alcance se comprobará con el tiempo. Madrid se ha comprometido a pedir al Ministerio de Interior una regulación extraordinaria para la concesión del permiso de residencia y trabajo a las personas que tengan la tarjeta de vecindad.

VALORACIÓN

La situación de bloqueo por parte del Estado central no ha permitido avanzar en las políticas concretas de acogida activas para personas refugiadas desde los gobiernos locales. La ciudad tiene preparadas las primeras 40 viviendas reservadas para estos usos. El Ayuntamiento de Madrid se ha sumado a las medidas simbólicas y de presión impulsadas desde diversas ciudades, pero hasta ahora han tenido un escaso poder efectivo para lograr un cambio de políticas.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente —mujer, infancia, tercera edad...— y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Planes Integrales de Barrio (PIBA)

- Documentación: <https://bit.ly/2LZHN2J>

Los PIBA son un programa de actuaciones concertadas entre la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid) y el Ayuntamiento de Madrid que a partir de ahora reemplazará a los Planes de Barrio. Como estos, los PIBA persiguen reducir el desequilibrio territorial de la capital con acciones en las zonas más desfavorecidas y con mayores necesidades. Las actuaciones son muy variadas y abarcan cuestiones como el empleo, mejora en equipamientos e infraestructuras, mayores, educación, ocio y participación ciudadana o fomento del asociacionismo. Los PIBA forman parte del Fondo de Reequilibrio Social, y en 2017 han sido los responsables de impulsar 211 proyectos consensuados con las asociaciones vecinales en 11 distritos.

Además de estos planes, se han establecido iniciativas singulares fruto de la movilización vecinal, como el Protocolo de colaboración para el desarrollo y la regeneración integral del casco antiguo del Puente de Vallecas: reducción de las desigualdades urbanas; fomento de las singularidades culturales y promoción del desarrollo de nuevos sectores productivos, y adaptación y mejora de las condiciones ambientales.

VALORACIÓN

Estos planes tienen sus antecedentes en las fuertes luchas vecinales de finales de los noventa, de donde surgieron los planes especiales de inversión en barrios del sur. Los Planes de Barrio nacieron en 2009 y los PIBA vienen a encajarlos en la nueva arquitectura institucional.

Esta es otra medida que incide en la vocación de reequilibrar las desigualdades de la ciudad, pues Madrid mantiene una de las mayores asimetrías entre los barrios más ricos y los más desfavorecidos. No se trata de inversiones cuantitativamente relevantes, pero sí de un fondo que se traduce en programas sociales muy importantes para la calidad de vida de los barrios más vulnerables de la ciudad. Además, uno de sus principales activos es que están participados por las entidades vecinales de estos barrios, que los conciben como herramientas privilegiadas de intervención en su territorio.

EXPERIENCIA 2. Fecha inicio **2015** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Madrid, Ciudad de los Cuidados

- Documentación: <https://bit.ly/1TV9UjA> - <https://bit.ly/2HpMaAy>

Una apuesta por trabajar en el diseño de un modelo de ciudad que gire en torno a los cuidados de la ciudadanía, garantizando la cobertura de las necesidades básicas de la población de una manera transversal.

El plan se basa en una definición de *cuidados* compleja, que abarca las actividades vinculadas a la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas. Esos cuidados tienen doble dimensión: material (atención corporal, salud, necesidades fisiológicas, especialmente en casos de discapacidad) y emocional. Se trata de una filosofía concretada en diversos programas englobados en cuatro grandes ámbitos: a) La ciudad que cuida el espacio público y la vida en común, b) La ciudad que administra con cuidado, c) la ciudad sensible a la vida cotidiana y d) La ciudad que incorpora los cuidados en el sistema productivo.

Los trabajos del Equipo de Planificación Transversal se concretan en: el uso de los espacios públicos en torno a los colegios; el proyecto MARES (una estrategia de resiliencia urbana y de economía social y solidaria para luchar contra el desempleo y otros efectos de la crisis); la prevención de la soledad no deseada; la accesibilidad universal a los servicios de prevención y promoción de la salud, sin que ningún colectivo quede relegado; la formación de los empleados municipales en temas de cuidados; la atención a personas y grupos en momentos de duelo...

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Red municipal de Escuelas Infantiles

- Documentación: <https://bit.ly/2LPVrFc>

A partir del curso escolar 2017/2018, entra en funcionamiento la red pública municipal de Escuelas Infantiles, independiente de la red de la Comunidad de Madrid, que responde a la decisión del Ayuntamiento de Madrid de centrar sus esfuerzos en la mejora de la calidad de la escuelas infantiles de las que es titular. Esta red se ampliará con la construcción de 14 escuelas infantiles más de aquí a 2019.

La configuración de esta red ha permitido bajar los precios, llenar todas las plazas disponibles; así como modificar la licitación de la gestión de estas escuelas, a la que se han incorporado cambios relacionados con la puntuación por la calidad del proyecto educativo, el incremento del número de profesorado, así como la incorporación de alimentación ecológica y de circuitos cortos de comercialización.

VALORACIÓN

Un programa marco que permite articular un imaginario nuevo sobre la ciudad, visibilizando la cuestión de los cuidados y la reproducción social en el entorno urbano, así como abriendo la puerta a sus interacciones con las cuestiones ambientales. Iniciativas que tratan de fortalecer la dimensión convivencial de la ciudad, mediante proyectos que fomenten el vínculo social, la corresponsabilidad y la interdependencia vecinal.

Además este plan ha servido para enmarcar y ofrecer un relato coherente a muchas medidas que tomadas de forma aislada pierden sentido transformador; incluidos también los proyectos piloto, de un carácter más innovador, que se están impulsando. Algunas de las medidas iniciales supusieron casi actos de desobediencia civil cuando se publicitaron, como la atención a migrantes y personas que se habían quedado sin cobertura sanitaria en los centros municipales de salud. Este plan tuvo un fuerte impacto comunicativo al inicio, que se ha ido diluyendo un poco con el paso del tiempo. En su aplicación práctica este plan se ha ido encontrando con problemas prácticos para la transversalización de medidas que afectan a distintas Áreas de gobierno que no son las impulsoras.

VALORACIÓN

La salida de la Red de la Comunidad de Madrid ha permitido ganar autonomía para desarrollar un modelo alternativo en cuestiones pedagógicas, en materia de precios y para abrir la posibilidad de promover otras innovaciones, algunas de ellas con enfoques ecosociales como las relacionadas con el modelo alimentario ligado al comedor escolar.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2018-2020

- Documentación: <https://bit.ly/2tdYlw7>

Este Plan persigue un avance hacia un modelo de ciudad más justo y equitativo, abordando la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. Esta iniciativa es fruto de un proceso participativo y de un trabajo entre las diversas áreas de gobierno. El plan contempla un conjunto de 67 medidas que se articulan en cuatro grandes ámbitos:

- Acción pública con enfoque integrado de género (transversalización, implementación efectiva en planes y acciones, uso no sexista del lenguaje corporativo, conciliación en empresas públicas...).
- Ciudad libre de violencia machistas (investigaciones sobre trata y prostitución, campañas de sensibilización, reactualización de protocolos en coordinación con los espacios e igualdad, acompañamiento y respuesta integral mediante acciones como el refuerzo de la red de atención y creación de centros de emergencia...).
- Sostenibilidad de la vida: empleo y corresponsabilidad (proyectos de economía social orientados a cuidar a las personas cuidadoras, encuesta sobre usos del tiempo municipal, fomento de la corresponsabilidad, apoyo asociacionismo empleadas del hogar...).
- Participación de las mujeres y nuevas formas de liderazgo (apoyo a asociaciones feministas, paseos históricos sobre la ciudad y las mujeres, ampliación de la red de espacios de igualdad y su modelo participativo, espacio de investigación feminista...).

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Imagina Madrid

- Documentación: <https://bit.ly/2gnXQt6>

Imagina Madrid es un programa de INTERMEDIAE, impulsado por el Área de Cultura y Deportes, que apuesta por explorar nuevas formas de intervención en el espacio público en las que la producción cultural, la sostenibilidad ambiental y el urbanismo social permitan imaginar y crear la ciudad que se quiere habitar. Con un plan que impulsa la puesta en marcha de procesos de creación colectiva entre la ciudadanía y el tejido artístico, Imagina Madrid quiere transformar el espacio público de la ciudad mediante actuaciones de intervención urbana y de activación cultural.

La iniciativa parte del reconocimiento de los imaginarios sobre 9 espacios de intervención, para posteriormente definir iniciativas concretas que puedan implementarse. Estas intervenciones se llevan a cabo preferentemente en barrios o distritos periféricos.

VALORACIÓN

La iniciativa logra una aproximación integral y multidimensional del enfoque de género en la ciudad, pues de forma muy acertada combina una amplia batería de políticas específicas feministas con medidas para lograr una transversalidad efectiva en el conjunto de las políticas municipales.

Se trata de una ambiciosa estrategia a tres años que pretende consolidar la mirada feminista dentro del funcionamiento de la administración local, mediante la coordinación intrainstitucional o la presencia del enfoque de género en el conjunto de planes estratégicos, sin renunciar a intervenir sobre problemáticas concretas especialmente sensibles (violencia, trata, prostitución...).

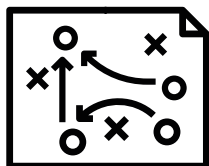
El plan se ha operativizado con la creación de 44 unidades de igualdad, una por cada área y organismo público, de cara a realizar planes de trabajo bianuales y velar por su cumplimiento, así como con la constitución de un comité de transversalidad en el que estarán los máximos responsables del Ayuntamiento. Una dinámica que junto a la formación y el desarrollo de directrices de obligado cumplimiento garantizan el despliegue institucional del plan.

Además, la creación de una concejalía específica da consistencia a la apuesta municipal por promover la igualdad y la no discriminación por sexo, la diversidad sexual y la identidad de género; así como en materia de prevención y atención frente a las distintas formas de violencia hacia otros colectivos como el LGTBI. Entre el resto de medidas implementadas destacarían la Guía para la utilización de un lenguaje inclusivo en el Ayuntamiento de Madrid, así como algunas de las campañas de sensibilización: Madrid Libre de Violencias Machistas o Barrios por los buenos tratos, que han tenido muy buena acogida ciudadana y han logrado mucha visibilidad.

VALORACIÓN

Se trata de una iniciativa de intervención artística en el espacio público, trabajada de forma participativa entre ciudadanía, tejido social y creadores artísticos. Es metodológicamente atractiva y contempla intervenciones que en anteriores ediciones distritales han tenido éxito cuando han sabido ligarse a las demandas y deseos de los tejidos vecinales y asociativos.

Un reto sería pensar el interés que puede tener impulsar alguna edición de Imagina Madrid que tuviera como eje vertebral una perspectiva ecosocial.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.
Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Plan Estratégico Madrid Regenera

- Documentación: <https://bit.ly/2Ju1Kk1>

Este plan tiene como objetivo principal definir el modelo de ciudad, que oriente las políticas urbanas en el corto y medio plazo, que desarrolle con planes y proyectos de escala intermedia, y que sirva de base a políticas sectoriales, aportando coherencia a través de la estructura territorial. El enfoque es integral: pensar en el urbanismo, la movilidad, el espacio público o los retos sociales y ambientales de manera conjunta. El plan se concreta en cuatro grandes bloques:

- Actuaciones de Remodelación de los Espacios Públicos: intervención en plazas, mejora de la accesibilidad, de los itinerarios peatonales...
 - Actuaciones de Movilidad: aplicación de medidas del Plan de Calidad del Aire, ejes cívicos, calles de carácter comercial, peatonalizaciones, Zonas 30 y planes específicos de movilidad al trabajo.
 - Planes de ordenación de áreas de oportunidad: rehabilitar polígonos con problemas físicos y funcionales; llevar a cabo una ordenación de suelos públicos dotacionales y parcelas vacantes en lugares con potencial para contribuir a la regeneración urbana del distrito.
 - Planes de Regeneración de Barrio: reurbanización de espacios libres, medidas para la regeneración social y económica de barrios o especialmente la rehabilitación de edificios. Aquí destacarían el plan MAD-re, orientado a obras de accesibilidad, eficiencia energética y conservación, en edificaciones con más de 25 años de barrios vulnerables. El programa entiende la inversión como una acción de redistribución (subvenciones públicas a familias de economías limitadas que no pueden atraer inversión privada) y la limitación de que no se plantea, por ahora, objetivos concretos (de cada actuación o de conjunto) integrados en hojas de ruta del Plan A. En 2016 se invirtieron 24 millones de euros, mientras que en 2017 se han destinado 49,7 millones al programa. Además, como parte de este se ha desarrollado el plan MICOS, de regeneración participativa de patios escolares.
-

VALORACIÓN

Tras paralizar la tramitación del PGOU heredado de la anterior corporación, por entender que los problemas de la ciudad requerían emprender otro tipo de intervenciones, se puso en marcha este plan y sus líneas maestras. Se trata principalmente de actuaciones orientadas a trabajar sobre la ciudad consolidada, poniendo el énfasis en intervenciones de pequeña y mediana escala.

Es una apuesta funcional para una intervención a corto plazo, pero que no se ha desarrollado de una forma ambiciosa, ni ha tenido una comunicación compartida, por lo que las medidas de mayor impacto (peatonalización de la Gran Vía o plan MAD-re) han hecho sombra al propio plan estratégico.

El plan MAD-re tiene un elemento muy positivo: su concepción como una acción de redistribución (subvenciones públicas a comunidades de barrios vulnerables que no pueden atraer inversión privada), aunque más allá de los fondos anuales no se plantea, por ahora, objetivos concretos de reducción del consumo energético y las emisiones de GEI a medio plazo.

Este plan contrasta con el abordaje de las grandes operaciones heredadas en tramitación, con diversos grados de compromisos adquiridos (Chamartín, Mahou-Calderón, PAUS del Sureste y Campamento), que se han desbloqueado con enfoques muy continuistas. Estas políticas han generado malestar en los sectores ciudadanos que más habían reivindicado otro urbanismo sobre la ciudad consolidada y que perciben estas medidas como contradictorias con el modelo de ciudad derivado de propuestas como Madrid Regenera.

DESCRIPCIÓN

Gestión urbana para paliar la gentrificación y turistificación del centro urbano

- Documentación: <https://bit.ly/2G47xsb>

La subida de los precios de la vivienda en los barrios populares del centro es actualmente la principal dinámica gentrificadora. Es especialmente relevante la reducción de las viviendas disponibles en alquiler debido al auge de los pisos turísticos. A esta problemática se une la pérdida de diversidad del pequeño comercio tradicional, debido a la finalización hace unos años de las rentas antiguas de los locales comerciales; así como la proliferación de terrazas y la sobreocupación del espacio público.

El Ayuntamiento ha aprobado una moratoria a la concesión de licencias de cambio de uso en el centro para evitar la reconversión de edificios al alquiler turístico, así como limitar a 90 días al año los alquileres de pisos particulares a turistas por parte de particulares sin licencias de actividad económica. Además, exigirá a estos una entrada independiente, lo que implica que prácticamente la totalidad de los pisos turísticos actuales no cumplan con esta exigencia.

En relación a las terrazas, de las cuales se multa a una media de 25 al día por incumplir la normativa, se está trabajando en una nueva ordenanza más restrictiva que la actual con la oposición activa del sector hostelero.

VALORACIÓN

A pesar de que el grueso de las competencias regulatorias en materia de vivienda son autonómicas, los gobiernos locales tienen margen de maniobra para incidir sobre las viviendas turísticas. Tras unas primeras propuestas más tibias, coincidentes con la subida descontrolada de los precios del alquiler de viviendas, se ha presentado una iniciativa de regulación mucho más consistente y que trata de proteger el acceso a la vivienda y la calidad de vida de los vecindarios. La capacidad efectiva para controlar y sancionar los incumplimientos va a ser determinante para que tengan impacto estas medidas.

Hay un riesgo de desplazamiento de estas dinámicas gentrificadoras a los barrios populares que se encuentran en los bordes de la M30 y cuya protección ante este fenómeno es menor. Las subidas de precios del último año se han concentrado precisamente en estos barrios (Usera, Carabanchel, Puente Vallecas...) que han sido el principal refugio de la población desplazada del centro

En relación a las terrazas existe una percepción de permisividad ante su excesiva proliferación, que queda pendiente del impacto real que tengan las nuevas regulaciones en trámite de aprobación.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Protocolo para episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno

- Documentación: <http://bit.ly/2itmx6P> - <https://bit.ly/2NFPMC7>

El protocolo, aprobado en 2016, tiene como objetivo lograr una mayor prevención y protección de la salud de los ciudadanos, al rebajar los niveles de contaminación que han de alcanzarse para activar las medidas protocolarias. Este dispone de cinco escenarios que van gradualmente desde la reducción de la velocidad o las plazas de aparcamiento, hasta limitar el tráfico de vehículos en la ciudad.

Anteriores gobiernos municipales nunca se habían atrevido a activar este protocolo, que además de usarse durante diversos episodios se ha ido endureciendo y mejorando de cara a aumentar su efectividad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan Madrid + Natural de adaptación al Cambio Climático basado en la naturaleza

- Documentación: <https://bit.ly/2LrrJFR>

En el marco de una estrategia local de adaptación frente a los efectos del cambio climático, se ha desarrollado una visión de innovación y regeneración urbana por medio de soluciones basadas en la naturaleza. Con este objetivo, se han identificado 16 soluciones viables, susceptibles de aplicarse mediante pequeñas intervenciones urbanas pero con un elevado potencial de replicación.

El proyecto Madrid + Natural presenta la visión de una red urbana de soluciones naturales, donde las pequeñas intervenciones propuestas conectan con los grandes espacios verdes y elementos naturales. Este sistema de infraestructuras verdes y azules, bien desarrollado, enlaza espacio público, parques, áreas naturales y edificios con cubiertas y fachadas vegetales, contribuyendo en su conjunto a la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático. Las principales acciones serían: 10 cubiertas verdes en edificios municipales; Renaturalización de dos plazas en Usera; Renaturalización del río Manzanares; y Red de Huertos Comunitarios.

VALORACIÓN

Una medida valiente que había sido postergada en otras ocasiones y que además de calmar el tráfico va a suponer una reducción de un 40% las emisiones de gases contaminantes. Se toma tras la necesaria activación por cuestiones de salud pública del Protocolo anticontaminación, otra medida que tiene un alto valor comunicativo y que puede ser utilizada como herramienta pedagógica sobre la necesidad de cambiar el modelo de movilidad. A pesar de los problemas iniciales en su aplicación se ha ido mejorando la antelación informativa y se ha generado un amplio consenso en la opinión pública.

Existen dificultades para armar un relato que supere las cuestiones de salud pública, para avanzar de forma intencional hacia un modelo de ciudad alternativo.

VALORACIÓN

Una estrategia muy ambiciosa, en línea con el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, que plantea medidas relevantes para facilitar reducciones de consumo, un ahorro económico considerable, medidas de educación ambiental integradas en la vida cotidiana de la ciudadanía y del funcionariado municipal.

Además conviene destacar el impulso institucional que se ha dado a un incipiente nuevo modelo energético desde el campo de competencias municipal, mediante el impulso dado a la generación fotovoltaica y la compra pública verde,

El reto pendiente es dar un paso más y avanzar hacia la conformación de una empresa pública municipal capaz de aumentar el margen de intervención del ayuntamiento, aumentando la soberanía energética como una cuestión estratégica de cara al futuro próximo.

EXPERIENCIA 3. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Plan A

- Documentación: <https://bit.ly/2miMnMI>

El Ayuntamiento ha presentado una propuesta ambiciosa con cuatro objetivos: 1) cumplir la legislación europea; 2) alcanzar una calidad del aire acorde con los valores guía de la OMS; 3) reducir en 2030 las emisiones totales de GEI más allá del 40% sobre 1990 y las del transporte el 50% sobre 2012, y 4) desarrollar una estrategia frente al cambio climático. El Plan articula 30 medidas en torno a cuatro factores: 1) movilidad sostenible, 2) medio urbano bajo en emisiones, 3) adaptación al cambio climático y 4) sensibilización ciudadana y colaboración con otras administraciones.

Actualmente el Plan A está concretando su operativa, estableciendo las coordinaciones internas y externas precisas para alcanzar objetivos que resultan muy ambiciosos. Una de las medidas más ambiciosas es Madrid Central, que implica la creación de una Zona de Bajas Emisiones de 472 hectáreas, que en la práctica supone la limitación del acceso del coche privado de las personas no residentes al centro de la ciudad.

Otras de las medidas implementadas más significativas serían: el cierre al tráfico del centro de la ciudad, la peatonalización de la Gran Vía, la ampliación de la red de carriles bici, incentivos para una flota de taxis de bajas emisiones, construir una red de aparcamientos disuasorios, fomento de las energías renovables, renaturalizaciones, mejorar infraestructuras del transporte público, limitar velocidad en los accesos, convertir el 80% del viario de la ciudad en calles 30, así como la intervención emblemática de convertir la entrada de la A-5 en una vía urbana, lo que implica su rediseño para calmar el tráfico.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación **2015**

DESCRIPCIÓN

Plan de Huertos Urbanos Comunitarios

- Documentación: <https://bit.ly/2M60py7>

Tras el proceso de regularización de los primeros huertos comunitarios, realizados por la anterior corporación en 2014, de la mano de la Red de Huertos Urbanos de Madrid se ha articulado en 2016 un Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios. En él participan diversos servicios municipales y su objetivo es apoyar las iniciativas ciudadanas para desarrollar proyectos comunitarios de agricultura urbana siguiendo las premisas de la agroecología.

Este programa se inició con 17 huertos urbanos comunitarios y a principios de 2018 está previsto que supere el medio centenar de espacios, que funcionan como centros sociales al aire libre donde se producen alimentos, se dan nuevos procesos de participación, se ofrece una educación ambiental significativa y se promueve la intervención sobre el sistema alimentario local.

VALORACIÓN

Este plan resulta imprescindible para afrontar la crisis de salud pública relacionada con la contaminación del aire y, de paso, enmarcar la situación con la problemática del cambio climático. Proporciona un planteamiento verdaderamente integral y transversal, implementando nuevas medidas y dotando de un marco que da coherencia a otras muchas que se venían tomando de forma aislada. Además, la campaña de sensibilización ha sido muy original y ha tenido mucha visibilidad.

La puesta en marcha se ha centrado en las medidas relacionadas con la movilidad sostenible y la reducción del uso del automóvil privado, con intervenciones audaces (Madrid Central, peatonalización Gran Vía, A5...) que condicionan efectivamente los patrones de movilidad de la población. En todo caso, su acierto inicial no debe obviar las dificultades metodológicas, operativas y de concertación con otros actores imprescindibles para su puesta en marcha de forma integral. Con relación al binomio energía-clima, su configuración definitiva debería pasar de una intervención de corto plazo a otra más estratégica que contemplara indicadores de consumo, diseñara hojas de ruta, presupuestos, huellas de carbono, así como estableciera prioridades en sectores, actividades económicas y espacios clave.

VALORACIÓN

Los huertos madrileños han asumido un importante poder simbólico como metáforas de la creatividad social, de la capacidad ciudadana para devolver el valor de uso a espacios abandonados, del cuidado de la naturaleza en la ciudad, y de la autonomía ciudadana para construir alternativas.

Estas experiencias construyen resiliencia, no tanto por la cantidad de comida que producen sino por la capacidad de alimentar el protagonismo ciudadano en cuestiones ecosociales. Su mayor potencialidad es su vocación de crear comunidad en torno a compartir y gestionar colectivamente un espacio, unos recursos (suelo, semillas, agua, herramientas...), unos aprovechamientos (cosechas, reconocimiento social...) y un grupo humano, que debe dotarse de unas reglas y unas formas de organización.

Una experiencia muy relevante en la ciudad por haber transitado en pocos años de la ilegalidad (ocupación de parcelas, desmantelamientos...) a convertirse en una de las políticas públicas en materia de medio ambiente más emblemáticas de las distintas corporaciones.

EXPERIENCIA 5. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Nueva estrategia de residuos (con pilotos de agrocompostaje y compostaje comunitarios) + Cierre de Valdemingómez

- Documentación: <https://bit.ly/2HoQyjA>

La principal novedad de esta nueva estrategia es la introducción en la gestión de residuos de la fracción biorresiduo o quinto contenedor de forma progresiva, con programas pilotos en 2017 e implementación progresiva en 2018. El proyecto ha arrancado en 17 zonas de 10 distritos, cuya selección se ha realizado atendiendo la diversidad de la población y de los sistemas de recogida, con el objetivo comprobar cómo se desarrolla la recogida selectiva de cara a implantarla progresivamente en el resto de la ciudad. La recogida en los primeros meses ha aumentado un 50%, y ha alcanzado las 3.500 toneladas.

En este marco se ha anunciado el cierre ordenado de la incineradora de Valdemingómez en 2025, como una medida para avanzar hacia el residuo cero y la economía circular. Reduciendo la contaminación y mejorando calidad de vida de miles de personas que habitan en sus cercanías.

Además, se han puesto en marcha otras iniciativas piloto de agrocompostaje de cerca de 200 toneladas anuales, mediante una red de recogida que implica a colegios, huertos urbanos o mercados, y de compostaje comunitario en el distrito de Hortaleza.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación **2015**

DESCRIPCIÓN

Hoja de ruta hacia la sostenibilidad energética

- Documentación: <https://bit.ly/2mOWJpa> - <https://bit.ly/2yBfjs4>

Durante estos años se han registrado importantes avances en lo que a eficiencia energética se refiere en instalaciones y edificios municipales (bombillas bajo consumo, detectores presencia, mejoras en aislamiento y sistemas de climatización...). En 2016 se redujo el consumo energético un 3,8% y la factura se ha rebajado un 10%. Una línea de trabajo que ha desembocado en una propuesta para conseguir la autosuficiencia energética en 2030 en los edificios municipales, lograr un suministro de energía 100% renovable y autosuficiente y alcanzar emisiones cero. La clave es el ahorro, la rehabilitación energética y la instalación de placas de generación fotovoltaica en los 900 edificios municipales (se ha pasado de 5 instalaciones en 2015 a 89 a mediados de 2018).

Otra medida relevante son los proyectos 50/50, que se ha implantado en diversos colegios públicos para fomentar el ahorro de energía y agua sin realizar inversiones económicas. De lo ahorrado se reinvierte la mitad en mejorar la eficiencia y la otra mitad en lo que el colegio decide.

En 2018, tras una sentencia judicial que lo valida, toda la electricidad consumida será de origen 100% renovable y se priorizarán las pequeñas empresas frente a las grandes.

VALORACIÓN

Una estrategia que ha ido avanzando en su relato hacia el marco de referencia de las estrategias residuo cero, las más avanzadas en las grandes ciudades. Esta medida asume exigencias derivadas de las directivas europeas y que, debido a nuestro retraso en este tipo de cuestiones, supone un gran reto logístico y cultural. Se considera un paso valiente en la buena dirección, que tiene el reto de expandirse al conjunto de la ciudad.

El cierre de Valdemingómez ha sido un éxito de los movimientos vecinales y ecologistas, con escasos antecedentes en Europa, pues realmente supone un paso difícilmente reversible hacia una gestión sostenible los residuos urbanos.

Pese a que se valora positivamente el piloto de agrocompostaje, con un alto componente simbólico y pedagógico, falta voluntad por impulsar una red complementaria de compostaje comunitario que el tejido ciudadano reivindica, y que permitiría la gestión en proximidad de una fracción de los residuos orgánicos.

VALORACIÓN

Una estrategia muy ambiciosa, en línea con el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, que plantea medidas relevantes para facilitar reducciones de consumo, un ahorro económico considerable, medidas de educación ambiental integradas en la vida cotidiana de la ciudadanía y del funcionariado municipal.

Además conviene destacar el impulso institucional que se ha dado a un incipiente nuevo modelo energético desde el campo de competencias municipal, mediante el impulso dado a la generación fotovoltaica y la compra pública verde,

El reto pendiente es dar un paso más y avanzar hacia la conformación de una empresa pública municipal capaz de aumentar el margen de intervención del ayuntamiento, aumentando la soberanía energética como una cuestión estratégica de cara al futuro próximo.

EXPERIENCIA 7. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad

- Documentación: <https://bit.ly/2ttQ9bl>

Esta iniciativa está orientada a incorporar dentro de la planificación urbana un sistema de infraestructuras marrones (suelo), verdes (vegetación) y azules (agua), integrado en los sistemas urbanos generales con la misma importancia que las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento de agua o de electricidad. El plan incluye por primera vez la biodiversidad dentro de la planificación estratégica además de otros criterios como la sostenibilidad, la conectividad, el cambio climático o la permeabilidad.

Tras un exhaustivo estudio diagnóstico y un proceso participativo, se han diseñado 180 acciones concretas, algunas ya en marcha, otras a medio plazo y otras que se implementarán entre 2020-2030. Entre las acciones destaca la Red Arce, diseñada para conectar los grandes espacios verdes urbanos de Madrid y las zonas verdes de barrios y distritos, mediante las llamadas calles verdes, que tendrán una gestión integral y formarán una malla de 289 kilómetros con distintos niveles de intensidad de desarrollo. Además, se contempla la reconversión de plazas duras en espacios más verdes, el fomento de la participación ciudadana mediante un programa piloto de cesión de uso zonas verdes vacantes, continuar con el programa municipal de huertos urbanos, la implantación de nuevas tipologías de espacios verdes (muros, balcones, etcétera), la ampliación del catálogo de especies vegetales o la identificación de alternativas al césped.

EXPERIENCIA 8. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Gestión inteligente de la ciudad

- Documentación: <https://bit.ly/2M4VgXa>

La N@ve es el nombre del centro de inspiración, educación e innovación tecnológica y urbana de la Ciudad de Madrid, situado en el periférico barrio de Villaverde. El proyecto aspira a formar talentos, acelerar proyectos y conectar el ecosistema de la creatividad local, se fundamenta en dos conceptos inspiradores: la innovación abierta y la colaboración entre los agentes de la sociedad.

Junto a este proyecto se han desarrollado una serie de apps como la de la EMT que avisa de la llegada de los autobuses a las paradas, o *Aire de Madrid* que comunica la situación de la calidad del aire, la de Bibliotecas que comunica la oferta cultural de estos espacios o *Avisos Madrid*, el canal del Ayuntamiento, que ha sido premiado, para la comunicación de avisos e incidencias relativas a mobiliario urbano, alumbrado, limpieza urbana y residuos, zonas verdes o arbolado, aceras y calzadas, vehículos abandonados y otras causas.

VALORACIÓN

El punto de partida de este plan surge de la constitución de una Mesa del Árbol con entidades ecologistas y ciudadanas, ante la situación de emergencia causada por las reiteradas caídas de árboles en una de las capitales del mundo con mayor densidad de arbolado. Se trata de un plan de revisión de la situación y calidad del arbolado que derivó en el desarrollo de un enfoque más integral y estratégico de las zonas verdes.

El resultado es un plan muy innovador que cuenta con el apoyo del tejido social, que además contempla un amplio catálogo de posibilidades para desarrollar proyectos piloto que hagan corresponsable a la ciudadanía en el cuidado y mantenimiento de las zonas verdes. La Mesa del Árbol, además, se va a consolidar como espacio de debate y participación permanente en torno a las infraestructuras verdes de la ciudad.

VALORACIÓN

Madrid no se ha posicionado de una forma relevante en el marco de los discursos asociados a las *Smart City*, ni para bien ni para mal. De momento, el énfasis se ha puesto en cuestiones concretas, pero no hay un relato armado sobre la relación del modelo de ciudad con las potencialidades socioambientales de las nuevas tecnologías.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2018**

DESCRIPCIÓN

Estrategia municipal de Economía Social y Solidaria (ESS)

- Documentación: <https://bit.ly/2JuFG8H> - <https://bit.ly/2Rn3HyN>

Esta estrategia responde a un plan integral y muy ambicioso, que, partiendo de un exhaustivo diagnóstico, aspira a dar visibilidad y aumentar la incidencia económica de la ESS en el municipio. Abarca hasta el año 2025 y contempla muchas medidas a medio plazo.

Los objetivos estratégicos que se plantea son: crear ecosistemas territoriales de ESS en los barrios, situar la ESS en el centro de las políticas municipales, configurar un sistema integral para la creación y fortalecimiento de la ESS, así como generar conocimiento e innovación para el desarrollo de la ESS. El plan contempla 18 líneas de actuación y 78 acciones concretas, entre otras, creación de oficinas de acompañamiento y financiación, sensibilización en educación formal y funcionariado, fortalecimiento de la dimensión barrial, apoyo a colectivos vulnerables, investigación y transferencia de conocimiento, colaboración con universidades, impulso en la contratación pública, fomento de la intercooperación...

EXPERIENCIA 2. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2018**

DESCRIPCIÓN

Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible 2018-2020

- Documentación: <https://bit.ly/2Aihkf0>

Los trabajos para definir la Estrategia Alimentaria del Ayuntamiento de Madrid se inician a finales de marzo de 2017, en respuesta a los compromisos asumidos con la firma del Pacto de Milán. Su principal objetivo es definir una visión compartida sobre la que desarrollar medidas para construir un sistema alimentario más justo, saludable y sostenible, en un marco de derechos. La estrategia define nuevas medidas y articula las que ya estaban en marcha en torno a 6 ejes de acción principales: Gobernanza; Cultura alimentaria; Derecho a la alimentación; Impulso al sector agroalimentario sostenible; Compra pública, comercio y restauración; y Residuos y desperdicio alimentario.

Las medidas se han definido en un proceso participativo que ha involucrado en distintos espacios y momentos a agentes sociales, económicos y de la investigación.

VALORACIÓN

Una medida novedosa pues nunca antes la ESS se había incorporado a la agenda política municipal de la ciudad. Supone un cambio radical en relación a la importancia, visibilidad y el apoyo desde las políticas públicas municipales hacia estas prácticas económicas alternativas.

El documento presentado es muy integral y supone una hoja de ruta de medio plazo para desplegar la ESS en la ciudad, además este plan de trabajo goza de un fuerte consenso entre empresas y entidades ciudadanas. Se trata de oportunidad para acometer un salto de escala en la ESS local, el reto es acompañar desde el movimiento de la economía solidaria el fuerte compromiso político demostrado desde el Ayuntamiento.

VALORACIÓN

Se ha realizado un exhaustivo diagnóstico del sistema alimentario madrileño y una estrategia integral de intervención, realizada participativamente. Esta estrategia recoge y agrupa iniciativas en marcha, planes y proyectos recientes, así como compromisos políticos para los próximos años.

Se trataba de una cuestión inexistente en la ciudad y se ha revelado como una línea de trabajo emergente y abordada de forma rigurosa, hasta el punto de que se ha configurado como una de las políticas realmente más transversales de la ciudad con una Mesa de seguimiento del Pacto de Milán activa desde principios de 2016 y en la que están presentes diversas Áreas de Gobierno y organismos municipales, junto a agentes sociales, y agencias internacionales como FAO a través de su oficina en Madrid.

Los impactos materiales todavía son escasos pero en términos de construcción de relato, de visibilidad y de relevancia del tema se han dado grandes pasos. Madrid por su tamaño y su centralidad está ejerciendo de tractor para potenciar cambios en otras ciudades y municipios del área metropolitana.

EXPERIENCIA 3. Fecha de inicio **2016** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Plan de Impulso Consumo Sostenible (PICS)

- Documentación: <https://bit.ly/2tR9523>

El PICS se orienta a promover desde las políticas públicas acciones que permitan sensibilizar y formar a la ciudadanía sobre el consumo sostenible, incorporar estas prácticas al funcionamiento cotidiano del Ayuntamiento de forma ejemplarizante, así como apoyar las iniciativas ciudadanas de consumo sostenible que se están desarrollando, identificando aquellas de mayor éxito y apostando por su extensión, generalización y replicabilidad.

Los ámbitos de las medidas son: alimentación y comercio justo, energía y residuos, finanzas y seguros, otros bienes de consumo, cultura y turismo. Este impulso al consumo sostenible permite legitimar otras opciones de compra (ecológica, comercio justo, de economía solidaria, banca ética...) y otras formas de comportamiento en los distintos ámbitos de nuestra vida como son la reutilización, la reparación de productos cotidianos, el uso compartido, la reducción en el consumo de bienes y servicios de uso habitual o el reciclaje.

EXPERIENCIA 4. Fecha de inicio **2016** y funcionamiento hasta **2019**

DESCRIPCIÓN

Proyecto MARES: resiliencia desde la economía solidaria

- Documentación: <https://bit.ly/2M0S92q>

MARES es un proyecto europeo de carácter innovador de transformación urbana a través de iniciativas de economía social y solidaria, de creación de empleo de cercanía y de calidad y de promoción de otro modelo de ciudad. Se desarrolla en torno a la resiliencia urbana y económica en la ciudad, una capacidad que enlaza con las numerosas experiencias que la ciudadanía ha desarrollado para hacer frente a la crisis. Así, entre los objetivos centrales de MARES, está la creación de empresas, la generación de tejido productivo y comunitario y la promoción de buenas prácticas ciudadanas e institucionales que lleven a una ciudad mucho más sostenible, saludable y cooperativa. El proyecto es implementado por un consorcio de empresas de economía solidaria y de ONG que lidera el Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto se centra en cinco sectores diferentes en cuatro distritos de la ciudad: movilidad en Vallecas, alimentación en Villaverde, reciclaje en Vicálvaro y energía en Centro. El quinto sector, que atravesará todos los distritos, es el sector de los cuidados. En cada distrito se cuenta con un espacio dedicado al proyecto, que sirve de laboratorio de conocimiento y alberga estas nuevas iniciativas productivas. Se trata de edificios y espacios públicos que estaban en desuso, y que se han habilitado para poner a disposición de la ciudadanía.

VALORACIÓN

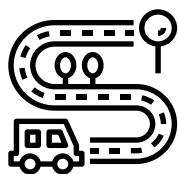
Esta iniciativa se ha coproducido de forma participativa, desde los objetivos a las acciones, con las entidades sociales, ciudadanas y empresariales ligadas al consumo sostenible de la ciudad. El PICS supone un cambio cualitativo al reconocer el consumo como herramienta transformadora, así como el papel tradicional de las instituciones a la hora de arbitrar, mediar o defender los derechos legítimos del consumidor. El plan es integral, ambicioso y aterriza en acciones concretas, cuya implementación se está desarrollando a dos velocidades; una, más rápida, que afecta a aquellas acciones que son competencia directa del Instituto Municipal de Consumo, y otra, más lenta, con aquellas que dependen de otras Áreas de gobierno.

VALORACIÓN

Estos temas ocupan en la actualidad un espacio en la agenda política municipal como nunca lo habían tenido, poniendo en valor los diagnósticos y las prácticas impulsadas desde los movimientos sociales, así como dándoles crédito y confianza ante la ciudadanía.

Esta iniciativa ha generado altas expectativas en la ciudadanía y va a ser una de las herramientas principales para territorializar el Plan Estratégico de ESS. El reto es promover e incubar proyectos económicos que consoliden un salto de escala del impacto de la ESS, permitiendo que esta gane credibilidad e impacto socioeconómico en los sectores abordados.

El reto es fomentar la creación de empresas de ESS por sectores económicos temáticos, pero también supone un ejercicio de llevar la ESS a los barrios y acercarla a los tejidos sociales. Se trata de una de las formas de avanzar en la territorialización de la ESS, que por el momento ha sido incipiente pero que supone una apuesta muy sugerente políticamente. Ya hay decenas de proyectos siendo asesorados y algunos proyectos emblemáticos que se están impulsando desde los diversos MARES temáticos. MARES sostiene un enfoque que conecta con los planteamientos de avanzar hacia transiciones ecosociales con justicia en los entornos urbanos.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

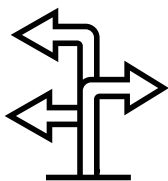
Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

Observaciones sobre la temática

Madrid, siendo la mayor ciudad del Estado y la que más claramente presenta condiciones de ciudad-región, no cuenta con una entidad metropolitana ni con una planificación territorial de carácter supramunicipal. Esto ha generado graves consecuencias en la ocupación de suelo, pues exceptuando las protecciones sectoriales de carácter supramunicipal, la expansión urbana se ha producido siguiendo las determinaciones municipales, lo cual, en un periodo caracterizado por una economía con una fuerte base inmobiliaria, ha generado miles de hectáreas de nuevos crecimientos urbanos que en muchos casos casi han acolmatado los municipios en su totalidad.

La otra cara de la moneda son los sistemas territoriales, principalmente los agrarios, que se han visto fragmentados, deteriorados y abandonados por el impacto de este crecimiento. Esto ha supuesto que se desperdicie el potencial de un territorio que aúna espacios de sierra, pie de monte, llanuras y vegas fluviales, que albergan sistemas agrarios muy diversos, aunque en un proceso de declive desde décadas, dada la poca centralidad que se ha dado a las actividades agrarias en la economía regional.

Madrid como ciudad, pero también en su escala autonómica, es altamente vulnerable en términos metabólicos, con una población de seis millones de habitantes, que además se encuentra distribuida en el territorio de forma muy desigual. Las necesidades de abastecimiento alimentario, de energía, de gestión hídrica, de gestión de residuos y emisiones no se pueden resolver de forma sostenible en la actualidad; pero lo que es más grave es que tampoco hay diagnósticos, propuestas y mucho menos políticas o programas de actuación destinados a encarar esta situación con unos objetivos a medio plazo.



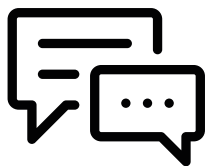
COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

La ciudad se encuentra activa en una amplia diversidad de redes temáticas y sectoriales, desde la Red European Cities Marketing, orientada al fomento del turismo y la internacionalización de la ciudad, a otras redes consolidadas como la Red de Ciudades por la Infancia impulsada por UNICEF, la Red de Ciudades amigables con las personas mayores o la Red Española de Ciudades Inteligentes, espacios en los que participa pero donde no tiene una presencia fuerte o un marcado liderazgo.

En relación a temáticas ecosociales, Madrid se adhirió al Pacto de Alcaldes por el Clima en 2009 y firmó los compromisos 2020, pero la cuestión del cambio climático se ha encontrado fuera de la agenda hasta tiempos recientes, cuando se ha ido incorporando tímidamente. En cuanto a redes emergentes se ha decidido apoyar un trabajo que había iniciado la anterior corporación en la Red de Ciudades por el Comercio Justo, asumiendo un compromiso creciente, que se simboliza en que Madrid acogerá en 2018 el Encuentro Internacional de esta red a la que pertenecen más de mil municipios. Además, en cuanto a otras temáticas emergentes, como la situación de las personas refugiadas, Madrid se ha declarado “Ciudad Refugio” y se ha sumado a las medidas simbólicas y de presión impulsadas desde diversas ciudades. Y por último habría que destacar el protagonismo que está teniendo en el desarrollo de la Red de Ciudades por la Agroecología, asumiendo que las políticas urbanas alimentarias son una temática estratégica para cualquier transición ecosocial.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Estrategia para la implantación de la Agenda 2030

- Documentación: <https://bit.ly/2LAB7bf>

Madrid ha sido una de las primeras ciudades en alinear sus políticas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Naciones Unidas, en sintonía con el diseño de la Nueva Agenda Urbana definida en Quito en 2016. Los principios guía utilizados son los que estructuran los ODS: equidad, sostenibilidad ambiental, extender y garantizar un enfoque de derechos humanos amplio, participación y resolución dialogada y pacífica de los conflictos.

Este documento supone una agrupación de las políticas estratégicas que se han impulsado durante los últimos años, su vinculación con los 17 ODS, una definición de metas para la ciudad en 2030 y unos indicadores que permitan verificar el nivel de cumplimiento.

Observaciones sobre la temática

El acontecimiento 15M, cuyo epicentro sería la madrileña Puerta del Sol, inaugura el cuestionamiento de la narrativa oficial sobre la crisis socioeconómica en la esfera pública. Un proceso que desembocaría en uno de los movimientos sociales más relevantes de las últimas décadas, resignificando la noción de democracia, reivindicando la participación activa de la ciudadana y denunciando el aumento de las desigualdades sociales y las injusticias inducidas por las recetas neoliberales. En el caso de Ahora Madrid se ha enfrentado la urgencia social y la arquitectura institucional heredada, movilizándolo un imaginario sobre las demandas de mayor igualdad y más democracia. Una apuesta por una ciudad más inclusiva, más reequilibrada territorialmente y con una participación ciudadana desde lo local. Un relato muy apegado a las políticas más proactivas lanzadas desde el Ayuntamiento, pero

VALORACIÓN

Un documento que pone en diálogo las estrategias municipales con los ODS y la Nueva Agenda Urbana, sistematizando las iniciativas puestas en marcha en los distintos ámbitos pues las metas definidas para 2030 consisten en una proyección de las acciones existentes. Es un instrumento más relevante para conocer lo que hay en marcha que para definir escenarios de futuro, pues no se plantea la necesidad de anticiparse estratégicamente ante fenómenos disruptivos que van a implicar discontinuidades en las políticas urbanas (cambio climático, energía...).

No se plantean críticas al relato planteado por los ODS, asumidas por instituciones como el Club de Roma, con sus contradicciones evidentes entre los objetivos de crecimiento económico y los de sostenibilidad ambiental, e incluso de reducción de la pobreza. No supone un marco riguroso desde el que plantear las transiciones ecosociales.

con mucha más inconsistencia en lo que supone el abordaje de las grandes operaciones que van a condicionar de forma duradera el futuro inmediato de la ciudad. A la hegemonía de este relato se ha sumado un tratamiento serio y riguroso de algunas cuestiones ambientales, especialmente la calidad del aire o iniciativas de cierta envergadura como el Plan A, pero no se han planteado discusiones o reflexiones rigurosas sobre las discontinuidades que plantea la crisis socioecológica. No se ha impulsado ningún proceso de debate colectivo ambicioso sobre el futuro urbano en un contexto de crisis ecosocial, ni existe un proyecto o modelo de ciudad para los próximos 10, 20 y 30 años que dialogue con los escenarios de futuro que los diversos organismos internacionales están anticipando. Las urgencias y el corto plazo están lastrando la potencialidad para alumbrar y socializar relatos innovadores capaces de enlazarse con el cambio de ciclo histórico al que estamos abocados.

BARCELONA

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Decidim Barcelona

- Documentación: <https://bit.ly/2CXuEq1>

Se trata de la plataforma digital de participación del Ayuntamiento de Barcelona cuyo fin es democratizar una parte de sus decisiones, y fomentar un gobierno más transparente, colaborativo y que cuente con el protagonismo ciudadano. En la plataforma se realizan propuestas ciudadanas y consultas ligadas a los procesos participativos y además existe un espacio para aportar en la revisión, priorización y mejora de las principales políticas públicas municipales.

Esta infraestructura democrática, digital y pública se ha realizado con software libre y código abierto para que cualquier institución pueda usarla. Actualmente otros 13 municipios, desde Helsinki a Iruñea y varios del Área Metropolitana de Barcelona, se han sumado al uso de la misma plataforma y conforman una comunidad comprometida con su uso y desarrollo.

A finales de 2017 cerca de 42.000 personas estaban inscritas en la página web, lo que supone un 0,4% del censo de la ciudad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Portal de Transparencia, Oficina y Buenas Prácticas (OTBP)

- Documentación: <https://bit.ly/2NJGOo0>

Esta web permite acceder de forma intuitiva al conjunto de la información municipal. Se acompaña de una oficina virtual para mejorar y fortalecer los servicios fiscalizadores existentes y crear una estructura de control de la gestión, auditoría y análisis. La herramienta está orientada a garantizar el cumplimiento de los códigos de buen gobierno y de legalidad en materia de contratación pública. La oficina tiene tres ejes: control de gestión, análisis e investigación de posibles malas prácticas e impulso de la transparencia.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Esta potente herramienta posibilita la participación directa de forma individual a buena parte de la ciudadanía, a través de las nuevas tecnologías. Es fruto de un proceso de elaboración participativo, en software libre y con código abierto.

Los primeros datos de participación son cuantitativamente bajos, además, falta capilaridad y se reproducen los sesgos de renta, edad y geográficos que se han dado en otras ciudades como Madrid. No obstante, es pronto para hacer una evaluación definitiva de su impacto pues estas herramientas suelen tener procesos de implantación lentos.

Los movimientos ciudadanos reconocen haber ganado peso en su interlocución con la administración local, y haber aumentado su influencia frente a los agentes económicos. Las principales críticas no se refieren tanto a la apuesta digital, que se concibe como una herramienta complementaria, sino a la ausencia de espacios deliberativos, así como a la falta de mecanismos para hacer más vinculantes los procesos participativos en los que se implican los tejidos asociativos. Uno de los principales desafíos sería lograr que estos mecanismos permitieran incidir, más allá de las cuestiones barriales y sectoriales, en los planteamientos estratégicos de la ciudad.

VALORACIÓN

Se trata de una medida que va más allá de cumplir la legalidad y los estándares mínimos de transparencia en la acción de gobierno, pues promueve activamente la fiscalización y la rendición de cuentas. Es una forma de aumentar el control por parte del funcionariado y de entidades representativas de la sociedad civil.

La medida resulta muy interesante para avanzar en la transparencia de los asuntos públicos, y además se abre a la participación ciudadana generando mecanismos de corresponsabilidad en la fiscalización de la acción de gobierno.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Patrimonio ciudadano y comunes urbanos

- Documentación: <https://bit.ly/2M0QSaL> - <https://bit.ly/2JII3pk>

Gracias a la riqueza de experiencias de autogestión y de gestión mediante alianzas público-comunitarias, la ciudad cuenta con un amplio abanico de prácticas que satisfacen necesidades sociales mediante fórmulas más democráticas, efectivas y transparentes. La idea es consolidar un marco legal y regulatorio que incentive y permita la existencia y sostenibilidad de prácticas de uso y gestión comunitaria de equipamientos y otros recursos urbanos: centros cívicos, casas de la juventud, ateneos populares, centros sociales, huertos comunitarios, patios escolares abiertos...

La intención de la propuesta es proporcionar un marco que reconozca la naturaleza autogestionaria de estos proyectos, proteja su valor y permita su pleno desarrollo; a la vez que responde a las necesidades institucionales, ya sea de infraestructuras o de normativas que den cobertura legal a algunas de las prácticas autogestionadas más dinámicas de la ciudad.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

De la descentralización a la ciudad distribuida

- Documentación: <https://bit.ly/2HYuY5u>

Las corporaciones anteriores recentralizaron algunos recursos y competencias, por lo que las actuales medidas se han orientado a recuperar los niveles de descentralización previos y a avanzar en lo que denominan “ciudad distribuida”. Esta idea trata de fomentar el papel de los Distritos como agentes activos en la definición y concreción de las políticas de ciudad, buscar un reequilibrio territorial y facilitar mecanismos de democracia participativa de proximidad. Esta última medida se sostiene gracias a una figura responsable de Democracia Activa, con presencia continuada en el territorio, que se encargará de coordinar la participación. Además, se están repensando las relaciones áreas-distritos, reforzando el personal de los distritos e intentando que se gestione realmente el 15% del presupuesto.

VALORACIÓN

Se trata de una apuesta para consolidar nuevas formas de institucionalidad que reconozcan el protagonismo de la ciudadanía y su capacidad para gestionar equipamientos y patrimonio públicos desde lógicas comunitarias. La propuesta exige desplegar un nuevo marco jurídico y normativo que reconozca las singularidades de los procesos y permita avanzar en nuevas formas de relación entre sociedad civil e instituciones

De momento solo se ha realizado un informe jurídico que permite enmarcar la iniciativa y unas jornadas públicas de debate sobre estas cuestiones, por lo que los avances concretos son todavía muy limitados. No obstante, este tipo de iniciativas son imprescindibles por su capacidad de innovación social, por el experimentalismo institucional que inducen y especialmente porque consolidan dinámicas de autoorganización de la sociedad civil. Unas habilidades sociales, capacidades, conocimientos y recursos que van a resultar imprescindibles a la hora de abordar procesos de transiciones ecosociales.

VALORACIÓN

Desde el periodo de la Transición, la ciudad ha experimentado unos elevados niveles de descentralización, con singularidades que la hacen un referente dentro del panorama estatal, como que, por ejemplo, la presidencia de los Consejos de Distritos la ostente la formación más votada en ese territorio (que puede ser la misma o no que la que detenta la alcaldía). En la actualidad, no existe un plan estratégico al respecto sino una serie de medidas que vienen a restaurar las fórmulas existentes tradicionalmente, que se habían erosionado durante el anterior mandato, así como a profundizar en algunos de los aspectos relacionados con la participación ciudadana y el aumento del presupuesto para las Juntas de Distrito.

Además, para facilitar la diversidad en la participación se han impulsado procesos de definición de criterios para hacerla accesible a minorías sociales (comunidad gitana, pakistaní, africana...) y se ha realizado un informe para la transversalidad de la visión feminista en la participación y el gobierno de la ciudad.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Remunicipalización de servicios municipales: PIAD y SARA, escuelas infantiles y avances en el agua

- Documentación: <https://bit.ly/2HYjrDw>

Tras reconocerse como servicio público esencial el Ayuntamiento ha municipalizado once puntos de información y atención a las mujeres (PIAD), que atienden las consultas sobre discriminación o violencia machista, así como las demandas de información sobre recursos, espacios de participación o asociacionismo que son de interés para las mujeres. También se ha remunicipalizado el Servicio de Atención, Recuperación y Acogida (SARA), un servicio móvil especializado para mujeres que hayan sufrido violencia, que, además, proporciona asesoramiento a profesionales y personas del entorno de las víctimas.

Por otra parte, se ha revertido la privatización realizada por la anterior corporación de tres escuelas infantiles, se ha establecido un compromiso para que las nuevas sean de gestión pública y se ha impulsado además una tarificación social. También se han dado pasos para remunicipalizar los servicios informáticos municipales, gracias a un aumento de plantilla del Instituto Municipal de Informática, para que sea capaz de garantizar la gobernanza mínima de los servicios informáticos corporativos, que actualmente son gestionados por empresas privadas; además, se ha mostrado la voluntad de impulsar el uso de software libre.

Por último, se han dado los primeros pasos de la que es la apuesta más ambiciosa, recuperar el 100% del servicio del agua a través de operadores públicos. Esta iniciativa arrancó con una moción de apoyo a la remunicipalización, que ha parecido estancarse al final del mandato debido a la falta de apoyo de los partidos políticos que se habían mostrado afines a ella.

EXPERIENCIA 6 (ver página 204)

Medida de Gobierno por una Democratización del Cuidado 2017-2020

VALORACIÓN

En primer lugar, se constata que las experiencias de remunicipalización no se han llevado a cabo con el fin de rescatar a empresas privadas que gestionaban servicios públicos, sino con una clara voluntad de cambiar proactivamente los modelos de gestión.

En lo cuantitativo el balance es escaso, pues, más allá de las dificultades técnicas y las limitaciones que imponen legislaciones superiores, no se han producido avances muy significativos. No se ha aprovechado un contexto proclive, conformado por diversos sectores ciudadanos y sindicales, que han demandado medidas de este tipo. Cualitativamente la remunicipalización de las escuelas infantiles ha sido un éxito al ser una demanda ciudadana (en el servicio, en las condiciones laborales, en los resultados...), y en cuanto a PIAD y SARA, más allá de una mayor estabilidad en el empleo y un mayor reconocimiento público del servicio, no ha habido mejoras significativas en las condiciones laborales.

El agua, como sector estratégico y simbólico, se ha convertido en el escenario de lucha donde se va a medir el fracaso o el éxito de las remunicipalizaciones en la ciudad. Los partidos de la oposición que formalmente se habían mostrado afines han impedido la votación ciudadana que debía validar el proceso, mediante un proceso participativo. Lo que ha parecido paralizar el proceso y desactivar en buena medida a las plataformas ciudadanas. El último movimiento del Ayuntamiento ha sido contratar varios informes externos para que planteen posibles estrategias que le permitan lograr el objetivo de remunicipalizar el servicio.

En términos de transiciones ecosociales la gestión pública de un recurso imprescindible y clave como el agua sería un avance muy significativo.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Disminución de la deuda y aumento de gasto social

- Documentación: <https://bit.ly/2LYtCdu>

A la llegada en 2015 de la nueva corporación, las cuentas municipales se encontraban más saneadas que las de otras grandes ciudades (la deuda por habitante era menor a la mitad de la de Madrid). Esta situación ha permitido mantener una suave reducción de la deuda, que se encuentra en niveles inferiores a los anteriores a la crisis financiera, a la par que se aumentaban anualmente los presupuestos y se priorizaban las inversiones sociales.

El presupuesto de gasto corriente en el periodo 2015-2018 se ha incrementado en 296 millones de euros, y destaca que los gastos más notables en estos años son los de servicios sociales y promoción social (+73,9 millones de euros), mejora del transporte público (+41,7 millones), vivienda y urbanismo (+35,1 millones), y cultura (+21,9 millones de euros).

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Presupuesto abierto

- Documentación: <https://bit.ly/2t81wFH>

Esta herramienta tiene por objeto facilitar a la ciudadanía y a todas aquellas personas u organizaciones interesadas el análisis y la comprensión de los presupuestos municipales. Con un formato intuitivo de navegación permite conocer desde los datos presupuestarios más agregados hasta el máximo nivel de detalle, tanto del ejercicio actual como de los anteriores. Facilita, además, la comparación entre lo que se ha presupuestado y lo que finalmente se ha ejecutado y muestra el detalle de las facturas que hay detrás de los gastos presupuestarios ejecutados.

VALORACIÓN

Aunque la nueva corporación no ha podido realizar modificaciones en las Ordenanzas Fiscales por falta de consenso con la oposición, ha logrado aumentar el gasto disponible, que se ha orientado preferentemente a inversiones sociales.

Esta distribución presupuestaria no es neutra sino que tiene una clara vocación redistributiva y de fortalecimiento de la cohesión social. Ha habido una reorientación de las prioridades hacia el desarrollo de una agenda social. Una de las principales críticas expresadas desde algunos movimientos sociales tiene que ver con la ausencia de una auditoría ciudadana de la deuda.

VALORACIÓN

Más allá de profundizar en los mecanismos de transparencia, pues la ciudad consolida la máxima puntuación según los indicadores internacionales, esta es una herramienta que tiene un alto valor pedagógico y divulgativo. Un mecanismo que combina lo sencillo y sintético, con lo detallado y minucioso, a la hora de presentar una rendición de cuentas a la ciudadanía.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Contratación pública social

- Documentación: <https://bit.ly/2JZMhs8>

La contratación pública se concibe como una verdadera herramienta de política económica que genera miles de puestos de trabajo y un alto volumen de contratos que invierten millones de euros en la economía de la ciudad. Esta potencialidad debería ponerse al servicio de la mejora de las condiciones laborales y medioambientales de los sectores productivos.

Los requisitos para la contratación no implican que el precio sea siempre el factor determinante de la adjudicación de un contrato público, ya que se tendrán en cuenta otros factores laborales y sociales (mejoras del convenio laboral del sector, igualdad de género en la empresa, la conciliación familiar de sus trabajadores, inclusión personas con diversidad funcional o en situaciones de vulnerabilidad...). Además, se han fragmentado grandes contratos en lotes de cara a facilitar la participación de pymes.

EXPERIENCIA 4 (ver página 202) **Plan de Barrios**

VALORACIÓN

Las cláusulas se adaptan a las normativas de la UE y del Estado para no limitar la libre competencia a la par que amplían las posibilidades de pymes de contratar con el Ayuntamiento. Estas medidas se traducen en que ha aumentado un 6% el número de empresas que trabajan con el Ayuntamiento. Además, habría que destacar que se ha publicado una guía de contratación para facilitar los trámites al funcionamiento y se ha creado una Mesa de contratación pública social con los principales actores implicados, que evaluará la aplicación de estas medidas y propondrá mejoras.

La medida trata de maximizar las potencialidades del Ayuntamiento como actor económico en la ciudad a la hora de impulsar un modelo económico socialmente más responsable y ambientalmente más sostenible. Es una forma de dar ejemplo desde las políticas públicas y de impulsar cambios económicos.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Impulsem! Mejora y redefinición de los servicios sociales municipales

- Documentación: <https://bit.ly/2M2CDSH> - <https://bit.ly/2leeOR>

Se trata del proceso más ambicioso de consulta y participación que se ha hecho nunca en la trayectoria de los servicios sociales municipales, y tiene el objetivo de construir una visión de futuro compartida por todos los actores. Se inició a finales de 2015 y ha culminado a finales de 2017 con la presentación de un Plan de Acción que incorporará progresivamente las medidas hasta 2021.

Más de 700 profesionales han realizado más de mil alegaciones que han enriquecido el documento. Algunas de las medidas planificadas serán la puesta en marcha de Transfer, un programa para ayudar a que se extiendan a toda la red de servicios sociales los proyectos de trabajo en grupo cuyo éxito se haya demostrado; o la creación de una oficina única que centralice la gestión de todas las prestaciones económicas que pueden obtener las personas en situación de vulnerabilidad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Documento de Vecindad

- Documentación: <https://bit.ly/2MB4QRS>

Barcelona ha comenzado a emitir un “documento de vecindad”, destinado a personas migrantes, que está orientado a acreditar su integración en la ciudad con el fin de evitar un procedimiento de internamiento y expulsión, y que tiene una validez de doce meses. La Dirección de Servicios de Atención y Acogida a Inmigrantes se encarga de realizar una entrevista y de recoger los datos y documentos solicitados para acreditar el documento de vecindad. Esta herramienta trata de considerar el arraigo como elemento con peso jurídico a la hora de evitar jurídicamente expulsiones, así como poder defender a estas personas en caso de posibles vulneraciones de derechos fundamentales.

VALORACIÓN

Resulta muy relevante el esfuerzo por construir colectivamente una mirada consensuada sobre la estrategia a medio plazo que debe orientar el funcionamiento de los servicios sociales de la ciudad. Un interesante proceso participativo con la implicación activa de los equipos profesionales, que permite generar diagnósticos compartidos que maximizan los conocimientos expertos, además de consolidar consensos y permitir que se asuma colectivamente la puesta en marcha de las innovaciones acordadas en una materia tan sensible. Además, permite incorporar aprendizajes y reactualizar el funcionamiento de los servicios tras haber estado sometidos a mucha presión por el contexto de aguda crisis.

VALORACIÓN

Ante la incapacidad del gobierno municipal de cerrar el Centro de Internamiento para Extranjeros CIE, pese a la solicitud que ha realizado al Estado en reiteradas ocasiones, se están maximizando las competencias de la administración local en esta materia de cara a mejorar la acogida de las personas en situación irregular.

Es una medida valiosa, eminentemente simbólica y de reconocimiento de este colectivo vulnerable, que tiene la vocación de provocar impactos jurídicos cuyos resultados solo con el tiempo se podrán valorar. El Ayuntamiento no renuncia a proponer al Ministerio de Interior la regulación extraordinaria, consistente en conceder el permiso de residencia y trabajo a las personas que tengan la tarjeta de vecindad.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan para el Derecho a la Vivienda 2016-2025

- Documentación: <https://bit.ly/2t6pmBO> - <https://bit.ly/2t6GuXX>

El plan enfoca las políticas de vivienda hacia una perspectiva del servicio público y de los derechos. Como abarca el periodo 2016-2025, el plan permite abordar desde las necesidades urgentes relacionadas con la emergencia residencial o el esfuerzo por movilizar los pisos vacíos, hasta los retos a medio y largo plazo, es decir, las dificultades de las clases media y baja para pagar el alquiler, el envejecimiento de la población o la posible pérdida del parque de vivienda destinado a primera residencia.

El plan cuenta con un presupuesto municipal de 1.666,2 millones de euros municipales, que se complementarán con aportes de otras administraciones, lo que supone un aumento del 77% de media anual. El grueso del dinero se destinará a ayudas para pagar el alquiler y a la rehabilitación del parque de viviendas. Además, se va a acelerar el ritmo de construcción de viviendas nuevas para el alquiler social, para pasar de 200 a 1.000. También se va a generar una unidad de mediación para dar solución a las familias desahuciadas y se pondrán en marcha mecanismos para sancionar a los propietarios de muchos pisos vacíos.

A este plan se suman medidas como la moción que obliga a los promotores a reservar una cuota de un 30% de vivienda protegida en todas sus nuevas construcciones.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Estrategia de inclusión y reducción de las desigualdades 2017-2027

- Documentación: <https://bit.ly/2ldfkdE>

Es una estrategia consensuada con las más de 700 entidades que conforman el Acuerdo Ciudadano que servirá de referencia para fijar las líneas de acción y marcar objetivos concretos y mensurables para entidades sociales y administraciones que trabajan en el ámbito de los derechos sociales. Se ha puesto en marcha en buena medida, puesto que ha agrupado casi mil iniciativas que ya se encuentran en funcionamiento.

El diagnóstico identificó la vivienda, la lucha contra la pobreza y los cuidados como los grandes retos futuros, que se abordarán en la siguiente década con los siguientes objetivos: reducir un tercio los hogares que tienen que destinar un porcentaje superior al 40% de la renta anual a los gastos de vivienda, reducir un 10% la distancia de renta entre los cinco barrios con más y menos renta familiar disponible per cápita, reducir 9 puntos la diferencia de la tasa de éxito escolar entre distritos, garantizar que ninguna mujer se tenga que ocupar en solitario de una persona mayor o discapacitada con necesidad de cuidado, reducir la pobreza energética, disminuir a la mitad la tasa de privación material severa, aumentar un 50% las personas con diversidad funcional que acceden a programas de autonomía personal...

VALORACIÓN

La cuestión de la vivienda ha tenido centralidad dentro del Plan de Acción del Gobierno municipal, circunstancia comprensible teniendo como alcaldesa a la anterior portavoz de la PAH. Barcelona ha impulsado un ambicioso y ejemplar Plan de Vivienda que busca un enfoque integral, genera normativa de referencia y moviliza una gran cantidad de recursos.

Aunque se podrían aplicar de forma más rigurosa ciertas medidas como la realización del censo de viviendas o las sanciones a grandes tenedores por mantener pisos vacíos, la valoración general de los tejidos y movimientos ciudadanos es buena. El Plan evidencia la dificultad de revertir desde una única política y una sola administración, con competencias limitadas, problemáticas tan complejas que abarcan desde el turismo al modelo económico urbano, los problemas de pobreza y precariedad o los déficits estructurales de vivienda pública.

La conclusión es que se está innovando con medidas complementarias muy contundentes como la obligación a los promotores a reservar una cuota de un 30% de vivienda protegida, o promoviendo iniciativas internacionales como la reivindicación de competencias en vivienda ante la ONU, que logran mantener el problema en la agenda política, lo que, no obstante, no ha evitado que el precio de la vivienda haya seguido al alza y sea uno de los principales factores de vulnerabilidad social.

VALORACIÓN

Esta iniciativa es ejemplar en cuanto a la integralidad y al trabajo de participación con los que se ha elaborado. La estrategia a medio plazo contempla retos muy ambiciosos, de los que se hace corresponsable una parte muy significativa de la ciudadanía activa de la ciudad. Además, el documento asume el riesgo de comprometerse con objetivos cuantificables que permitan valorar el nivel de éxito de la iniciativa.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Estrategia contra la feminización de la pobreza y la precariedad

- Documentación: <https://bit.ly/2JZa1JO> - <https://bit.ly/2JUwAm7>

Según informes municipales, en Barcelona las mujeres se encuentran más afectadas por el paro y la precariedad. El porcentaje de mujeres que llevan más de dos años en paro es un 5% mayor que el de hombres; es mayor el número de mujeres que trabajan con contratos temporales o sin contrato y, además, las mujeres le dedican mucho más tiempo a las tareas domésticas, otro factor que incrementa las desigualdades.

Ante estos datos, se ha impulsado una estrategia con 71 acciones que tratan de incidir sobre las causas estructurales de la feminización de la pobreza desde la cotidianidad: discriminación en el mercado laboral, desigualdades en la distribución de las cargas de asistencia y del trabajo doméstico, el acceso a la vivienda o la mejora del estado de salud. Una de las actuaciones innovadoras ha sido el fomento de las cooperativas de cuidadoras, como forma de canalizar la demanda de este servicio de acompañamiento y cuidados, que contribuye a dignificar las precarias condiciones laborales que imperan en el sector.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Red de Atención a personas sin hogar

- Documentación: <https://bit.ly/2yluneB> - <https://bit.ly/2HZJDgI>

La red viene funcionando desde 2005 para atender las necesidades de las personas que viven en la calle, y contempla medidas de urgencia como la “operación frío”, programas más estratégicos o campañas de sensibilización. Recientemente se ha producido un cambio a raíz del diagnóstico de 2017, con la creación de un grupo de trabajo integrado por personas que viven o han vivido en situación de sinhogarismo, como ente asesor que ayudará al Gobierno municipal en el diseño de las políticas relacionadas con este fenómeno.

VALORACIÓN

El primer logro de la estrategia es visibilizar y situar en la agenda política el sesgo de género en la distribución de la desigualdad y su vínculo con la crisis de cuidados y de reproducción social que afecta de forma especialmente intensa a las mujeres. Esta fórmula permite disponer de un paraguas que da coherencia, orientación política y tenga capacidad para evaluar las medidas concretas, que fuera de este marco corren el riesgo de diluirse entre las iniciativas transversales o dispersas por las diversas áreas de gobierno.

Una estrategia con un alto grado de transversalidad aunque el protagonismo principal recae sobre el Departamento de Feminismos y LGTBI, y que explicita las conexiones y la complementariedad que supone para la Estrategia de Inclusión y reducción de las desigualdades. Su seguimiento depende de una Mesa de Trabajo con las entidades que han participado de la elaboración de la estrategia.

VALORACIÓN

El cambio en los procedimientos ha permitido redefinir las políticas públicas, especialmente en relación a colectivos vulnerables, contando con las propias personas afectadas como protagonistas. Los saberes técnicos y expertos se complementan con conocimientos basados en la experiencia directa de las personas afectadas.

EXPERIENCIA 7. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Estrategia de inclusión vendedores ambulantes y cooperativa de manteros

- Documentación: <https://bit.ly/2ykend3> - <https://bit.ly/2K0fp2f>

El complejo problema de la venta ambulante no autorizada tiene especial relevancia en Barcelona al ser una de las principales actividades que permite unos ingresos mínimos a población que se encuentra en situación irregular; así como por el especial dinamismo del Sindicato de Vendedores Ambulantes de la ciudad. A tales efectos se conformó una estrategia para buscar alternativas dignas a estas personas, que finalmente, tras más de un año de trabajo, ha tomado la forma de Diom Coop.

Este proyecto, pionero en Europa y que cuenta con un amplio respaldo social, ha logrado que quince personas que realizaban esta actividad regularicen su situación y tengan una salida profesional vendiendo artesanía y productos de comercio justo de forma legal en mercadillos y ferias de la ciudad. Diom, palabra wolof que han elegido como nombre del proyecto, significa “dignidad, fortaleza interior y ayuda mutua”.

EXPERIENCIA 8. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona (O-HB)

- Documentación: <https://bit.ly/2HWM8AL> - <https://bit.ly/2lgig9x>

El objetivo de esta herramienta es disponer de datos que permitan analizar y detectar tendencias en el ámbito metropolitano y ayuden a diseñar las políticas públicas de vivienda. El Observatorio se ha creado con la colaboración de cuatro administraciones: el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona, la Diputación de Barcelona y la Generalitat de Cataluña. El Observatorio elaborará estudios específicos junto con el informe anual. Actualmente están en marcha estudios sobre el alquiler, la compraventa, los pisos vacíos y la rehabilitación.

VALORACIÓN

Ningún ayuntamiento puede resolver la compleja problemática de la movilidad humana dentro de su marco competencial, ni defender la venta irregular aunque sea la única actividad que permite a estas personas garantizarse unos ingresos mínimos. Esta tensión ha desembocado en ocasionales episodios de represión de la guardia urbana al colectivo de manteros.

Aunque quince personas es ciertamente una gota en un océano, Diom coop demuestra de forma simbólica el apoyo a las personas que realizan esta actividad, y la posibilidad de explorar iniciativas orientadas a la inclusión social, que pudieran dar cobertura legal a las personas que realizan ventas en el espacio público. Se trata de un valioso aunque limitado experimento para ayudar a transitar de la economía informal a la economía solidaria.

VALORACIÓN

Ante la dificultad de obtener datos fiables sobre vivienda (precios de venta o alquiler, ocupación, rehabilitación, etc.), se ha identificado como prioridad disponer de datos de primera mano para tomar decisiones informadas relativas a las políticas de vivienda. El hecho de que el Observatorio se plantee a escala metropolitana es también un acierto, ya que las dinámicas de la ciudad están estrechamente ligadas a las de los municipios de su área de influencia.

Puesto que el observatorio se presentó en octubre de 2017, aún es pronto para valorar su eficacia aunque de momento se considera muy positiva la colaboración de las cuatro administraciones en una materia tan sensible.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente —mujer, infancia, tercera edad...— y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan de Barrios

- Documentación: <https://bit.ly/2I0wfsT> - <https://bit.ly/2ILngNY>

El Plan de Barrios es la versión municipal de la avanzada Ley de Barrios de la Generalitat, que plantea que cuando un barrio supera un umbral en una serie de indicadores de vulnerabilidad deben ponerse en marcha automáticamente políticas públicas correctoras. Es una de las medidas emblemáticas del consistorio y tiene como objetivo el reequilibrio de la ciudad revirtiendo la actual situación de algunos barrios —con déficits urbanísticos, baja calidad de la vivienda o necesidad de actividad económica—. Las medidas que se promueven cuentan con la participación vecinal y buscan la dinamización económica, la cohesión social, establecer acciones de atención y mejora de las condiciones de vida de la población, empoderar a los vecinos y modificar formas de trabajo de la Administración pública. Cada uno de los Planes de barrio parte de tres proyectos motor y propuestas de actuación concretas que se definen con la implicación vecinal y del tejido asociativo local. Un plan a diez años que va a movilizar 150 millones de euros en los 16 barrios de la ciudad que concentran las tasas más altas de vulnerabilidad social. El proyecto implica a todas las áreas del ayuntamiento. Cada barrio contará con una oficina específica donde se coordinará la comunicación directa entre el vecindario y los técnicos responsables de las actuaciones y donde trabajarán el coordinador del plan de barrio y los técnicos de distrito del territorio.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Energías Comunitarias

- Documentación: <https://bit.ly/2JQ9az7>

El proyecto impulsado por el Ayuntamiento y gestionado por la Cooperativa Etcéteras pretende dar a conocer, reconocer y fortalecer la gran diversidad de proyectos y agentes comunitarios que intervienen en la ciudad. La iniciativa está orientada a visibilizar, conectar, generar conocimientos y metodologías, intercambiar experiencias y aumentar la intercooperación asociativa.

El proyecto pretende generar debate público y metodológico sobre temáticas de interés para las entidades, proyectos y profesionales comunitarias y para la administración. Para ello se realizan una serie de encuentros anuales que van rotando por los diversos barrios.

VALORACIÓN

Se trata de una medida muy relevante, pues frente a las grandes operaciones o las transformaciones urbanas más espectaculares, se prioriza la intervención sobre la ciudad consolidada y la inversión en los barrios históricamente más vulnerables, en una clara apuesta por reducir las asimetrías territoriales de la ciudad. Este ambicioso plan es innovador, en los contenidos y en los procedimientos participativos, y su objetivo es avanzar en el reequilibrio interno de la ciudad. Resulta muy interesante el papel del personal técnico del Ayuntamiento que se traslada a trabajar y realizar el seguimiento de las iniciativas desde los propios barrios, lo que les permite tener un contacto más cercano de la realidad local.

A través de una página web se pueden conocer el conjunto de acciones implementadas en cada barrio, que contemplan desde reformas urbanísticas a planes de empleo, desde mejoras en las escuelas a la activación de locales comerciales cerrados.

VALORACIÓN

Es una interesante iniciativa orientada a fomentar el intercambio de metodologías y conocimientos entre personas y entidades, así como la intercooperación comunitaria a escala de ciudad con un papel secundario por parte de la administración. Son proyectos relevantes y con muchas potencialidades, en la medida en que permitan sistematizar aprendizajes por parte de las iniciativas implicadas.

La decisión de las temáticas de trabajo queda en manos de las entidades participantes, por lo que un proyecto de este tipo centrado en las transiciones ecosociales podría resultar muy relevante.



EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Medida de Gobierno por una Democratización del Cuidado 2017-2020

- Documentación: <https://bit.ly/2K0aaN6>

El objetivo es impulsar desde una perspectiva transformadora, a medio y largo plazo, otra forma de organizar socialmente los cuidados. Las actuaciones propuestas se despliegan sobre ejes centrales: el reconocimiento de la centralidad social del cuidado y su socialización. Además, hay dos ejes transversales al conjunto de actuaciones: la eliminación de la pésima división social del trabajo y el empoderamiento individual, relacional y colectivo, de las personas proveedoras y de las personas receptoras de cuidado.

Una iniciativa transversal entre diversas áreas y departamentos del Ayuntamiento, que además ha contado con la colaboración de personas y entidades referentes en la materia. Algunas de las medidas que se contemplan son: la ampliación de la red de Espacios Familiares del IMEB; el programa “Preparados para cuidar” para promover la corresponsabilidad de los hombres con el cuidado; el impulso a la co-vivienda; las ayudas a la rehabilitación funcional del hogar de personas con discapacidades; proyectos para abordar situaciones de soledad no deseada; iniciativas de urbanismo con perspectiva de género, campañas de sensibilización y estudios temáticos o la creación de un espacio de referencia sobre cuidados a nivel de ciudad...

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan para la Justicia de Género

- Documentación: <https://bit.ly/2MMxHGx>

Un instrumento orientado a combatir las desigualdades entre hombres y mujeres en la ciudad, concebido tras un proceso de investigación sobre la desigualdad de género que ha contado con la participación de diferentes colectivos de mujeres y de los distintos departamentos municipales.

El Plan se vertebra en cuatro ejes estratégicos: cambio institucional (revisión en clave de género de presupuestos, contrataciones, subvenciones, estadística, premios, comunicación...), economía para la vida y organización del tiempo (cuidados, empleo, feminización de la pobreza...), ciudad de derechos (participación, salud, cultura, memoria, vivienda, violencia machista...) y barrios habitables e inclusivos (ecología, movilidad, seguridad...).

VALORACIÓN

Ante la feminización de las tareas de cuidados y el descuido por parte del Estado del bienestar de estas cuestiones, el gobierno municipal se corresponsabiliza mediante la puesta en marcha de recursos municipales y el apoyo a iniciativas que mejoran la práctica de los cuidados.

Esta medida ha resultado capaz de dotar de visibilidad y peso a los cuidados dentro de la agenda política, apostando por la redistribución de las tareas y avanzar hacia una ciudad más convivencial con capacidad para satisfacer en proximidad necesidades sociales.

VALORACIÓN

Es un plan integral que busca operativizar de forma práctica la transversalización de las cuestiones de género, enfatizando la actitud ejemplarizante del Ayuntamiento. La iniciativa mantiene un estrecho vínculo con otras medidas municipales.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2008

DESCRIPCIÓN

Proyecto Radars

- Documentación: <https://bit.ly/2r123HR>

La iniciativa, que arrancó en 2008, consiste en la construcción de redes barriales, orientadas a la prevención y acción comunitaria para detectar y prevenir situaciones de riesgo de las personas mayores, y a paliar los efectos negativos de la soledad no deseada, contando con la complicidad del entorno.

La base de esta red la forman los radares: vecinos y vecinas, comercios y farmacias del barrio que, con una mirada sensible y respetuosa, están atentos a la dinámica diaria de las personas mayores de su entorno y actúan de forma preventiva para evitar su aislamiento. También los centros de salud así como otros agentes del territorio (casales, centros cívicos, entidades...) que facilitan la incorporación de las personas mayores al proyecto, contando con una Plataforma de Seguimiento Telefónico atendida por voluntarios y voluntarias del barrio que llaman de forma periódica a las personas mayores, con quienes establecen una relación de confianza que servirá para promover su vinculación a iniciativas comunitarias.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2012

DESCRIPCIÓN

Plá BUIITS. Plan de Vacíos Urbanos con Interés Territorial y Social

- Documentación: <https://bit.ly/2HY8RMP>

Esta estrategia de activación de espacios vacíos consiste en la cesión temporal de dos parcelas por distrito a entidades para que desarrollen en ellas iniciativas sociales autogestionadas que dinamicen el entorno y el tejido social. De las 19 iniciativas inicialmente concedidas, 8 son proyectos de huertos urbanos comunitarios. En abril de 2015 se lanzó una segunda convocatoria con la asignación de seis espacios (4 huertos comunitarios y educativos). Las bases de la segunda convocatoria son más favorables para las entidades ciudadanas, pues el Ayuntamiento se hace cargo de las obras de acondicionamiento de los espacios y de la instalación de los servicios necesarios, a lo que no se comprometía en 2012.

VALORACIÓN

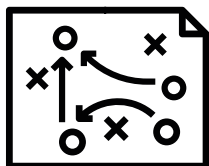
Este proyecto ha sido referencia e inspiración para otros muchos municipios a la hora de abordar políticas de mayores, y especialmente para intervenir sobre la soledad no deseada. Un enfoque que enfatiza la dimensión convivencial de la ciudad, potenciando las complicidades y vínculos vecinales de forma que se dé importancia a la interdependencia entre las personas que componen una comunidad local.

La medida tiene un fuerte componente de voluntariado sobre el que la política pública actúa como elemento facilitador y coordinador, corresponsabilizando a los vecindarios en la resolución de algunos de los problemas de sus barrios.

VALORACIÓN

La iniciativa fue impulsada por la anterior corporación para devolver valor de uso temporalmente a solares municipales abandonados o sin uso proyectado, tras la llegada de la crisis económica. Se trata de una herramienta para gestionar de forma participativa los espacios vacíos mientras se espera una futura reactivación económica. La cuestión relevante es que los espacios se han convertido en nodos de activación comunitaria, cuyos gestores y usuarios en muchos casos tienen vocación de permanencia.

Este plan fue iniciado en precarias situaciones y con una vocación temporal, por lo que muchas de estas iniciativas sociocomunitarias pueden ser valoradas por la actual corporación con otros criterios. Tal vez el reconocimiento de su función social y ambiental permita consolidar algunas de las más valiosas en el espacio urbano. Algo similar a lo sucedido a finales de 2017, cuando el Ayuntamiento compró una parcela en el distrito de Sants, donde estaba instalado un huerto comunitario desde hace años de forma alegal, con la idea de garantizar la continuidad al proyecto.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.

Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT)

- Documentación: <https://bit.ly/2le2KLc>

Este plan regula la implantación de establecimientos de alojamiento turístico, así como de albergues de juventud, residencias colectivas de alojamiento temporal y viviendas de uso turístico. La regulación responde a la necesidad de hacer compatibles los alojamientos turísticos de la ciudad con un modelo urbano sostenible basado en la garantía de los derechos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de los vecindarios.

Las principales medidas del Plan son la moratoria en la construcción de nuevos hoteles en el centro de la ciudad, apostando por su decrecimiento, su mantenimiento en un segundo anillo y la posibilidad de nuevas instalaciones en barrios periféricos. Además, establece el crecimiento cero de licencias de Viviendas Turísticas.

La iniciativa asume la necesidad de transitar hacia una mayor diversificación de la economía local que la haga menos dependiente del sector turístico y más sostenible socioambientalmente. Esta medida ha tenido una fuerte contestación por parte de determinados sectores económicos y políticos, pero no ha logrado frenar el crecimiento del turismo en la ciudad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Ayudas a la rehabilitación

- Documentación: <https://bit.ly/2tiSwN5>

La reforma del interior de las viviendas en términos de accesibilidad, la rehabilitación de la estructura global del edificio y las medidas de eficiencia energética mejoran el bienestar y la calidad de vida de las personas. La convocatoria de 2017 cuenta con 46,6 millones de euros e incluye la dimensión ambiental al fomentar la reducción del consumo energético mediante el aislamiento exterior del edificio o el impulso a la generación de energía solar.

VALORACIÓN

Se trata de una medida valiente que apuesta por priorizar el derecho a la ciudad de sus habitantes y reordenar una excesiva presión turística que estaba teniendo impactos sobre el precio de la vivienda, el pequeño comercio y la calidad de vida de los barrios más céntricos. Es un tema muy sensible por el peso económico del sector turístico, pero cuyo abordaje era imprescindible si se quiere redefinir el vigente modelo de ciudad con criterios de justicia social y sostenibilidad.

Esta valiosa y arriesgada propuesta no se ha valorado en su justa medida por la falta de consenso, pues para las entidades vecinales se ha quedado corta y para el sector turístico e inmobiliario simboliza el radicalismo del Ayuntamiento.

VALORACIÓN

Estas medidas están orientadas a intervenir sobre la ciudad consolidada para mejorar la calidad social y ambiental del patrimonio construido. Esta interesante iniciativa también incorpora la cuestión energética en la concesión de ayudas como están haciendo otros muchos municipios.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Las supermanzanas

- Documentación: <https://bit.ly/2MAi15z>

A partir de las propuestas que Salvador Rueda llevaba unos años teorizando desde la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, el Ayuntamiento se ha decidido a impulsar un proyecto piloto. La idea consiste en establecer una célula de unos 400x400m, que incluye 9 manzanas del Ensanche de Barcelona. Las vías perimetrales permiten el paso en automóvil, mientras que las interiores constituyen una red local de velocidad limitada a 10 km/h.

La supermanzana pacifica las calles recuperando espacio público para los peatones, limita el tráfico motorizado y da prioridad a la movilidad sostenible y al espacio compartido, verde y seguro con la liberación de más del 70% del espacio, que hoy ocupa la motorización de paso, para los desplazamientos a pie y en bicicleta. Los usos del espacio liberado en cada supermanzana son planteados por la propia vecindad a través de procesos participativos. Se han realizado una serie de proyectos piloto en diversos barrios de la ciudad.

EXPERIENCIA 4 (ver página 202) **Plan de Barrios**

VALORACIÓN

Esta medida supone un salto de escala en el experimentalismo urbanístico, mediante proyectos piloto ambiciosos. Iniciativas que permiten, de forma localizada, con bajos coste y de forma reversible, obtener información y experiencias relevantes sobre movilidad, espacio público, reverdecimiento, comercio local, convivencia barrial... Estas cuestiones son relevantes para poder avanzar de forma significativa en las transformaciones sociurbanísticas, necesarias para afrontar las transiciones ecosociales que permitan desarrollar modelos de ciudad más convivenciales y sostenibles. Estos proyectos piloto permiten ensayar medidas que no pueden generalizarse sin realizar procesos de evaluación previos.

La supermanzana ha estimulado mucho el debate urbanístico sobre cómo abordar la regeneración en los ensanches urbanos, generando un considerable impacto a nivel internacional. Una fórmula de compleja traducción a otras morfologías urbanas menos rectilíneas.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación inicio **2016** y aproción **2017**

DESCRIPCIÓN

Plan Clima

- Documentación: <https://bit.ly/2BTwGpI>

El plan pretende aglutinar todas las acciones en curso y previstas que estén relacionadas con el cambio climático, de cara a cumplir con los compromisos suscritos en el Pacto de Alcaldes por la Energía y el Clima.

El Plan se estructura en cuatro grandes ejes:

- Mitigación: que persigue reducir un 45% la emisión de gases de efecto invernadero respecto al 2005 impulsando una transición energética.
- Resiliencia: que pretende fomentar las medidas de renaturalización de la ciudad, aumentando a 1,6 km² las zonas verdes por habitante, y acciones para reducir el consumo de agua a 100 litros por persona y día.
- Justicia climática: que se centra en combatir la pobreza energética y alimentaria.
- Impulso de la acción ciudadana.

VALORACIÓN

La ciudad tiene una trayectoria en el cumplimiento formal de los protocolos y planes ambientales, por lo que parte de un consenso más amplio en la materia que otras ciudades, por ejemplo, dando continuidad a Planes como el de Movilidad Urbana o las Medidas de apoyo a la bicicleta.

Esta medida marco pretende reunir y dar coherencia a muchas iniciativas socioambientales dispersas que han sido impulsadas desde el Ayuntamiento, para lograr una mayor coordinación intramunicipal y una estrategia comunicativa capaz de organizar la visibilidad conjunta. La mayoría de las acciones concretas se han impulsado con antelación a la elaboración del Plan, que, en definitiva, ha supuesto un ejercicio de articulación. En la actualidad se están realizando los trabajos técnicos de cara a definir nuevas medidas a implementar en futuro próximo.

Muchas de las medidas ambientales o de relación con las nuevas tecnologías más innovadoras del Ayuntamiento se enmarcan en los discursos y retóricas impulsados desde los movimientos sociales (soberanía alimentaria y energética, residuo cero, software y cultura libre...), lo cual tiene un efecto pedagógico y ofrece visibilidad a relatos políticamente más transformadores. Aunque las medidas efectivas sean realistas y ajustadas a las limitaciones (competenciales, económicas, culturales, equilibrios de fuerzas...) o convergentes con las de otras ciudades, ofrecen una narrativa más orientada hacia las transiciones ecosociales.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Barcelona Energía

- Documentación: <https://bit.ly/2t4nObA>

Barcelona impulsa un nuevo modelo energético más sostenible que dependa menos del consumo de combustibles de origen fósil, reduciendo el consumo y aumentando la eficiencia, favoreciendo la producción de energías limpias en la ciudad y poniéndolas al alcance de la ciudadanía.

Este cambio de modelo se concreta en los Puntos de asesoría y derechos energéticos relacionados con la vulnerabilidad energética. También se ha impulsado una comercializadora pública que ofrecerá energía eléctrica de proximidad y 100% renovable. Orientada por los principios de la soberanía eléctrica, gestiona de forma integrada la generación eléctrica de fuentes renovables, tanto públicas como privadas, y comercializa los excedentes de consumo en los hogares y entes municipales. Además, ofrecerá servicios energéticos de asesoramiento a la ciudadanía, acompañamiento de proyectos de eficiencia y de generación mediante un Programa de Impulso a la Generación de Energía Solar (incrementando un 20% la potencia instalada), mantenimiento y gestión de las instalaciones, promoción de la rehabilitación energética y fomento de la cultura energética entre la ciudadanía.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Estrategia Residuo Cero

- Documentación: <https://bit.ly/2JSxpIG>

Barcelona se ha comprometido con la filosofía del movimiento europeo Residuo Cero, tratando de traducir a las políticas públicas municipales ideas como la economía circular o el aumento del ciclo de vida de los productos. La estrategia asume tres compromisos concretos como:

- Reducir la generación de residuos por debajo de 1,20 kg/hab/día.
- Reciclar el 60% de los residuos urbanos.
- Lograr una recogida de la fracción orgánica con un 8% máximo de impropios.

La Estrategia contempla 20 acciones concretas orientadas a la formación y sensibilización ciudadana y empresarial, al fomento de la recogida selectiva en nuevos sectores empresariales, a la incorporación de la recogida de fracción orgánica en escuelas, experiencias piloto de sistemas de retorno de envases, reutilización mediante proyectos como *Renova* o *Mejor que nuevo* o impulso del compostaje comunitario y doméstico.

VALORACIÓN

Esta es una acción valiente y ambiciosa para avanzar hacia un nuevo modelo energético, apostando por ampliar el control público de sectores estratégicos como el de la energía. La iniciativa permite pasar de un enfoque sectorial a un abordaje integral y multidimensional de la energía. Además de realizarse desde un enfoque de derechos e incorporar criterios de justicia social, las medidas como la comercializadora pública de energía renovable incorporan activamente la idea de las transiciones ecosociales. Esta herramienta contiene muchas potencialidades que aumenta la autonomía municipal a la hora de desarrollar políticas públicas.

Las principales críticas realizadas desde las plataformas ciudadanas guardan relación con haber incluido inicialmente la incineración como fuente renovable, y con ir más allá de la comercialización mediante la recuperación de las redes de distribución, una política de tarifas que incentiven el ahorro y prioricen la vulnerabilidad energética, o que haya mecanismos de auditoría social y de participación ciudadana. Aun con todos estos matices, supone un gran paso adelante.

VALORACIÓN

La estrategia en términos ecosociales se alinea filosóficamente con las propuestas más innovadoras y ambiciosas a nivel internacional, que están impulsando un cambio de paradigma en la gestión de residuos. Además, dispone de objetivos cuantificables y una serie de medidas concretas que incluye varios proyectos piloto.

Es pronto para hacer un balance del impacto real de estas medidas, que, aunque no sean en la práctica muy diferentes de las que se están implementando actualmente en otras ciudades, sí suponen un posicionamiento comunicativa y pedagógicamente mucho más cercano a los discursos y retóricas impulsados desde los movimientos sociales.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Zona de bajas emisiones

- Documentación: <https://bit.ly/2iIgxLz>

Se trata de protocolo de intervención frente a los episodios de alta contaminación de la calidad del aire, que prevé restringir progresivamente la circulación de los vehículos más contaminantes. El área de bajas emisiones, de más de 95 kilómetros cuadrados, incluye casi la totalidad del municipio de Barcelona y los municipios circundantes de las rondas.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Barcelona Ciudad Digital

- Documentación: <https://bit.ly/2yoqQwe>

Este programa incide en los beneficios sociales que pueden tener las mejoras tecnológicas si se aplican a la transparencia y eficiencia municipales, para garantizar que la ciudad tenga las infraestructuras digitales necesarias, así como a la defensa de la información municipal como bien común.

Además de la defensa del software libre y de las tecnologías de código abierto para alcanzar la soberanía tecnológica, se trata de reducir la brecha digital entre los barrios y garantizar el acceso a las nuevas tecnologías, mediante la celebración de talleres educativos, la mejora de las infraestructuras municipales o la red wifi ciudadana. Algunas de las iniciativas impulsadas mediante proyectos piloto serían:

- DECODE, una red de 14 países que promueve la visión de los datos como bien común y dar poder a la ciudadanía con una infraestructura que le permita controlar el uso de dichos datos.
- SENTILO permite poner la red de sensores de Barcelona al servicio de la experimentación pública.

Además se ha abierto un proceso participativo orientado a definir una propuesta estratégica para repensar el 22@, el principal polo tecnológico de la ciudad.

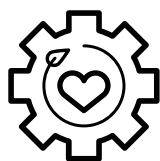
VALORACIÓN

Es una medida reactiva pero ambiciosa, que se plantea en términos de salud pública y de mejoras ambientales para la ciudad. La iniciativa fue aprobada en un contexto de fuerte presión de la Unión Europea hacia las ciudades con altos niveles de contaminación en la calidad del aire.

VALORACIÓN

Barcelona es un polo de innovación e investigación y un referente del sur de Europa en nuevas tecnologías, como simboliza la celebración anual de Mobile World Congress. La propuesta Barcelona Ciudad Digital trata de mantener la posición de vanguardia de la ciudad a la par que introduce discursos, valores y prácticas ligados a la cultura del software libre en la gestión municipal. Un intento por conciliar el posicionamiento de la ciudad y trascender el discurso más despolitizado de la *smart city* para incorporar la información y la tecnología como un procomún, asumiendo las responsabilidades públicas sobre el control de la gestión de la información urbana

No han ligado explícitamente el desarrollo de la ciudad digital a cuestiones ambientales, por lo que su relato sobre las políticas ecosociales goza de una mayor autonomía que las ciudades que las vinculan a la gestión de las innovaciones tecnológicas.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria (ESS)

- Documentación: <https://bit.ly/2NKhez4>

Las políticas públicas previstas responden a dos grandes objetivos generales: el primero, la promoción y el refuerzo de la Economía Social y Solidaria (ESS), basado en medidas de sensibilización y difusión para que la ESS tenga una mayor receptividad social, así como otras orientadas a generar nuevas iniciativas; y el segundo, el fortalecimiento de las iniciativas existentes, para consolidarlas y mejorar la articulación socioempresarial, sociopolítica y sociocomunitaria.

Las principales líneas de acción tienen que ver con mejorar y ampliar los procesos de acompañamiento y la formación, facilitar la financiación de estas iniciativas, promover la intercooperación, promover un relato común y comunicarlo, facilitar equipamientos y recursos o generar la territorialización y acción comunitaria de la ESS. Unas líneas que se concretan en cuestiones como: formación y organización de eventos, ayudas económicas, contratación pública responsable, cesión de espacios y materiales, detección de oportunidades y de necesidades sociales e impulso de ventajas fiscales. Una de las fórmulas en las que se han materializado son los Ateneos.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Estrategia de consumo responsable

- Documentación: <https://bit.ly/2JZZLkx>

La iniciativa está orientada a analizar las políticas de consumo municipales; detectar y visibilizar las políticas de consumo responsable que se venían desarrollando e implementar algunas nuevas, y socializar dentro de la institución la importancia de estas cuestiones. Responde a un proceso participativo con más de veinte departamentos municipales y decenas de entidades de la sociedad civil con experiencia en estas temáticas.

La estrategia agrupa medidas en 5 objetivos estratégicos: el cambio cultural, los cambios normativos y el impulso a las prácticas de consumo consciente en tres campos económicos específicos: el municipal (políticas de compra pública responsable y ejemplaridad), el comercio y la empresa local (con especial atención a las pymes), y el de la economía social y solidaria (ESS). Lo que se resume en sensibilización, cambio normativo e impulso a las alternativas, todo ello concretado en más de ochenta medidas.

VALORACIÓN

Barcelona tiene una fuerte tradición cooperativista y un denso tejido ligado a la economía social y solidaria, que hasta este mandato municipal se había desarrollado de forma autónoma, por lo que el impulso desde las políticas públicas municipales es un elemento novedoso. El conjunto de medidas que se han tomado pone en valor los diagnósticos y las prácticas impulsadas desde los movimientos sociales, dándoles crédito ante la ciudadanía y logrando abrir un espacio en la agenda política municipal.

Se ha experimentado un cambio radical respecto a la importancia, visibilidad y apoyo de las políticas públicas municipales a la ESS, consiguiéndose que se duplique el número de creación de cooperativas de la ciudad anual en solo dos años. Además, conviene resaltar el interés en aprovechar el músculo de la ESS local para fortalecer saltos de escala y procesos más ambiciosos, así como los esfuerzos por documentar y sistematizar los aprendizajes generados, a partir de libros e investigaciones; así como la voluntad de realizar aportes teóricos significativos como la idea de las economías plurales.

VALORACIÓN

Esta innovadora apuesta municipal de promover activamente un nuevo modelo de consumo ofrece un paraguas bajo el que se agrupan iniciativas que se venían desarrollando desde hace años y otras nuevas acciones, de cara a darles relevancia dentro y fuera de la propia institución.

Es una estrategia a medio plazo, cuyo principal logro es ir más allá de las convencionales medidas de sensibilización, pues incorpora la necesidad de cambios normativos así como el impulso de alternativas económicas. Además, se trata de una iniciativa transversal, que recoge medidas impulsadas desde áreas municipales muy diversas.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Estrategia de Impulso de la Política Alimentaria 2016-2019

- Documentación: <https://bit.ly/2LZD40c>

Esta iniciativa orienta las políticas alimentarias de la ciudad hacia la soberanía alimentaria y el consumo responsable, mediante acciones que persiguen cinco objetivos:

- Extender la soberanía alimentaria en la producción, la distribución y el consumo.
- Fomentar la producción agroecológica.
- Fomentar los circuitos cortos de comercialización y la presencia del producto agroecológico y de proximidad en la red de mercados municipales.
- Fomentar el consumo responsable y luchar contra el despilfarro alimentario.
- Velar por la seguridad alimentaria.

La estrategia, realizada con la complicidad de las principales entidades del movimiento agroecológico local, ha dado lugar a un documento muy operativo. El medio centenar de acciones que incluye medidas como fomentar la producción agroecológica, los circuitos cortos de comercialización y la presencia del producto agroecológico y de proximidad en los mercados municipales, fomentar la agricultura urbana, los bancos de tierras, la sensibilización o la formación laboral orientada al relevo generacional en la actividad agraria...

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

B-MINCOME

- Documentación: <https://bit.ly/2JVNJZ4>

Se trata de un proyecto piloto de dos años para luchar contra la pobreza y la desigualdad en zonas desfavorecidas de Barcelona, dentro del programa Urban Innovative Actions de la UE. El proyecto trata de testar la eficiencia y la eficacia de combinar una ayuda económica, un cuarto de la cual será mediante una moneda digital que podrá gastarse en los comercios locales adheridos a la iniciativa, con políticas activas sociolaborales en diez barrios desfavorecidos del eje del Besòs. Todo el mundo podrá disponer de la moneda digital para las compras cotidianas en el barrio. Los primeros usuarios serán las 1.000 familias beneficiarias de la renta municipal de inclusión.

Una iniciativa que prevé invertir directamente en las personas y buscar, al mismo tiempo, una mejora de su entorno local inmediato, sus barrios y distritos. En ella se combina la percepción de una ayuda económica con cuatro tipos de políticas activas de inserción sociolaboral: formación y empleo, economía social, ayudas al alquiler de habitaciones y fomento de la participación. Todas las actuaciones están diseñadas en colaboración con los diversos socios de proyecto y el tejido social del territorio.

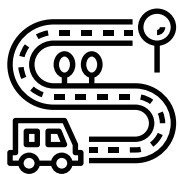
VALORACIÓN

La estrategia recoge y agrupa iniciativas en marcha, planes y proyectos recientes, así como nuevas iniciativas para los próximos años. Se encuentra estrechamente relacionada con la de consumo responsable y con el Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria.

Por primera vez en la ciudad, una política pública aborda de forma integral la cuestión de la alimentación, incorpora la soberanía alimentaria a la agenda política y la vincula a un nuevo modelo socioeconómico y una nueva cultura del territorio.

VALORACIÓN

En diversos países se están realizando iniciativas piloto para ver los efectos socioeconómicos que podría tener una Renta Básica o un Salario Mínimo Garantizado. Esta es una de las iniciativas pioneras en experimentar con monedas complementarias o locales en una de las grandes ciudades de nuestra geografía, de la que seguro que se pueden extraer muchas enseñanzas para el rediseño de las políticas públicas, de forma que resulten más transformadoras y menos asistencialistas en sus enfoques, así como en las posibilidades de ligar políticas sociales al desarrollo de tejidos económicos más locales y que potencien los recursos propios de los barrios.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2010

DESCRIPCIÓN

Ley del Área Metropolitana de Barcelona

- Documentación: <https://bit.ly/2MDjulF>

El Área Metropolitana de Barcelona fue una de las primeras áreas metropolitanas cuyo funcionamiento fue estable con rango de ley, lo que consolidó el funcionamiento de la institución, que aglutina a los 36 municipios que la conforman. Esta ley atribuye competencias en materia de urbanismo, suministro de agua, transporte y recogida de residuos, al Área Metropolitana. De cara a ilustrar la potencia de estas figuras conviene destacar que en la actualidad se está revisando el planeamiento urbanístico del conjunto de los municipios de manera coordinada, para dar lugar a un Plan Director Urbanístico, PDU, que estará acabado a lo largo de este mandato.

Además, se han iniciado unas mesas de trabajo sobre transición energética que se interrumpieron debido a la coyuntura política, que ha bloqueado en cierta medida las instituciones catalanas.

Observaciones sobre la temática

El Área Metropolitana de Barcelona (AMB) es una de las áreas más pobladas de Europa, tiene urbanizado el 48% de los 636 km² que conforman su territorio y dispone de relevantes espacios agrícolas y grandes zonas verdes. Una realidad geográfica que se estructura políticamente, desde 1987, a partir de una organización supramunicipal con competencias propias en cohesión, equilibrio territorial, vivienda, transporte y movilidad, ciclo del agua, residuos y medio ambiente. Y aunque se han realizado avances significativos en la gestión del agua y la transición energética, el Plan Territorial del Área Metropolitana de 2010 se encuentra muy influenciado por el contexto de crisis socioeconómica y no contiene ninguna mirada estratégica de los retos ecosociales. La ausencia de una estrategia ambiental común, impulsada de forma sistémica en el territorio metropolitano, es un vacío señalado en la propia REM: Reflexión Estratégica Metropolitana, de 2015.

Aunque la coordinación intermunicipal que supone el AMB supone un enorme avance comparativo respecto a otras regiones, hasta ahora esta coordinación institucional no ha sido funcional para encarar los retos ecosociales y especialmente

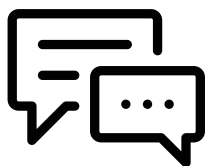
VALORACIÓN

Se trata de una de las organizaciones supramunicipales más articuladas y con mayor trayectoria, dada la práctica inexistencia de este tipo de organización institucional en el resto de áreas metropolitanas. Una institución muy flexible, pragmática y con alta capacidad de construir consensos, pues debe lidiar con una enorme diversidad y fragmentación política y con cíclicos cambios derivados de los resultados electorales.

La complejidad de procesos como coordinar la elaboración de 36 planeamientos urbanísticos de forma simultánea ilustra las potencialidades de este tipo de instituciones, así como su fragilidad operativa ante la situación general de bloqueo en la política catalana.

para pensar las interdependencias metabólicas (energía, agua, materiales, alimentación y todo tipo de residuos y emisiones) del área metropolitana con sus entornos regionales y suprarregionales. Y aunque en algunos de sus documentos se hace referencia al desbordamiento generalizado de los ciclos y ecosistemas que sustentan la vida, especialmente el cambio climático y la crisis energética, no se ha procedido a reevaluar la sostenibilidad estratégica desde concepciones biorregionales. Una planificación territorial revincularía lo urbano y lo rural más allá de las actuales divisiones administrativas; y las haría más interconectadas, más sencillas, más resilientes, basadas en menores necesidades de energía, con economías que promocionen las lógicas de proximidad-circularidad y capaces de optimizar de forma más sostenible los servicios ambientales y alimentarios de sus diversos entornos.

El reto que supone la reterritorialización de la satisfacción de necesidades sin comprometer la capacidad de reproducción de los ecosistemas de momento solo se ha planteado, en una escala restringida, desde las redes agroecológicas locales y la Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria. Estos debates y propuestas todavía se encuentran en una fase muy incipiente.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

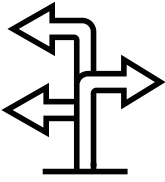
Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

Observaciones sobre la temática

Barcelona, igual que otras muchas ciudades, se ve abocada a ir poniendo soluciones puntuales a los problemas más urgente, descuidando la proyección estratégica hacia el futuro en un mundo que ha de afrontar los desafíos de un cambio de ciclo histórico que reclama renovar los paradigmas, las culturas y las políticas generales. Y si bien la presión del corto plazo está presente en el día a día, la excepcionalidad de un cambio de época plagado de desafíos no forma parte del imaginario social acuñado durante los últimos años, por lo que se diluye así la percepción de emergencia y excepción en que nos encontramos y la necesidad de reformular a fondo las estrategias urbanas, tal y como subyace en los debates en torno a la Nueva Agenda Urbana de NNUU.

Las presiones del corto plazo y la complejidad de articular amplios consensos en las agendas políticas conllevan la ausencia de una hoja de ruta clara que explique el conjunto de la actuación del gobierno municipal y cuál es su visión de futuro, con relatos que inspiren estrategias urbanas a la altura de los retos que van a tener que enfrentarse. Y aunque resulta innegable que la ciudad ha superado la dinámica ligada a la “Marca Barcelona” y está trabajando sobre algunos ingredientes clave de cualquier relato riguroso sobre las transiciones ecosociales (democracia, justicia, economía plural y sostenibilidad), falta abordar la construcción de un relato integrado y sistémico, necesario para la transformación de los imaginarios sociales.

El contexto político de bloqueo institucional en la política catalana y la fragmentación del Ayuntamiento, sin grandes mayorías ni consensos, dificulta la elaboración de un discurso o relato apoyado por una mayoría de la ciudadanía, un relato que se sustente sobre la transformación del tejido existente (espacio público, movilidad sostenible, proximidad, zonas verdes, calidad de vida, inclusión social..) y los estilos de vida, más que sobre inviabiles grandes transformaciones sociourbanísticas.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

Barcelona es una de las ciudades de nuestra geografía con mayor presencia y dinamismo en las redes de ciudades en las diversas escalas, pues su presencia es relevante desde el ámbito regional a la participación en asociaciones internacionales. Un liderazgo marcado por la capacidad para tejer alianzas, con flexibilidad suficiente para atender una amplia diversidad de temáticas sectoriales, que van desde espacios consolidados como la Red de Ciudades por la Infancia impulsada por UNICEF o la Red de ciudades Amigables con las personas mayores, pasando por redes convencionales como la Red European Cities Marketing orientada al fomento del turismo y la internacionalización de la ciudad o la Red Española de Ciudades Inteligentes.

En cuanto a cuestiones ecosociales, la ciudad es la sede mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la principal plataforma del municipalismo internacional, desde 2004, y pertenece desde hace décadas a ICLEI, la mayor red a nivel mundial de municipios implicados en intercambiar e impulsar políticas públicas en materia de sostenibilidad. Además, también forma parte de alianzas como el Pacto de Alcaldes y Alcaldesas por el Clima o de la Red de ciudades resilientes impulsada por la Fundación Rockefeller, y lidera otras redes sobre cuestiones emergentes (refugiados, economía solidaria, agroecología...). Especialmente relevante sería la fundación de la Asociación Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria ESS de Cataluña, cuyos 31 ayuntamientos agrupan al 44,5% de la población catalana, la primera alianza municipal para fomentar formas nuevas de producir y consumir que sean democráticas, solidarias y sostenibles, con el objetivo de realizar una transición hacia un modelo económico más resiliente.

La proyección internacional de la ciudad puede asociarse, en cierta medida, a su presencia en todas estas redes, que obligan a generar unos consensos mínimos sobre las políticas públicas y el modelo de ciudad, que por tanto no han sido puestas en cuestión a pesar de los cambios de gobierno. Estas redes son además espacios privilegiados para visibilizar problemáticas, generar aprendizajes, intercambiar experiencias de políticas puestas en marcha, e incluso formas de conseguir respaldo internacional a medidas concretas impulsadas desde gobiernos locales.

SEVILLA

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Decide Sevilla

- Documentación: <https://bit.ly/2u39fCX> - <https://bit.ly/2JiZ9pN>

En esta plataforma digital de participación ciudadana pueden participar de tres formas las personas empadronadas en la ciudad: votando propuestas predefinidas, participando en encuestas y aportando propuestas a planes y proyectos predefinidos, y presentando propuestas de forma abierta que, si pasan el filtro técnico y son avaladas por un número suficiente de personas, se someterán a un sondeo ciudadano.

La plataforma ha servido para el lanzamiento de proyectos piloto con control ciudadano como Ciudad Saludable, orientado a la reurbanización integral de una avenida (bancos, fuentes, carril bici, iluminación, árboles y jardines, pacificación del tráfico...). Este proyecto fue desarrollado por EMASESA (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla) aprovechando las obras en el sistema de abastecimiento y saneamiento de agua.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Remunicipalización de servicios municipales: limpieza en instalaciones municipales

En otoño de 2016 el Ayuntamiento comenzó a dar pasos para la remunicipalización del servicio de limpieza de fin de semana en instalaciones municipales, entre las que se encuentran el cementerio, el ayuntamiento o los parques de bomberos. La tarea será asumida por el personal propio encargado de la limpieza de centros escolares entre semana, y podría suponer nuevas contrataciones.

Esta medida afecta a 45 puestos de peón de limpieza, 12 puestos de capataz y 3 puestos de jefe obrero de la Dirección General de Educación y Edificios Municipales.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Es pronto para valorar el alcance de este canal de participación, pues lleva solo activo desde verano de 2017. Los dos formatos que se han ensayado por el momento son únicamente consultivos, pues no está publicado el reglamento que regulará la presentación libre de propuestas, que es la vía más innovadora de las tres que permite la plataforma.

Se trata de un canal de participación telemática similar al establecido recientemente en diversas ciudades del Estado. Tiene la virtud de incrementar la transparencia en el proceso de elaboración de las políticas municipales que se someten a sondeo público, y de permitir la recogida masiva de información y comentarios sobre estas. Sin embargo, se trata de canales de participación que presentan algunas carencias: solo son accesibles a personas con habilidades y acceso a redes digitales y no permiten procesos deliberativos. En resumen, la cultura de participación que promueve es menos ambiciosa que la ensayada en procesos como los Presupuestos Participativos que tuvo la ciudad en el pasado reciente. Sin embargo, iniciativas piloto como Ciudad Saludable donde se combinan participación digital y presencial están recibiendo mayor apoyo social y resultando más exitosas.

El porcentaje de participación ascendió al 6,9% del censo en la primera votación, lo que significa que votaron 40.659 personas en la consulta relativa a los días festivos de la Feria de Abril 2017.

VALORACIÓN

Entre los compromisos adquiridos en el acuerdo de investidura del alcalde, estaba la municipalización de todos los servicios posibles y la no renovación de servicios externos cuando hubiera que hacer nuevas licitaciones. Esta acción es un paso adelante en ese sentido, pero de escaso impacto dado que es una única iniciativa entre el total de servicios municipales.

Si bien es cierto que los Ayuntamientos se enfrentan a barreras para la remunicipalización de servicios, debido a dificultades presupuestarias y de contratación, el hecho de que no se hayan planteado más acciones en este sentido muestra una falta de voluntad política en este sentido.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Proyecto Espacios Comunes

- Documentación: <https://bit.ly/2JiZ9pN>

En febrero de 2018 se concluyó la primera fase del proyecto, que consiste en la identificación de edificios, locales, naves industriales y solares municipales vacíos, y en el análisis de las necesidades de asociaciones, fundaciones y entidades sociales de la ciudad. Como resultado se ha concluido que unas 232 entidades necesitan locales, y que existen 133 locales y naves municipales susceptibles de ser cedidos.

En la web municipal estarán disponibles un mapa de espacios vacantes y de asociaciones, una guía de cesión, y el protocolo del procedimiento. Se va a constituir una oficina técnica que reciba las solicitudes de las entidades, coordine a las Áreas de Gobierno implicadas, y trabaje en la redacción de una Ordenanza de cesión con criterios sociales. En 2018 se tiene previsto también realizar las obras de adecuación de los primeros locales.

EXPERIENCIA 4 (ver página 236) **Plan mejora tu barrio**

VALORACIÓN

Es interesante considerar la organización en fases del proyecto, frente a la estrategia de otras ciudades que han realizado en paralelo las primeras cesiones, la redacción de normativa y la identificación de espacios.

La labor inicial de análisis exhaustivo de recursos municipales y necesidades sociales, que se puede consultar en la web municipal, permite avanzar paulatinamente en la definición del proyecto, y es plenamente visible y accesible para todas las entidades potencialmente interesadas. La contrapartida es la demora del proceso desde que se inicia el proyecto hasta que se hagan efectivas las primeras cesiones, lo que podría poner en peligro el proyecto si se produce un cambio de gobierno.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Reducción de la deuda y aumento del gasto social

- Documentación: <https://bit.ly/2kO1Jt6>

Desde el cambio de gobierno en 2015, la memoria de los presupuestos municipales subraya que las prioridades presupuestarias son la creación de empleo, las políticas sociales, la vivienda y la descentralización municipal. Aunque se mantiene una fuerte inversión en turismo como uno de los pilares económicos de la ciudad.

Dar preferencia al gasto o inversión sociales se ha compatibilizado con la reducción de la deuda, especialmente durante el primer año de mandato. Además, el presupuesto municipal ha ido creciendo año a año, por lo que se han incrementado también las partidas destinadas a los temas definidos como prioritarios.

En materia fiscal se ha reducido el impuesto del IBI para el conjunto de los hogares, y especialmente para el parque público de viviendas; se han flexibilizado los criterios para acceder al bonobus solidario y solo sube el impuesto de circulación para los vehículos más contaminantes.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Directrices de contratación pública responsable

- Documentación: <https://bit.ly/2LoLEVQ>

Las áreas de gobierno y entidades municipales deben incorporar cláusulas sociales y ambientales en sus procesos de contratación. Entre las consideraciones sociales están las relativas a la igualdad de género, la igualdad de oportunidades para colectivos vulnerables y la diversidad funcional. De igual modo, se plantea la división en lotes de los contratos para favorecer el acceso a las pymes y las personas autónomas, y habrá una reserva de mercado para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción. Las cláusulas ambientales se refieren a las emisiones, la certificación ecológica, la eficiencia energética, el uso de renovables y la reducción y gestión de residuos.

En los criterios de adjudicación, el precio no podrá suponer más del 40% de la valoración de la oferta, al menos un 20% recaerá en criterios sociales y un 10% adicional en criterios medioambientales.

EXPERIENCIA 3 (ver página 236) **Plan mejora tu barrio**

VALORACIÓN

El gobierno municipal ha tenido dificultades para la aprobación de los presupuestos, a pesar de las cuales ha logrado una coherencia entre el discurso y la asignación de fondos a las distintas partidas sociales definidas como preferentes.

Las principales críticas de los partidos en la oposición se refieren a la insuficiencia de las actuaciones, así como a la necesidad de más inversión social y la ejecución efectiva de todas las partidas presupuestadas.

Los presupuestos incorporan ligeros criterios de progresividad y algún criterio ambiental, pero no se maximizan sus limitadas competencias en la materia.

VALORACIÓN

El hecho de que a nivel municipal se haya establecido la obligatoriedad de incorporar cláusulas sociales y ambientales en la contratación es un gran avance, pues evita que el precio sea el único criterio a la hora de asignar los contratos.

Las directrices son un primer paso para extender los criterios ambientales y sociales a las contrataciones y compras municipales, aunque se requiere un refuerzo en la formación y en el desarrollo de protocolos, bases de datos o herramientas que faciliten su aplicación, para lograr un impacto efectivo y un desarrollo de todas sus potencialidades. Es necesario un esfuerzo en la formación del personal que va a redactar los pliegos y a hacer el seguimiento de los contratos, así como la elaboración de guías o documentos de apoyo. Las directrices son demasiado genéricas y no establecen con claridad el tipo de productos, de certificaciones o de formas de control que se pueden exigir.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda

- Documentación: <https://bit.ly/2xJ5WYn>

Esta oficina ofrece asistencia integral a personas con necesidad de vivienda, que son derivadas por Servicios Sociales. Sus servicios son de asistencia social y/o psicológica, asesoramiento legal y jurídico, y mediación con entidades financieras y estamentos jurídicos. Además, elabora un censo de viviendas vacías en propiedad de bancos y promotoras inmobiliarias y gestiona el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida.

En las promociones de alquiler y alquiler con derecho a compra promovidas por EMVISESA (Empresa municipal de Vivienda) se ha establecido la “renta social” para situaciones de emergencia.

EMVISESA desarrolla además un Programa de alquiler de viviendas privadas vacías, para el alojamiento de personas en lista de espera de vivienda social, por un periodo máximo de 3 años. Con la campaña “Sevilla llena, todos ganamos” se ha fijado el objetivo de alquilar o comprar en torno a 400 viviendas vacías que no sean primera residencia.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Campaña “¿Y si fueses tú? Sevilla Ciudad Abierta”

- Documentación: <http://bit.ly/2ohNIKU>

Una campaña de sensibilización ciudadana hacia las personas solicitantes de asilo, refugiadas, migradas vulnerables y minorías musulmanas.

VALORACIÓN

Se trata de una política innovadora y que ha concentrado importantes recursos municipales. Es ejemplar en la medida en que desde EMVISESA se gestiona no solo la demanda de vivienda social, sino el acompañamiento y el apoyo jurídico a personas vulnerables con el fin de evitar desahucios, o al menos facilitarles una alternativa en caso de que ocurran (de los 733 expedientes gestionados desde su creación, todos los que concluyeron en desahucio tuvieron alternativa habitacional).

Contar con un parque público de vivienda fuerte puede a medio plazo ayudar a equilibrar los precios del alquiler privado. Una cuestión clave en el proceso de incremento del alquiler a un ritmo del 8% anual, debido principalmente a los pisos turísticos, un problema denunciado por las asociaciones vecinales que plantean otros problemas de calidad de vida debido a la presión turística. Aunque se ha planteado la posibilidad de establecer una tasa turística, no ha llegado a concretarse.

VALORACIÓN

En una ciudad con una tasa de población migrante elevada, estas campañas pueden resultar acertadas y eficaces, pero se echa en falta una política estructurada más ambiciosa. La ciudad no ha destacado por implicarse activamente en las campañas de denuncia de la parálisis del gobierno central ante los compromisos de acogida.

En 2018 se ha anunciado la creación del Consejo de Migrantes, que puede ser un espacio de participación eficaz que impulse políticas más ambiciosas.

EXPERIENCIA 3.

DESCRIPCIÓN

Apoyo en el abastecimiento de suministros en los hogares

- Documentación: <https://bit.ly/2svVGh4>

Para actuar contra la pobreza energética y garantizar que no se produzcan cortes de suministros básicos en los hogares, el Ayuntamiento ha establecido convenios con Endesa, Gas Natural, Unión Fenosa e Iberdrola. En este sentido, en 2017 se concedieron ayudas por un importe de 990.000 euros que han permitido el abono de 3.584 recibos. Esta cifra supone un incremento superior al 300% respecto a las ayudas que se tramitaban en el año 2015.

Por su parte EMASESA aprobó que no realizaran cortes en el suministro de agua por motivos económicos. Respecto a este suministro, se han abonado 12.000 recibos en la ciudad por un importe de 840.000 euros, lo que supone un incremento superior al 2.000% respecto al inicio del mandato.

EXPERIENCIA 4 (ver página 238) **Planes Integrales de Barrio**

VALORACIÓN

Junto al derecho a la vivienda la pobreza energética (y de suministros básicos en el hogar) es una de las principales manifestaciones de cómo la crisis económica está afectando a la vida cotidiana de la población, aumentando las situaciones de vulnerabilidad.

Desde el ámbito municipal la capacidad de actuar en estos aspectos se encuentra limitada, pero iniciativas como las descritas suponen un posicionamiento activo frente a las situaciones de emergencia y un paso adelante en la mediación con las empresas suministradoras. Resulta destacable la autonomía para realizar políticas ambiciosas que permite disponer de empresas públicas en sectores estratégicos como el agua; vista la experiencia serían deseables medidas más estructurales que apunten hacia un cambio de modelo energético mediante una operadora eléctrica municipal.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente –mujer, infancia, tercera edad...– y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

EDUSI Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado en la Zona Norte

- Documentación: <https://bit.ly/2NfffG4>

Esta estrategia 2016-2022 integra diversos proyectos orientados a la mejora urbanística, socioeconómica y medioambiental. Desde intervenciones de entidad destinadas a crear nuevas centralidades en el distrito (recuperación de patrimonio industrial, equipamientos metropolitanos), a intervenciones sobre situaciones de especial vulnerabilidad (erradicación del chabolismo en El Vacío), actuaciones sobre problemas locales concretos (ruido, malos olores, accesibilidad, recuperación de espacios públicos), o proyectos piloto innovadores con mayor componente experimental (alojamiento universitario en viviendas temporales de alta eficiencia energética, TIC...).

También incorpora actuaciones territoriales más generales recogidas en diversos planes y estrategias municipales (movilidad sostenible, eficiencia energética en la edificación, energías renovables, uso de locales y viviendas municipales vacías para iniciativas sociales y de emprendimiento, economía circular, digital y verde, apoyo al pequeño comercio...).

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Plan Mejora tu barrio (previamente programa Decide Sevilla)

- Documentación: <https://bit.ly/2J9NHkd> - <https://bit.ly/2JfXnFF>

Este Plan contempla actuaciones urbanas en los distritos, centradas en mejoras en espacios públicos y en los colegios. Las asociaciones inscritas en los Consejos de Participación presentan propuestas, se valida su viabilidad técnica y económica (cada obra puede ascender a un máximo de 60.000 €), y los que tengan evaluación favorable pasan a ser votadas por los Consejos de Participación de cada Distrito.

Se han realizado cerca de 160 proyectos en los dos años, con una inversión de 2,2 millones de euros en 2016, y de 2,4 millones de euros en 2017. Aunque, según los datos de participación, es escaso el número de las entidades que han presentado propuestas: 40 de las 118 AMPAS, y 164 asociaciones de las 2.900 inscritas en los Consejos.

VALORACIÓN

Aún es pronto para evaluar los impactos de esta estrategia, cuya definición se ha realizado con la participación de 54 entidades sociales, académicas y empresariales de la ciudad.

Además de enfocarse a problemas concretos del espacio, la estrategia refuerza y se vincula a propuestas recogidas en otros planes y estrategias municipales como el Plan de Acción por el Clima o el Plan Director de Empleo. El ámbito de la EDUSI coincide con una de las cinco áreas programáticas definidas por Gerencia de Urbanismo, que guían su actuación en el periodo 2016-2019.

Uno de los riesgos es que se repliquen dinámicas como la producida con el plan URBAN del casco histórico, que ha provocado una revalorización del precio de la vivienda. Esto aumenta el riesgo de gentrificación en la zona norte, que concentra mucha diversidad étnica y población de bajos recursos en bloques densamente poblados. Además, los EDUSI tienen una elevada complejidad en la gestión y la justificación de las inversiones.

VALORACIÓN

Un programa interesante porque abre un canal de participación e intervención efectiva y vinculante a las entidades ciudadanas territorializadas, respondiendo a demandas locales. Sin embargo, resulta limitado, debido a que solo se pueden proponer y financiar actuaciones muy concretas relativas a intervenciones físicas. Su principal carencia sería la ausencia de un proceso participativo deliberativo.

En la tensión entre formas de participación articuladas por el tejido asociativo y otras de participación individual, este plan apuesta por las primeras, aún con riesgo de dejar escasos espacios para la participación de la ciudadanía no asociada. Además, la descentralización municipal que debía acompañar a estos mecanismos participativos no se ha activado en lo que se refiere a las transferencias de competencias, recursos y personal.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2005

DESCRIPCIÓN

Planes integrales de barrio

- Documentación: <https://bit.ly/2sxAQxZ> - <https://bit.ly/2syJWKA>

Sevilla presenta una gran brecha social entre distritos, hasta el punto de que 5 de los 10 barrios del Estado con un mayor índice de pobreza se encuentran en la ciudad. Este problema estructural es difícil de revertir y ha tratado de abordarse de una forma multidimensional desde los Planes Integrales, instrumentos de rehabilitación que coordinan políticas sociales y urbanísticas. Estos planes, con un fuerte componente de participación vecinal, desarrollan mejoras en el espacio público y los equipamientos, en movilidad y accesibilidad, y en los ámbitos de la integración social, la convivencia, el empleo, la educación o la salud.

El Plan Integral de Polígono Sur es la referencia consolidada y con mayor recorrido, al haberse iniciado en 2003 y contar con un Comisionado que gestiona las intervenciones y en el que se coordinan las tres administraciones.

Se han definido otros cuatro planes integrales de barrio en la ciudad que no se han desarrollado: tres en el distrito Cerro-Amate: el de Tres Barrios-Amate (aprobado por el Ayuntamiento en 2009, y paralizado a espera de apoyo autonómico), el de San José de Palmete-La Doctora Este (aprobado en mayo de 2017), y el de Su Eminencia (en proceso de elaboración); y uno en el distrito de Este-Alcosa-Torreblanca, en proceso de elaboración, y donde existen desde hace 15 años 8 mesas de coordinación entre técnicos municipales y entidades del área.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2011

DESCRIPCIÓN

Programa Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas

- Documentación: <https://bit.ly/2JapJVU>

Sevilla fue reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF en 2014, al mantener de forma constante una pluralidad de iniciativas orientadas a incorporar al gobierno urbano la mirada de la infancia.

En el marco de este programa se sitúa el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, un órgano consultivo y de asesoramiento que se reúne trimestralmente. Está integrado por el alcalde, representantes de las áreas de Gobierno, Juntas Municipales de Distrito, los grupos políticos y 3 vocales de 5 a 16 años por distrito (en total 33 vocales y 33 suplentes, elegidos por unos 1.200 alumnos y alumnas).

Otro de sus hitos es el Proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, que parte del trabajo en aulas de centros educativos para la elaboración de propuestas de mejora barrial.

VALORACIÓN

Los planes integrales son instrumentos que se plantean en ámbitos de gran complejidad, vulnerabilidad y exclusión social, declarados zonas de transformación social por la Junta de Andalucía, y por lo tanto requieren cuantiosos recursos económicos y humanos, coordinación y colaboración público-social y entre escalas de la Administración; a lo que se suma la necesidad de un enfoque de transformación a medio plazo sin olvidar tampoco la urgencia social que se vive cotidianamente en estos territorios.

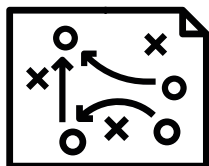
Sin embargo, de los cinco planes integrales definidos en la ciudad, solo uno se ha desarrollado, el de Polígono Sur, uno de los barrios más vulnerables del Estado. A pesar de tener un recorrido de doce años, su alcance ha sido limitado, no se han logrado combatir los desequilibrios territoriales y su futuro es incierto. Las asociaciones vecinales consideran que las medidas adoptadas han sido insuficientes, denuncian la falta de inversión y que, a pesar de las actuaciones realizadas, una cuarta parte de la población sigue en situación de exclusión social. El Comisionado por su parte, reconociendo que la situación del barrio no está normalizada, destaca que los índices de analfabetismo y absentismo escolar han mejorado, que hay mayor presencia de servicios públicos y que se han realizado mejoras urbanísticas.

El tamaño del ámbito, las barreras arquitectónicas o la debilidad de los procesos de evaluación participativa serían elementos que han condicionado el desarrollo de un Plan nacido con vocación transformadora, pero que puede terminar asumiendo la cronificación de los problemas.

VALORACIÓN

Aunque es habitual la existencia de Consejos Municipales de Infancia, es destacable en esta política tanto la implicación directa del equipo de gobierno, como el proyecto “Imaginemos nuestros barrios”, por permitir una vía de intervención efectiva en los espacios cotidianos por parte de los niños y niñas que participan, de forma que puede aumentar el arraigo y el compromiso con el entorno cotidiano y con la política local.

Es una iniciativa sostenida en el tiempo, que implica a 39 comunidades escolares y que pone en valor la singular mirada sobre la ciudad de la infancia.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.

Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Estrategia de Desarrollo Urbano de Sevilla

- Documentación: <https://bit.ly/2MRkmgf>

El PGOU vigente de la ciudad se aprobó en 2006, y su desarrollo se ha visto afectado por la crisis económica. Esta estrategia, elaborada por la Comisión de Seguimiento del Plan, presenta dos objetivos, la recualificación y revitalización de la ciudad consolidada, y el desarrollo del modelo de crecimiento previsto en el PGOU, mediante la reprogramación de los nuevos desarrollos, su adaptación a la demanda y a la capacidad de inversión pública, y la disminución de los costes y trabas administrativas.

Plantea cinco grandes áreas de trabajo que integran planes y programas municipales:

- *Hábitat urbano y sostenibilidad.* Espacio público, accesibilidad, eficiencia energética.
- *Urbanismo social.* Habitabilidad y vivienda, rehabilitación, equipamientos e infravivienda.
- *Urbanismo patrimonial.* Recuperación de Patrimonio Industrial y de monumentos (especialmente los procedentes de la Expo92).
- *Urbanismo productivo.* Comercio, innovación, polígonos empresariales, puerto-ciudad, turismo.
- *Estrategia DUSI zona norte.*

VALORACIÓN

El discurso sobre el modelo urbano se alinea con los consensos básicos sobre habitabilidad y sostenibilidad urbana, sin embargo, no existe un enfoque innovador en cuanto a los límites de crecimiento o la protección de territorio no urbanizado, de modo que se sigue apostando por el desarrollo de los nuevos crecimientos dispuestos por un Plan General redactado antes de la crisis inmobiliaria. La reprogramación de estos desarrollos significa volver a apostar por un modelo urbano expansivo, que se ha mostrado como altamente insostenible, frente a la posibilidad de desclasificar suelo y recuperar usos agrarios o naturales en el territorio, este instrumento permite ampliar el plazo de desarrollo de suelos urbanizables que estaban ya fuera de programación.

Además, se continúa promoviendo la construcción de grandes centros comerciales que requieren la movilidad motorizada, cuyo paradigma sería Sevilla Park, que resulta contradictorio con la compacidad urbana o la movilidad ciclista.

Diversas actuaciones y programas de la estrategia, aunque orientados a la recualificación urbana, corren el peligro de generar procesos gentrificadores no deseados. El turismo es uno de esos vectores de riesgo pues genera ingresos directos que suponen un 17% del PIB de la ciudad; y el Ayuntamiento desea potenciarlo a pesar de su fuerte presión (en 2016 la relación entre turistas y residentes fue de 3,7, solo superada por Barcelona con 4,4). El turismo está generando problemas de acceso a la vivienda (los alquileres han subido a un ritmo del 8% anual), de ruido y convivencia, de pérdida de diversidad del comercio de proximidad, de elitización de los mercados municipales y de incremento del consumo energético en las viviendas turísticas. Estos impactos no están contemplados en ningún plan o programa, pese a que tres millones y medio de turistas visitaron la ciudad durante 2016, lo que supone más del triple de su población.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Oficina de información y asesoramiento a los ciudadanos sobre rehabilitación, accesibilidad y mejora energética en las viviendas

- Documentación: <https://bit.ly/2sH1Jih>

El Ayuntamiento, a través de la empresa municipal de vivienda EMVISESA, ha firmado en diciembre de 2017 un convenio con la Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación para crear una oficina de información y asesoramiento a particulares en rehabilitación, accesibilidad y mejora energética de viviendas. Se pretende informar sobre los trámites administrativos y sobre las subvenciones públicas disponibles, y formar e informar sobre medidas de eficiencia energética y accesibilidad. El Plan Municipal de Vivienda, en proceso de redacción, definirá una estrategia integral abordando la política de vivienda social, las mejoras de accesibilidad y rehabilitación, o la puesta en uso de viviendas vacías.

EXPERIENCIA 3 (ver página 236)

EDUSI Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado en la Zona Norte

VALORACIÓN

Se trata de un servicio necesario para fomentar la rehabilitación y mejora de las viviendas. De acuerdo a datos municipales, 25.000 edificios en la ciudad están en situación deficiente, mala o ruinoso, y alrededor de 63.000 viviendas presentan graves problemas de accesibilidad.

La problemática de la accesibilidad estaría simbolizada por los “Pisos Cárcel”, pues más de la mitad de los edificios de cuatro plantas o más carecen de ascensor. Desde el Ayuntamiento se ha impulsado una línea de subvenciones de 1,1 millones de euros para los próximos tres años, cantidad importante, aunque insuficiente, para resolver el problema en toda su magnitud.





CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2012

DESCRIPCIÓN

Ordenanza de Gestión de la Energía, Cambio Climático y Sostenibilidad

- Documentación: <https://bit.ly/2HIS4CM>

Esta ordenanza es de obligado cumplimiento para Áreas, empresas y entidades municipales, que en todos sus proyectos han de incluir “un apartado sobre ahorro y eficiencia energética, implantación de energías renovables, minimización de emisiones GEI, y análisis de la contribución a la mejora de la sostenibilidad de Sevilla”. Los pliegos de contratación pública también deben incluir criterios energéticos, de emisiones y sostenibilidad. Obliga a realizar un inventario de equipos e instalaciones de energía en edificios e instalaciones municipales, realizar un análisis de tarifas, y establecer medidas de ahorro, que incluyan el alumbrado público; además de otras medidas como la adquisición de vehículos limpios o la redacción de Planes anuales de ahorro y eficiencia energética.

En relación con la ordenanza se crean la Agencia Local de la Energía y para la Sostenibilidad, orientada a la información, sensibilización, coordinación interna, y colaboración con agentes privados. Y el Consejo Asesor y de Participación Pública de la Agencia de la Energía y para el Desarrollo Sostenible de Sevilla.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Programa de la Bicicleta Sevilla 2020

- Documentación: <https://bit.ly/2kOKbwU>

Con esta iniciativa se persigue duplicar el número de usuarios de bicicleta y que el 15% de los desplazamientos de la ciudad se realice por este medio. Para ello se consolidará la red de vías ciclistas, se incrementará el número de aparcabicis (tanto en vía pública como en el interior de edificios públicos y privados), se mejorará la intermodalidad, y se realizarán actuaciones educativas e informativas sectoriales.

Además, se ha recuperado la Oficina de la Bicicleta, aunque con menos personal y menos competencias, y se ha reactivado la Comisión Cívica de la Bicicleta, que no había vuelto a ser convocada desde 2011, encargada de coordinar la participación ciudadana en el proceso de aprobación del Plan.

VALORACIÓN

Resulta muy interesante la traducción, en una ordenanza de obligado cumplimiento, de los compromisos relativos a cambio climático (adquiridos en el Pacto de Alcaldes), y sostenibilidad (Carta de Aalborg y otras campañas). El planteamiento es formalmente muy ambicioso, establece obligaciones precisas y define instrumentos de planificación y seguimiento. Sin embargo, su nivel de implementación podría describirse como débil y falto de determinación política.

Aunque se supone que deben realizarse diagnósticos y Planes de acción bianuales en relación a energía, cambio climático y sostenibilidad, esto no se ha cumplido en todos los casos. Se definieron indicadores de sostenibilidad pero no se han publicado informes de su seguimiento ni planes de acción relacionados, ni tampoco se han mantenido muchas de las acciones iniciadas por la Agencia de la Energía.

Habiendo sido una ciudad innovadora y de referencia con la redacción de esta ordenanza, se echa en falta un mayor grado de ejecución efectiva y de impacto. Una oportunidad perdida de asentar prácticas y consolidar lógicas de sostenibilidad en la institución municipal, así como de extender al conjunto de la población el compromiso con una transición ecosocial que fuese desde la ejemplaridad de las políticas públicas a los hábitos de vida cotidianos.

VALORACIÓN

Aprobado, tras varios años de trabajo, por unanimidad en el Pleno Municipal, este programa devuelve centralidad a una política en la que la ciudad había destacado durante la última década y que durante el mandato anterior se había estancado.

Los colectivos ciclistas realizan una valoración positiva, aunque consideran que el periodo de reactivación está siendo largo y que las nuevas políticas no terminan de arrancar.

Sería necesario, además, que se enmarcara en una política de movilidad urbana contundente. El Plan de Movilidad Sostenible está en fase de redacción y se ha anunciado su aprobación en 2019, ya se están aplicando algunas medidas, como peatonalizaciones y el establecimiento de Zonas 30 y 20 en el centro, o caminos escolares. La dilatación en los procesos de elaboración y tramitación, y la aprobación en la recta final del mandato hacen difícil que se pueda implementar en un corto plazo.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible - PACES 2016

- Documentación: <https://bit.ly/2xJ7VMj> - <https://bit.ly/2Jqqcma>

Documento que agrupa un repertorio de 78 iniciativas que afectan a todas las Áreas y Empresas Municipales. El Plan de acción aspira a alcanzar en 2020 una reducción de casi 1,5 millones de toneladas de CO₂.

Uno de las líneas de actuación es la *Eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales*, que comprende acciones de auditoría y eficiencia energética, instalación de renovables en equipamientos públicos, o microgeneración y diseño bioclimático en viviendas de protección oficial, entre otros. Por otra parte, recoge medidas de *Movilidad sostenible*, relacionadas con el transporte público, los vehículos eléctricos, la movilidad no motorizada, o el calmado de tráfico. En el bloque de *Energías renovables y ahorro energético* se incluyen medidas fiscales y de sensibilización, proyectos en instalaciones municipales, y fomento del compostaje doméstico y comunitario. Finalmente, dentro de la línea de *Modelo urbano*, se recogen otras medidas relacionadas con la eficiencia energética y diseño bioclimático en el espacio público.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Programa de dinamización de los huertos urbanos

- Documentación: <https://bit.ly/2HmpRvB> - <https://bit.ly/2Jc3VcH>

Actualmente Sevilla cuenta con 13 zonas de huertos con una superficie total de 27,4 ha. Aunque existe una fuerte tradición en la ciudad, no es hasta tiempos recientes que se ha desarrollado un programa de dinamización que vertebró las iniciativas desde las políticas públicas, ofreciendo actividades y talleres, visitas escolares o campamento de verano.

Los huertos se gestionan siguiendo distintos modelos, desde los que son gestionados por Asociaciones vecinales, como es el caso de Miraflores, a otros de gestión municipal que priorizan la participación de personas en situación de vulnerabilidad social.

A principios de 2017 se realizó un diagnóstico y un proceso de participación tras el que se marcó como objetivo llegar a implantar 31 huertos, para crear una red municipal en la que haya al menos un huerto en cada distrito, priorizando la accesibilidad peatonal (que toda la población pueda acceder en un recorrido de 30 minutos a pie).

VALORACIÓN

Teniendo como referencia los contenidos de la Ordenanza de Gestión de la Energía, el Cambio Climático y la Sostenibilidad, este segundo Plan de Acción recoge muchas de las medidas que la Ordenanza de 2012 ya marcaba como obligatorias: las auditorías y certificación energética de edificios municipales, o el incremento de renovables, por ejemplo.

El hecho de que el Plan no se encuentre accesible en su totalidad en la web municipal parece sintomático del bajo nivel de prioridad que se le concede. La documentación disponible muestra cierto desorden en las medidas agrupadas por ejes, muchas son continuistas y poco innovadoras, y carecen de una visión integral y de una referencia de coordinación para su implementación.

Además, desde el tejido asociativo y los expertos se critica la falta de participación ciudadana, la ausencia de prioridades claras, la deficiencia del diagnóstico, la falta de mecanismos de verificación y seguimiento, la no incorporación de medidas innovadoras relacionadas con la movilidad o la falta de una visión metropolitana. Una veintena de entidades sociales y ambientales muy representativas han pedido una moción para una reelaboración más ambiciosa del PACES y para acelerar su implementación.

VALORACIÓN

Esta política resultó muy innovadora y tuvo gran impulso ciudadano en sus inicios, a finales de los años 90, convirtiéndose en referencia para las ciudades del Estado. Tiene un alto grado de reconocimiento social y se ha mantenido a pesar de atravesar momentos de crisis por falta de presupuesto municipal.

La renovada atención que está recibiendo con el proceso de diagnóstico puede ser muy positiva para reforzar el programa. El diagnóstico ha servido para tener información precisa y poder realizar una propuesta que contempla la diversificación en los modos de gestión, el refuerzo de la idea de red pública y anclaje en el sistema de equipamientos y espacios públicos, posicionando los huertos urbanos como un equipamiento público multifuncional. Sin embargo, este documento no se ha publicado en su totalidad, lo que puede indicar una falta de compromiso en el desarrollo de sus propuestas.

Una iniciativa que siendo muy interesante contrasta con la desaparición de la financiación del programa de huertos escolares, muy contestada por las AMPAS y otras asociaciones.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación **2014**

DESCRIPCIÓN

Ciudad Inteligente

- Documentación: <https://bit.ly/2JwBgHy>

Sevilla cuenta con un Plan Director de Innovación, aprobado en 2014, que tiene como objetivos la visión integral de la ciudad, la gestión inteligente de los servicios urbanos y la promoción del emprendimiento local. Se han fijado cuatro áreas de intervención:

- Movilidad inteligente. Con la implantación de apps como PasBlue, o la de plazas de aparcamientos públicos.
- Entorno inteligente: medio ambiente e infraestructuras
- Gobierno inteligente: servicios públicos digitales.
- Economía inteligente

Se ha conformado Sevilla Capital Inteligente como una asociación que agrupa bajo un proyecto común las mayores iniciativas de apoyo al emprendimiento y la innovación existentes en la ciudad. Sevilla participa en la Red de Ciudades Inteligentes (RECI).

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Proyecto piloto de recogida selectiva de biorresiduos

- Documentación: <https://bit.ly/2xFJnNr>

Iniciativa orientada a avanzar en una mejor recogida de los biorresiduos que arranca en mercados municipales, a través de la empresa municipal Lipasam. Una vez recogidos los biorresiduos se trasladan a una planta de tratamiento para su compostaje, y además se realizan actuaciones informativas y un acompañamiento para su correcto desarrollo. En una segunda fase se implantará en distritos del norte de la ciudad.

VALORACIÓN

El impulso en Sevilla a la noción del gobierno inteligente se dio durante el anterior mandato, con la asunción del marco discursivo de las *Smart Cities*: la innovación social, la accesibilidad, la movilidad sostenible o la eficiencia ambiental.

En la práctica no ha supuesto grandes cambios de lógicas, más allá de la incorporación de algunas soluciones tecnológicas para problemas urbanos. El enfoque del emprendimiento impulsado desde entidades como Sevilla Capital Inteligente no incorpora el despliegue de otras lógicas económicas ligadas a la economía social.

Es una línea de trabajo que durante este último mandato el gobierno local ha relegado a un segundo plano, sin darle excesiva relevancia.

VALORACIÓN

Se trata de una interesante iniciativa de cara a explorar y tantear cambios en la lógica de la gestión de residuos, que permite realizar innovaciones que hagan viable el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el tratamiento de los residuos orgánicos. Aunque conviene enfatizar que se trata de una iniciativa piloto excesivamente reducida, a la que resulta necesario dotar de un salto de escala, introduciendo medidas mucho más ambiciosas.

En la actualidad se está elaborando el Programa de Gestión y Prevención de los Residuos que aspira a introducir mejoras ambientales significativas.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

I Plan Director de Innovación para el Empleo (2016-2020)

- Documentación: <https://bit.ly/2Ll9m5s> - <https://bit.ly/2M0s6sj>

Este plan promueve la acción del Ayuntamiento como agente económico y fomenta la responsabilidad social de las empresas y su papel en la formación e integración laboral a través de convenios. Además, establece planes específicos para la promoción de empresas de economía social y solidaria, cooperativas de servicios públicos, economía circular, del bien común, verde, colaborativa...

Se organiza en 4 ejes estratégicos de desarrollo:

- *Marco facilitador (MF)*. Espacios y herramientas de gobernanza, y de análisis e innovación social con participación de múltiples actores. Estrategia de contratación pública responsable y de compra pública innovadora vinculada a un Plan de Formación interno.
 - *Fomento del empleo (FE)*. Mediante programas con presupuesto municipal y gestión de programas de la Junta de Andalucía, Europeos y en alianzas con otros actores (Secretariado Gitano, Acción Contra el Hambre...).
 - *Innovación social para el empleo (ISE)*. Bajo este eje se agrupan numerosos planes, proyectos y acciones que plantean el desarrollo de formas innovadoras de empleo tanto por las temáticas que comprenden como por los sistemas organizativos que desarrollan: comunes, agroecología, comercio justo, consumo colaborativo, Barrios en Transición, economía circular para la reindustrialización, recuperación de empresas por los trabajadores, monedas complementarias...
 - *Experiencias piloto (EP)*. Estas desarrollan y ensayan las estrategias de empleo e innovación social, como pueden ser las Escuelas de hostelería y de agroecología, el Centro industrial de economía circular, el Proyecto de Moneda Local Social Pública en Cerro Amate, la creación de cooperativas de barrio para servicios, o el cohousing para mayores.
-

VALORACIÓN

Se trata de una iniciativa muy reciente cuyo impacto es difícil de evaluar, pero cuyo planteamiento resulta muy innovador e inspirador. Es destacable la capacidad de conjugar los planes de empleo tradicionales con una apuesta decidida por iniciativas económicas alternativas (economía social y solidaria, agroecología, economía circular y en general al apoyo a distintas formas de innovación social), y la incorporación de nuevos conceptos en la política municipal (economía del bien común, innovación social, barrios en transición...).

El Plan tiene un enfoque integral y multisectorial, en el que se enmarca el desarrollo de múltiples experiencias piloto concretas, iniciativas que persiguen una mayor autonomía de la sociedad a la hora de satisfacer necesidades, a la par que se ofrecen estructuras y canales de apoyo municipal.

Los discursos sobre la innovación en muchos casos suelen encubrir una apuesta por el emprendimiento bajo una lógica muy convencional, sin embargo, este Plan explora las bases para ir construyendo una nueva economía urbana, más local, social y alineada con los enfoques necesarios para impulsar transiciones ecosociales.

A diferencia de otras ciudades, donde las iniciativas relativas a esta temática se han repartido entre distintos planes sectoriales (consumo, economía social, política alimentaria...), en Sevilla todas se agrupan bajo un único Plan. Es un proyecto integral y ambicioso para el desarrollo y el apoyo a la experimentación social, cuyo apoyo desde el gobierno municipal exige altas dosis de coordinación institucional. Las potencialidades que ofrece agrupar todo bajo un mismo Plan también encierra algunos riesgos como que si se ralentiza o paraliza el Plan se frenan el conjunto de políticas orientadas a la innovación social.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Moneda Social Pública en Cerro Amate

- Documentación: <https://bit.ly/2wKI56T>

Una iniciativa piloto de moneda local respaldada por el ayuntamiento, que se quiere desarrollar en uno de los distritos que concentra algunos de los barrios más desfavorecidos de la ciudad. De momento se ha realizado un exhaustivo estudio de viabilidad, que ha ofrecido un resultado positivo para lanzar el proyecto. La moneda social pretende desestigmatizar a las personas que reciben ayudas sociales, vertebrar y consolidar el tejido económico local, mejorar los hábitos alimentarios, fortalecer las redes vecinales y llegar a generar empleo.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Declaración de Sevilla: Economía Circular. El compromiso de las ciudades

- Documentación: <http://bit.ly/2H9IODv>

Esta iniciativa se ha impulsado desde Sevilla para comprometer conjuntamente a nuestras ciudades con la Economía Circular. Más de 60 ayuntamientos, la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP o el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) han mostrado su apoyo a esta declaración institucional.

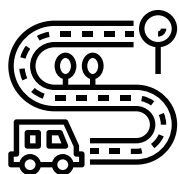
VALORACIÓN

Una iniciativa muy relevante si logra ponerse en marcha, pues supondría una iniciativa pionera en impulsar una moneda social con respaldo público en una gran ciudad de nuestra geografía. Aunque existen iniciativas en municipios más pequeños, la puesta en marcha en las grandes ciudades terminaría por dar visibilidad y normalizar la puesta en marcha de estas experiencias que tratan de relocalizar las actividades económicas.

El estudio de viabilidad presentado es muy solvente y está realizado por entidades con un profundo conocimiento de la temática. La voluntad política determinará la posibilidad de que se ensayen las potencialidades transformadoras que tienen las monedas sociales.

VALORACIÓN

Se trata de una declaración institucional sin compromisos políticos claros, cuya principal virtud es visibilizar esta cuestión dentro de las agendas políticas de las ciudades. Es un pequeño aporte para construir un relato en el que la sostenibilidad y el cambio de modelo ganen centralidad en el discurso y las políticas públicas.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

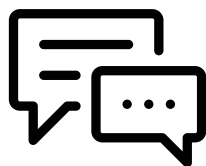
Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

Observaciones sobre la temática

Sevilla es un nodo de primer orden tanto a escala provincial como autonómica, con una centralidad funcional en el corredor fluvial del Guadalquivir. En su entorno más próximo actúa como centro de referencia para los municipios cercanos, que previamente tenían una organización policéntrica que se ha perdido por las dinámicas metropolitanas y la conurbación difusa, con zonas como la Comarca del Aljarafe que es casi un continuo urbano. Además de los diversos planes sectoriales existen dos instrumentos que guían la ordenación territorial a escala regional, el Plan de Ordenación del Territorio Andaluz (POTA, 2006), y el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS, 2009). Este último se aplica a un ámbito de 46 municipios (22 municipios que presentan una fuerte unidad funcional, más una segunda corona) y un ámbito de 4.900 km².

En lo que se refiere al metabolismo regional, es decir, a los flujos de energía y materia movilizados por el sistema urbano y a la gestión de emisiones y residuos generados, el POTAUS plantea en su memoria la importancia de una gestión integral para asegurar la cantidad y calidad del abastecimiento de agua, energía y comunicaciones y para gestionar el tratamiento de residuos, recogiendo la idea de priorizar la generación basada en recursos locales, de realizar una gestión eficiente e incrementar el ahorro, y de asegurar el abastecimiento en los nuevos crecimientos. En la práctica estas cuestiones se deberían materializar en acciones como la coordinación intersectorial (de los sectores urbano, agrario e industrial) para realizar una

gestión hídrica integral; en el incremento del aporte energético de renovables (si bien Sevilla fue en 2017 la segunda provincia con más generación de energía termosolar, la apuesta clara por las renovables requiere acciones políticas más decididas); o la implementación de sistemas de recuperación y reciclaje de residuos. Sin embargo, no se están produciendo alianzas y actuaciones regionales que indiquen un enfoque innovador en ninguno de estos ámbitos. Por otra parte, no existen referencias al incremento del abastecimiento alimentario en proximidad o a la necesidad de apoyar la articulación funcional de los sistemas agrarios mediante equipamientos y servicios de escala local, aunque sí se establecen directrices para la protección en el planeamiento general de los denominados Espacios Agrarios de Interés, por su calidad agrológica, y su valor económico, paisajístico, cultural y natural. En definitiva, si ya es complicado articular de forma coordinada una planificación metropolitana, con todos sus sesgos urbanocéntricos, nos encontramos muy lejos de pensar en una planificación territorial en la que se considere la necesidad de ordenar, equilibrar y regenerar no sólo el sistema urbano, sino también los sistemas agrarios y naturales, conservando los ecosistemas y cerrando ciclos en proximidad. Plantear la escala metropolitana en la revisión del Plan Estratégico Sevilla 2020 iría en esa línea, propiciando y construyendo una relación distinta con las otras administraciones para su gestión, las locales (municipios afectados y Diputación) y la autonómica.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

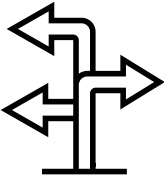
Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

Observaciones sobre la temática

Como ocurre en cualquier ciudad en la que se produzca un cambio de gobierno, reorientar las políticas públicas hacia un nuevo modelo supone un esfuerzo para el que es difícil obtener resultados en el corto plazo. En Sevilla se advierte una voluntad por activar políticas innovadoras relacionadas con la participación, el derecho a la vivienda o la economía social; de recuperar, revitalizar y volver a dar prioridad a otras políticas como las relacionadas con la movilidad; sin olvidar la atención a la situación de emergencia social en determinados distritos con una desigualdad muy localizada. De esta forma se está desplegando un repertorio de estrategias, programas, proyectos e instrumentos destinados a atender estas diversas cuestiones en el corto plazo; si bien el ritmo de implementación de estas políticas debería ser más acelerado y los objetivos que se marcan en relación a estas, más ambiciosos.

Las urgencias cotidianas dificultan el desarrollo de un enfoque estratégico para la ciudad en el medio y largo plazo. No existe un relato que vincule las transformaciones emprendidas con la crisis ecosocial. No se ha procedido a construir conjuntamente una visión de futuro compartida, no hay consensos sobre las transiciones inaplazables en términos de sostenibilidad y justicia social que va a tener que experimentar el vigente modelo económico, social y territorial, para adaptarse a los imperativos cambios que imponen fenómenos como el cambio climático o la crisis energética.

La candidatura de Sevilla a Capital Verde Europea 2019, impulsada desde una plataforma ciudadana y avalada desde el Ayuntamiento, contempla la voluntad de establecer un “sello climático” para las obras públicas que hay que impulsar para fortalecer la candidatura. Esta iniciativa puede oscilar entre el compromiso por dar centralidad en la agenda política a las cuestiones ecosociales y hacer pedagogía ciudadana sobre la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos en términos ambientales, o derivar en un ejercicio de marketing urbano verde, que se oriente a fortalecer dinámicas como el aumento del turismo.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

Sevilla pertenece a una serie de redes de ciudades consolidadas muy convencionales como la Red European Cities Marketing orientada al fomento del turismo y la internacionalización de la ciudad, así como a la Red Española de Ciudades Inteligentes, orientada a la aplicación sociourbanística de las nuevas tecnologías. Además, pertenece a otras redes que abordan cuestiones más estrechamente vinculadas a lo que podríamos denominar enfoques ecosociales, como la Red de Ciudades que Caminan, a la que se ha adherido recientemente; u otras consolidadas, como la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores o la Red de Ciudades Educadoras, que va a liderar durante los próximos años.

El alcalde ha accedido recientemente a la condición de miembro del Consejo de Gobierno del Pacto Europeo de Alcaldes por el Clima, lo que podría suponer un espaldarazo a las políticas ecosociales en la ciudad. Habría que destacar el esfuerzo que ha hecho Sevilla por volver a participar activamente de la Red de Ciudades por la Bicicleta, de la que fue una de las ciudades fundadoras y más activas en sus inicios. En la actualidad quiere recuperar ese protagonismo y participa activamente de los tres grupos de trabajo. En cuanto a redes de ciudades ligadas a temáticas más emergentes (agroecología, economía solidaria...), llama la atención la falta de participación o vinculación de la ciudad con estos espacios de intercooperación.

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

III Plan Marco de Convivencia y Participación Ciudadana

- Documentación: <https://bit.ly/2xJEVEf> - <https://bit.ly/1ehQ4NR>

Esta iniciativa persigue fortalecer el gobierno local a través de procesos de participación ciudadana, generando un marco de trabajo trianual para el conjunto del mandato. Se trata de un plan elaborado participativamente y que persigue alcanzar un alto grado de transversalidad municipal en su implementación.

Las medidas que contempla incluye desde las más normalizadas en muchos municipios, como la celebración de foros, consejos y mesas sectoriales, subvenciones por proyectos, aula de Formación Ciudadana o la plataforma digital Málaga Contesta; hasta medidas más innovadoras como el fomento de los Bancos de Tiempo o el desarrollo de una Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro.

La ciudad se ha sumado a los municipios que se encuentran involucrados en la reactualización de sus mecanismos de participación ciudadana en los últimos años, incorporando las nuevas tecnologías orientadas a la participación individual, así como abriéndose, con muchas reticencias, al emergente debate sobre mecanismos más innovadores y menos institucionalizados de participación (centros sociales, huertos comunitarios...).

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Ordenanza de transparencia

- Documentación: <https://bit.ly/2JvwHQu>

Esta iniciativa está orientada a cumplir con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de carácter estatal y a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Además, se enmarca en las políticas de gobierno abierto que quiere impulsar el Ayuntamiento.

En cuanto a transparencia y rendición de cuentas, la situación de la ciudad ha mejorado significativamente, pues en los últimos cuatro años Málaga había perdido nueve puntos en según los indicadores de Transparencia Internacional.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Málaga es la ciudad con el tejido asociativo más denso, después de Barcelona y Madrid, por lo que resulta necesario establecer un amplio repertorio de formas de participación ciudadana como persigue el plan.

El plan contempla incorporar medidas como un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana o la cesión de espacios e inmuebles a entidades ciudadanas. De esta manera se abriría la puerta a la realización de prácticas innovadoras como huertos comunitarios o centros sociales de gestión ciudadana. Sin embargo, se corre el riesgo de que la nueva traducción reglamentaria invalide algunas de las cesiones ya existentes más significativas, como es el caso del centro social La Invisible.

La página Málaga Contesta es una interesante herramienta de comunicación y aporte ciudadano a las políticas municipales, aunque como espacio de deliberación y elaboración de propuestas no está funcionando muy bien.

Además, conviene destacar que en algunos proyectos importantes para la ciudad, como el del Parque de Repsol o de la Torre del Puerto, no se ha tenido la oportunidad de afrontar un debate ciudadano consistente, y menos aún un proceso participativo.

VALORACIÓN

Se trata de una iniciativa interesante pero que todavía no puede valorarse en profundidad, al no encontrarse aún operativo el dispositivo web sobre el que se va a operar a partir de 2018. Se trataría del primer municipio en adaptarse al programa MESTA, del Consejo de la Transparencia de España, con unos indicadores que formalmente son muy avanzados y miden de forma muy detallada los niveles de transparencia, la calidad y la accesibilidad de la información.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Remunicipalización del servicio de limpieza viaria

Durante el último mandato ha habido un intenso proceso de discusión en torno a la posibilidad de remunicipalizar el servicio de limpieza, con un posicionamiento positivo del alcalde, de parte de la oposición e incluso de los sindicatos. Las discusiones se han dado dentro del propio equipo de gobierno, pues parte de este y la oposición de Ciudadanos defienden las bondades de la profesionalización empresarial más mercantil frente a la gestión directa.

Finalmente, la empresa LIMASA será municipalizada por casi unanimidad, 28 de 31 concejales. Además, ha habido un compromiso de firmar un nuevo convenio con los trabajadores que garantice sus condiciones y derechos laborales previos a la municipalización, y que, en caso de reversión, vele por que se mantengan. La municipalización se lleva a cabo sin aprobar las propuestas del alcalde de que sea un sistema reversible, que ligue parte del salario a la productividad y que contemple la realización de encuestas vecinales periódicas que, de registrar insatisfacción ciudadana, permitieran volver a un modelo privado.

VALORACIÓN

Ante los reiterados problemas de limpieza, los informes económicos y técnicos favorables al proceso, así como el elevado consenso político, un alcalde del PP acomete uno de los procesos de remunicipalización más ambiciosos de los producidos en el conjunto de las ciudades este mandato. Un proceso por el cual el municipio controlará directamente uno de los servicios públicos básicos, ganando autonomía, capacidad de decisión e inversión a medio plazo, para acometer cambios en un contexto de transiciones ecosociales.

La idea del alcalde de haber avanzado en mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y participación ciudadana en una empresa pública como LIMASA, nos parece que sería una innovación muy relevante. El problema ha sido ligar estos mecanismos a la propuesta de reversibilidad del proceso, lo que convertía la iniciativa en un mecanismo perverso más que de compromiso de mejora del servicio.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Presupuestos comprensibles para todos

- Documentación: <https://bit.ly/2Jj2VPO> <https://bit.ly/2LTTSql>

Esta herramienta dota de una mayor transparencia al Ayuntamiento y a su gestión municipal al ofrecer los Presupuestos Municipales en diferentes formatos y niveles de detalle, de forma que puedan resultar comprensibles para toda la ciudadanía. Esta página web permite consultar los datos de forma comparada de 2011 a 2017, así como ver resúmenes gráficos o analizarlos con amplio nivel de profundidad.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

II Plan Transversal de Igualdad de Género

- Documentación: <https://bit.ly/2swNZHh> - <https://bit.ly/2JuqcSc>

Este plan aúna un conjunto organizado de acciones que aspiran a impregnar del principio de igualdad, entre mujeres y hombres, la política municipal y la convivencia ciudadana. Es una iniciativa que trata de transversalizar las desigualdades de género de forma real en todas las áreas competenciales municipales.

En el marco del Plan se han realizado acciones tales como la elaboración de un Manual de Lenguaje Municipal no sexista, la selección y aplicación de indicadores municipales de género, la formación del personal municipal, la inclusión de la perspectiva de género en la realización y evaluación de los presupuestos municipales e investigaciones en profundidad sobre cuestiones como los cuidados en la ciudad, la evolución del empleo femenino en la ciudad, o la inclusión del enfoque de género en la Agenda 21. Además, se ha impulsado el asociacionismo femenino, los encuentros de mujeres o las políticas de empleo específicas.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2006

DESCRIPCIÓN

Presupuestos participativos

La ciudad lleva más de una década impulsando presupuestos participativos con un modelo que prioriza la parte presencial del proceso en asambleas vecinales donde se realizan las propuestas, así como una interacción virtual con la ciudadanía a través de la plataforma digital Málaga Contesta. En la convocatoria de 2017 se destinaron más de 11 millones de euros a inversiones, lo que supone un aumento del 70% de la cuantía presupuestaria que decide la ciudadanía.

VALORACIÓN

Esta web permite de forma intuitiva acceder al conjunto de la información municipal, y se acompaña además de una oficina para mejorar y fortalecer los servicios fiscalizadores existentes y crear una estructura de control de la gestión, de auditoría y de análisis.

VALORACIÓN

Un plan que fue pionero en su lanzamiento por el enfoque transversal real, con indicadores de seguimiento y cumplimiento, así como por la puesta en marcha de enfoques que en sus comienzos eran bastante innovadores entre las políticas públicas, como los cuidados, los presupuestos con enfoque de género o la relación entre medio ambiente y género.

El Plan ha logrado un grado de ejecución muy alto en sus dos primeros años, si bien muchas de las acciones impulsadas son menos ambiciosas de lo que podría derivarse de lo planteado en los diagnósticos y documentos de trabajo.

VALORACIÓN

Pese a ser una iniciativa histórica y con tradición en la ciudad, ha ido decayendo con el paso de los años. No se ha reactualizado metodológicamente y ya no disfruta de centralidad en las políticas públicas municipales, ni goza de visibilidad como apuesta estratégica. Los esfuerzos se han canalizado hacia una mayor interacción con el tejido asociativo vecinal más tradicional, frente a otras modalidades orientadas a redistribuir poder de decisión entre la ciudadanía no asociada.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Aumento del gasto social

El ligero incremento del presupuesto municipal de los últimos años ha permitido una leve subida, sostenida en el tiempo, del gasto social. Este aumento se ha destinado preferentemente a las partidas de emergencia social y acción comunitaria, las orientadas a mejorar la situación de las personas más afectadas por la crisis y que se ha realizado manteniendo una reducción de la deuda en torno al 6% anual.

Sin haber realizado cambios drásticos en la fiscalidad municipal de carácter progresivo, pues se han congelado las principales tasas municipales, sí que se han tomado algunas medidas destacables como una tasa a los bancos por implantación de cajeros, cuya cuantía depende de su ubicación, o un nuevo impuesto a las compañías telefónicas por el uso de espacios públicos y del subsuelo para la instalación de antenas.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan de inversiones Más Barrios, Más Málaga

- Documentación: <https://bit.ly/2Louojl>

Un plan extraordinario por el cual se van a realizar 150 intervenciones en todos los distritos de la ciudad, inyectando 37,5 millones en los barrios mediante inversiones financieramente sostenibles. La iniciativa contempla inversiones en la vía pública, mejoras de pavimentación, creación de zonas verdes y ajardinamiento, adecuación de pistas y deportivas y parques infantiles, eliminación de barreras arquitectónicas o la construcción de carril bici.

Esta iniciativa sirve para ejecutar medidas contempladas en otros planes como el Plan Movilidad Sostenible o el Plan Verde y Eficiente.

EXPERIENCIA 3 (ver página 270)

Plan Comunitario Palma Palmilla-Proyecto Hogar

VALORACIÓN

Málaga ha reducido su deuda hasta valores de 2007, previos a la crisis financiera, siendo una de las grandes ciudades menos endeudadas. Un ahorro forzado por las obligaciones estructurales impuestas por el gobierno central, que se ha realizado a la vez que se aumentaba el gasto social en las principales partidas ligadas a los servicios sociales. Las principales críticas señalan la falta de inversiones reales y la significativa disminución de partidas ligadas a políticas de género, o a la animación sociocultural en los barrios.

En las políticas económicas municipales destaca la ausencia de un discurso explícito que plantee las políticas públicas como un mecanismo redistributivo o conciba al Ayuntamiento como un actor económico capaz de intervenir activamente mediante herramientas como la compra pública.

VALORACIÓN

Son intervenciones descentralizadas en barrios que sirven para materializar las medidas de algunos de los planes estratégicos de la ciudad. La ciudad tiene algunos de los barrios más vulnerables y empobrecido del Estado, pero no tiene medidas que explícitamente sean correctoras de los desequilibrios territoriales.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Oficina del derecho a la vivienda

- Documentación: <https://bit.ly/2kQORTa>

Esta iniciativa está orientada a abordar los efectos de la crisis hipotecaria, con la mediación entre afectados y bancos, el asesoramiento legal, la tramitación de la gestión de ayudas al alquiler para evitar desahucios de personas en situación de vulnerabilidad, y de solicitudes de vivienda pública (incluyendo a personas que estén ocupando viviendas de forma irregular), así como la asesoría sobre las cláusulas suelo y otros problemas derivados de cuestiones hipotecarias.

Elabora informes bimensuales de su actividad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Red de economatos sociales de Málaga

Los *economatos* son centros gestionados por entidades sin ánimo de lucro que ofrecen alimentos, artículos de higiene y limpieza a personas sin recursos que previamente se acrediten de acuerdo a unos requisitos que los propios economatos establecen. Los precios son muy reducidos; las personas beneficiarias abonan el 25% sobre los precios de mercado.

Se trata de una red de 12 economatos que cubren el conjunto de la ciudad, y atienden a unas 10.000 personas. Esta iniciativa se sostiene económicamente gracias a una subvención municipal de 550.000 euros para las entidades destinada al pago del local y de los alimentos.

VALORACIÓN

Se trata de un interesante dispositivo de apoyo a las familias más vulnerables, desarrollado desde el enfoque de los derechos. La iniciativa, complementaria del Plan de Vivienda, convierte al Ayuntamiento en actor activo en defensa del derecho a la vivienda. Las críticas se centran en la lentitud en los trámites ante situaciones de emergencia habitacional y la escasez de adjudicaciones de vivienda pública.

VALORACIÓN

Una medida de emergencia social que se apoya en la capacidad de organización de la sociedad civil. Esta iniciativa puede convertirse en un mecanismo fuertemente redistributivo o en un elemento que favorezca una suerte de clientelismo, al tratarse de proyectos excesivamente dependientes de las subvenciones municipales, algo que, en buena medida, será responsabilidad de las entidades ciudadanas.

La problemática que subyace bajo esta iniciativa no se aborda, además, desde la perspectiva del derecho a la alimentación, como marco reconocido por los organismos internacionales con un carácter más comprometido, sino desde una aproximación más asistencialista; que se distancia de la alimentación saludable por las carencias de acceso a producto fresco.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

VI Plan de Inclusión Social

- Documentación: <https://bit.ly/2Brsrh9>

Este documento, que da continuidad a los anteriores planes, tiene el objetivo de dotar a la ciudad de las herramientas necesarias para poder prestar los servicios de atención social necesaria y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las líneas estratégicas aluden a alcanzar la inclusión social a través de la prevención, garantizar y aproximar el sistema público de Servicios Sociales, adaptar las políticas sociales a los cambios, e incrementar la coordinación con las entidades sociales, la innovación, la modernización y la simplificación administrativa.

El documento está elaborado de forma participativa entre los profesionales de distintos departamentos, en colaboración con asociaciones y entidades de la ciudad. Además, se han implicado las distintas áreas municipales y organismos como Igualdad de Oportunidades, Accesibilidad, Fundación Ciedes y el Observatorio de Inclusión Social. Algunas acciones destacadas serían el Plan de Protección Social y Atención a la Infancia, la ampliación de las ayudas económicas municipales a las familias en riesgo de exclusión social o el Plan de Envejecimiento Activo, el Plan de atención y acogida a personas sin hogar, el Plan de prevención de drogodependencias y otras adicciones o el Plan de atención a la población gitana.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Oficina municipal de atención al refugiado

- Documentación: <https://bit.ly/2kMYEcS>

Tras firmar un convenio con entidades de la sociedad civil (Cruz Roja, ACCEM y CEAR), se ha procedido a habilitar una oficina para la asesoría y el acompañamiento a personas refugiadas. Las entidades que gestionarán la oficina ofrecerán por una parte orientación laboral, asesoramiento y formación, y por otra realizarán sensibilización y talleres de prevención del racismo y de integración de personas refugiadas.

El Ayuntamiento de Málaga se ha sumado a las “Ciudad Refugio”, ofreciéndose a dar asilo a las víctimas de las barbaries, trabajando de manera coordinada con la FEMP y el Gobierno central.

VALORACIÓN

Tras un pormenorizado análisis de los logros y déficits del anterior Plan, se desarrolla una amplia y completa planificación de programas, proyectos y actuaciones dirigidas a intervenir activamente contra las desigualdades sociales en la ciudad.

Un elemento destacable es la capacidad de dar continuidad a los Planes Municipales de carácter más estratégico, generando documentos técnicamente muy bien elaborados y contando con la implicación de los profesionales en su elaboración.

VALORACIÓN

Málaga es uno de los destinos preferentes para las personas refugiadas que llegan a Andalucía, por lo que durante los últimos años había visto multiplicadas las solicitudes de asilo tramitadas en la ciudad.

Esta oficina responde a una necesidad social, pero además da un paso más allá por el compromiso político de convertir Málaga en “Ciudad Refugio”.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente –mujer, infancia, tercera edad...– y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2005**

DESCRIPCIÓN

Plan Comunitario Palma Palmilla-Proyecto Hogar

- Documentación: <https://bit.ly/2sweWuL>

Málaga no ha desarrollado un plan de barrios estratégico que reconozca desequilibrios territoriales y proyecte una intervención desde la planificación urbanística a nivel de ciudad para corregir asimetrías estructurales, sino que ha focalizado su acción en medidas concretas localizadas en las zonas desfavorecidas de la ciudad.

Ante las problemáticas del barrio más vulnerable de la ciudad se impulsó hace más de una década esta experiencia en la zona de Palma-Palmilla, tratando de aproximar y hacer participadas las políticas públicas que intervienen en el barrio. Esta iniciativa singular, aprobada por unanimidad en el Ayuntamiento, persigue la coordinación y reorientación de los colectivos, asociaciones, administraciones públicas y otro tipo de entidades y profesionales que desarrollan su actividad en el barrio. Tras una fase de diagnóstico y formación se procedió a la elaboración participativa de un Plan de Acción Integral en 2011 donde la administración se comprometía a movilizar entre 7 y 8 millones anuales hasta 2021 para hacer realidad las propuestas del Plan.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Perchel-Lagunilla

- Documentación: <https://bit.ly/2Lq5kJk> - <https://bit.ly/2Js4Hl0>

La Estrategia DUSI plantea un proceso participativo y de colaboración entre las distintas áreas municipales, a través de un enfoque integral que parte de cuatro objetivos temáticos: mejorar el uso y la calidad de las TIC; favorecer una economía baja en carbono; conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; y velar por la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Además de la asamblea periódica hay una serie de mesas temáticas que irán definiendo participativamente las principales acciones de un proyecto que supone una inversión de 18.750.000 €. Territorialmente el plan se liga al centro histórico y los barrios de Perchel y Lagunilla, dos de las zonas vulnerables de la ciudad.

VALORACIÓN

Esta experiencia ha disfrutado de continuidad en el tiempo y de un enorme consenso político, profesional, por parte de los servicios públicos implicados, y vecinal. Se trata de una acción que se ha convertido en referencia en el barrio, ha logrado significativas mejoras, incluyendo la rehabilitación de los edificios del barrio o nuevos equipamientos, pero no ha superado los problemas estructurales que condensa esta zona de la ciudad.

La iniciativa arrancó con mucha fuerza y visibilidad, aunque fue perdiendo impulso transformador y ha derivado en un dispositivo estable de intervención social en el barrio.

VALORACIÓN

Por tratarse de una iniciativa incipiente no se puede hacer aún una evaluación basada en impactos reales. Se trata, no obstante, de un ambicioso proyecto que afecta a una superficie muy relevante de la ciudad, y cuyos objetivos formales se alinean con sus planes estratégicos. Los riesgos que se intuyen de esta estrategia son el aumento de la terciarización de la ciudad y su contribución a una reactivación socioeconómica que dé la espalda a los grupos sociales más vulnerables.

En la práctica, los EDUSI se están mostrando como instrumentos rígidos y fuertemente burocráticos, que pueden fracasar por la complejidad en su gestión y en la justificación de actuaciones y gastos.



EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

Paseando al cole

- Documentación: <https://bit.ly/2LWYXxU>

“Caminos Escolares” es una iniciativa gracias a la cual el alumnado es acompañado por uno o varios monitores durante un trayecto previamente definido para llegar en grupo hasta el colegio. La iniciativa persigue impulsar de forma simultánea la movilidad sostenible y la autonomía Infantil, e implica en Málaga a diez centros educativos donde además se desarrollan actividades formativas o de sensibilización. Además, se han impulsado la app gratuita TRAZEO, que permite monitorizar, gestionar y promover los caminos escolares, así como los MetroMinutos, mapas que muestran de forma clara el tiempo y la distancia que tarda una persona en ir andando de un punto a otro de la ciudad, lo que anima a la gente a desplazarse a pie.

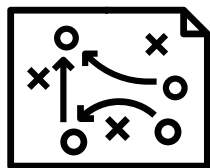
EXPERIENCIA 4 (ver página 262)

II Plan Transversal de Igualdad de Género

VALORACIÓN

Toda iniciativa orientada a tomar como indicador de habitabilidad y sostenibilidad la autonomía infantil resulta interesante, pues las acciones encaminadas a hacer accesible la ciudad a las necesidades de la infancia suelen replicar su efecto para el conjunto de la población. Es relevante la capacidad de este proyecto tanto para movilizar a las comunidades educativas como para incluir en el proceso atractivas herramientas tecnológicas, como la app, y analógicas, como los planos de Metrominutos.

La iniciativa se complementa con otros programas veteranos vinculados a los colegios: los “Agentes Locales Ambientales, ALAS” y la “Agenda 21 Escolar”.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.
Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) Centro

- Documentación: <https://bit.ly/2xFmPmG>

Tras varios años de trabajo interinstitucional (áreas, organismos y empresas municipales, distritos, organismos de la Junta de Andalucía...) y con el tejido vecinal, se produjo en 2015 la aprobación del avance del proyecto. Este Plan supone la delimitación del nuevo conjunto histórico y la redefinición de usos del espacio público de cara a equilibrar las necesidades de visitantes del conjunto de la ciudad, vecinos, turistas y empresarios. Otro de los objetivos es avanzar en el reequilibrio entre la almendra central y los arrabales mediante la rehabilitación y la construcción de nuevos equipamientos.

El plan ha contado con un proceso participativo y divulgativo mediante mesas de trabajo, actividades culturales, rutas guiadas...

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

La Manzana Verde

- Documentación: <https://bit.ly/2xILfvP>

Una parcela periférica con usos industriales obsoletos se plantea como espacio de referencia para la construcción de un barrio que combine lo mejor de la ciudad mediterránea clásica, la compacidad edificatoria, la complejidad de usos y funciones, y la proximidad de los servicios básicos, con las tecnologías de la información y los instrumentos avanzados de eficiencia energética y de tratamiento de residuos, típicos del siglo XXI.

Iniciativa singular que ha llevado un proceso de tramitación excesivamente dilatado, hasta que recientemente se ha celebrado un concurso de ideas con 105 participantes del que se han seleccionado los proyectos para construir los cinco primeros complejos de viviendas.

VALORACIÓN

El documento y los objetivos formales que persiguen cuentan con un amplio consenso vecinal, pues aborda cuestiones muy sensibles para el centro de la ciudad (rehabilitación patrimonio, equipamientos, conectividad y movilidad, vida cotidiana y actividad económica).

Las críticas se centran en la degradación de los derechos de los residentes del centro histórico y en problemas derivados de la gentrificación: la excesiva terciarización que se está promoviendo, la concentración del 85% de la vivienda turística y la proliferación de equipamientos orientados al turismo, o de carácter metropolitano, y no a satisfacer necesidades de los habitantes.

Para que el plan termine de despegar sería necesario un mayor impulso político.

VALORACIÓN

Impulsada desde el OMAU, se trata de una propuesta que conecta con los eco barrios de hace más de una década, que supusieron un experimentalismo eminentemente técnico y lograron mejoras en los estándares de calidad urbanística o avances en arquitectura bioclimática. Además, supusieron un revulsivo en los debates sobre urbanismo y sostenibilidad.

Este nuevo desarrollo tiene una vocación ejemplarizante, donde predomina la imagen sugestiva de los edificios y la eficiencia energética, sin incidir tanto en los estilos de vida o las formas de habitar. Una experiencia singular con muchas bondades, pero que, aislada de un modelo de ciudad alternativo, puede devenir anecdótica.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

Plan de Vivienda, Rehabilitación y Suelo del Municipio de Málaga 2014-2023

- Documentación: <https://bit.ly/2JeFR4G>

El precio de la vivienda ha subido hasta llegar a los niveles previos a la crisis financiera, aupado por los fondos de inversión multinacionales y no tanto por la demanda de particulares o familias, que no pueden hacer frente a estos precios y quedan al margen del mercado, como denuncia el OMAU.

Este plan estratégico y multidimensional contempla desde medidas de emergencia, como las ayudas al acceso a una vivienda en alquiler para familias en riesgo de exclusión social, a cuestiones estratégicas de medio plazo como un censo de viviendas vacías, la adquisición de viviendas de particulares para incorporarlas al parque público, el impulso a la rehabilitación mediante subvenciones para ascensores, implementación de medidas de eficiencia energética o pintura y murales.

EXPERIENCIA 4 (ver página 270) **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Perchel-Lagunilla**

VALORACIÓN

Se trata de un plan de trabajo a medio plazo orientado preferentemente a la intervención sobre la ciudad consolidada y no tanto a la obra nueva, lo que es relevante en términos ecosociales. Contempla medidas interesantes como el censo de viviendas vacías o la compra de vivienda a particulares.

Las medidas más estratégicas del plan se han ralentizado por su mayor complejidad de implementación. No han logrado movilizar suficientes recursos y se mantiene un déficit estructural de vivienda pública. Además, paradójicamente los baremos actuales para conseguir ayudas públicas para rehabilitar edificios permiten el acceso a personas o entidades que posteriormente los convierten en hoteles o apartamentos turísticos.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Agenda Urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050

- Documentación: <https://bit.ly/2LYLN3G> - <https://bit.ly/2JhrP29>

En 2015 se actualizaba la Agenda 21 de Málaga mediante la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050. Se trata de un documento fruto de casi dos años de trabajo con más de 44 informes sectoriales, propuestas, debate, valoración y redacción, donde han participado cientos de personas (técnicos, expertos, sector privado y entidades sociales). Este trabajo está orientado a dotar a la ciudad de una estrategia integrada de sostenibilidad incorporando las diferentes actividades y acciones que se realizan en el municipio para darles una coherencia global.

Málaga fue ciudad pionera a nivel europeo en dotarse de este documento, que aborda cuestiones centrales como el territorio y la configuración de la ciudad, la gestión de los recursos naturales, la cohesión social y el desarrollo económico, el gobierno de la ciudad para el horizonte 2020 y una serie de indicadores para 2050.

En el abanico de medidas más relevantes llevadas a cabo destacan los dos grandes planes a nivel de ciudad, uno más netamente orientado a la sostenibilidad y la transición ecosocial como la Agenda 21 y otro que funciona como el principal relato articulador para las transformaciones urbanas, que sería el de la *Smart City*.

VALORACIÓN

Se trata de un documento de trabajo muy exhaustivo, que ofrece reflexiones y directrices claras para orientar las políticas públicas hacia transiciones ecosociales. Un valioso ejercicio de reflexión estratégica, liderado por el Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) vinculado al Ayuntamiento.

Los indicadores de seguimiento se actualizaron en diciembre de 2016 por última vez. Esta iniciativa transversal, muy ambiciosa, ha ido perdiendo presencia en la esfera pública y en la agenda política municipal. No tiene apoyo político suficiente como para lograr condicionar las políticas públicas municipales y corre el riesgo de convertirse en una sugerente declaración de intenciones.

Documento pionero en aplicar el nuevo formato refrendado por UN Habitat, que ha servido de referencia para muchas ciudades de nuestra geografía, así como a nivel internacional.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2009

DESCRIPCIÓN

Málaga Smart City

- Documentación: <https://bit.ly/2LiP1O4> - <https://bit.ly/2Ja4yDi>

Una estrategia municipal transversal que abarca múltiples aspectos de la ciudad, entre los que destaca la búsqueda de la sostenibilidad y eficiencia energética, así como un nodo de empresas tecnológicas y de I+D+i. En la actualidad, ya no existe ningún plan denominado de tal forma, sino que la gestión digital se ha incorporado al conjunto del gobierno de la ciudad.

Además del gobierno abierto y los servicios informáticos del Ayuntamiento y sus organismos, la ciudad dispone de un Centro de Control Unificado que funciona como “el cerebro” de la ciudad en la gestión cotidiana (circulación vial grúa municipal, aparcamientos, autobuses, alumbrado público y control de obras...). Además, esta lógica se ha aplicado a múltiples proyectos pilotos que van desde farolas solares y de viento a sistemas de riego a través de sensores de humedad, de proyectos internacionales sobre vehículos eléctricos a contadores domésticos digitales de agua y luz, pasando por la creación de múltiples apps (transporte público, aparcamiento, playas, empleo...) o por ser la sede del Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana, uno de los puntos de encuentro de referencia en el sector.

Málaga es una de las ciudades que más claramente se ha esforzado por implementar los presupuestos de las *smart cities* en nuestra geografía. Un impulso dado inicialmente a partir de partenariados públicos-privados como Málaga Valley, donde tienen gran influencia las corporaciones tecnológicas muy interesadas en ensayar nuevas medidas.

VALORACIÓN

No ha habido un plan global de *Smart City*, sino que se ha funcionado agregando proyectos concretos, que en muchas ocasiones dependían de grandes empresas. Además, muchas de las iniciativas no han tenido continuidad en el tiempo (pagos de aparcamiento con el móvil, rutas turísticas a través de app...).

La ciudad se esfuerza por conciliar una fuerte dependencia económica del turismo y su discurso como *smart city*, apelando al turismo inteligente y la mejora de su rendimiento social y ambiental. Sin embargo, las aportaciones de la *Smart City* a una transición ecosocial han sido escasas, pues no han logrado articular de forma coherente las innovaciones tecnológicas con el resto de planes estratégicos sobre la sostenibilidad urbana. Resulta más sencillo desarrollar iniciativas piloto basadas en la ecoeficiencia, que acometer medidas más estratégicas o incidir en la ciudadanía, sus imaginarios y sus prácticas.

La filosofía *smart city* tiene el peligro de terminar focalizándose en un solucionismo tecnológico descontextualizado de otras formas de intervención en la ciudad (regulación, incentivos de comportamiento, metabolismo urbano, movimientos sociales...), apelando principalmente a la colaboración público-privada y a los avances tecnológicos en la gestión urbana como vectores clave.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2012

DESCRIPCIÓN

Centro Asesor Ambiental

- Documentación: <https://bit.ly/2JhsTTK>

Esta iniciativa consiste en un servicio gratuito de asesoría ofrecido desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental. Su objetivo es mejorar la responsabilidad ambiental del tejido empresarial con el fin de situar la ciudad como referente ambiental sostenible dentro del espacio comercial europeo. Este centro ofrece asesoramiento sobre la totalidad de la acción empresarial: compras responsables, proveedores locales, productos ecológicos, separación en origen y reciclaje de residuos, reutilización, eficiencia energética, consumo responsable de recursos agua, energía, materias primas, comunicación ambiental o movilidad sostenible.

Las empresas que se comprometen e implementan las transformaciones obtienen un Certificado de Calidad Ambiental Municipal y pasan a formar parte de una Red de Establecimientos Sostenibles, que se promociona desde el Ayuntamiento y que tiene una app propia para geolocalizar estos establecimientos y empresas. Las empresas certificadas se agrupan en diez sectores comerciales, según la similitud de aspectos ambientales que generan y gestionan. La iniciativa arrancó en el casco histórico y se ha expandido al conjunto de la ciudad. Se ha asesorado a más de 3.000 empresas de las cuales cerca de 900 han obtenido la acreditación.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

II Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible

- Documentación: <https://bit.ly/2kSSbwN>

El plan se considera una herramienta estratégica para toda la planificación urbanística y contempla medidas hasta 2035, por lo que ofrece una visión a medio plazo para la ciudad. Ha sido fruto de un proceso participado dentro y fuera del propio ayuntamiento, que ha dado lugar a un documento con un amplio consenso político.

Tras haberse producido la aprobación del Avance del Plan Especial, comienza la elaboración del Plan de Acción. Entre los objetivos generales más relevantes para alcanzar el nuevo modelo de movilidad urbana, destacan los siguientes: optimizar los desplazamientos, promover el uso racional del vehículo privado, priorizar y mejorar los modos no motorizados (peatonal y ciclista), priorizar y mejorar el transporte público urbano e interurbano, y disminuir el consumo energético. En este marco se han ido adoptando medidas como carriles bus, zonas 30, carriles bici, entornos protegidos, un plan de motocicletas, peatonalización de calles, regulación de estacionamientos, sistemas de préstamos de bicicletas, medidas para ralentizar la velocidad o caminos escolares.

VALORACIÓN

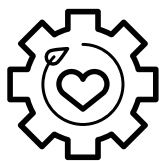
Una medida relevante que presenta actuaciones de cierta envergadura e integralidad a la hora de trabajar de forma proactiva con el sector empresarial. Resulta gratuita para las empresas e incentiva el cambio a partir de la buena publicidad institucional y los catálogos de buenas prácticas.

Cada dos años además se lleva a cabo una auditoría de renovación para confirmar que se siguen manteniendo las políticas de gestión empresarial sostenibles.

VALORACIÓN

Un interesante plan que cuenta con amplios consensos dentro y fuera de las instituciones, y cuya principal crítica es que está sufriendo excesivos retrasos.

Diversos actores consideran que la implementación está siendo muy lenta, en especial en lo que afecta a medidas ambiciosas como la peatonalización de la Alameda o la ampliación de la red de carriles bici. No parece que su desarrollo sea una prioridad política.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025

- Documentación: <https://bit.ly/2pbmUYW>

Iniciativa orientada a mantener el impulso de la dinamización cultural vivida en la ciudad durante la próxima década, para alcanzar la consolidación de los objetivos de la política cultural municipal: ciudad educativa a través de la cultura, nueva gobernanza democrática cultural a través de la colaboración público-privada, turismo cultural como factor dinamizador del empleo y de la integración social o la cultura y la innovación digital.

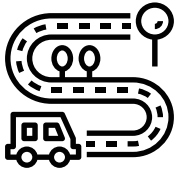
El Plan incluirá todo tipo de acontecimientos culturales y artísticos, así como actuaciones de investigación, académicas, educativas, de promoción del patrimonio cultural material e inmaterial, cultura gastronómica. En especial, el Plan centrará sus actuaciones en los museos y centros culturales de Málaga, en su Festival de Cine Español, en los certámenes anuales ya consolidados de las diversas manifestaciones culturales (teatro, jazz, música, danza), así como en el fomento de la participación ciudadana en ellos, muy especialmente de los colectivos sociales más vulnerables (mayores, jóvenes, personas en riesgo de exclusión social, discapacitados) y de sus creadores o inspiradores.

No hay una estrategia orientada a repensar en clave ecosocial el modelo de producción y consumo, o la economía de la ciudad, aunque fuese a partir de proyectos piloto que dieran consistencia y credibilidad a iniciativas económicas con lógicas alternativas. A lo largo del mandato se han dado pasos puntuales y desconectados como la redacción de un convenio de colaboración entre la Federación de Cooperativas Andaluzas de Trabajo Asociado y el consistorio malagueño para fomentar el cooperativismo, así como iniciativas de fomento de la Banca Ética impulsadas desde la oposición.

VALORACIÓN

Esta iniciativa está orientada a promover la innovación desde el ámbito de la cultura emprendedora más convencional. Una apuesta por fortalecer la lógica público-privada. No se incorpora, ni da visibilidad a la economía social y solidaria, el cooperativismo o el sector no lucrativo. Las cuestiones ecosociales quedan fuera de los objetivos que se persiguen activamente con la convocatoria.

Aunque la ciudad ha suscrito compromisos internacionales como el Pacto de Milán sobre políticas urbanas alimentarias, ha acogido encuentros relevantes a nivel internacional sobre economías alternativas, como NESI Foro Global sobre Nueva Economía e Innovación Social 2017, donde participaron representantes de más de 40 países, o la celebración en 2018 del Encuentro Estatal de la coordinadora de ONG y otros colectivos en el marco de Quorum Global, no existen políticas públicas que desde el gobierno local acompañen e incentiven estas emergentes prácticas económicas (agroecología, economía solidaria...).



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

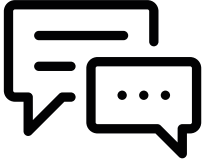
Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

EXPERIENCIA 1 (ver página 278)

Agenda Urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050

Observaciones sobre la temática

A nivel territorial se aprobaba en 2009 el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM), que constituye en este momento la referencia supramunicipal a la que deben adecuarse los Planes Urbanos Municipales (PGOU). Esta sería la principal herramienta para articular la ciudad de ciudades que supone el área metropolitana, un instrumento para planificar las redes de comunicación, identificar oportunidades económicas de desarrollo para la región, definir ámbitos de influencia para los equipamientos o configurar un sistema ambiental que funcione como una red de espacios naturales. El POTAUM ofrece la capacidad de condicionar los desarrollos urbanos con una mirada global y policéntrica, pero no se concibe como una herramienta capaz de reorientar la planificación del territorio y sus metabolismos biofísicos hacia una estrategia de sostenibilidad fuerte.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

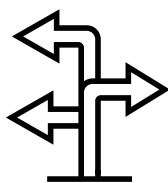
EXPERIENCIA 1 (ver página 278)

Agenda Urbana en la estrategia de sostenibilidad integrada 2020-2050

Observaciones sobre la temática

Las ciudades capaces de pensar de forma estratégica en el medio plazo disponen de organismos especializados que dependen del Ayuntamiento pero que gozan de cierta autonomía. El Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) de Málaga realiza y coordina trabajos de una enorme calidad técnica, a la hora de desarrollar diagnósticos y documentos con una mirada integral sobre la ciudad, incorporando en los relatos, y parcialmente en el planeamiento, algunas miradas que suelen quedar subordinadas en este tipo de procesos, como la infancia, mediante iniciativas como Paseando al cole, o el enfoque transversal de género u otras medidas contempladas en la Agenda 21 como era la crisis urbana de cuidados o el ecofeminismo en la ciudad. El OMAU es un actor clave en todas las estrategias integrales y en las innovaciones más ambiciosas que ligan la sostenibilidad con cuestiones sociourbanísticas (Agenda Urbana, Manzana Verde...), así como en la monitorización y producción de información ambiental capaz de orientar la toma de decisiones políticas.

La Agenda Urbana es el principal documento estratégico para reorientar las políticas en términos de sostenibilidad para 2020 y 2050; un trabajo técnicamente muy solvente pero huérfano de voluntad política. Esta visión técnica no se ha acompañado de la construcción de un relato sobre un nuevo modelo de ciudad, de un trabajo sobre los imaginarios sociales o de un ambicioso proceso de comunicación de la encrucijada socioambiental en la que nos encontramos. La conclusión es que no hay una narrativa alternativa sobre la ciudad y sus formas de habitarla y mucho menos un debate público al respecto.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

La ciudad pertenece a diversas redes, alguna singular como la Red de Ciudades Portuarias, otras consolidadas como la Red de Ciudades Educadoras, y otras de reciente adhesión como la Red de Ciudades Interculturales. Málaga ha tenido un especial protagonismo en el impulso de la Red de Ciudades por la Accesibilidad, abordando una temática relevante con una dinámica de trabajo a la que falta constancia para incidir y tener visibilidad. Desde una perspectiva ecosocial las principales redes en las que participa serían el Pacto de Alcaldes por el Clima, y la Red de Ciudades por la Biodiversidad a cuya Junta Directiva pertenece. También se ha implicado activamente en la Red de Ciudades Inteligentes, logrando el posicionamiento de la ciudad en el circuito internacional como una referencia y su visibilización gracias a la realización de eventos como Green Cities Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana, que acoge anualmente.

En el marco de la crisis de las personas refugiadas Málaga se adhirió a la Red de Ciudades Refugio impulsada desde la FEMP. También convendría apuntar la ausencia de la ciudad en redes que abordan temáticas emergentes, que podrían vincularse más estrechamente a la construcción de resiliencia social, como pudieran ser redes de agroecología, economía solidaria, movilidad ciclista...

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

Plan municipal de Participación Ciudadana

- Documentación: <https://bit.ly/2MEkYRj>

Este plan es fruto de un proceso de largo recorrido que ha implicado cinco años de trabajo, con distintas fases: diagnóstico y sueño compartido, una exhaustiva encuesta ciudadana y un proceso participativo para definir propuestas, que ha implicado a 22 departamentos o servicios municipales y 56 entidades ciudadanas. El trabajo ha sido desarrollado por el personal técnico municipal, al que se ha dotado de un fuerte protagonismo en el proceso.

El plan, que defiende un fuerte compromiso político, define anualmente qué proyectos y temas municipales se trabajarán participativamente, desarrollando la implementación de presupuestos participativos. Se reactualizan los órganos de participación para aumentar su capacidad vinculante y la obligatoriedad de posicionamiento de los Consejos, defendiendo como principios el derecho a participar y la responsabilidad política en hacerlo efectivo e impulsando el gobierno abierto como un proceso de cambio en las formas y los resultados. El plan incorpora la participación individual al funcionamiento de los órganos de participación, regula la realización de consultas populares y promueve la formación especializada para grupos políticos, personal técnico y ciudadanía.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan Integral de Transparencia

- Documentación: <https://bit.ly/2Jy7Lsq>

Esta iniciativa está orientada a mejorar el acceso a la información municipal por parte de la ciudadanía, potenciar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia municipales. El plan contempla la creación de un consejo ciudadano, la puesta en marcha de un portal Open Data o el desarrollo de una herramienta de seguimiento automático de la ejecución presupuestaria.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Se trata de un plan integral que permite reactualizar el repertorio de canales de participación ciudadana y adaptarse a la nueva ola de políticas públicas municipales (nuevas tecnologías, presupuestos participativos, participación individual, modernización de los órganos...). Especialmente relevante es la regulación de las consultas populares y el papel otorgado al equipo técnico municipal, lo que da consistencia al proceso al no hacerlo tan dependiente de cambios electorales.

La participación a título individual ha provocado algunas fricciones con el tejido asociativo, como en muchas otras ciudades, al percibirse cierta desvalorización del trabajo de las entidades.

Además se detecta la ausencia de una apuesta por incorporar también mecanismos de participación más innovadores y menos institucionalizados (gestión ciudadana de equipamientos, diálogo creativo con el proceso de autoorganización juvenil en el barrio de Errekareor...).

VALORACIÓN

El plan viene a mejorar y actualizar los mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas. Estas medidas han llevado a que la ciudad mantenga la máxima puntuación según los indicadores de Transparencia Internacional.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Mejorando Vitoria-Gasteiz/Presupuestos participativos

- Documentación: <https://bit.ly/2xifcQB>

Se trata de un programa participativo a través del cual la ciudadanía decide de forma directa el destino de una parte del presupuesto municipal, con el objetivo de impulsar proyectos orientados a mejorar la ciudad. Es una de las principales medidas que se han impulsado para reactualizar y ampliar los canales de participación ciudadana.

En la segunda edición de 2017 votaron 3.368 personas, lo que supone en torno al 0,7% del censo, una proporción similar a la de otras ciudades que han puesto en marcha recientemente procesos similares.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

HEI Escuela Abierta de la Ciudadanía

- Documentación: <https://bit.ly/2JETjCm>

Se trata de un espacio de encuentro, divulgación y formación para mejorar y fortalecer la cultura participativa. La escuela se estructura en base a un programa anual de actividades, vertebradas en varios ejes de actuación: conocer el funcionamiento municipal y del modelo de participación ciudadana (visitas ayuntamiento y equipamientos, talleres sobre presupuestos municipales...), mejorar el funcionamiento de las asociaciones (redes sociales, subvenciones, elaboración proyectos, cultura libre...), habilidades sociales (escucha activa, resolución de conflictos, pensamiento estratégico...) así como conferencias y charlas inspiradoras.

VALORACIÓN

La iniciativa ha sido acogida con mucho interés por la ciudadanía y el tejido asociativo. Las críticas se relacionan con los retrasos no comunicados en la implementación de los proyectos más votados, así como en las reducciones del presupuesto, respecto a lo barajado inicialmente para la segunda y la tercera ediciones.

Destaca cómo desde este proceso la ciudadanía ha impulsado muchas iniciativas con un marcado carácter ecosocial: huertos urbanos, movilidad ciclista, rehabilitación y mejora del espacio público o la ampliación del anillo verde.

VALORACIÓN

Esta iniciativa es interesante y necesaria para cualquier municipio, pues ofrece un itinerario formativo multidimensional relacionado con la participación ciudadana. El programa se encuentra muy orientado a la ciudadanía no asociada y al tejido asociativo más tradicional, faltaría incorporar puentes con otros movimientos sociales locales y con temáticas emergentes que atraviesan los procesos participativos (enfoque de género, ecología, economía solidaria...). Un ejemplo ilustrativo sería la transformación de la Escuela de Igualdad en Escuela de Empoderamiento Feminista a demanda del tejido asociativo en el proceso de presupuestos participativos.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Reducción de la deuda y gasto social

- Documentación: <https://bit.ly/2Jsnopl>

La nueva corporación ha saneado las cuentas municipales mediante una reducción progresiva de la deuda para recuperar autonomía financiera. El presupuesto municipal ha aumentado debido a la mejora de la actividad económica, el aumento de fondos del gobierno vasco y un moderado aumento de las tasas e impuestos municipales.

El presupuesto municipal ha aumentado las partidas destinadas a gasto social y a medidas ambientales, fruto de las negociaciones entre diversos partidos. Entre las inversiones sociales destaca un sensible aumento de las ayudas de emergencia, especialmente las alimentarias pero también las relacionadas con el acceso puntual a ropa, ayudas de alquiler en emergencia de desahucio, óptica, farmacia o servicios funerarios. Así como un fuerte compromiso con la cooperación al desarrollo a la que se destina un 1% del presupuesto.

EXPERIENCIA 2 (ver página 300) SmartEnCity - Proyecto de Coronación

VALORACIÓN

Los primeros presupuestos de este mandato estuvieron marcados por una concertación de medidas sociales, ambientales y de fomento de la participación ciudadana. La necesidad de equilibrios en sus apoyos institucionales ha obligado a un diálogo constructivo que se ha bloqueado de cara al final del mandato.

Los presupuestos consolidan la continuidad en el modelo de ciudad, con una marcada sensibilidad social pero distante de maximizar los mecanismos redistributivos municipales.

Tampoco ha habido voluntad de asumir algunos cambios estructurales más ambiciosos, como la remunicipalización del servicio de limpieza cuyo debate ha estado en la esfera pública durante todo el mandato, y que incluso cuenta con informes municipales favorables para iniciar el proceso.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

Plan estratégico del Departamento de Políticas Sociales 2016-2020

- Documentación: <https://bit.ly/2l2ITyq> - <https://bit.ly/2sMKY69>

Ante el incremento de la tasa de pobreza, que ha pasado de un 4,1 % en 2008 a un 8,2 % en 2014, y la necesaria redefinición del sentido y la orientación de los servicios sociales municipales a la hora de abordar la desigualdad y la inclusión, se puso en marcha este Plan, fruto de un proceso participativo con alta implicación de los colectivos profesionales, y orientado a convertir Vitoria-Gasteiz en la *ciudad de la cohesión social y el desarrollo humano*.

El Plan contempla cuatro líneas estratégicas:

- Adecuar los recursos municipales al marco normativo de los servicios sociales del Gobierno Vasco para garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios y prestaciones de derecho subjetivo.
 - Afianzar y desarrollar el modelo comunitario y, en particular, el enfoque preventivo y la personalización de la atención.
 - Detectar necesidades emergentes y responder a la diversidad y complejidad de situaciones de necesidad y vulnerabilidad.
 - Consolidar el papel de los Servicios Sociales municipales como referentes cercanos para toda la ciudadanía.
-

VALORACIÓN

La iniciativa ha sido diseñada de forma participativa por profesionales del departamento de Políticas Sociales, diversas entidades sociales y personas usuarias de los servicios sociales municipales.

El plan coincide con un aumento de las ayudas y prestaciones gestionadas desde el Ayuntamiento, pero en él destaca sobre todo la vocación de construir una red de servicios sociales descentralizada. Puesto que la ciudad cuenta con una red de centros en los barrios con más de 40 años de antigüedad en funcionamiento, lo que se persigue con el plan es el fortalecimiento de un modelo más comunitario y de proximidad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación inicio **2017**

DESCRIPCIÓN

Plan de Empleo Vitoria-Gasteiz 2017

- Documentación: <https://bit.ly/2JwW45f>

Se trata de un Plan del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento que cuenta con el apoyo de empresas locales. La convocatoria se realiza anualmente entre municipios y Gobierno Vasco, con el compromiso de generar al menos 334 empleos en sectores vinculados con la sostenibilidad y la innovación, de los cuales 159 serán vinculados al propio Ayuntamiento.

El compromiso de partida sería contratar en rehabilitación sostenible de edificios y eficiencia energética 44 empleos; en acondicionamiento paisajístico, 5 empleos; en Investigación y desarrollo de herramientas en el área medioambiental (restauración de suelos, biodiversidad, estrategia alimentaria...), 21 empleos, y en atención a las personas mayores de 75 años, 14 empleos.

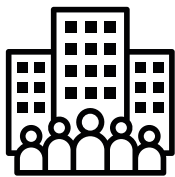
El año anterior, la convocatoria se focalizó en jóvenes y tuvo como objetivo crear empleo estable y de calidad en los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad (mujeres, mayores de 55, desempleados de larga duración, jóvenes...).

VALORACIÓN

Es una iniciativa concreta y limitada pero que cuenta con un alto grado de satisfacción por parte de las personas participantes, 8,49 puntos sobre 10. En ediciones anteriores se han cumplido los objetivos de llegar a los perfiles de población definidos previamente como prioritarios.

Una de las virtudes del Plan es focalizar la creación de empleo en sectores que podemos considerar ecosocialmente estratégicos (rehabilitación, regeneración ecológica, alimentación, cuidados...).

Desde el plan se baraja una noción de innovación social un poco restringida, pues no se explicita la necesidad de sentar las bases de una nueva economía urbana, ni siquiera como una retórica pedagógica.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente –mujer, infancia, tercera edad...– y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

SmartEnCity - Proyecto de Coronación

- Documentación: <https://bit.ly/1NvQFGL>

En el marco de un proyecto europeo orientado a la creación de ciudades inteligentes neutras en carbono, desde el Ayuntamiento se ha impulsado una intervención en el barrio de Coronación, una de las zonas más vulnerables de la ciudad desde el punto de vista social, de condiciones de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética.

El proyecto está orientado a la rehabilitación energética de hasta 1.313 viviendas en un barrio con alta densidad de inmuebles envejecidos, mediante una mejora del aislamiento y de la eficiencia energética, con el aumento del ahorro económico mediante el suministro centralizado de calefacción y agua caliente a partir de biomasa, así como una renovación de calles y plazas para mejorar la accesibilidad.

VALORACIÓN

Los desequilibrios territoriales entre los barrios de Vitoria son menores que en otras grandes ciudades, aún así siempre es relevante utilizar este tipo de proyectos para intervenir en las zonas más vulnerables de la ciudad. Existe un amplio consenso entre profesionales y técnicos en que las medidas propuestas son adecuadas, pero sin embargo el despliegue del plan se ha encontrado con muchas reticencias vecinales para embarcar a las comunidades de propietarios.

El Ayuntamiento ha tenido que ampliar los límites del ámbito de actuación, prorrogar los plazos de solicitud y mejorar las condiciones de las subvenciones públicas para la rehabilitación, de cara a tratar de llegar a la masa crítica de viviendas necesaria para hacer viable el plan. Este proyecto tenía una clara vocación demostrativa de cara a su replicabilidad en otros barrios, pero garantizar su viabilidad ha exigido una implicación creciente del gobierno local y una renegociación permanente con las comunidades de propietarios a las que se quería implicar, hecho que puede tornarse contraproducente al servir para argumentar la dificultad y el poco interés de la ciudadanía para impulsar actuaciones de este tipo, salvo que haya fuertes incentivos económicos.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

IV Plan de Igualdad de mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz (2018-2021)

- Documentación: <https://bit.ly/2sSKytS>

Este plan orienta la acción pública municipal para que las políticas que impulsa tengan un impacto positivo en la igualdad y contribuyan a crear, desde un enfoque de garantía de derechos, una ciudad equitativa, más justa y sin discriminaciones por razón de sexo o género.

Las líneas estratégicas que contempla el plan serían: avanzar en la igualdad del modelo de gobierno municipal (formación de personal municipal, incorporación del enfoque de género al resto de planes y estrategias, así como a los actos y eventos, garantizar la participación e incidencia del movimiento feminista...), acceso a recursos para garantizar derechos (educación para la igualdad, empleo de calidad, feminización de la pobreza y visibilizar y fomentar la corresponsabilidad del trabajo de cuidados), empoderamiento feminista (participación y énfasis en la visibilidad de la diversidad sexual LGTBQI) y ciudad segura, inclusiva y libre de violencias machistas (sensibilizar y prevenir la violencia machista y garantizar la atención integral).

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

I Plan para la igualdad de género en el ámbito del empleo público

- Documentación: <https://bit.ly/2t0WYAi> - <https://bit.ly/2HBWq9e>

El plan está orientado a mejorar la adecuación de la organización municipal al principio de igualdad, en lo que se refiere a las condiciones de trabajo de mujeres y hombres de la plantilla municipal. Es una medida innovadora que contempla mejorar el acceso de la mujer al empleo público, equiparar retribuciones, incentivar la promoción de las carreras profesionales de las mujeres, igualdad en la formación continua, medidas de conciliación, el uso no sexista del lenguaje y la imagen, o fomentar la igualdad en la negociación colectiva.

Un detallado estudio municipal ha constatado que las mujeres son mayoría en los contratos a tiempo parcial por las asimetrías en las tareas de cuidado y son también mayoritarias en las categorías menos cualificadas, con menores retribuciones y la mayoría en los contratos temporales. Por ello uno de los primeros paquetes de medidas se orienta a reducir la brecha salarial de género existente en la plantilla municipal con medidas como reducir la temporalidad en el empleo público, introducir perspectiva de género en los procesos selectivos colectivos más masculinizados (policía, bomberos...), aumentos de jornada, teletrabajo, sensibilizar a los hombres para que soliciten medidas de conciliación...

VALORACIÓN

Vitoria es una ciudad donde existe una positiva lógica de continuidad en los planes que se consideran estratégicos, lo que presupone una evaluación y una reactualización continua de las acciones municipales a pesar de alternancias en los gobiernos municipales. Un trabajo riguroso, acumulativo y que logra sedimentar cambios en el fondo y las formas de las políticas municipales.

El plan aborda cuestiones emergentes como los cuidados o la feminización de la pobreza, que tal vez se desdibujan al no abordarse de forma específica. Destacan el énfasis puesto en la visibilidad LGTBQI o la adecuación de los canales de participación ciudadana al principio de igualdad.

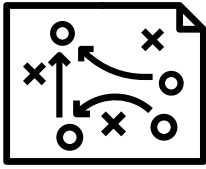
Además, conviene destacar cómo desde los presupuestos participativos surgió la idea de cambiar el nombre y redefinir la Escuela de Igualdad, que pasa a denominarse como Escuela de Empoderamiento Feminista. El curso 2018-19 cuenta con 72 actividades programadas para este curso, de las que 22 se han realizado en colaboración con asociaciones, 32 están dirigidas solo a mujeres y 40 son mixtas.

VALORACIÓN

Esta es una iniciativa pionera, en la que se ilustra claramente el papel ejemplarizante que deben de tener las Administraciones Públicas a la hora de configurar entornos laborales igualitarios.

Una aproximación a la igualdad en el empleo público que tiene una perspectiva multidimensional: igualdad salarial, desfeminizar la precariedad, fomentar corresponsabilidad en las tareas de cuidados, condiciones para que las mujeres puedan desarrollar carrera profesional...

Una medida de la que conviene evaluar el impacto, comunicarlo y que se generalice entre las administraciones públicas.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.
Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2013

DESCRIPCIÓN

Reimagina Vitoria: participando en el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana

Documentación: <https://bit.ly/JLnq7P> - <https://bit.ly/2y3qfA0>

La iniciativa está orientada a adaptar y actualizar la regulación urbanística y planificar el municipio de cara a los retos del futuro próximo, un largo proceso que ha sufrido una aceleración durante el último mandato. Tiene la vocación de hacerse desde un enfoque participativo y con la voluntad de incorporar un enfoque de género, de inclusión social y de sostenibilidad.

Las líneas estratégicas avanzadas harían referencia a cuestiones como: la ciudad compacta, compleja y cohesionada; el impulso y protección del medio rural; puesta en valor del patrimonio cultural, natural y paisajístico; ciudad sostenible y eficiente energéticamente; activación económica y ciudad inclusiva para todas las personas.

En las sesiones participativas celebradas, y especialmente en las jornadas de trabajo con profesionales y especialistas, han salido propuestas ambiciosas e innovadoras: supermanzanas, sendas urbanas, equipamientos mixtos, desclasificar suelos residenciales e industriales no desarrollados, evaluar la redensificación de Salburua y Zabalzana, impulsar la agroganadería y el sector primario, cierre del anillo verde...

Metodológicamente se han realizado innovaciones para la fase de participación ciudadana como sesiones específicas orientadas a la infancia, trabajar la diversidad lingüística o, especialmente relevante, la creación de talleres con grupos aleatorios de habitantes que representan a la diversidad social de la ciudad. Una fórmula que apuesta por incorporar las miradas de la población no asociada que muchas veces queda fuera de estos procesos.

VALORACIÓN

Vitoria es una ciudad con una planificación urbanística modélica, desvirtuada por los grandes desarrollos de los nuevos barrios construidos durante el último ciclo inmobiliario anterior a la crisis. Esta expansión conllevó el abandono del modelo de ciudad compacta para avanzar hacia un modelo de ciudad abierta con bloques y un sobredimensionamiento de las zonas verdes.

Este urbanismo, que tradicionalmente ha mantenido un cuidado equilibrio entre acceso a equipamientos de proximidad y viviendas, ya ha sido pionero en incorporar de forma rigurosa muchos criterios relacionados con la sostenibilidad ambiental.

Las principales novedades de este plan podrían ser la desclasificación de suelo urbanizable recogido en el vigente Plan General, la incorporación de la dimensión rural y agroalimentaria, que supone pensar la ordenación territorial más allá de los límites municipales; así como la incorporación de la perspectiva de género, incluso realizando talleres formativos previos con la ciudadanía sobre qué implica aplicar este enfoque desde el urbanismo.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Masterplan Centro

- Documentación: <https://bit.ly/2sW5Sih>

Este documento estratégico sirve de paraguas a más de veinte acciones orientadas a rehabilitar, regenerar y reactivar el centro de la ciudad. Está centrado en la regeneración de espacios públicos y peatonalizaciones. Resulta de especial relevancia la rehabilitación de la Plaza Santa Bárbara, así como la reutilización y rehabilitación de edificios emblemáticos para la reactivación comercial y hostelera.

La iniciativa cuenta con un alto grado de acuerdo entre los agentes económicos y los propietarios de los inmuebles, quedando abierta la posibilidad de sugerencias y mejoras por parte de la ciudadanía.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Ensanche 21 - Ayudas a la rehabilitación

- Documentación: <https://bit.ly/2HBXEkQ>

La Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 se encarga de la normativa reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales en la ciudad. Durante este último mandato se han multiplicado por tres el número de expedientes gestionados y resueltos en el marco de las distintas políticas de ayudas para la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales. Este incremento es especialmente relevante en el Casco Medieval y en las áreas preferentes. Además, como elemento novedoso se han incorporado las ayudas para la rehabilitación de miradores y balcones como seña de identidad de la ciudad.

EXPERIENCIA 3 (ver página 300) **SmartEnCity - Proyecto de Coronación**

VALORACIÓN

El plan impulsa la intervención sobre la ciudad consolidada con medidas interesantes como la rehabilitación del patrimonio edificado y del espacio público, la promoción del uso residencial del centro, el soterramiento de las vías del tren y el fomento de la peatonalización o la restauración de miradores como seña de identidad local.

En este conjunto de acciones las mejoras en la calidad de vida han quedado subordinadas comunicativamente, al enfatizarse la activación económica, la dimensión comercial y el potencial turístico.

El proceso de participación ciudadana ha resultado débil, para un plan estratégico con implicaciones inmediatas en la vida urbana.

VALORACIÓN

La iniciativa fomenta la mejora de la habitabilidad en la ciudad consolidada frente a la obra nueva. Además, el plan trata de prevenir que las ayudas públicas incentiven el ánimo de lucro, pues las viviendas beneficiadas no se podrán vender en diez años. En caso contrario se debería devolver el dinero obtenido de las ayudas.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **1993 hasta la actualidad**

DESCRIPCIÓN

Anillo Verde 25 aniversario

- Documentación: <https://bit.ly/2LBnHL6>

“Un conjunto de parques periurbanos de alto valor ecológico y paisajístico enlazados estratégicamente mediante corredores eco-recreativos”, así es como definen desde el Ayuntamiento esta política que ha vertebrado las intervenciones socioambientales en la ciudad durante los últimos 25 años. Un anillo que logra regenerar social y ambientalmente la periferia de la ciudad a través del diseño de una gran área verde de uso recreativo, con más de 79 km de itinerarios peatonales y ciclistas. Una iniciativa basada en la restauración y conectividad de zonas periurbanas, algunas de ellas de alto valor ecológico.

El Anillo Verde supone el soporte biofísico sobre el que se asientan otras iniciativas socioambientales de la ciudad como los pioneros proyectos de huertos urbanos, un elemento clave para el desarrollo de la estrategia local de biodiversidad o para proyectos piloto de innovación social de carácter ambiental. Constituye el elemento referencial para conectar la ciudad de Vitoria con su matriz agrícola y natural circundantes y, por extensión, con su entorno biorregional.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Green Lab

- Documentación: <https://bit.ly/2JO7uoZ>

Green Lab es un programa de becas coordinado por el CEA y orientado a investigar ideas innovadoras para la mejora de la gestión ambiental y territorial de la ciudad. Entre las que se han abordado en 2017 destacan la definición de un modelo de parque agrario para la ciudad, una investigación para la caracterización territorial y el alcance de la Biorregión de Álava Central, la aplicación del programa i-TreeECO destinado a calcular ambiental y económicamente los servicios ecosistémicos generados por el arbolado urbano o el proyecto PhytoSUDOE, dedicado a la restauración de suelos aprovechando los residuos orgánicos donde plantar cultivos energéticos con la idea de alimentar calderas de biomasa y tractores agrícolas.

VALORACIÓN

Se trata de la iniciativa de renaturalización urbana emblemática de nuestra geografía y está ampliamente reconocida en el ámbito internacional. La ambición de la propuesta, la solvencia técnica pilotada desde el Centro Estudios Ambientales CEA de Vitoria, así como la capacidad de articular un elevado consenso político, técnico y ciudadano en torno a la propuesta, son los factores que han garantizado el trabajo a largo plazo y la continuidad de la política a pesar de los cambios de gobierno.

Más allá del altísimo valor ecológico y sociourbanístico del Anillo Verde, una de sus principales virtudes ha sido el hábil manejo que se ha hecho de este para construir un relato sobre la sostenibilidad urbana en la ciudad. Se trata de una transformación espacial que ha servido para conseguir un cambio en los imaginarios sociales sobre la calidad de vida urbana.

VALORACIÓN

La importancia de un organismo municipal como CEA permite disponer de un conocimiento técnico de alta calidad de forma constante en el tiempo, así como tener capacidad de dar seguimiento a las iniciativas que se implementan.

Además, resulta interesante que desde el propio CEA se habiliten mecanismos para generar conocimientos innovadores y complementarios a sus líneas de trabajo.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

Sistema de Infraestructura Verde Urbana en Vitoria-Gasteiz

- Documentación: <https://bit.ly/2FGulbA>

La infraestructura verde se concibe como una red interconectada de espacios verdes y otros elementos “naturales o seminaturales” urbanos y periurbanos que, integrados, resultan esenciales para el buen funcionamiento del ecosistema urbano. Este plan define el sistema de espacios principales sobre los que actuar que van desde los núcleos y los nodos a los elementos que los conectan. El sistema consigue una serie de objetivos como: potenciar la biodiversidad en la ciudad; incrementar sus servicios ecosistémicos, favoreciendo un metabolismo urbano que disminuya el consumo de recursos, integrar en la trama urbanizada los procesos y flujos ecológicos e hidrológicos; mitigar las islas de calor urbanas, frenar el cambio climático e incrementar la resiliencia; aumentar las oportunidades de ocio y recreo, incrementar la accesibilidad y las conexiones campo-ciudad, sensibilizar sobre la relación naturaleza-biodiversidad y sociedad y, en particular, sobre los bienes y servicios de los ecosistemas, incluida su valoración económica o contribuir al desarrollo económico a través del empleo verde.

Tras un exhaustivo diagnóstico de los medios acuático, agroganadero y forestal del municipio y, en menor medida, del medio artificializado, se plantean un buen número de medidas y actuaciones dirigidas a su protección, conservación y mejora. Tales como actuaciones de naturalización, creación de charcas y refugios para aves; colocación de pavimentos permeables, la creación de jardines de lluvia, plantación de arbolado y mejora de la naturalización de las calles definidas como conectores; intervención en bordes urbanos y de infraestructuras; creación de arroyos urbanos; aumentar los huertos urbanos, así como iniciativas piloto de cubiertas y fachadas verdes...

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2002

DESCRIPCIÓN

Agenda 21 Local

- Documentación: <https://bit.ly/2l1Dgk4>

Durante muchos años estas estrategias locales orientaron la traducción a la escala municipal de la Carta de la Tierra de las Naciones Unidas, para diseñar políticas públicas comprometidas con la sostenibilidad. Iniciativas integrales y basadas en procesos participativos. Tras Calviá, Vitoria fue la primera capital de provincia del estado español que implementó la Agenda 21, condicionando sus políticas a un enfoque orientado a la sostenibilidad.

Y aunque con el paso de los años la Agenda 21 ha ido dejando paso a otros instrumentos estratégicos, resulta destacable el trabajo sostenido en el tiempo que se ha realizado, las valoraciones y reactualizaciones periódicas, y la publicación del Balance anual de la Agenda 21 que ofrece una radiografía de la situación ambiental del municipio.

VALORACIÓN

Valiosa iniciativa que de forma integral ofrece una visión del papel socioambiental que juegan las distintas zonas verdes de la ciudad y diseña una estrategia coherente para ampliarla a la vez que se maximizan sus beneficios y se mejora su funcionamiento. La iniciativa contempla medidas para su comunicación, la sensibilización ciudadana y la participación ciudadana; además, implica la inclusión de estas directrices estratégicas en la planificación y desarrollo urbanos, de forma que se garantice la funcionalidad del conjunto del sistema. También plantea herramientas de seguimiento periódico que permitan conocer los beneficios aportados y evaluar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. En la actualidad, esta sería la iniciativa más potente en el marco ecosocial y de corresponsabilidad de la ciudad, desde su configuración urbana, con la lucha y adaptación al cambio climático.

Debido a la multidimensionalidad de las zonas verdes en la ciudad, este sistema se ha concebido de forma que se coordine y sea coherente con otras planificaciones estratégicas de la ciudad, tales como la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad, el Plan de Lucha contra el Cambio Climático y el Plan de Adaptación al Cambio Climático.

VALORACIÓN

El mérito de la Agenda 21, más allá de que se haya quedado desfasada frente a otras herramientas más actuales, es que ha vehiculado durante cerca de dos décadas la planificación estratégica de la ciudad en cuestiones ambientales.

Resulta imprescindible disponer de documentos estratégicos que orienten las políticas públicas en el medio y largo plazo. Uno de los éxitos de Vitoria ha sido lograr amplios consensos en la visión de futuro, que permiten sustraer de la contienda política cuestiones sensibles ligadas a un proyecto de ciudad compartido.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (PMSEP)

- Documentación: <https://bit.ly/2MgbA7x> - <https://bit.ly/2JH4J8N>

Esta iniciativa arrancó en 2007, durará según lo previsto hasta 2023 y se ha elaborado gracias al trabajo activo personal técnico municipal de diferentes departamentos y organismos municipales, así como de las entidades ciudadanas agrupadas en el Foro por la movilidad sostenible. Ha contado con un amplio consenso ciudadano y político que incluye a todos los grupos municipales. Fue escenificado en la firma del Pacto Ciudadano por la Movilidad Sostenible.

El objetivo era impulsar un nuevo paradigma de movilidad en la ciudad, tras los crecimientos ligados al anterior ciclo inmobiliario que habían supuesto un cambio de escala y una modificación de su tradicional estructura urbana. Una mirada integral sobre la movilidad que aspiraba a recuperar el espacio público para el ciudadano, fortalecer el transporte público y promover la movilidad ciclista y peatonal, desincentivando el uso del automóvil. El plan se concreta en actuaciones como:

- Reorganizar el tráfico reduciendo el número de calles destinadas al tráfico, incorporando la idea de las supermanzanas.
- Implantar una nueva red de autobuses que mejore el servicio.
- Consolidar una red de itinerarios ciclistas bien conectada y funcional que llegue a toda la ciudad.
- Ampliar y mejorar el servicio de préstamo de bicicletas.
- Configurar una red de itinerarios peatonales que permita conectar a pie los principales puntos de interés de la ciudad.
- Aumentar la calidad del espacio público (pavimentos, mobiliario, arbolado...) haciéndolo más accesible y con más posibilidades de ser usado.
- Implantar un nuevo sistema de gestión del aparcamiento.

En 2017 el Foro se reconvirtió a Elkargune, y pasó a formar parte de la nueva estructura participativa impulsada desde el Ayuntamiento.

VALORACIÓN

Se trata de un interesante proceso participativo y de construcción de amplios consensos que permiten implementar estrategias ambiciosas a medio plazo. En 2017 se elaboró una evaluación intermedia del Plan, para ver el nivel de cumplimiento y plantear su desarrollo futuro.

El nivel de cumplimiento del plan es del 48% de media; destacando un 80% para el caso de la movilidad ciclista y un 50% para el transporte público. Otras conclusiones del informe de evaluación apuntan que la cuota de superficie dedicada al uso peatonal no ha variado, que la implantación de las supermanzanas ha sido muy débil, que el uso del coche tuvo una tendencia al alza al inicio del plan para reducirse significativamente durante los últimos años, que ha habido incrementos relevantes en todos los indicadores relacionados con el uso de la bicicleta y algo menores en desplazamientos peatonales.

La unidad política alcanzada con el Pacto Ciudadano por la Movilidad Sostenible ha permitido asumir actuaciones potencialmente impopulares y evitar que estas medidas fuesen un arma arrojadiza. Sin embargo, con el paso del tiempo el pacto se ha debilitado y sería relevante reactualizarlo de cara a actuaciones futuras.

En la actualidad, el PMSEP se encuentra en revisión. En el marco de este proceso se ha generado cierta controversia social a la hora de abordar los proyectos de movilidad urbana promovidos desde el Gobierno Vasco para la ciudad, relacionados principalmente con la extensión de la red tranviaria.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2010

DESCRIPCIÓN

Plan de Lucha contra el Cambio Climático (2010-2020)

- Documentación: <https://bit.ly/2y0GeP7>

Un plan que aspiraba a situar la ciudad a la vanguardia de aquellas que asumían compromisos ambiciosos en reducción de emisiones. El objetivo perseguido era la reducción de emisiones de CO₂ en al menos un 20% para 2020, respecto a las de 2006, y una reducción para los equipamientos y servicios municipales del 30%.

El documento arranca con un exhaustivo diagnóstico del consumo de energía y las emisiones del municipio, para posteriormente presentar un catálogo de medidas para la reducción de las emisiones y la producción de energías renovables, terminando con una propuesta de participación ciudadana y una propuesta de seguimiento. El plan contempla medidas concretas orientadas a la eficiencia energética en los hogares y en la movilidad urbana, fomentar la instalación de dispositivos de producción de energía fotovoltaica y biomasa, minimizar la movilidad en automóvil, repensar el urbanismo mediante las supermanzanas, reducir el uso de fertilizantes en agricultura y fomentar el compostaje, optimizar la luminaria urbana, impulsar rehabilitaciones energéticas y aumentar la renaturalización de la ciudad.

EXPERIENCIA 7. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan Vitoria-Gasteiz Smart Green City

- Documentación: <https://bit.ly/2y0xtEG>

La iniciativa está orientada a desplegar un proyecto de mejora de la calidad de vida para la ciudad a partir de los avances en las nuevas tecnologías y desarrollando la ciudad inteligente como estrategia que conecta con la ciudad verde y sostenible.

Un plan que contempla 17 medidas que van desde el control tecnológico del abastecimiento de agua y los telecontadores, el control del alumbrado público eficiente desde centros de mando, la mejora de la gestión de residuos a partir de un sistema de sensores que permita optimizar los recursos, o del sistema de municipal de riego para incrementar el ahorro de agua.

A esto se suman iniciativas como smartquesinas, un sistema de párking que permite el pago con móvil o una información más accesible sobre las plazas disponibles, una agenda unificada de eventos culturales, deportivos y de ocio. Además de ser un paraguas desde el que implementar también medidas relacionadas con el fomento del Opendata y el gobierno abierto, mejorando la transparencia; el apoyo a la innovación, el emprendimiento o el turismo.

Toda la información generada a partir de la puesta en marcha del plan será estudiada por una oficina analítica, de cara a proporcionar un conocimiento capaz de ayudar en la toma de decisiones.

VALORACIÓN

Uno de los primeros planes de acción municipales cuyos principales méritos es su estrecha articulación de forma coherente con otras políticas estratégicas, como el Plan de Movilidad Sostenible o la Agenda 21 local, así como esforzarse por situar en la esfera pública la cuestión del cambio climático.

Aprobado un par de años antes de la concesión de la Green Capital, permite ir completando el abanico de líneas de acción para que la ciudad tuviera un abordaje integral de las cuestiones ambientales.

Visto con la distancia y el paso del tiempo, el plan tiene un enfoque muy ingenieril y destaca la ausencia de una visión más social de la ecología, que incorpore cuestiones relacionadas con los estilos de vida y el cambio del modelo socioeconómico. Parecería oportuno una revisión de este, a fin de incluir, además de estas cuestiones, los nuevos retos, objetivos y paradigmas que desde su redacción han ido surgiendo en ámbito internacional.

VALORACIÓN

La iniciativa fue impulsada en el marco del quinto aniversario del reconocimiento de Vitoria como Capital Verde de la UE (Green Capital), y presentaba un abanico muy plural de iniciativas cuyo nexos fuesen la mediación de las nuevas tecnologías a la hora de optimizar y mejorar la eficiencia de los servicios públicos. Estas medidas pueden resolver cuestiones puntuales pero que no suponen una iniciativa ambiciosa en términos socioambientales, al no incidir en impulsar los imprescindibles cambios culturales, de imaginarios o en los estilos de vida.

Desde diversos grupos sociales se plantea que frente a nuevos planes sería prioritario terminar los proyectos pendientes desde 2012, comprometidos con la celebración de la Green Capital: protección del suelo agrícola municipal, proyectos piloto de ecología industrial orientados a impulsar una economía circular que cerrara ciclos de materia y energía, anillo verde interior, desatascar el plan de movilidad, o presionar por la declaración de parque natural de los montes de Vitoria...

EXPERIENCIA 8. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Huertos Urbanos Ecológicos

- Documentación: <https://bit.ly/2P1j3x5>

El desarrollo del anillo verde implicó el desalojo de los distintos núcleos de huertos informales en las riberas de los ríos Errekaleor y Zadorra, fruto del cual nace en 1998 un pionero Programa de Huertas Ecológicas en Olarizu, que en 2005 se amplía a la zona de Abetxuko. La experiencia constituye una apuesta ambiciosa por insertar la agricultura urbana en el planeamiento territorial al enmarcar estas experiencias en las actuaciones estratégicas municipales, como la recuperación del espacio periurbano o la regeneración urbana de barrios desfavorecidos.

En este mandato, fruto de la demanda ciudadana, se ha avanzado en dar coherencia a las intervenciones dispersas relacionadas con el fomento de la horticultura urbana. En ese sentido, se ofrecen servicios de diferente tipo como las huertas municipales, las huertas de los centros cívicos, las huertas escolares y la promoción del impulso de iniciativas ciudadanas. En este marco, existen actualmente dos espacios de huerta autogestionados por asociaciones ciudadanas: En Zabalzana, Zabalortu (unas 300 personas asociadas) y una nueva huerta en Lakua fruto de los presupuestos participativos.

EXPERIENCIA 9. Fecha de implantación 2008

DESCRIPCIÓN

Plan integral de gestión de residuos municipales 2008-2016

- Documentación: <https://bit.ly/2HEqqkK>

Un exhaustivo y ambicioso trabajo que contempla un diagnóstico de la situación a nivel municipal, y una serie de acciones organizadas en distintos programas que abordan de forma integral el tratamiento de los residuos: prevención en domicilios y administración pública, reducción y reutilización, recogida selectiva, lodos, depuradoras, valorización energética y vertidos, infraestructuras, comunicación...

Además de las medidas planteadas se contemplan una serie de compromisos e indicadores cuantitativos de cumplimiento en muchos de estos programas. En la actualidad tocaría hacer balance del plan y reactualizarlo de cara a los retos del futuro y articularlo con los nuevos planes estratégicos. Algunas de las novedades implantadas en el último año sería la app *Inforecicla* para resolver dudas de cara a la recogida selectiva o el apoyo a las iniciativas vecinales de compostaje comunitario que han ido arrancando en Salburua.

VALORACIÓN

La ciudad hace dos décadas tuvo un impulso vanguardista en relación a la regularización de la horticultura urbana, al poner en marcha políticas públicas de referencia y ser capaz de sostenerlas en el tiempo. Los huertos de ocio han sido un éxito de ocupación que se ha mantenido durante dos décadas con la activa implicación del CEA, en una época en que estas cuestiones se encontraban más alejadas de la esfera pública.

Sin embargo, con el paso de los años se ha perdido cierta vocación proactiva a la hora de renovar las prácticas de agricultura urbana, las nuevas tipologías de huertos urbanos, como los comunitarios, han sido impulsadas desde entidades ciudadanas, que han ido logrando el reconocimiento y apoyo institucional a sus demandas. En este sentido el mérito del Ayuntamiento es haber demostrado capacidad para atender y apoyar estas innovaciones socio-ambientales.

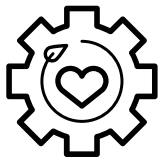
La ciudad tiene muchas potencialidades en este campo que podrían maximizarse con una actitud más proactiva, capaz de dotar de un enfoque integral a la pluralidad de iniciativas existentes e impulsar otras nuevas.

VALORACIÓN

Los buenos planes tienen la virtud de orientar las políticas, aunque nunca se cumplan en su totalidad. La gestión de residuos ha perdido presencia en la agenda municipal y la ciudad no ha resultado tan innovadora como en otras dimensiones de la sostenibilidad urbana.

Hay que reconocer la capacidad del ayuntamiento para identificar iniciativas vecinales, apoyarlas y a partir de las enseñanzas programar políticas públicas como son el compostaje comunitario en los nuevos desarrollos urbanos.

La consecuencia es que durante los últimos años la recogida selectiva se ha estancado en torno al 30%, según datos municipales, alejándose del objetivo de lograr un 50% en 2020. Al objeto de revertir esta situación de estancamiento, el Ayuntamiento está trabajando en un nuevo Plan Director de Reciclaje, con planteamientos y objetivos muy ambiciosos.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2015**

DESCRIPCIÓN

Instrucción compra pública responsable

- Documentación: <https://bit.ly/2xZFk5v>

Desde el Ayuntamiento se concibe la compra pública como una herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para el cumplimiento de sus fines y valores fundamentales: cohesión social, redistribución de la riqueza, igualdad y justicia. Esto ha llevado a incorporar criterios sociales (igualdad de género, comercio justo, economía social) y de reducción del impacto ambiental a las cláusulas sociales de contratación para la adquisición de bienes o adjudicación de obras y servicios.

Esta iniciativa es fruto del trabajo a lo largo del tiempo de equipos técnicos municipales y entidades ciudadanas ligadas a la economía social y solidaria. Además, existe el compromiso de realizar procesos de difusión, formación interna y realización de un manual de aplicación, de forma que sea sencilla de implementar.

VALORACIÓN

Las cláusulas sociales en la contratación pública municipal han supuesto un salto cualitativo respecto a la situación previa. Formalmente se ha convertido en una de las líneas estratégicas de la actual corporación de cara a generar cohesión social, redistribución de la riqueza, igualdad y justicia.

Resulta relevante la importancia que se ha concedido de forma explícita a esta herramienta, como un elemento capaz de intervenir en las dinámicas de mercado y provocar cambios significativos en la economía local.

EXPERIENCIA 2. Fecha de inicio **2014** y aprobación **2017**

DESCRIPCIÓN

Estrategia Agroalimentaria

- Documentación: <https://bit.ly/2Mg93Kx>

Iniciativa impulsada desde la ciudadanía que posteriormente fue asumida por el gobierno local, cuyo objetivo es conseguir la conexión entre la producción local de alimentos de calidad en clave sostenible y su consumo en la ciudad. Tras un exhaustivo diagnóstico y un largo proceso participativo se ha aprobado un Plan de Acción articulado a partir de cuatro líneas estratégicas temáticas y una transversal.

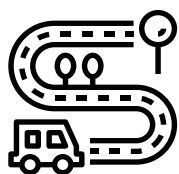
- Adecuación de la normativa urbanística al desarrollo de las prácticas agroalimentarias sostenibles.
- Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria.
- Impulso a la demanda de productos ecológicos y de proximidad a través de la contratación pública.
- Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos.

La Estrategia incorpora un detallado sistema de indicadores de cumplimiento para el seguimiento, así como la puesta en marcha de estructuras de coordinación intramunicipal. Algunas de las acciones que contempla serían: modificaciones en el Plan General, banco de tierras, itinerario profesional en agricultura ecológica, estudio sobre variedades tradicionales, mercados de productores, creación de un centro de transformación, agrocompostaje, comida sostenible en escuelas infantiles, acciones formativas y de sensibilización...

VALORACIÓN

Vitoria fue pionera y referente en la puesta en marcha de las políticas urbanas alimentarias en nuestra geografía. Una iniciativa altamente innovadora en su momento, que se ha puesto en marcha tratando de generar un amplio consenso ciudadano y político, en lo que ha sido una dinámica excesivamente dilatada en el tiempo.

A fin de asumir la responsabilidad que le corresponde, el Ayuntamiento ha elaborado un Plan de Acción municipal para el desarrollo de la Estrategia en el ámbito de sus competencias. Aunque en este contexto, una parte significativa del tejido asociativo implicado ha percibido un compromiso político débil, que ha desincentivando el compromiso asociativo con la Estrategia Alimentaria. Además, la ciudad se ha alejado de algunos procesos estratégicos, como el Pacto de Milán al que se adhirió en 2017 o la Red de Ciudades por la Agroecología.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

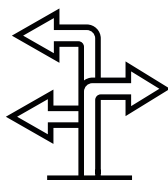
DESCRIPCIÓN

Estudios preliminares de la biorregión alavesa

- Documentación: <https://bit.ly/2MgATX5>

El Centro de Estudios Ambientales es un organismo autónomo municipal dedicado a generar información ambiental y diseñar políticas públicas orientadas a la sostenibilidad municipal. Resulta destacable que de un tiempo a esta parte entienden que esta es inseparable de la de su biorregión, la Llanada Alavesa. La historia moderna de Álava Central, con su voluntad de conservar y valorizar el patrimonio territorial, permite considerarla como un interesante laboratorio en la construcción de nuevos referentes territoriales.

De forma pionera han encargado una serie de estudios preliminares para analizar el funcionamiento del municipio y de su biorregión como un sistema ambiental, social y económico; de forma que se pueda emplear ese conocimiento para una planificación local y regional más efectiva.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

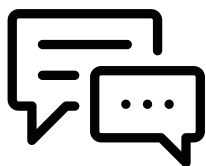
Observaciones sobre la temática

La ciudad tiene una fuerte presencia en las distintas redes nacionales e internacionales que abordan cuestiones ambientales, desde el Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía a la Red Española de Ciudades por el Clima, pasando por Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, la Red de Ciudades por el Desarrollo Sostenible o la Red de Municipios Vasco por la Sostenibilidad. De forma singular es la única ciudad española Federación Europea de Espacios Naturales Metropolitanos o pertenece a la Red de Semillas de Euskadi. Además de estas redes también forma parte, entre otras, de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores o la Red de Ciudades que Caminan.

VALORACIÓN

La sostenibilidad urbana concebida de forma integral obliga a pensar unidades territoriales de una complejidad mínima desde las que planificar cuestiones como la gestión de la energía, el agua, la alimentación o los residuos.

Una línea de trabajo emergente desde los movimientos sociales, la universidad y los colectivos profesionales, pero que hasta el momento no había sido abordada con la intención de ser implementada por ninguna ciudad. Un paso que inaugura una innovadora línea de trabajo con muchísimas potencialidades de desarrollo.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2012

DESCRIPCIÓN

Green Capital

- Documentación: <https://bit.ly/2LDRLWG>

La Comisión Europea reconoció a Vitoria como Capital Verde Europea 2012, Green Capital. Un galardón que supone uno de los máximos reconocimientos internacionales a décadas de trabajo en propuestas e iniciativas públicas a favor de la sostenibilidad urbana. Un acontecimiento que supuso un marco de refuerzo para el desarrollo y definición de estrategias ambiciosas que dotasen de continuidad a las políticas ambientales en el municipio: anillo verde interior como infraestructura verde de la ciudad, la declaración de los Montes de Vitoria como Parque Natural o la Reserva de la Biosfera de la UNESCO. El ayuntamiento ha valorado el reconocimiento también en la medida en que ha supuesto ingresos extras al presupuesto municipal, una amplia visibilidad mediática, un aumento record del turismo, la generación de una mesa de empleo verde o el posicionamiento internacional de la ciudad...

Observaciones sobre la temática

Las ciudades más audaces a la hora de pensar de forma estratégica en el medio plazo disponen de organismos especializados que dependen del Ayuntamiento pero que gozan de cierta autonomía a la hora de desarrollar actividades, elaborar informes o realizar propuestas. En Vitoria destaca desde finales de los ochenta la existencia del Centro de Estudios Ambientales (CEA), que surgió para dinamizar la educación ambiental, pero su actividad se diversificó rápidamente hacia la investigación, la asesoría ambiental a empresas y el desarrollo de proyectos europeos centrados o la puesta en marcha de experiencias piloto. Actualmente, el CEA se define como un organismo autónomo municipal que tiene la misión de velar por la sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz, impulsando el desarrollo sostenible de nuestro municipio en su integridad y entendiendo este no como un ente aislado, sino vinculado a su biorregión.

La existencia del CEA ha sido determinante para explicar el desarrollo de las políticas urbanísticas y ambientales de la ciudad, pues ha sido el responsable de dar continuidad en el tiempo y de dotar de coherencia a las diversas políticas

VALORACIÓN

Indudablemente se trata de un reconocimiento merecido, un acontecimiento que debe valorarse positivamente en la medida en que ha fortalecido el proceso y el despliegue de nuevas medidas estratégicas. La parte negativa es muchas de estas no se han desarrollado.

Más allá del comprensible márketing urbano que tiene a su alrededor, la Green Capital debería de haberse utilizado para socializar en el municipio un relato sobre las transiciones ecosociales, realizar una labor de pedagogía ciudadana y movilizar un imaginario urbano alternativo ligado a un proyecto de ciudad para el futuro inmediato.

En todo caso, el “espíritu green” parece haber llegado a la ciudadanía, predisponiéndola a ciertos cambios comprometidos con la sostenibilidad, así como ha asentado los consensos ambientales en la mayor parte de los grupos políticos municipales, lo que constituye un contexto favorable para impulsar escenarios de transición ecosocial.

públicas de carácter estratégico. Un actor clave a la hora de aportar una visión técnica en la definición del modelo de ciudad y en el despliegue de algunas de las acciones más emblemáticas, como El Anillo Verde. El CEA ha ido en muchas ocasiones por delante de las demandas ciudadanas, pues muchas medidas que hoy gozan de amplios consensos fueron inicialmente propuestas incomprendidas por la clase política y percibidas de forma conflictivas por la ciudadanía (movilidad sostenible, pérdida de expectativas urbanísticas, reducción de la intensidad lumínica nocturna...).

Los éxitos logrados y los merecidos reconocimientos pueden haber forjado una dinámica un poco autocomplaciente, haber perdido impulso transformador y capacidad de innovación. En los últimos tiempos hay líneas de acción que responden más directamente a demandas ciudadanas (estrategia alimentaria o los huertos y compostaje comunitarios). A pesar de ser un referente indiscutible en políticas a favor de la sostenibilidad, no se ha conseguido aún definir y socializar entre la ciudadanía un relato sobre la gravedad y la urgencia de la crisis ecosocial. Aunque se está trabajando en ella, no hay todavía una narrativa alternativa sobre la ciudad a medio plazo que incorpore con la rotundidad y urgencia necesarias escenarios de futuro (cambio climático, crisis energética, necesidad de cambios en los estilos de vida...).

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

La Puerta Abierta

- Documentación: <https://bit.ly/2cCGzJM>

Esta plataforma digital para la participación ciudadana es la adaptación local de la desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid. Es un espacio virtual que simultáneamente canaliza procesos participativos y sirve de portal de transparencia a nivel municipal.

La plataforma ha abordado tres procesos participativos: la reorganización de la ciudad en Distritos; el Participadoiro, un espacio de participación permanente para el diseño de políticas públicas de juventud, y el desarrollo de los Presupuestos participativos.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Presupuestos participativos

- Documentación: <https://bit.ly/2HMwpmq>

A través de esta herramienta, la ciudadanía puede decidir de manera directa a qué destinar una parte del presupuesto de su Ayuntamiento. En su edición de 2017 se decidió de modo participativo cómo gastar 3.000.000 de euros en inversiones, una parte en propuestas de ciudad y otra a escala de distritos.

Además de establecer mecanismos de voto digital también se han generado espacios físicos donde poder votar: dos puestos permanentes en espacios públicos, los centros cívicos y un autobús itinerante que se acerca a los barrios. En la anterior edición participaron 12.400 personas, lo que supone un 6% del censo.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

La ciudad ha vivido un fuerte impulso participativo. Anteriormente las competencias de participación estaban diluidas en el departamento de Empleo y en la actualidad disponen de una concejalía propia, un presupuesto y un ambicioso proyecto estratégico. Esta es una potente herramienta digital que muchos gobiernos locales están adaptando a sus necesidades, tanto las referidas al impulso de procesos participativos en sus diversas modalidades, como al avance en la transparencia municipal y en la rendición de cuentas de la acción de gobierno.

VALORACIÓN

Esta interesante propuesta se apoya en una nueva estructura de participación digital, similar a la que ha desarrollado en otras ciudades durante los últimos cuatro años. El elemento más novedoso sería, no obstante, la incorporación de mecanismos presenciales complementarios, como alternativa a la participación *on-line*.

La combinación de participación virtual y presencial soluciona una de las principales críticas que reciben los sistemas participativos digitales, que es la desigualdad de acceso por parte de la población. De esta forma se ataja de forma efectiva la brecha digital y el sesgo de participación geográfica en barrios envejecidos o con menores recursos económicos.



EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Escaño ciudadano

- Documentación: <https://bit.ly/2yaiubp>

Esta iniciativa consiste en abrir un turno de ruegos y preguntas para la ciudadanía en los plenos de la corporación de modo que esta pueda participar directamente en el órgano que expresa la voluntad popular. Las intervenciones deben ser solicitadas con antelación y orientarse a temas concretos de interés municipal. Se permite un máximo de diez solicitudes por pleno y en caso de superarse se seleccionan por sorteo.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Co-Lab Laboratorio ciudadano

- Documentación: <https://bit.ly/2JRayR6>

Co-Lab se concibe como un espacio de producción y de prototipado de conocimiento, a través de diferentes grupos de trabajo e investigación, que impulsen procesos de innovación ciudadana para la transformación social, contribuyendo al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad. Se articula mediante una convocatoria anual que selecciona una serie de proyectos que convergen en generar un espacio abierto en el que personas y colectivos de toda la ciudad, con distintas capacidades, visiones y conocimientos, diseñen y desarrollen juntos acciones para la mejora de su entorno.

Los proyectos seleccionados en 2017 trabajaban en líneas de mejora de los barrios, refuerzo del tejido asociativo, apoyo a personas mayores y prevención de la soledad no deseada, apertura de nuevos espacios a la ciudad, vínculos entre arte y activismo o la creación de una COSATECA (biblioteca de objetos).

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Descentralización

- Documentación: <https://bit.ly/2LPhonp>

Debido a que la ciudad se encuentra dividida en solo dos distritos, se inicia un proceso técnico, jurídico y participativo para lograr una reorganización administrativa cuyo objetivo es crear Juntas de Distritos y aproximar el ayuntamiento a los barrios. La propuesta consiste en crear diez distritos territoriales y otro común para todo el municipio que englobe sus áreas más sensibles. La medida viene acompañada de otros procesos de descentralización en distintas Áreas, como el proyecto Cultura de Barrio, orientado a impulsar actividades culturales de forma territorializada y en relación con el tejido asociativo.

VALORACIÓN

Es un mecanismo que permite la interpelación directa al equipo de gobierno por parte de la ciudadanía en los plenos. Tiene un marcado carácter simbólico, que transmite complicidad con las cuestiones que preocupan a la ciudadanía y fomenta el acercamiento entre instituciones y sociedad.

VALORACIÓN

Esta iniciativa permite fortalecer el tejido social, promover la innovación social, sistematizar experiencias y avanzar hacia la coproducción de políticas públicas.

Lo más destacado de estas propuestas de laboratorios ciudadanos es su capacidad para generar un vivero de proyectos piloto e iniciativas ciudadanas desde las cuales explorar las potencialidades de las propuestas y tejer puentes entre sociedad civil y gobiernos locales. Son espacios de innovación social que, orientados a abordar cuestiones ecosociales, podrían alentar la creatividad ciudadana para abordar estas cuestiones y adaptarlas a la vida cotidiana.

VALORACIÓN

Esta iniciativa supone un cambio sustancial en la arquitectura institucional y en la fórmula de gestión municipal. Con ella se pretende dar impulso al gobierno de proximidad, la redistribución de poder y la asunción de competencias a nivel local.

La iniciativa, en su aplicación práctica, ha encontrado múltiples obstáculos y dificultades y no ha llegado a aprobarse definitivamente. De lograrse supondría una transformación radical en la gestión de la ciudad, aunque se puede valorar de forma positiva haber abierto un debate sobre la descentralización que necesariamente tendrá que abordarse en el futuro.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Cesión de espacios: antigua cárcel provincial

El Ayuntamiento ha cedido temporalmente al colectivo social Proxecto Cárcere (que reivindicaba la apertura del espacio desde 2010) la gestión de una parte de las instalaciones de la Cárcel de la Torre, antigua prisión provincial, para el desarrollo de actividades culturales.

Desde la apertura al público el 4 de agosto se han iniciado actividades como presentaciones de libros y discos, proyección de documentales, exposiciones, o charlas, mientras otras propuestas por vecinos, vecinas y visitantes están en estudio.

EXPERIENCIA 7. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Dillo Ti (Díselo Tú)

- Documentación: <https://bit.ly/2l8gZRG>

Se trata de encuentros en centros cívicos entre la ciudadanía y el gobierno local para conversar libremente sobre cualquier tema, propuesta, idea, problema o demanda sobre el barrio pero también sobre la ciudad. Se realizan una vez al mes y rotan por los diversos barrios. Es una forma de que el gobierno municipal pueda conocer de primera mano y de manera permanente las necesidades del vecindario, de los barrios y de la ciudad a través de un canal abierto y directo con la ciudadanía. En abril 2018 se ha completado el recorrido por todos los barrios, y se ha vuelto a iniciar una segunda vuelta.

Estos encuentros cuentan con un servicio de conciliación para facilitar la participación de las personas que tienen menores a su cargo y también con un servicio de intérpretes de lenguaje de signos para personas sordas. Además, un equipo de mediación trabaja la metodología de los encuentros para facilitar los turnos de palabra, los tiempos y la diversidad en la participación.

VALORACIÓN

Esta iniciativa afronta diversos problemas que pueden limitar su potencial como espacio de participación y de dinamización cultural, y hacer peligrar su continuidad. Por una parte, la prisión no es competencia del Ayuntamiento, sino del Estado, aunque hay firmado un acuerdo de cesión por un periodo de 2 años que finaliza en enero de 2019. Por otra, las condiciones de conservación de las instalaciones no son buenas, por lo que solo se puede utilizar una pequeña parte: el vestíbulo y algunas salas, así como el pórtico y el jardín. Las obras de reformas proyectadas por el Ayuntamiento para el verano de 2018 se han aplazado. Algunas actividades previstas no podrán realizarse debido a estas limitaciones (biblioteca, escuela de música, taller de bicicletas, espacios permanentes para artistas).

VALORACIÓN

Esta es una certera forma de acercar la institución a los barrios, ya que permite tomar el pulso a la ciudad mediante una especie de asambleas ciudadanas abiertas a la participación de todas las personas interesadas y en las que estas pueden expresar directamente sus comentarios, propuestas y críticas. Su vocación es orientarse al intercambio de informaciones y explicaciones, más que a la toma de decisiones.

Se trata de pequeños eventos de escala local que tienen el mérito de haberse concebido como espacios realmente accesibles e inclusivos, tanto en términos geográficos, al ser el Ayuntamiento el que desplaza a los barrios, especialmente teniendo en cuenta el poco grado de descentralización municipal descrito en la Medida 4; como en términos de formato, al no requerir la elaboración de documentos, alegaciones, o comunicaciones más formales; y de facilidad de participación, debido a las facilidades para la conciliación.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Aumento del gasto social y reducción de la deuda

- Documentación: <https://bit.ly/2JIGh3t>

Se ha producido un aumento progresivo del presupuesto municipal y su reorientación para priorizar el gasto social (vivienda, justicia social e igualdad, empleo, educación y sanidad). Este incremento implica medidas como el aumento presupuestario para las bibliotecas públicas del 28,5% o de los centros cívicos y otras infraestructuras sociales hasta un sorprendente 277%. Este crecimiento del gasto social se ha hecho compatible con la reducción de la deuda municipal en un 25% durante los últimos dos años y medio, y con medidas como la rebaja de la cuota de las escuelas infantiles en función de la renta.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Cláusulas sociales en la contratación pública

- Documentación: <https://bit.ly/2MpqJDq>

Anteriormente la ciudad había sido galardonada por su compra pública innovadora, especialmente por su apoyo a empresas emergentes a partir del proyecto *Smart City*. Desde la llegada de la nueva corporación la compra pública ha adoptado criterios responsables, mediante la incorporación de cláusulas sociales y ambientales que son de obligado cumplimiento en los contratos de aquellas empresas que trabajen con la administración local.

VALORACIÓN

Se trata de unos presupuestos con una marcada sensibilidad social y una reducción de la deuda municipal. Una parte simbólica de ese ahorro es fruto de las limitaciones en los sueldos y en el número de concejales, lo que ha supuesto una reducción del 51,8 % del presupuesto destinado a pagar al equipo de gobierno.

Entre las estrategias de ahorro se contemplaba la remunicipalización de algunos servicios públicos como las bibliotecas, aunque finalmente no se han llevado a cabo. Las limitaciones normativas superiores y la complejidad de los procesos de remunicipalización, así como la falta de consenso político en torno a estos procesos, han obstaculizado las iniciativas lanzadas al respecto.

VALORACIÓN

Esta es una de las líneas más efectivas para que el Ayuntamiento pueda incidir en la economía local y ha sido una prioridad del nuevo equipo de gobierno. Durante este mandato se ha incidido en la dimensión socioambiental de la compra pública, yendo más allá de la compra innovadora en la que ya había destacado la ciudad.



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan de Acceso al Hábitat Digno

- Documentación: <https://bit.ly/2JGw7QW9>

Esta herramienta interviene sobre la desigualdad que sufre la población de los asentamientos precarios y su objetivo es superar la situación de precariedad habitacional. Se trata de un plan dotado de un enfoque integral, coordinado y coherente con el modelo actual de ciudad inclusiva defendido desde el gobierno local. Contempla itinerarios voluntarios y adaptados para que las familias que viven en los asentamientos precarios puedan acceder a una alternativa habitacional de alquiler subsidiada por los servicios sociales en viviendas municipales o captadas por el Ayuntamiento para arrendar en el mercado. El Plan finalizará cuando no se precise de una estrategia específica de acceso al hábitat y las familias puedan continuar haciendo uso de los servicios sociales generales.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Refugio y municipalidad

- Documentación: <https://bit.ly/2lcriEd>

Coruña, junto a una veintena de “ciudades refugio”, a la que se sumarían sindicatos y entidades sociales, han firmado el documento “Refugio y municipalidad”, con toda una batería de propuestas, como que las administraciones añadan cláusulas específicas en los pliegos de contratación pública para el acceso de personas refugiadas, con un cupo determinado, o la reserva de un cupo de vivienda pública para dirigirlo a situaciones de emergencia habitacional.

VALORACIÓN

La iniciativa se concibe y realiza desde el enfoque de los derechos, cuenta con la colaboración de entidades sociales y está coordinada por un equipo político-técnico comprometido socialmente y con experiencia.

La principal crítica que se ha realizado al Plan es la lentitud en su implementación, respecto a los plazos estipulados inicialmente, en buena medida debida a la falta de continuidad de los equipos profesionales y a la falta de vinculación con los planes anteriores.

VALORACIÓN

Debido al bloqueo del Estado central no se ha podido avanzar en las políticas concretas de acogida activas para personas refugiadas. Coruña se ha sumado a las medidas simbólicas y de presión impulsadas desde diversas ciudades pero que hasta ahora han tenido un escaso poder efectivo.

EXPERIENCIA 3. Fecha de inicio **2016**

DESCRIPCIÓN

Renta Social Municipal

- Documentación: <https://bit.ly/2t8sgFc> - <https://bit.ly/2t69xdy>

Esta prestación económica del Ayuntamiento de Coruña está destinada a paliar situaciones temporales de necesidad y garantizar unos recursos mínimos de subsistencia a los vecinos y las vecinas. Está orientada a personas en situación o riesgo de exclusión social y dirigida a la cobertura de necesidades básicas como la alimentación diaria, el vestuario, el transporte, los cuidados personales y de la vivienda o los gastos de alojamiento o alquiler. La ayuda puede recibirse por un plazo de 6 meses, prorrogable hasta los 18 meses según las circunstancias.

La percepción de la ayuda lleva aparejada la obligación de seguir un plan personalizado de inclusión (habilidades sociales, empleabilidad, ayuda escolar, asesorías económica y doméstica...), orientado a la mejora de la calidad de vida de estas personas. En los primeros 14 meses se han recibido 444 solicitudes y se rechazaron 50, por haber conseguido una Renta de inserción del gobierno autonómico o por haber accedido a un empleo.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación **2018**

DESCRIPCIÓN

Consejo de Inclusión Social

- Documentación: <https://bit.ly/2t69Hla>

Este Consejo es un espacio de encuentro entre la administración local y las entidades para asesorar, debatir, trabajar en red y hacer aportaciones a las políticas de inclusión social municipal. Se trata de un espacio de carácter deliberativo y consultivo, pero con capacidad, legitimidad y liderazgo para emitir opiniones propias y hacer propuestas a los distintos órganos de gobierno municipal.

VALORACIÓN

Se trata de una interesante ayuda de emergencia que se activa con la voluntad de responder de forma temporal a situaciones de vulnerabilidad provocadas por la crisis socioeconómica, más que a intervenir sobre procesos de exclusión social que se encuentren cronificados. Es un interesante dispositivo que no es meramente asistencial pues incorpora medidas de acompañamiento desde los servicios sociales a las personas en situación de vulnerabilidad.

VALORACIÓN

La medida en sí misma no es muy innovadora, pero supone un cambio de procedimiento en la forma en que se venían elaborando las políticas sociales en la ciudad. Es una forma de incentivar la participación en el diseño de políticas públicas y de poner en valor el conocimiento acumulado por entidades que atesoran mucha experiencia y conocimiento.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente –mujer, infancia, tercera edad...– y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

A pie de barrio

- Documentación: <https://bit.ly/2t7cNVT>

Es un programa intensivo de mejora del espacio público en los 10 distritos de la ciudad cuyo objetivo es optimizar los recursos tanto de medio ambiente como de regeneración urbana en los barrios. Las acciones impulsadas van desde la mejora de la limpieza a la ampliación de aceras, pasando por el mantenimiento de infraestructuras o adaptación de semáforos.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2007

DESCRIPCIÓN

Servicio de atención a la infancia para la conciliación Servicio de canguros municipal

- Documentación: <https://bit.ly/2sXfmKQ>

De cara a facilitar la conciliación personal, familiar y laboral, desde el Ayuntamiento se ofrecen una serie de servicios para la atención a la infancia en espacios acondicionados en diversos centros cívicos o centros sociales del término municipal y, en su caso, en el propio domicilio. Se realizan tareas centradas en cuidados básicos y atenciones a los y las menores. En las actividades de ocio desarrolladas se tratará de fomentar la educación para la igualdad.

Las familias disponen de una serie de horas anuales para solicitar este servicio, las causas justificadas serán: laborales, formación para el empleo, emergencia familiar, enfermedad de menores... La atención a domicilio solo se realiza por motivos laborales.

VALORACIÓN

Este plan se orienta a la acción directa en los barrios, poniendo en valor un gobierno apegado a la proximidad y legitimando el incipiente proceso de descentralización. Las medidas desplegadas no son estratégicas sino que se encuentran más ligadas al mantenimiento y mejora del espacio público.

VALORACIÓN

Esta iniciativa arrancó hace más de una década, y a pesar de su interés se ha implementado en escasos municipios. El aumento del presupuesto viene a reforzar una política que de forma activa fomenta la conciliación y permite hacer realidad la corresponsabilidad entre familias y administraciones. Este programa se ha ido consolidando en el tiempo y durante los últimos años se ha apoyado activamente, ampliando el número de horas disponibles para las familias.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Espacio de las Diversidades Sexuales e Identidades de Género

- Documentación: <https://bit.ly/2t7cVVn>

Este servicio municipal gratuito y confidencial está dirigido a todas las personas que precisen información y asesoramiento sobre salud sexual y afectiva, así como recursos para la población lesbiana, gay, transexual, bisexual, queer e intersexual (LGTBQI) de la ciudad. Además, cuenta con un protocolo de atención urgente del programa de identificación policial eficiente de la Policía Local ante casos de acoso y violencia por orientación sexual o identidad de género.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Escuela de Empoderamiento Feminista

- Documentación: <https://bit.ly/2RrvkYy>

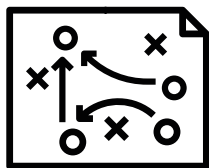
Se trata de un programa municipal de formación para la ciudadanía, que será sostenido en el tiempo y cuya vocación es fomentar la participación activa de las mujeres, la creación de redes y la mejora de la incidencia política en cuestiones relacionadas con la igualdad y la inclusión de la diversidad. Una programación que incluye conferencias, talleres de desarrollo creativo, formación en cuestiones como cuidados, masculinidades, diversidad sexual, autodefensa, género y discapacidad..., así como actividades lúdicas con perspectiva feminista.

VALORACIÓN

La ciudad disponía de un servicio similar en el mandato anterior, que no gozaba de mucha visibilidad pues estaba ubicado en el sótano de un centro cívico. En la actualidad, se ha tratado de potenciar la visibilidad y convertirlo en un espacio de referencia para la comunidad LGTBQ local, en una apuesta por aumentar el reconocimiento y normalizar la diversidad sexual en la ciudad.

VALORACIÓN

La iniciativa supone una apuesta por dar visibilidad a los debates y propuestas transformadoras impulsadas desde el tejido feminista local, así como por desarrollar una oferta cultural ligada a las cuestiones de género. Las actividades propuestas han tenido muy buena acogida.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.

Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2016**

DESCRIPCIÓN

EIDUS Coruña

- Documentación: <https://bit.ly/2teTLx9>

Se trata de una estrategia global con una visión del modelo de ciudad a largo plazo, 2017-2023, para dar respuesta de un modo coherente y equilibrado a los problemas urbanos a través de líneas de actuación concretas: igualdad, desarrollo sostenible, accesibilidad, apoyo a la juventud para provocar un cambio demográfico, economía circular, innovación y mitigación del cambio climático. La estrategia incorpora los principales proyectos e iniciativas diseñados durante los últimos años, así como estudios estratégicos realizados durante el mandato anterior por organismos e instituciones como Coruña Futura, así como de los proyectos que responden a los nuevos objetivos estratégicos del Gobierno municipal.

Algunas de las cuestiones concretas que recoge son: regenerar la ría, instalar carriles bus e intercambiadores de transporte colectivo, fomentar la bicicleta, peatonalizaciones y mejoras del espacio público, estrategias para dotar de centralidad a los mercados municipales en la vida de barrio, ampliar la red wi-fi municipal, instalar metrominutos para saber mediante señalética las distancias caminando, producir energía renovable en edificios municipales...

VALORACIÓN

La iniciativa permite acceder a fondos europeos y cuenta con el consenso unánime de los partidos políticos municipales. Su filosofía es anteponer los intereses colectivos de ciudad a los partidistas.

La estrategia se articula en torno a la elaboración de un plan de acción muy concreto derivado de otros planes y estrategias previamente definidos. Muchas de las actuaciones definidas incorporan cuestiones que claramente podrían relacionarse con aquellas que formarían parte de una agenda ecosocial. El reto que afronta su implementación es precisamente mantener la integralidad de la visión que presenta, lo que requiere el desarrollo de acciones desde distintas competencias, una fuerte coordinación interna y el acompasamiento de los ritmos de ejecución de acciones, para que las diversas líneas de actuación no queden muy descompensadas en la práctica.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Defensa de la fachada marítima-Tecendo Litoral (Tejiendo Litoral)

- Documentación: <https://bit.ly/2JUDU00>

Ante el traslado de la actividad industrial al puerto exterior, la Autoridad Portuaria plantea que los terrenos donde se ubican las actuales instalaciones sean vendidos, para facilitar la construcción de cerca de 3.000 viviendas nuevas en un área muy cercana al centro de la ciudad y en primera línea de su fachada marítima. Frente a esta propuesta el Ayuntamiento viene demandando la cesión de la zona afectada de cara garantizar tanto la titularidad como la gestión pública de estos terrenos, lejos de tensiones especulativas y respondiendo a las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Junto a las movilizaciones ciudadanas se han realizado maniobras por parte del gobierno local para evitar, dentro de sus competencias, un proyecto de alto contenido especulativo. Una de estas iniciativas es Tecendo Litoral, un proceso de investigación participativa que tiene como objetivo comprender la realidad del borde litoral, aportar propuestas de usos para los 430.000 metros cuadrados de terrenos portuarios que se abrirán a la ciudadanía e implicar al vecindario en un momento clave para definir el futuro de la ciudad.

Se trata de una oportunidad histórica para replantear la relación de la ciudad con el mar y tejer un nuevo horizonte litoral que se traduzca en más y mejores espacios y equipamientos para la ciudadanía, así como en un impulso para la economía metropolitana. Se apoya en cuatro ejes de reflexión: memoria e identidad de los terrenos portuarios y su relación con la ciudad, territorio y movilidad, sostenibilidad, usos productivos y economía azul.

VALORACIÓN

El conflicto, por las dimensiones del espacio a debate, el impacto económico de la operación, así como la relevancia simbólica del puerto y el vínculo con el mar para Coruña, supone una disputa sobre el modelo de ciudad. La respuesta del gobierno local ante un proyecto de desarrollo urbano de carácter especulativo ha sido proponer un proceso de concierto entre las instituciones local, autonómica y nacional de forma que se garantice que los muelles sean gestionados “desde lo público”.

De cara a definir su posicionamiento ha lanzado este proyecto de investigación participativa que pretende articular un proceso de reflexión colectiva entre la ciudadanía, colectivos profesionales, agentes económicos e instituciones de cara definir una propuesta de futuro para el borde litoral. El proyecto contempla también el análisis de otras ciudades del mundo que emprendieron su transformación portuaria para indagar soluciones que puedan ser inspiradoras para el caso coruñés.

Esta iniciativa trata, de forma inteligente, de construir consensos y dotar de legitimidad social y técnica a la propuesta que finalmente defienda el Ayuntamiento. Tras las primeras sesiones del foro abierto y de las jornadas públicas de reflexión, con una pluralidad de intervenciones incluidas las de ponentes de diversas ciudades, la oposición ha planteado la falta de representatividad de dicho espacio y mostrado sus discrepancias con el proceso abierto. Se trata de un conflicto político de largo recorrido entre el gobierno local y otras administraciones, cuyo resultado definirá el futuro de la ciudad.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2012

DESCRIPCIÓN

Smart City

- Documentación: <https://bit.ly/2JUV3o3>

Una iniciativa impulsada para que la ciudad avance en bienestar y calidad de vida, gracias al uso masivo e inteligente de las nuevas tecnologías que pueden mejorar las oportunidades para el desarrollo económico y la sostenibilidad. El enfoque de ciudad inteligente planteado persigue una visión integral de la ciudad, que sea la base para convertir los datos en información que revierta en la mejora de los servicios públicos.

Es una plataforma tecnológica global, el “cerebro” de la ciudad, que permite integrar datos y plantear respuestas de forma integrada, más allá del área donde se hayan generado. La Plataforma permite organizar algunos servicios urbanos y ofrecer información ambiental, datos de contadores, eficiencia energética en edificios municipales, interacción ciudadana, telegestión de redes de abastecimiento, optimización del tráfico, plazas de aparcamiento, eventos culturales, rutas...

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2014

DESCRIPCIÓN

Estrategia contra el cambio climático

- Documentación: <https://bit.ly/2JVsx5F>

La iniciativa se aprobó al final del mandato anterior, y el nuevo equipo de gobierno la ha asumido y se está encargando de implementarla a través de la creación de la Oficina Contra el Cambio Climático, encargada de desarrollar los compromisos adquiridos tras la adhesión del municipio al Pacto de los Alcaldes. El desarrollo de la estrategia exige la coordinación de diversos organismos institucionales y de la ciudadanía. Entre otras acciones están contempladas las de asesoría y desarrollo de herramientas para reducir emisiones.

El Plan de Acción se apoya en otros dispositivos y planes municipales en marcha como Coruña Smart City o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible; contempla acciones como la promoción de energías renovables, la optimización de la iluminación municipal o el impulso de las cubiertas verde, entre otras, que confluyen en el objetivo global de reducir un 23% las emisiones sobre el año base (2009).

VALORACIÓN

Tras años de trabajo por parte de corporaciones anteriores en el desarrollo de esta línea política, la ciudad es una referencia por su enfoque transversal en los usos sociourbanísticos de las nuevas tecnologías, habiendo obtenido diversos reconocimientos internacionales por sus significativas innovaciones.

En lo que parece una herencia conceptual, el principal discurso articulador para el conjunto de las transformaciones urbanas emprendidas en clave de sostenibilidad es la *smart city*. Una narrativa que si bien ha servido para articular consensos corre el riesgo de generar un relato que sobrevalora la importancia de los cambios tecnológicos frente a otras formas de intervención en la ciudad (regulación, incentivos de comportamiento, metabolismo urbano, movimientos sociales...).

VALORACIÓN

En términos políticos resulta un acierto optar por comenzar la implementación de la estrategia en vez de dilatar el proceso para introducir matices o mejoras en los documentos. Es una forma de transmitir a la ciudadanía la urgencia ante esta problemática y la necesidad de agilizar la aplicación de políticas públicas.

La propuesta tiene vocación de integralidad y de alcanzar objetivos cuantificables, que impliquen al resto de Planes que se vayan desarrollando en cuestiones socioambientales. Este marco estratégico debería orientar la definición de las distintas políticas concretas de forma que sean coherentes unas con otras.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

- Documentación: <https://bit.ly/2tg7UKq>

Esta iniciativa de la anterior corporación ha sido asumida por el nuevo equipo de gobierno, cuyo reto es la implementación de medidas y no demorarse en realizar un diagnóstico. El documento tiene una visión integral y contempla acciones en las principales líneas estratégicas (peatonalización, fomento de la bicicleta, transporte público, caminos escolares, seguridad vial y transporte de mercancías). Una de las medidas prioritarias sería la mejora del servicio de préstamo de bicicletas de BiciCoruña o el proceso de peatonalización de la Ciudad Vieja, así como una reorganización del mapa de rutas de autobús.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Ecohortas

- Documentación: <https://bit.ly/2MwR0QB>

Gracias a este plan se han impulsado tres zonas de huertas urbanas y comunitarias que se pondrán a disposición de la ciudadanía. Es una forma de dar respuesta a la demanda vecinal de espacios destinados al cultivo en la ciudad, que provocan una mejora ambiental a la vez que habilitan espacios significativos para la participación social y la educación ambiental. En la actualidad existen 218 parcelas de diversos tamaños, que están destinadas al uso de particulares, familias y asociaciones; priorizándose el acceso de personas en situación de vulnerabilidad social.

VALORACIÓN

El punto de partida de este Plan es un documento de la anterior corporación que había alcanzado un enorme consenso político y ciudadano, por lo que el primer acierto ha sido acelerar su implementación. Aunque sobre el papel es un plan formalmente ambiciosos, la mayor dificultad que afrontan las políticas de movilidad urbana es que en su desarrollo no suelen realizarse el conjunto de las actuaciones planteadas; por lo cual el reto es comprometerse con los cambios más estructurales que requieren transformaciones profundas, de carácter urbanístico y relativos a los estilos de vida.

VALORACIÓN

Interesante medida demandada activamente desde la ciudadanía durante los últimos años, logrando que se active el primer programa de agricultura urbana de la ciudad. La iniciativa combina en una misma ubicación huertos de ocio para familias o personas a título individual, con parcelas de gestión asociativa para proyectos pedagógicos o sociales.

Un programa que ha crecido muy rápido y está teniendo una buena acogida entre la ciudadanía. Iniciativas sencillas, de baja inversión y reversibles que están demostrando su potencialidad para promover otros hábitos, así como corresponsabilizar a la ciudadanía en la gestión de zonas verdes y habilitar nuevos espacios de participación y educación ambiental.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Naturalización y Plan de expansión de arbolado

- Documentación: <https://bit.ly/2IOSvmE> - <https://bit.ly/2lgF3Sk>

La ciudad participa en el programa europeo Connecting Nature, un consorcio de 29 ciudades que trabajan de forma colaborativa en la puesta en marcha de estrategias de naturalización que mejoren el funcionamiento ecosistémico de las ciudades.

Desde Coruña quieren visibilizar, poner en valor y contrastar con otras ciudades algunas de las iniciativas impulsadas recientemente como el Plan de Expansión de Arbolado, que en dos años prevé la plantación de 1.500 árboles en la ciudad, lo que supone un incremento del 10%; el desarrollo del proyecto de huertas urbanas Ecohortas; el Plan de Restauración de Humedales y Ríos o la protección de áreas de alto valor ecológico con las declaraciones como ENIL de las Islas de San Pedro y del entorno de la Torre.

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

No es su sitio – Nueva estrategia de gestión de los residuos

- Documentación: <https://bit.ly/2M2jHnp>

Tras cincuenta años en vigor se procede a la renovación del contrato de la recogida de residuos urbanos, lo que supone una oportunidad para poner en marcha una nueva estrategia de gestión de residuos. Se ha realizado una consulta pública en la fase de elaboración de los pliegos, de cara a que puedan verse enriquecidos con las propuestas de los actores involucrados antes de sacarlos a licitación.

Esta estrategia plantea cuestiones como la renovación y mejora de la accesibilidad de los contenedores, un aumento de la limpieza del espacio público, un plan especial de recogida selectiva para el comercio y la hostelería del centro de la ciudad (incluyendo restos orgánicos), nuevas dotaciones, proyectos de sensibilización ciudadana, aumento del compostaje e implementación de proyectos piloto en algunos barrios con sistemas de recompensas a las buenas prácticas.

VALORACIÓN

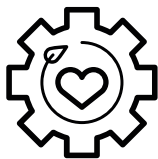
La pluralidad de políticas de renaturalización impulsadas evidencian una mayor sensibilidad ambiental, que reconoce la multidimensionalidad de los espacios verdes (calidad del aire, biodiversidad, ruido, paisajismo y confort ambiental, captura de emisiones...).

La participación en este proyecto europeo debería convertirse en una oportunidad para aprender de otras ciudades y sistematizar los diversos procesos puestos en marcha, de forma que se los pueda dotar de una visión más sistémica, coordinada y coherente a nivel de ciudad.

VALORACIÓN

La innovación en los procedimientos va más allá de la transparencia, al facilitar un proceso participado de elaboración de licitaciones que tengan un carácter estratégico para la ciudad. En este sentido se trata de una iniciativa innovadora no solo en el ámbito medioambiental o de la gestión de residuos, sino en general en la manera de abordar los concursos públicos.

Las directrices de la nueva estrategia incorporan una filosofía mucho más avanzada en la gestión de residuos (compostaje, proyectos piloto, planes específicos para grandes productores...), que implica de forma activa a los diversos actores (económicos, equipamientos públicos, ciudadanía...).



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan municipal de empleo y economía social

El Plan pretende incorporar una mirada integrada del desarrollo económico local, atendiendo especialmente a los colectivos más vulnerables e implicando a diversos actores (sindicatos, asociaciones, empresas, entidades educativas...). Las áreas prioritarias de intervención son: diagnóstico, calidad e innovación, promoción del empleo, cooperación interinstitucional y responsabilidad sociolaboral.

Las principales acciones que contempla serían: creación de un observatorio de empleo, diseño de itinerarios formativos y de orientación laboral que mejoren la empleabilidad especialmente entre colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional...), intermediación, obligatoriedad de contratación mediante cláusulas sociales, innovación empresarial, rehabilitación urbana, mejora de la conciliación y la igualdad, apoyo a centros especiales de empleo...

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Mercados municipales

- Documentación: <https://bit.ly/2M0L94L>

Se trata de un impulso a la red de mercados municipales mediante la realización de obras de rehabilitación y adecuación. Se van a sacar a concurso público los puestos que llevaban años vacíos, favoreciendo a los proyectos de inserción laboral de colectivos con dificultades, a las pyme y las asociaciones y empresas de economía social, así como a placeros y placeras que ya cuenten con puestos colindantes a los ofertados.

Se ha apoyado, además, la organización de mercados periódicos de productos ecológicos y de proximidad en algunas plazas de la ciudad.

VALORACIÓN

Es una estrategia de fomento del empleo desde un enfoque integral que incide en la urgencia de la inserción de grupos sociales vulnerables en el mercado laboral.

El fomento de la economía social queda un poco difuminado dentro del plan, pues se desdibuja la puesta en marcha de iniciativas cuyo principal aporte no sea el volumen de personas que se emplean sino la experimentación e innovación desde lógicas económicas alternativas.

VALORACIÓN

Hacia más de veinte años que no se realizaban concursos públicos para la adjudicación de puestos en los mercados municipales, por lo que se trata de una apuesta por devolver centralidad a estos equipamientos comerciales claves para una economía basada en la proximidad.

Son iniciativas con interés pero que deberían demandar una estrategia alimentaria más integral para articularse y comunicarse de una forma más coherente y consistente.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan de dinamización comercial y estudio de impacto económico en el Casco Histórico y en el barrio de Os Mallos

- Documentación: <https://bit.ly/2JKjEQc>

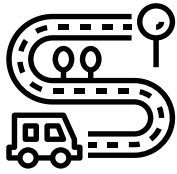
Esta investigación participativa está orientada a concretar una estrategia que permita revitalizar el casco histórico mediante el apoyo al comercio de proximidad. El plan se ha desarrollado también en el barrio de Os Mallos y conecta con la apuesta por los mercados municipales como vertebradores de la vida de barrio, frente a anteriores modelos basados en la implantación de grandes centros comerciales.

El plan contempla un censo de bajos comerciales vacíos, el estudio de las demandas y sugerencias a través de canales participativos, la comparación de modelos de gestión comercial en otros ámbitos históricos de Galicia y un debate público sobre los resultados del diagnóstico. Además, se acompañará de asesoramiento al pequeño comercio y un plan de formación para la innovación en el sector.

VALORACIÓN

Una medida relevante para intervenir sobre la ciudad consolidada, que cuenta con el interés del tejido comercial pero que demanda acciones concretas urgentes para vencer cierto escepticismo.

El cambio hacia un modelo de comercio de proximidad, más allá de los relevantes hábitos de consumo, obliga a replantear cuestiones asociadas a movilidad, accesibilidad y condiciones de vida de los residentes. Estas medidas inicialmente generan resistencias, pues rompen con inercias culturales y políticas muy asentadas.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación **2017**

DESCRIPCIÓN

Agenda Urbana del Eixo Atlántico

- Documentación: <https://bit.ly/2zOqn3W>

Las regiones transfronterizas Galicia y Norte de Portugal han elaborado esta Agenda como un instrumento de desarrollo regional al servicio del sistema urbano de la Eurorregión Galicia Norte. La agenda permite reflexionar y aportar material para la toma de decisiones desde las ciudades para liderar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en el futuro próximo, potenciando la cooperación entre las administraciones públicas locales.

Este documento identifica obstáculos como el carácter periférico, el envejecimiento o los desequilibrios internos entre costa e interior; pero especialmente apela a las potencialidades de la Eurorregión como entidad territorial para planificar un modelo basado en el policentrismo, la potencialidad de la maritimidad y para que desde la economía local se intervenga de forma decidida ante el cambio ambiental global (artificialización del suelo, sobreexplotación de recursos, eutrofización a escala global, contaminación, pérdida de biodiversidad y transición energética).

VALORACIÓN

Un documento marco con mucho interés a la hora de presentar las claves de otro modelo urbano y territorial, que defienda la cohesión, la participación y la sostenibilidad. Las medidas que planten se orientan hacia una transición ecosocial, pero son genéricas y sin objetivos concretos ni indicadores.

Se tienen en cuenta cuestiones clave como la optimización, la transición energética de los metabolismos urbanos y la proximidad en la satisfacción de las necesidades, pero adolece de una mirada excesivamente urbanocéntrica: la transición energética se limita a las renovables en las ciudades, las alianzas con las economías rurales se reducen a los productos artesanales y el marketing territorial, sin llegar a hablar de agroecología o circuitos cortos de comercialización.

La filosofía de las *smart cities* sigue siendo el marco de intervención de referencia, lo que condiciona que no sea hasta las conclusiones donde se apele también a la construcción de resiliencia social y territorial.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Área Metropolitana A Coruña

- Documentación: <https://bit.ly/2JSkx5u> - <https://bit.ly/2MCVSTY>

Esta iniciativa está diseñada para trascender los marcos institucionales municipales, de cara a poder prestar con eficacia los servicios públicos, resolver mejor las necesidades básicas y planificar cuestiones estratégicas como el ciclo del agua, la gestión de los residuos o la planificación del territorio.

Tras un proceso participativo madurado lentamente entre municipios y con las distintas expresiones del tejido social local, se ha ido avanzando de forma consistente en la creación del área metropolitana. Se trata de una apuesta por disponer de una intervención coordinada sobre el territorio de forma integral, sistémica y sostenible para que se convierta en un vector fundamental en la vertebración urbana de Galicia.

Observaciones sobre la temática

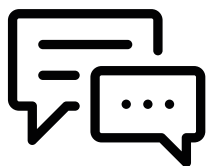
Las ciudades gallegas han diagnosticado, a una escala territorial más amplia, su situación de una forma muy lúcida en la Agenda Urbana del Eixo Atlántico, asumiendo sus debilidades y sus potencialidades, desde la idea de que deben plantearse estrategias que tengan en cuenta el policentrismo y la capacidad de las ciudades para liderar una nueva vertebración del territorio. Algo similar a lo que se ha planteado Coruña con la necesidad de conformar el Área Metropolitana como institución de coordinación intermunicipal.

Son diagnósticos certeros que, sin embargo, no conllevan respuestas acordes a ellos, pues las cuestiones socioecológicas aparecen subordinadas y no se plantean los desafíos e implicaciones que conllevaría tratar de relocalizar el funcionamiento de los actuales metabolismos metropolitanos en cuestiones como energía, residuos, agua o alimentación. Los enfoques planteados son excesivamente urbanocéntricos y no se abordan estrategias territoriales más integrales.

VALORACIÓN

Un ejercicio de colaboración interinstitucional que permite coordinar políticas públicas y planificar conjuntamente las decisiones estratégicas del territorio metropolitano. Los documentos iniciales ponen el foco principal en desarrollar medidas que mejoren la economía y la calidad de vida.

Las cuestiones ambientales están presentes pero de forma subordinada y no se plantean con la urgencia necesaria. Más allá del espacio urbano no se abordan las necesarias conexiones territoriales para relocalizar cuestiones como energía, residuos, agua o alimentación.



NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

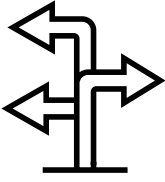
Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

EXPERIENCIA 1 (ver página 356) **Agenda Urbana del Eixo Atlántico**

EXPERIENCIA 2 (ver página 344) **Tecendo Litoral**

Observaciones sobre la temática

La ciudad ha realizado algunos trabajos prospectivos de carácter estratégico, de cara a pensarse a medio plazo, y ha logrado avances significativos en la construcción de consensos técnicos y políticos cuyos diagnósticos incorporan la cuestión ecosocial. El problema es la ausencia de un relato que incorpore de forma consistente la noción de urgencia temporal o excepcionalidad en que nos encontramos, y cuyas propuestas asuman las discontinuidades que los límites biofísicos y las problemáticas socioecológicas van a imponer al vigente modelo de desarrollo. No se ha elaborado una narrativa alternativa en torno a la ciudad en el contexto de las transiciones ecosociales, aunque fuese con la voluntad pedagógica de ir situando estas cuestiones en la esfera pública o de que fuesen teniendo presencia en los imaginarios sociales.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

En cuestiones socioambientales la ciudad se ha comprometido en tiempos recientes con la reducción de emisiones mediante un Plan de Acción en el marco del Pacto de Alcaldes y Alcaldesas por el Clima, una de las redes institucionales de mayor consenso a nivel internacional. Otra de las redes consolidadas donde Coruña tiene un fuerte protagonismo es la Red de Ciudades Inteligentes, de cuya Junta Directiva actualmente es una de las ciudades miembro, un espacio de referencia a nivel estatal e importante catalizador de las innovaciones asociadas a los usos sociourbanísticos de las nuevas tecnologías. En cuanto a las redes emergentes, Coruña se ha sumado a la Red de Ciudades Refugio, además también ha pasado a formar parte de la Red de Ciudades por la Agroecología, aunque no es una de las más activas en su seno.

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Redefinición del modelo de participación

- Documentación: <https://bit.ly/2IpU5hS>

Entre septiembre de 2016 y febrero de 2017 se desarrolló un proceso participativo para proponer un nuevo modelo de participación, de cara a la revisión del Reglamento de Participación ciudadana. El resultado fue un documento marco en el que se definen los elementos clave: la traslación reglamentaria, la creación de un órgano de coordinación interno entre servicios municipales, formación interna y académica, así como un Observatorio permanente con representantes del ámbito social y académico. Además, se plantea mejorar el funcionamiento de los órganos existentes (Consejo Social y Consejos sectoriales) y crear otros nuevos (Consejo de Infancia y Adolescencia, y Mesas temáticas de más ágil constitución para cuestiones específicas).

Los principales canales de participación que se definen son: los presupuestos participativos, las consultas ciudadanas, las iniciativas ciudadanas, las estrategias de participación de barrio, procesos específicos relativos a espacios públicos o servicios municipales, canales de participación más efectiva en políticas públicas (Plan General u ordenanzas) y una fórmula de turno popular en el Pleno del Ayuntamiento. Además, para fomentar el asociacionismo se propone el acceso a infraestructuras y otros recursos, como subvenciones, formación, asesoramiento, cesión de uso de espacios, creación de una plataforma cívica virtual...

El modelo contempla avanzar en la descentralización, estableciendo 3 nuevas Juntas municipales; ampliar sus competencias; establecer un Consejo de Distrito con representación política y asociativa; crear un Observatorio de distrito como base de datos abierta; y Oficinas de atención ciudadana a escala de distrito.



FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

Regeneración democrática y de género.
Descentralización y participación ciudadana.
Control público de los asuntos y servicios básicos

VALORACIÓN

Este proceso se realizó contando con una amplia representación de los distintos agentes del tejido asociativo de la ciudad. Se compuso un grupo motor en el que participaron entidades representativas de distintos sectores: movimientos sociales, movimiento vecinal, colectivos de mujeres, de juventud, de migrantes, las AMPA, entidades de medio ambiente, asociaciones de comercio, de consumidores, de diversidad funcional...

El objetivo principal de este proceso, la modificación del Reglamento de Participación ciudadana, está en curso, pero aún no se ha realizado. Sin embargo, algunas de las medidas que se planteaban en el modelo marco ya se han desarrollado, como la creación de nuevos Consejos Municipales, como los de reciente aprobación de Medio Ambiente, de Personas Mayores, el Consejo Alimentario, o el de Infancia y Juventud.

Respecto a la descentralización, en el Pleno del 28 de septiembre de 2017 se aprobó la creación de tres nuevas Juntas de Distrito, correspondientes a los pueblos del Norte, Sur y Oeste, que respondía a una reclamación vecinal histórica recogida en el documento de modelo de participación.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

DecidimVLC. Consulta ciudadana de inversiones para la ciudad y los pueblos de Valencia

- Documentación: <https://bit.ly/2gbsN1S>

Es una modalidad de presupuestos participativos de base digital, donde pueden participar las personas empadronadas mayores de 16 años, y que tiene por objeto inversiones que abarcan obra nueva y rehabilitaciones, adquisición de bienes, o desarrollo de aplicaciones o web, pero no actividades ni servicios.

Las propuestas se presentan por internet y requieren el apoyo de 100 personas para pasar a la siguiente fase, en la que los servicios técnicos estudian su viabilidad técnica y presupuestaria. Posteriormente las propuestas deben recabar 200 apoyos antes de pasar a votación digital, estableciéndose puntos de votación con apoyo presencial y siendo también posible presentar el formulario en las oficinas de Registro municipales.

Se han realizado tres ediciones, y en cada una de ellas se han comprometido 7 millones de euros. En 2015-2016 se seleccionaron 109 propuestas (el 89% ejecutadas en abril 2018); en 2016-2017 participaron 15.000 personas y se seleccionaron 71 propuestas (70% ejecutadas en abril de 2018). Para los presupuestos 2017-2018, hubo 17.000 participantes y se seleccionaron 11 propuestas de escala urbana.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación

DESCRIPCIÓN

Cesión de uso de locales de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro

- Documentación: <https://bit.ly/2MVrKUg>

El Servicio de Patrimonio elabora y mantiene actualizado un Catálogo de Locales Libres. El Ayuntamiento realiza dos convocatorias anuales para la cesión de locales a entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades o en el autonómico de asociaciones. Las asociaciones se hacen cargo del mantenimiento, contratación y abono de suministros, etc., y deben tener un seguro de responsabilidad civil.

Para la adjudicación se valora el arraigo de las asociaciones en el tejido social del barrio, su trayectoria, el impacto de sus programas o actuaciones previas, y la programación futura, que bonifica a las agrupaciones de entidades, y a aquellas dispuestas a compartir los locales.

La cesión no puede ser superior a 4 años, y es prorrogable por periodos bianuales, hasta un máximo de 8 años.

VALORACIÓN

En relación a las limitaciones habituales que presentan los procesos de participación digital, como es la brecha por edad o extracción social, o la ausencia de espacios de deliberación y pedagógicos que sí permiten los procesos de participación presencial, en Valencia se ensayó un modelo híbrido en la primera edición de los presupuestos participativos, que consistía en la activación de grupos de trabajo por distrito para debatir y priorizar las propuestas, antes de su votación final. Sin embargo, esta fase no se ha mantenido en las posteriores ediciones, asimilándose así a los modelos aplicados en otras ciudades que tienen políticas de participación similares.

En la tercera convocatoria se incorporaron modificaciones importantes; por una parte, el Ayuntamiento puede aportar propuestas al proceso; por otra parte, se amplía el ámbito territorial, de modo que el presupuesto y las propuestas no están adscritos a los distritos, pudiendo referirse al conjunto del municipio o a espacios concretos. El resultado de esta modificación es que han sido seleccionadas menos propuestas, pero de mayor envergadura. La justificación municipal sobre este cambio es que abre la posibilidad de decidir sobre el modelo urbano, aunque en detrimento de las propuestas más locales...

En la última votación la participación superó el 4% del censo municipal, lo que es una cifra bastante alta para un proceso de participación ordinario.

VALORACIÓN

Indudablemente se trata de una de las mayores innovaciones institucionales de la ciudad de Valencia, concebida como una fórmula de promover el protagonismo de la ciudadanía mediante la gestión de equipamientos.

La formalización de un procedimiento de cesión de locales es un instrumento útil, que facilita un marco de actuación y un protocolo para asegurar una respuesta común a las solicitudes que se puedan producir en este sentido, evitando las negociaciones individuales y la discrecionalidad de la Administración.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Portal de transparencia y datos abiertos

- Documentación: <https://bit.ly/2yC1RWc>

Este portal proporciona acceso a datos registrados, recopilados o generados por el Ayuntamiento, que se pueden descargar en diversos formatos, bien sea de datos brutos, o de trabajos elaborados, en los que se han realizado visualizaciones, planos o gráficos temáticos.

En este portal hay también un acceso al visor presupuestario, en el que se pueden realizar diversas consultas relativas a la información presupuestaria desde 2011: gastos e ingresos, desgloses por políticas y por programas, deuda, presión fiscal, sostenibilidad financiera, etc. La información se muestra en forma de gráficos y tablas. Además hay datos a escala de barrio, y una calculadora de impuestos, en la que se indica su distribución.

EXPERIENCIA 5.

DESCRIPCIÓN

Remunicipalizaciones y revisiones de contratos

- Documentación: <https://bit.ly/2yC1RWc>

La única remunicipalización que se ha anunciado es la de tres de las diez escuelas infantiles, que pasarán a gestión directa por parte del Ayuntamiento. También se han realizado revisiones y resoluciones de contratos, como es el caso del servicio de grúa (en otoño de 2017 se pagaron 2,4 millones de euros de indemnización a la empresa concesionaria, y se realizó un nuevo proceso de licitación) o de la ORA (paralizando el proceso de licitación iniciado por el PP).

Además de los contratos que efectivamente se han revisado, otros servicios han estado en cuestión, como el tanatorio municipal o las contratadas de limpieza, pero sus remunicipalizaciones no han sido abordadas a día de hoy.

VALORACIÓN

Indudablemente se trata de una de las mayores innovaciones institucionales de la ciudad de Valencia, concebida como una fórmula de promover el protagonismo de la ciudadanía mediante la gestión de equipamientos.

La formalización de un procedimiento de cesión de locales es un instrumento útil, que facilita un marco de actuación y un protocolo para asegurar una respuesta común a las solicitudes que se puedan producir en este sentido, evitando las negociaciones individuales y la discrecionalidad de la Administración.

VALORACIÓN

La medida de remunicipalización de escuelas infantiles, aunque valorada positivamente, generó cierta polémica en torno a la petición de subrogación de las trabajadoras, solicitada por las familias, al temer que pudieran verse afectadas las que llevaban años en sus puestos y con las que las familias habían establecido una relación de confianza.

Aunque la remunicipalización de servicios fue uno de los puntos clave en la campaña electoral, su puesta en práctica se ha visto truncada por la imposibilidad de contratación de personal municipal, por los largos periodos de vigencia de los contratos, que imposibilitan cualquier revisión o resolución, y por las altas indemnizaciones que hay que pagar a las empresas si no se mantienen los contratos. El servicio de agua de la ciudad, por ejemplo, tiene una concesión a 50 años.



POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Fortalecimiento y saneamiento de las haciendas municipales, de las políticas fiscales y de la redistribución a través de inversiones públicas

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Aumento del gasto social y reducción de la deuda

- Documentación: <https://bit.ly/2tt7mBD> - <https://bit.ly/2tBjuQu>

La deuda municipal se ha reducido más de un 21% entre 2015 y 2017 (lo que equivale a 155,6 millones de euros). En los presupuestos de 2018 se destinan 60,8 millones de euros más a la amortización de la deuda, que quedará así reducida a 511 millones de euros.

Se han priorizado los gastos sociales y los servicios públicos, cuyas partidas han ido creciendo anualmente: las prestaciones sociales pasaron de los 96 millones de 2015, a los 109 millones de 2016, 115 de 2017 y 127 del presupuesto de 2018; los servicios también han aumentado de los 143 millones en 2015, a los 151 de 2016, 153 de 2017 y 157 de 2018.

El pago a proveedores se ha agilizado, pasando de una demora de dos meses al pago casi al día, lo que ha supuesto también la reducción en intereses de demora.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Reglamento de contratación pública responsable

- Documentación: <https://bit.ly/2JzjLx6>

Este reglamento incluye cláusulas sociales referentes a la igualdad de género, la inserción laboral de colectivos vulnerables, la contratación de parados de larga duración, de mayores de 45, de personas con discapacidad o en exclusión social. También incorpora cláusulas anticorrupción, como el requisito de que las empresas no hayan sido condenadas por corrupción, financiación ilegal de partidos o delitos contra la Hacienda.

Respecto a la compra pública sostenible, no existen cláusulas similares, pero el Ayuntamiento participa en el proyecto LIFE Future, mediante el que ha tenido acceso a una herramienta llamada GUD TOOL, para la compra de mobiliario urbano con criterios de sostenibilidad. La herramienta sirve como guía durante el proceso de compra, y facilita la redacción de los pliegos de condiciones y la evaluación comparativa en el proceso de licitación.

VALORACIÓN

A pesar de estar reduciendo la deuda de un modo muy extremo por la obligatoriedad estructural definida por el gobierno central, no obstante, se ha aumentado significativamente el presupuesto destinado a gasto social, con una marcada reorientación de las prioridades del presupuesto municipal.

La Auditoría Ciudadana de la deuda se ha explicitado públicamente como una necesidad por parte del mismo alcalde, pero finalmente no se ha desarrollado ninguna iniciativa orientada en esa dirección.

VALORACIÓN

Al igual que en otras ciudades, la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública ha sido un paso adelante en la función económica y demostrativa de los ayuntamientos.

Las cláusulas ambientales, sin embargo, no se han desarrollado con igual detalle, y aunque existen ejemplos no hay un documento marco que las regule.

Los cambios establecidos en los criterios de contratación han generado en ocasiones recursos por parte de grandes empresas (ver página Energías renovables en el suministro municipal).



FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Fortalecimiento de los servicios sociales relacionados con los cuidados de las personas, los colectivos vulnerables y el acogimiento de desplazados

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Programa de acceso a la vivienda

- Documentación: <https://bit.ly/2KfCNct> - <https://bit.ly/2MX1kS7>

En 2018 se aprobó el Plan Estratégico de Vivienda 2017-2021, que establece 6 ejes estratégicos:

- Procedimiento integrado de atención a la demanda, adjudicación y gestión.
- Respuesta a situaciones de emergencia habitacional y pobreza energética.
- Incremento del parque de vivienda pública para el alquiler social, mediante la adquisición de vivienda vacía, la rehabilitación y la promoción pública.
- Rehabilitación, regeneración y renovación de áreas vulnerables.
- Promoción de la proximidad y la participación ciudadana.
- Medidas de seguimiento y evaluación.

El Área de Bienestar Social cuenta también con un Programa de Acceso a la Vivienda, en el que se incluyen diversos servicios: mediación de la Agencia Valenciana de Alquiler, elaboración de censo de vivienda precaria, apoyo a la intervención integral, realojo de familias, gestión y mantenimiento de viviendas de titularidad municipal y de viviendas habilitadas de Programas de Servicios Sociales.

En 2018 se han publicado ayudas municipales, a través de las que el Ayuntamiento destinará 1.999.160 euros para las ayudas al alquiler social.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Empadronamiento de personas sin hogar

Con el fin de facilitar el acceso a los servicios sociales a todos los ciudadanos, y especialmente a los más vulnerables, se ha establecido este sistema para que las personas sin hogar o en otras situaciones de alojamiento no formal puedan optar a ayudas de emergencia, acceso a viviendas municipales, renta de inclusión o abonos de transporte gratuitos. Mediante su empadronamiento en centros sociales municipales, tendrán el certificado de empadronamiento necesario para optar a estos servicios y ayudas.

VALORACIÓN

Valencia es una de las ciudades con mayores dificultades de acceso a la vivienda para familias de bajos recursos económicos. En el preámbulo del Plan Estratégico se destaca que el 25% de la población de la ciudad está en riesgo habitacional y que el 13,6% de las viviendas están desocupadas, una problemática que, desde el gobierno local y a pesar de las medidas establecidas, no ha podido revertirse.

Valencia ha registrado un aumento del 40% de subida en el precio de los alquileres durante los últimos cuatro años, en parte por la reducción de la oferta debido al auge de los apartamentos turísticos. Además, la ciudad cuenta con un parque municipal de viviendas muy escaso, por lo que medidas como la adquisición de viviendas vacías pueden resultar muy interesantes.

En este contexto, la aprobación del Plan Estratégico es una medida de choque más que necesaria, aunque su impacto no será susceptible de evaluarse en el corto plazo, pues ha llegado al final del mandato y no cuenta con mucho tiempo para desarrollarse.

VALORACIÓN

Esta acción, concreta y sencilla, garantiza el acceso a derechos a la población más vulnerable y, además, demuestra que los gobiernos locales pueden desarrollar soluciones creativas en las que se impliquen más allá de lo usual, con el fin de soslayar trabas burocráticas.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Ayudas para los suministros en el hogar

El Ayuntamiento ha realizado un convenio con EMIVASA, la Empresa Mixta Valenciana de Aguas, para asegurar el suministro de agua potable a hogares en situaciones de vulnerabilidad. El Ayuntamiento aporta el coste de tasas y cánones y la empresa el coste del agua. El convenio se inició en 2015, y desde entonces se ha incrementado el número de ayudas, que en 2017 llegaron a casi 2.000 familias.

De igual modo existen ayudas municipales para evitar el corte de suministro de gas o electricidad.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Pobreza energética y modelo energético de ciudad (hacia un plan de transición energética)

- Documentación: <https://bit.ly/2MnPBuB>

En 2016, se realizó un diagnóstico energético de la ciudad, un mapa de pobreza energética y un estudio de viabilidad para la participación y compra de energía municipal en el mercado mayorista. Este trabajo tuvo continuidad en la jornada sobre Modelo Energético de Ciudad, en la que participaron representantes de la sociedad civil, la Administración, el sector privado y la Universidad. En ella se plantearon medidas sobre pobreza energética, decrecimiento energético, producción y autoconsumo, y educación para un nuevo modelo energético.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

València Ciutat Refugi

- Documentación: <https://bit.ly/2MnibfM>

Resolución aprobada en pleno el 25 de septiembre de 2015, en la que se propone cooperar con otras administraciones públicas y con las organizaciones especializadas para la atención a refugiados.

Además se ha realizado una recogida de información para canalizar la colaboración de personas interesadas (mediante trabajo voluntario, alojamiento u otros recursos), generando una base de datos de recursos a la que recurrir para ofrecer una respuesta rápida en caso de que se produzca una llegada de personas refugiadas.

VALORACIÓN

Estas medidas de emergencia resultan muy positivas, pues desde un enfoque de los derechos. Con ellas el gobierno local asume responsabilidad a la hora de garantizar la satisfacción de necesidades básicas de sus habitantes, y demuestra también su capacidad de acción en este sentido.

Las medidas son más factibles en la medida en que las empresas suministradoras son mixtas o públicas, como en el caso del agua. Otras medidas relacionadas con la pobreza energética no han tenido una buena acogida por parte de las empresas privadas y han sido recurridas (ver página Energías renovables en el suministro municipal). La capacidad de influencia municipal en los servicios urbanos estratégicos se demuestra relevante en acciones como esta.

VALORACIÓN

Este es un planteamiento que resulta interesante e integral, al vincular la pobreza energética con la transición hacia las renovables y el fomento de la producción y el autoconsumo local. Una línea de acción que sin embargo no ha tenido posterior desarrollo.

Tal y como se planteaba en las conclusiones de la jornada, se requiere la continuidad del trabajo y la definición de un Plan de transición energética. Aunque esto no se ha realizado como tal, en el Plan de Adaptación al Cambio Climático (ver tema 6, experiencia 1) se recogen la mayor parte de sus recomendaciones: generación de energía, incremento de renovables, eficiencia energética, detección de pobreza energética y financiación...

VALORACIÓN

Los municipios han sido uno de los principales actores en presionar al gobierno central para desbloquear la situación de la acogida de personas refugiadas.

Pese a la poca capacidad de acción que tienen los municipios en esta materia, Valencia ha avanzado con cuestiones concretas de cara a tener un plan de acción preparado. La alta visibilidad que tiene este tema en la web municipal es un gesto de la centralidad que se da a esta cuestión.



CALIDAD DE VIDA INCLUYENTE

Mejora de la ciudad y la vida urbana incluyente —mujer, infancia, tercera edad...— y programas transversales en distritos y barrios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del barrio Cabanyal-Canyamelar-Cap de França (EDUSI 3C València)

- Documentación: <https://bit.ly/2yFFmQj>

Financiada por FEDER 2014-2020, esta estrategia tiene un periodo de ejecución de 5 años, desde 2017 a 2021, y un presupuesto de 15 millones de euros para la ejecución de actuaciones.

Abarca 13 áreas temáticas en un enfoque integrado de regeneración económica, ambiental, y social: acceso universal a las TIC; movilidad sostenible; energía; patrimonio cultural; medio ambiente urbano; regeneración de áreas degradadas; rehabilitación y acceso a la vivienda; infraestructuras y programas culturales; empleo; reactivación comercial; inclusión comunitaria y género; asistencia técnica para desarrollo de capacidades y para gobernanza.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Consell Municipal de les Dones i per la Igualtat

- Documentación: <https://bit.ly/2lv0Kyl>

El Consejo Municipal de la Mujer, existente desde 2008, se reformula con un cambio de nombre y con la redacción de un nuevo Reglamento, que se elaboró participativamente por parte de las integrantes del Consejo. Además de diversos cambios de procedimiento, se han ampliado sus actuaciones y competencias incorporando la igualdad de género en sus actuaciones y competencias, y abriéndose la participación en él a las entidades que trabajen en este ámbito.

VALORACIÓN

Las EDUSI suponen un recurso muy valioso para que las ciudades refuercen sus actuaciones integrales en espacios concretos. Tienen la virtud, al estar elaboradas a partir de procesos participativos, de profundizar en las dificultades de los barrios a los que se dirigen; además, recogen las necesidades y propuestas percibidas por los distintos agentes, realizando una aproximación integral que implica acciones relacionadas con planes y programas sectoriales diversos.

Sin embargo, a la vez pueden ser herramientas burocráticas y complejas en su gestión, lo que compromete la flexibilidad que suelen requerir las intervenciones integrales.

VALORACIÓN

Interesante iniciativa como proceso de reactualización de un órgano de participación ya existente, para adaptarlo a las nuevas demandas, ampliar sus competencias y flexibilizar tanto su composición, como su forma de funcionamiento.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Plan Cabanyal Canyamelar. Plan de Rehabilitación de viviendas

- Documentación: <https://bit.ly/2MhUeq3>

Una de las medidas de la nueva corporación municipal en sus primeros meses de gobierno fue la derogación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Cabanyal-Canyamelar, que dividía el barrio en dos con la prolongación de una gran infraestructura viaria que hubiese supuesto la demolición de 1.000 viviendas.

Con el nuevo plan se asegura la construcción de 50 viviendas previamente demolidas y la rehabilitación de 250 viviendas, dentro del Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio del Cabanyal-Canyamelar, se realizará con ayudas públicas mediante un acuerdo firmado en octubre de 2015 entre el Ministerio de Fomento (34,3% de la financiación), la Generalitat Valenciana (9,73%) y el Ayuntamiento (19,67%).

Entre las obras subvencionables, además de las de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, o las de demolición y nueva edificación (con calificación energética mínima B), se incluyen las de mejora de eficiencia energética e implantación de renovables, o las de mejora de la biodiversidad (cubiertas verdes, vegetación adaptada).

EXPERIENCIA 4

DESCRIPCIÓN

DomesTICS

- Documentación: <https://bit.ly/2KkxZ5r> - <https://bit.ly/2Ml1Dos>

Los DomesTICS son los comportamientos involuntarios, aunque habituales, que asumen sin más reflexión que los trabajos de cuidados son responsabilidad de las mujeres. Este programa cuenta con materiales de sensibilización, y con diversas actividades como talleres, exposiciones, coloquios, paseos, ferias feministas, etc.

Desde la Concejalía de Igualdad, Políticas Inclusivas e Inserción Sociolaboral también se están impulsando otras actividades de visibilización de colectivos como las jornadas sobre mayores LGTBI organizadas junto a entidades sociales, o la campaña "Valencia, ciudad orgullosa del orgullo".

VALORACIÓN

Tras décadas de lucha finalmente se ha asegurado la protección de este barrio marítimo, amenazado por el Plan Especial de Reforma Interior. El gobierno municipal del PP, apoyado por la Generalitat, provocó la degradación del barrio al no permitir obras de rehabilitación en él, como medida de presión frente a la oposición ciudadana, y a pesar de que el Ministerio de Cultura reconociera expolio en el proyecto y las actuaciones municipales, y de que estuviera siendo investigado por la Unión Europea.

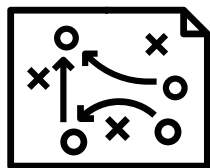
La nueva corporación mostró su cambio de actitud con la pronta derogación del Plan y con el cambio del gerente de la Sociedad gestora para las operaciones de rehabilitación e intervenciones de revitalización (Sociedad Anónima constituida por AUMSA).

Aunque las obras avanzan, los vecinos siguen denunciando problemas de convivencia, cohesión social, seguridad ciudadana y limpieza.

VALORACIÓN

Se trata de una interesante campaña informativa y de acompañamiento hacia las personas cuidadoras. Además, baraja una definición sencilla y clara que trata de sensibilizar sobre la desigualdad de género y visibilizarla a la hora de abordar los trabajos de cuidados.

Sería necesario complementar esta iniciativa mediante el desarrollo de políticas activas para intervenir sobre la cuestión de los cuidados, la crisis de reproducción social y la feminización de la pobreza.



MODELO DE CIUDAD

Preservación del patrón de ciudad compacta próxima, compleja y antiespeculativa.
Impulso a la rehabilitación urbana y edificatoria

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Plan Especial de Directrices para la Mejora de la Calidad Urbana

- Documentación: <https://bit.ly/2K6IJVU>

Dentro del proceso de revisión del planeamiento, estas directrices se plantean como un enlace entre la escala metropolitana y la de los barrios, trabajando con 23 áreas funcionales. El plan se orienta a procesos de regeneración urbana para mejorar la calidad del espacio público y la mejora del patrimonio edificado. Las intervenciones concretas se establecerán en los futuros Planes Especiales de Área.

Las ideas clave son las de ciudad compacta (no incrementar la ocupación de suelo) y ciudad del ciudadano (mejorar la calidad urbana en relación a las dotaciones, habitabilidad, accesibilidad y vivienda).

El plan establece unos indicadores de análisis y seguimiento, para calificar la situación actual y definir actuaciones encaminadas a alcanzar determinados umbrales de calidad y propone actuaciones referidas a 7 campos de intervención: suelo, patrimonio edificado, identidad social y cultural, equipamientos, espacio público, vivienda y movilidad.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2018

DESCRIPCIÓN

Enmiendas a la Ley de Turismo

- Documentación: <https://bit.ly/2sH1Jih>

El Ayuntamiento presentó con éxito a la Generalitat enmiendas a la nueva Ley 15/2018 de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunidad Valenciana, y logró que se dotase de competencias para la regulación de pisos turísticos a los ayuntamientos.

Será necesario un informe municipal favorable para poder inscribirse en el registro autonómico de pisos turísticos. El Ayuntamiento limitará las licencias solo a los bajos y primeras plantas (en cumplimiento del PGOU vigente que no permite actividades terciarias en altura si el uso en los pisos inferiores es residencial). Aunque la aplicación no será retroactiva, el 70% de los pisos turísticos actualmente registrados incumple esta condición.

EXPERIENCIA 3 (ver página 376) **Plan Cabanyal Canyamellar**

EXPERIENCIA 4 (ver página 374) **EDUSI 3C València**

VALORACIÓN

Este plan es innovador en la medida en que desarrolla la propuesta de afrontar la regeneración urbana como un proceso a medio plazo, con intervenciones estratégicas y definiendo un sistema de indicadores para fijar objetivos.

Aunque los indicadores son bastante genéricos, ofrecen una primera caracterización de la situación actual de las áreas, y de sus carencias, que se puede afinar a la hora de desarrollar los Planes Especiales de Área.

La posibilidad de trabajar en una escala intermedia en todos los espacios de la ciudad, más allá de los planes puntuales de regeneración o reforma para espacios específicos, resulta innovadora en la medida en que puede recoger mejor las necesidades concretas de los barrios dentro de sus contextos, y acercar el proceso de planeamiento urbanístico a la ciudadanía, haciéndolo más apropiable.

VALORACIÓN

Las viviendas turísticas se han convertido en uno de los principales factores que condicionan la subida del precio del alquiler de viviendas, que en Valencia ha sido del 40% en cuatro años.

Además de mejorar los marcos normativos impulsados por las instituciones autonómicas, resulta necesario maximizar el margen de competencia que tienen los municipios, desarrollando regulaciones exhaustivas.



CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Ciudad saludable y sostenible. Reducción de la huella ecológica (balance de carbono “casi 0” antes de 2050). Resiliencia frente al cambio climático. Gestión pública inteligente de la ciudad

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Plan de Adaptación al Cambio Climático de Valencia 2050

- Documentación: <https://bit.ly/2MnPBuB> - <https://bit.ly/2MnzYmK>

Este plan está basado en estudios previos como el Análisis de vulnerabilidad al cambio climático (febrero de 2015) y da continuidad al Plan de Acción para la Energía Sostenible de 2011 y sus informes de seguimiento (2011 y 2014).

El Plan se ha realizado mediante un proceso participativo para el que se ha contado con entidades sectoriales y con la ciudadanía. Se estructura en torno a 4 objetivos estratégicos, denominados: adaptar a las personas, fomentar una economía verde y sostenible, llevar a cabo una gestión responsable y diseñar una ciudad atractiva y eficiente; y en torno a 14 metas con líneas de actuación concretas para las que se especifican prioridad (medio plazo hasta 2025 y largo plazo hasta 2030), agentes implicados, responsables institucionales, fuentes de financiación e indicadores de seguimiento.

Entre estas metas encontramos cuestiones como el desarrollo de un modelo energético bajo en emisiones e igualitario, la sensibilización ciudadana, la protección de la huerta, el fomento de la innovación, la adecuación de la planificación urbanística, la mejora de la coordinación intra e interinstitucional, la mejora de la eficiencia en el abastecimiento y gestión del agua, el aumento de la biodiversidad urbana, la reducción y gestión eficiente de los recursos; así como cinco metas que hacen referencia al aumento de la resiliencia en la ciudadanía, gestión de emergencias climáticas, casco histórico, sector turístico y desarrollo de una economía resiliente incentivada por la compra pública verde.

EXPERIENCIA 2. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Protocolo de medidas a adoptar en episodios de alta contaminación

El protocolo establece tres niveles de actuación. El primero es la información a la población y la difusión de recomendaciones para reducir las emisiones, el segundo supone la prohibición de estacionamiento en zonas azul y naranja, y el tercero asume la restricción total al tráfico según matrícula par o impar en días alternos. Junto a estas medidas se contemplan otras complementarias no relacionadas con la circulación de automóviles como es la restricción de obras, asfaltado y derribos.

VALORACIÓN

Se trata de un plan exhaustivo, integral y ambicioso, cuya principal innovación es el énfasis puesto en aumentar la resiliencia de la ciudad y sus infraestructuras, pero haciendo también referencia a la ciudadanía.

La resiliencia social queda limitada, sin embargo, a las actuaciones en relación a las olas de calor y a los vectores capaces de provocar enfermedades infecciosas, y en cambio debería incorporar el desarrollo y promoción de habilidades sociales eminentemente prácticas, ligadas a acciones cotidianas y patrones de consumo. Adaptarse al cambio climático va a requerir desarrollar estilos de vida alternativos, elemento al que no se hace referencia explícita.

Es reseñable la continuidad que se ha dado al trabajo de los equipos que habían realizado los estudios en informes previos; el Plan de Adaptación se ha basado en ellos desarrollando líneas de actuación concretas y en una programación y planificación detallada.

VALORACIÓN

Este protocolo está diseñado para abordar la calidad del aire como un problema de salud pública, similar al que se ha realizado en otras grandes ciudades. Es un dispositivo normativo que puede manejarse como una herramienta de pedagogía ciudadana, debido al fuerte elemento comunicativo que tiene.

Hasta la fecha, no se ha tenido que pasar del nivel de información ciudadana y de difusión de recomendaciones.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2008

DESCRIPCIÓN

València Ciudad Inteligente

- Documentación: <https://bit.ly/2xknNIH>

Es una iniciativa heredada que el actual gobierno local ha mantenido y cuya materialización estrella es la Plataforma VLCi, una herramienta que funciona como un Cuadro de Mando Unificado, que permite gestionar los servicios urbanos municipales y los flujos de información internos y externos, extrayendo el máximo partido a los datos, de manera integral y buscando la eficiencia de los recursos disponibles.

Entre los proyectos más relevantes de la estrategia destacan la incorporación del gobierno abierto (transparencia, open data), la plataforma integral de administración electrónica -PIAE-, utilizada por más de 60 servicios municipales para la gestión diaria (agua, tráfico, aparcamiento, bicicletas, datos de calidad del aire...), los 600 indicadores de análisis urbano, o la sede electrónica para gestiones online que también se pueden realizar por Appvalència.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2016

DESCRIPCIÓN

Plan piloto de recogida de biorresiduos

Este plan contempla la recogida selectiva de materia orgánica en contenedor marrón, se inició en 2016 en dos barrios de la ciudad, y está orientado al conjunto de la población. De cara a facilitar su implantación se repartieron kits de recogida para el hogar (cubo, bolsas biocompostables, etc.). Además, se delimitaron dos zonas urbanas en las que el plan se orienta a trabajar con grandes productores (centros escolares, mercados y supermercados...). En 2018 está previsto el desarrollo de la segunda fase, con la ampliación del servicio a la mitad de la población de la ciudad.

La fracción orgánica recogida se destinará al compostaje en una planta de tratamiento municipal, para su posterior comercialización. De forma complementaria se ha firmado con Mercavalència y la Consellería de Agricultura un convenio para el aprovechamiento de la paja de arroz de los arrozales del término municipal, así como de los restos orgánicos de Mercavalència, para la producción de compost de alta calidad.

VALORACIÓN

La actual corporación ha mantenido en marcha este proyecto, pionero y vanguardista en la administración electrónica. Un enfoque basado en la mejora de la eficiencia de los servicios públicos, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para facilitar la relación con la administración local y el fomento de la transparencia. La ciudad se ha convertido en una referencia de éxito, estudiada por otros municipios, y ha alcanzado un protagonismo destacado en redes nacionales e internacionales.

El discurso sobre esta cuestión no se encuentra muy alineado con la dimensión más social y menos tecnológica de las transiciones ecosociales, aunque esta cuestión puede equilibrarse con otros planes y acciones desarrolladas en cuestiones ambientales.

VALORACIÓN

Al igual que en otras grandes ciudades, que están implantando alternativas para la gestión de los residuos urbanos, hay un componente de urgencia por el cumplimiento de la norma europea, que indica que a partir de 2020 la mitad de los residuos generados deben ser reciclados.

La medida cuenta con el apoyo de las entidades vecinales y de la ciudadanía, con las comprensibles quejas sobre la falta de información, de espacio insuficiente en las casas, de reducción de plazas de aparcamiento y de la excesiva responsabilización de las personas consumidoras finales en estas estrategias. La valoración de la implantación piloto en algunos barrios como Benimaclet o San Marcelino es bastante positiva.

EXPERIENCIA 5. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Hacia una movilidad sostenible. Políticas y objetivos en el área de movilidad y espacio público del Ajuntament de València

- Documentación: <https://bit.ly/2Ip6PVW>

El documento se presenta como un paso adelante en la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aprobado en diciembre de 2013 y que no había sido desarrollado. En él se plantean objetivos concretos en cuanto a movilidad peatonal y ciclista, transporte público, y la movilidad segura e inteligente.

Entre las medidas más destacables están la creación de itinerarios y rutas seguras, la reducción del tráfico en el centro, el aumento de zonas 30 y la creación de supermanzanas con calles peatonales interiores.

Otras medidas serían la extensión de la red ciclista al área metropolitana, y la creación de nuevos aparcabicis, especialmente en intercambiadores de transporte; la reorganización de las rutas de transporte público para que sea menos radial, la introducción de autobuses híbridos y eléctricos; o la mejora de la coordinación con el transporte interurbano, con la implantación de billetes y bonos unificados para el ámbito metropolitano. También plantea limitar el acceso a la ciudad de los vehículos más contaminantes, así como la redacción de un protocolo para episodios de contaminación (ver página).

EXPERIENCIA 6. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Ordenanza de Huertos urbanos

- Documentación: <https://bit.ly/2lzfg8k> - <https://bit.ly/2PNfMNC>

Esta iniciativa está orientada a la creación de huertos para cultivo individual o colectivo, recuperando parcelas municipales calificadas como espacios libres, o con otra calificación (en ese caso será un uso provisional). Su gestión se producirá mediante cesiones gratuitas a entidades incluidas en el Registro municipal, que deberán presentar una memoria del proyecto de uso; hacerse cargo del pago del suministro de agua, los seguros y los gastos de mantenimiento ordinario.

Hasta el momento el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento ha realizado una labor de identificación de solares potenciales para la instalación de huertos. Los primeros en desarrollarse han sido los del parque de Malilla (86 parcelas), y las 48 parcelas en el parque de la Rambleta.

Los huertos urbanos actualmente en funcionamiento, previos a la ordenanza son los de Parque de la Torre-Sociópolis, gestionados por el Consejo Agrario Municipal (225 parcelas cedidas a particulares, y activas desde 2012) y los de Benimaclet, que surgen de la iniciativa vecinal con la ocupación de unos terrenos que fueron finalmente regularizados en 2012, y ampliados en 2014 hasta llegar al centenar de parcelas.

VALORACIÓN

Se trata de un plan ambicioso y concreto cuya aplicación va a exigir un fuerte compromiso político, como se ha demostrado con las primeras medidas de fomento de la movilidad ciclista.

Para superar las desconfianzas y oposición iniciales se conformó en 2015 una Mesa de Movilidad, en la que participan más de 80 entidades. Esta mesa ha acompañado la puesta en marcha de medidas que han resultado polémicas. Un ejemplo sería el anillo ciclista o el carril bici de la ronda interior, que en su inicio generaron oposición por parte de diversos sectores, por miedo a que dificultaran la circulación motorizada, provocando atascos.

VALORACIÓN

La reclamación para regularizar los huertos urbanos en la ciudad lleva años sobre la mesa, y se han producido ocupaciones de terrenos en diversos emplazamientos.

En el proceso participativo decidimVLC son varias las propuestas de recuperación de solares y creación de huertos que no han salido adelante por falta de apoyos o que han sido desestimadas por los servicios técnicos con el argumento de que su ejecución no es factible en un único ejercicio.

Ante la evidencia de una demanda ciudadana, es destacable la ordenanza como un paso adelante para asegurar la implantación de estos espacios en la ciudad, como equipamiento de ocio y educación ambiental, y para dotarlos de un marco normativo y de un apoyo presupuestario municipal. Sin embargo, aunque algunos emplazamientos ya están habilitados, aún no se ha publicitado la cesión de ningún espacio.

La agricultura urbana es una temática emergente y con mucho potencial de desarrollo, especialmente en relación con los huertos escolares y con la huerta tradicional periurbana, aprovechando el fuerte arraigo cultural de la huerta en la ciudad.

EXPERIENCIA 7

DESCRIPCIÓN

Energías renovables en el suministro municipal

- Documentación: <https://bit.ly/2tsAPMc>

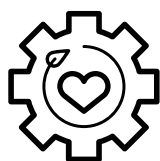
El pliego para la contratación del suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento, Fundación Deportiva y Universidad Popular establece como obligación contractual que la energía suministrada sea 100% proveniente de energías renovables.

En su redacción inicial esta licitación incluía cláusulas sociales relativas a la pobreza energética (no se podía cortar el suministro a los hogares de la ciudad que estuvieran declarados como hogares en situación de vulnerabilidad social), por lo que fue recurrida por Gas Natural y Endesa ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, que les dio la razón, de modo que el Ayuntamiento tuvo que retirar del pliego esa cláusula, aunque se ha comprometido a volver a publicar la licitación manteniendo la procedencia 100% de renovables.

VALORACIÓN

La iniciativa, muy ambiciosa, ha visto recortados algunos de los aspectos sociales que incorporaba en su origen. La propuesta de suministro renovable que también ha sido impulsada y recurrida en otros municipios se hace viable con la reciente sentencia a favor del Ayuntamiento de Madrid a este respecto.

Otras iniciativas, como la comercializadora impulsada desde Barcelona, abren opciones para dotar a los Ayuntamientos de mayor capacidad para mantener las políticas sociales asociadas a la energía.



NUEVA ECONOMÍA URBANA

Impulso económico relacionado con el bienestar, la proximidad, la circularidad, la sostenibilidad y el sector de la economía solidaria y los sistemas alimentarios

EXPERIENCIA 1. Fecha de implantación 2015

DESCRIPCIÓN

Política Alimentaria

- Documentación: <https://bit.ly/2lA2ZAu> - <https://bit.ly/2wghVYk>

Tras la firma del Pacto de Milán en 2015, la ciudad ha realizado un esfuerzo por abordar de forma rigurosa la cuestión alimentaria en las políticas municipales. Tras un proceso participativo con agentes económicos y sociales, que ha permitido la constitución del Consell Alimentari Municipal, el primer Consejo Alimentario Municipal en el Estado español, en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración una Estrategia Agroalimentaria Municipal que articule el conjunto de iniciativas que se vienen desarrollando en el municipio encaminadas a favorecer un sistema alimentario más sostenible, inclusivo, justo y resiliente.

El Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Territorio Agrícola Municipal (Concejalía de Agricultura) recoge las líneas de actuación prioritarias que se están llevando a cabo en un proceso de transición agroecológica que incluye, entre otras, el fomento de la compra pública y la restauración colectiva sostenible, el apoyo a los pequeños productores y transformadores a través del fomento de los canales cortos de comercialización y de la instalación de obradores polivalentes de uso colectivo o la sensibilización de la población sobre la importancia de consumir alimentos locales, a través, por ejemplo, de la identificación de productos de proximidad (como la etiqueta APHORTA).

La ciudad ha jugado un papel proactivo en las redes y foros internacionales: en 2017 fue capital mundial de la alimentación sostenible, y organizó el tercer Encuentro Anual y Cumbre de Alcaldes del Pacto de Milán, y más recientemente ha sido una de las tres ciudades fundadoras de la Red de Ciudades por la Agroecología. También ha sido de las primeras en sumarse a la Red Intervegas, por la protección y recuperación de territorios agrarios de alto valor cultural.

VALORACIÓN

La alimentación es un campo estratégico para las transiciones ecosociales, que hasta tiempos recientes no era abordado de forma transversal en la agenda política.

Valencia se ha posicionado como un referente en políticas alimentarias urbanas en el Estado, reconociendo y poniendo en valor el potencial y la tradición de su entorno territorial para impulsar un sistema agroalimentario más sostenible, y que apoye la economía local.

La política alimentaria es una iniciativa integral que contempla medidas de protección y puesta en valor de la actividad agraria, apoyo desde la compra pública o incentivo del consumo. Para su desarrollo se ha contado con la participación de numerosos agentes del mundo académico, de movimientos sociales, del ámbito de la producción y el consumo..., lo que ha permitido que se desarrollen proyectos concretos con múltiple implicación.

EXPERIENCIA 2

DESCRIPCIÓN

Centro de innovación Las Naves

- Documentación: <https://bit.ly/2IpBsea>

Las Naves es una entidad dependiente del Ayuntamiento, surgida de la fusión de las antiguas instituciones InnDEA València y Valencia Crea, siendo la encargada de los programas municipales de innovación en las áreas de movilidad, energía y agua, agroalimentación, salud, e industria creativa.

Desde Las Naves se participa en diversos proyectos europeos: H2020, Interreg, Life... con los que se desarrollan soluciones de movilidad sostenible, logística, compra pública innovadora sostenible, cadena de residuos de plástico, gestión sostenible de la costa, eficiencia energética, o gestión sostenible de los espacios verdes y el borde urbano (proyecto Grow Green).

También desarrolla proyectos propios en colaboración con otros organismos locales, como es el proyecto ProSumE para fomento del autoconsumo y autoproducción de energía solar.

Cuenta con un laboratorio (Col.lab) para el desarrollo de proyectos de innovación social abierto a la ciudadanía, cediendo un espacio de trabajo y el uso de sus instalaciones a los equipos seleccionados, y realizando una labor de acompañamiento y visibilización.

EXPERIENCIA 3. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Banco de tierras agrícolas

- Documentación: <https://bit.ly/2IoXq0L>

Es un registro municipal de adscripción voluntaria, destinado a poner en contacto la oferta y demanda de parcelas. Tiene por fin solucionar el problema de abandono de parcelas agrícolas y dar respuesta a la dificultad que los nuevos agricultores/as encuentran para acceder a tierras de cultivo. También se considera la incorporación de parcelas municipales.

Los términos del acuerdo de arrendamiento o cesión serán fijados por las partes interesadas, si bien el Ayuntamiento puede actuar como mediador y asesor en cuestiones jurídicas, técnicas o económicas si así se lo solicita alguna de las partes.

Ya hay varios procesos de cesión o arrendamiento en marcha, además se realizará una campaña informativa para incentivar el interés de los propietarios que tengan tierras en desuso.

VALORACIÓN

Esta interesante iniciativa combina un espacio abierto a la innovación ciudadana, que ofrece una amplia oferta cultural y formativa, con un equipo dedicado a identificar, participar y gestionar proyectos europeos. Esta tarea puede suponer un sobre-esfuerzo para los ayuntamientos, pero a la vez proporciona recursos económicos, técnicos y de aprendizaje, para el ensayo de soluciones innovadoras.

La línea de los proyectos europeos en los que está involucrada la ciudad permite desarrollar una agenda de temas emergentes, aplicando enfoques alineados con lo que serían transiciones ecosociales con criterios de justicia social y democracia.

El interés de este tipo de proyectos puntuales demostrativos o innovadores es que permeen en las lógicas de la administración municipal, y se extiendan al resto de programas, planes e iniciativas de la ciudad, para que no se limiten a ser excepciones que se diluyen una vez acabados los fondos de los proyectos.

VALORACIÓN

Una iniciativa que puede impulsar una reactivación de la actividad agraria, facilitando el relevo generacional en el sector primario mediante el acceso a tierras cultivables. Una política en la que el Ayuntamiento actúa activamente como entidad mediadora y que genera confianza para la ciudadanía. Los bancos de tierras no han sido, habitualmente, iniciativa de las administraciones locales, sin embargo, en muchas ciudades es importante la superficie de cinturones agrícolas o de suelos vacantes de vocación agraria que se encuentran en declive y que tienen un alto potencial de reducción de huella alimentaria y de transición a un modelo agroalimentario más sostenible y de proximidad. Estos espacios podrían reactivarse mediante programas de fomento de la actividad, siendo uno de los principales problemas para el inicio de nuevos proyectos el acceso a tierras.

EXPERIENCIA 4. Fecha de implantación 2017

DESCRIPCIÓN

Actividades económicas de impacto social y empleo verde en el programa València Activa

- Documentación: <https://bit.ly/2pi92f2>

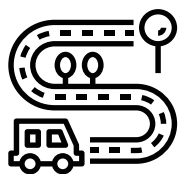
Valènciaactiva es el instrumento que impulsa y coordina las políticas de empleo y desarrollo económico de la ciudad. Desde su área de emprendimiento se recogen objetivos de promoción de economía social, como son la creación de empresas de inserción en sectores emergentes (turismo, rehabilitación, deporte, atención a personas mayores y medio ambiente), así como la creación de una red de las entidades del tercer sector que trabajan con personas en exclusión social, empresas de economía social y empresas mercantiles con RSE (responsabilidad social empresarial).

Podríamos destacar dos proyectos concretos: el Proyecto Agrosolidari, en el que se da formación en agricultura ecológica a 15 personas desempleadas, con el objetivo de poner en marcha una cooperativa de producción y comercialización. Y el programa de formación y empleo en costura, reciclaje y restauración, destinado a mujeres de la comunidad gitana, y orientado al diseño y elaboración de objetos de decoración del hogar a partir de materiales de reciclaje. El objetivo a medio plazo es la constitución de una cooperativa de autoempleo que forme parte de una red de economía circular.

VALORACIÓN

Resulta relevante la incorporación de la economía social dentro de las políticas municipales de empleo, con cierta presencia y visibilidad, pues generalmente era una fórmula empresarial arrinconada en estos servicios.

A pesar de los avances realizados, sería recomendable aprovechar las potencialidades de la ciudad para realizar un plan estratégico propio para el fomento de la economía social y solidaria.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

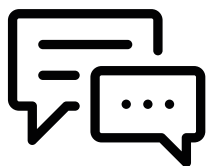
Integración en entornos regionales interrelacionando de forma sostenible el metabolismo urbano, rural y los sistemas naturales

Observaciones sobre la temática

Aunque en las últimas décadas no se ha prestado atención al desarrollo de una planificación coordinada por iniciativa de las administraciones locales, actualmente está en el centro del debate la idoneidad de conformar una entidad metropolitana. El alcalde Ribó ha defendido desde el comienzo de su mandato la necesidad de una gestión conjunta de servicios, planteando que el ámbito provincial no es efectivo, sino que es necesario contar con entidades intermedias para la gestión cotidiana, especialmente en materia de residuos, agua, movilidad y huerta. Por el momento se ha constituido una Autoridad de transporte Metropolitana, para coordinar las políticas de movilidad, y se han desarrollado acciones en el marco del Plan de Movilidad Metropolitana Sostenible del área de Valencia, aprobado en 2013 (ver 6.4.). Sin embargo, en las otras áreas aún no se ha avanzado en crear un diagnóstico o una visión común de futuro, que reconozca la urgencia de adoptar medidas a escala supramunicipal para paliar la insostenibilidad y vulnerabilidad del sistema territorial. En la práctica no se están desarrollando alianzas regionales coordinadas para mejorar el metabolismo regional (en concreto en cuestiones de energía, agua, alimentación, o residuos).

Observando el plano de Valencia se puede advertir un patrón de urbanización radiocéntrico que abarca a sus municipios limítrofes, con un continuo urbanizado a lo largo de varios ejes. Es evidente la presión que este sistema urbano ejerce sobre el espacio agrícola afectando a la integridad y continuidad de la huerta, un espacio de alto valor agronómico y cultural, que requiere una visión coordinada más allá de los distintos límites municipales. Lo mismo podríamos decir del tratamiento litoral.

Es en la escala autonómica en la que se han desarrollado documentos de planificación de los recursos regionales que adoptan una perspectiva de sostenibilidad y reconocen la centralidad de las estructuras agrarias y naturales, como los denominados planes de acción territorial, pero no se ha creado un marco normativo fuerte a este respecto. Así, la propuesta del Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia (redactado en 2017 y pendiente de aprobación definitiva), aunque plantea acciones interesantes de ordenación y gestión, no es un documento vinculante; la Ley 5/2018 de la Huerta de Valencia (de la Generalitat) recientemente aprobada es el marco legal para este Plan. Otros documentos de referencia son el Plan de Acción Territorial Metropolitano de Valencia (en borrador), que integra propuestas en materia de infraestructura verde, movilidad, y sistema de asentamientos; y el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunidad Valenciana (PATIVEL), de escala autonómica. Por otra parte, encontraríamos los planes de protección de áreas naturales (Parques Naturales de la Albufera, del Turia, y de Sierra Calderona) que sí establecen protecciones vinculantes supramunicipales.



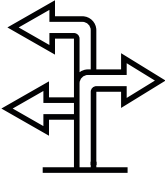
NUEVOS PARADIGMAS Y RELATOS URBANOS

Alumbramiento de relatos y culturas para el cambio de ciclo histórico. Pensar colectivamente la ciudad y el territorio a 10, 20 y 30 años

Observaciones sobre la temática

En Valencia, como ocurre en otras grandes ciudades, se están desarrollando acciones que responden a múltiples cuestiones sociales y ambientales. En ocasiones esto se ha hecho con una mirada compleja y transversal, como el caso de la energía, vinculando el apoyo a las renovables con la lucha contra la pobreza energética, o en el de la alimentación entendida como vector transversal que abarca cuestiones de equidad y sostenibilidad. En el Plan de Adaptación al Cambio Climático se recoge la idea de que es también vital que la sociedad se adapte, pero no se está desarrollando la labor de visibilización y sensibilización necesaria para poner esta cuestión en el centro del debate público.

A pesar de que en cada una de las políticas sectoriales se atisbe la referencia a un modelo más democrático y más sostenible, la ciudad carece de un discurso fuerte de transición ecosocial, y no se ha abierto un proceso integral de generación de alternativas a la crisis socioecológica y de definición de proyecto urbano y regional a medio y largo plazo.



COOPERACIÓN INTERCIUDADES

Acciones coordinadas con otras ciudades y regiones para compartir conocimiento e impulsar procesos de cambio

Observaciones sobre la temática

Valencia participa en numerosas redes de ciudades. Su actividad es destacable en algunas redes emergentes de temática ecosocial, como la de Ciudades por la Agroecología, de la que es ciudad fundadora junto a Zaragoza y el Prat de Llobregat; el Pacto Intervegas, por la protección de espacios agrícolas, o la Red de Ciudades Refugio.

Participa también en redes consolidadas, como la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB), la Asociación internacional de Ciudades Educadoras, la Asociación de los Niños y las Niñas (la Citta dei Bambini), la Red de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores (impulsada por la Organización Mundial de la Salud), o la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

Valencia se adhirió al Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas por la Energía y el Clima en 2009, remitiendo su Plan de Acción en 2010, recientemente ha reactivado su participación enviando información sobre sus avances e incluyendo en la base de datos acciones clave (el edificio Tabacalera, el Observatorio del Cambio Climático y la Bio-Oficina de Valencia, y Valenbisi).

Han revisado las fichas de experiencias:

- **Madrid:** Francisco Javier González González y Yayo Herrero.
- **Barcelona:** Barbara Pons.
- **Valencia:** Pedro Cerrada Serra, Carmen Montalba Ocaña, Lidia García-García, y Ana Moragues-Faus.
- **Sevilla:** Luis Berraquero-Díaz, Manuel Calvo, Félix de la Iglesia Salgado y Domingo Sánchez Fuentes.
- **Coruña:** Luis Rodríguez Fero.
- **Málaga:** Pedro Marín Cots.
- **Vitoria:** Jorge Ozcariz.

Las elecciones municipales de 2015 simbolizaron un cambio de ciclo institucional con la irrupción de las candidaturas municipalistas, que expandían el ciclo de movilización del 15M hasta llevarlo a las instituciones locales. No resulta exagerado decir que este acontecimiento ha removido las inercias institucionales y ha dado pie a una nueva generación de políticas públicas municipales que se proyectan sobre el conjunto del país.

Cuarenta años después del reinicio de la democracia local, nuestras ciudades han vuelto a acumular una agenda llena de retos, problemas y malestares; las estructuras institucionales necesitan adaptarse a los nuevos tiempos y los movimientos sociales exigen reactualizar las formas de participación ciudadana. Todas esas demandas de cambio coexisten con un inédito contexto de crisis ecológica (cambio climático, declive energético, extinción masiva de especies, alteración de ciclos naturales y ecosistemas primarios...).

No resulta exagerado afirmar que atravesamos un cambio de ciclo histórico donde lo que suceda en los próximos años va a determinar la historia futura. En un contexto de crisis civilizatoria en el que resulta inverosímil pensar que todo va a poder seguir igual, las políticas públicas locales son determinantes a la hora de acelerar, acompañar, consolidar o bloquear las imprescindibles dinámicas de cambio. Los municipios emergen como un actor privilegiado para la innovación y la experimentación, para solucionar problemas y problematizar soluciones, en definitiva, para avanzar en el incierto camino que supone la transición hacia sociedades más inclusivas, equitativas, y que puedan ser sustentables ambientalmente.

Ciudades en movimiento analiza más de doscientas políticas municipalistas de siete ciudades del territorio español, ofreciendo un balance riguroso de su impacto desde la óptica de las transiciones ecosociales. Este trabajo sistematiza las transformaciones que están sucediendo en las agendas políticas, los procedimientos, las alianzas, los conflictos, los relatos... mostrando los avances en cuestiones sociales y de participación ciudadana, así como las debilidades en temáticas ecológicas clave. Una forma de poner en valor los cambios positivos y de llamar la atención sobre la postergada agenda ecosocial, a fin de que decisores políticos, personal técnico y ciudadanía sean conscientes de las transformaciones que quedan pendientes, ya sea para protagonizarlas o padece-las.

**TIEMPO
DE TRANSICIONES**



ISBN: 978-84-95801-47-0



9 788495 801470